

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

IMPRESO EN LA  F. N. M. T.

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

NVMISMA



M A D R I D

Año XLVIII

Núm. 241

Enero - Diciembre

1998

JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

Presidente	D. Antonio Beltrán Martínez.
Vicepresidente	D. Rafael Feria y Pérez.
Secretario	D. Julio Torres Lázaro.
Tesorero	D. Andrés Chastel.
Vocales	D.^a Carmen Alfaro Asíns. D.^a Alicia Arévalo González. D. Jesús Vico Monteoliva.

REDACCIÓN

Director	D. Antonio Beltrán Martínez.
Coordinador Editorial ...	D. Julio Torres Lázaro.

Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

DIRECCIÓN POSTAL:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA

SUMARIO

<i>Alicia Arévalo González y Macarena Fernández Rodríguez: La moneda antigua en Alarcos (Ciudad Real)</i>	7
<i>Andrew Kurt y Peter Bartlett: Nueva ceca visigoda: Lorca (Iliocri[ca]) y sus nexos con las cecas del sur</i>	27
<i>Antonio Medina Gómez y Rafael Frochoso Sánchez: Monedas fraccionarias del reino de Toledo. Nuevas aportaciones</i>	41
<i>Miguel Ibáñez Artica: Estudio metalográfico de monedas medievales: Reino de Pamplona-Navarra, siglos XI-XIII</i>	59
<i>Josep Pellicer i Bru: Rectificaciones metrológicas a <i>Les monedes catalanes</i> de J. Botet i Sisó</i>	95
<i>Concha Yáñez Pino, Ángel Agud Gormaz y Agustín Yáñez Sánchez: Las monedas de Don Juan Manuel</i>	113
<i>J. Enrique del Río Herrmann: Un manuscrito de Vincencio Juan de Lastanosa sobre numismática romana</i>	131
RECENSIONES:	
<i>Josep Pellicer i Bru: Glosario de Maestros de Ceca y Ensayadores, por Raúl Martín Alonso</i>	163
<i>Teresa Marot: Las monedas del <i>Macellum</i> de Gerasa, por Santiago González Sánchez</i>	165
<i>Antonio Vives y Escudero: Monedas de las dinastías árabe-españolas, por Joaquín Castro Carrasco</i>	168
NOTICIAS.....	173
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda.....	181
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i>	185
Normas de presentación de trabajos.....	199

NVMISMA 241
Enero - Diciembre 1998
Año XLVIII
Págs. 7-25
Recibido el 4-8-1998

La moneda antigua en Alarcos (Ciudad Real)^(*)

Por Alicia Arévalo González

(Universidad de Cádiz)

Macarena Fernández Rodríguez

(I.E.S. Comendador Juan de Távora, Puertollano)

EL yacimiento arqueológico de Alarcos está situado sobre el cerro del mismo nombre, en la margen izquierda del río Guadiana, a 8 km de Ciudad Real capital, municipio al que pertenece. Este yacimiento ocupa un lugar estratégico, de fácil defensa y amplia visibilidad, que le permite la explotación económica del valle y el control de los pasos naturales que desde los Montes de Toledo comunican con Sierra Morena y la Alta Andalucía. Este cerro se ha visto ocupado, de forma más o menos continuada, a lo largo de los dos últimos milenios, presentando una secuencia cultural que abarca desde la Edad del Bronce hasta prácticamente nuestros días. Los últimos siglos están marcados por la presencia de una ermita dedicada a la Virgen de Alarcos, que cada año atrae a miles de romeros procedentes de las poblaciones vecinas.

Desde que en 1984 comenzaron las excavaciones arqueológicas con carácter sistemático se ha excavado una superficie considerable, aunque teniendo en cuenta

(*) Queremos mostrar nuestro agradecimiento a todos aquellos que generosamente nos han ayudado en la realización de este trabajo: a C. García Bueno, A. Madrigal y P. Mena, cuyas observaciones concretas sobre determinados materiales cerámicos han permitido completar la información; y a F. Muñoz Almagro, por la elaboración de los planos que presentamos en este trabajo.

la extensión del yacimiento, unas 33 hectáreas, se trata de una parte ínfima del mismo. Durante los primeros años los trabajos se centraron en los sectores IV y IV-E, donde los restos documentados pertenecen mayoritariamente a época ibérica, mientras que los últimos lo han hecho en los sectores III y Alcazaba, para estudiar la muralla y el castillo medieval. En ambos casos el porcentaje de materiales de época ibérica es bastante elevado, si bien en los estratos medievales están descontextualizados. En todos ellos han aparecido monedas de distinta procedencia y cronología —ejemplares de época antigua y medieval (CANTO, 1986, 209-218; ARÉVALO y CANTO, 1994, 21-22 y 24)—, pero en este trabajo analizaremos únicamente las de época antigua, la mayor parte de las cuales se concentra en los sectores IV y Alcazaba.

El poblamiento de época ibérica en Alarcos se remonta a los orígenes del mundo ibérico, hacia el siglo VI a. C., desarrollándose con gran esplendor desde fines del siglo V a fines del siglo III a. C., hasta que en el siglo I a. C. se produce su abandono; la ausencia de niveles de incendio y destrucción ha llevado a considerar que la ciudad debió ser abandonada por sus pobladores de forma paulatina y pacífica. El cerro no vuelve a ser ocupado hasta diez siglos más tarde. El material arqueológico que proporciona la última fase ibérica del asentamiento muestra ya los inicios de la presencia romana en la región a través de producciones itálicas como cerámicas campanienses A y B. Si bien el resto de los escasos vestigios de época romana aparecidos en el yacimiento —entre ellos se encuentran monedas bajoimperiales (ARÉVALO y CANTO, 1994, 21-22)— pueden interpretarse como procedentes de alguna villa cercana.

Durante este tiempo se desarrollan varias fases de ocupación distintas (FERNÁNDEZ *et alii*, 1995a y b), en las cuales se coloniza prácticamente toda la ladera sur del cerro, constituyéndose en una auténtica ciudad, en la que está presente un santuario. De la riqueza de sus gentes es testimonio una gran variedad y cantidad de materiales considerados de lujo, como cerámicas griegas, piezas de orfebrería o esculturas en piedra, a los que habría que sumar la abundancia de elementos metálicos de hierro, cobre y plomo, producciones cerámicas de todo tipo o su desarrollado sistema urbanístico (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y GARCÍA HUERTA, 1998). Todo lo cual no sería posible sin la existencia de un rico comercio que favoreciera la entrada de productos foráneos, al tiempo que daba salida a los excedentes locales.

EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Aunque la información numismática disponible ha ido dándose a conocer en diversas publicaciones (CANTO, 1986, 209-217; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y LÓPEZ FERNÁNDEZ, 1988, 23-32, y ARÉVALO y CANTO, 1994, 21-22 y 24), faltaba hacer un estudio monográfico sobre el contexto arqueológico de estos materiales. De ahí que a continuación presentemos una descripción de los distintos sectores que han aportado monedas, para después pasar a su análisis.

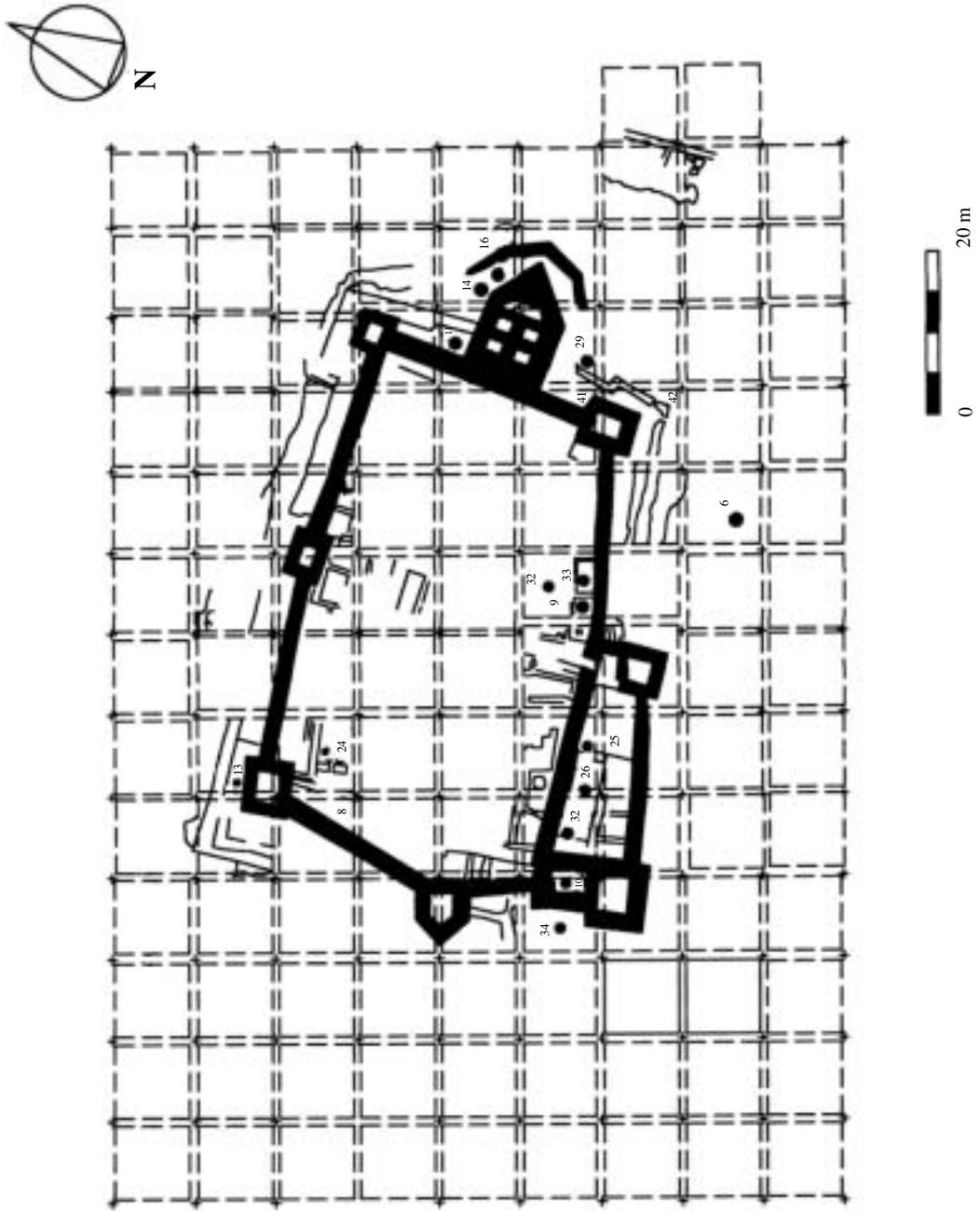


Figura 1.—Plano del sector Alcazaba

Sector Alcazaba (fig. 1)

Coincide con la parte más elevada del cerro, donde está emplazado un castillo medieval. En la excavación de este castillo o alcazaba han aparecido numerosos materiales de época antigua, procedentes en su mayor parte de los niveles superficial y I, constituidos por derrumbes de los muros de tapial con los que en parte está edificada la fortaleza. Para su construcción se empleó la tierra del lugar y se utilizaron piedras y fragmentos cerámicos para darle cohesión, lo que explica la presencia de materiales de época más antigua. En aquellas cuadrículas donde se ha profundizado más, llegando hasta los niveles fundacionales del castillo, se han descubierto estratos intactos con materiales de época ibérica y orientalizante, que por el momento no se han excavado.

De este sector proceden las monedas núms. 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 23-35, halladas en diferentes cortes del mismo, y aunque aparecen diseminadas, se aprecia una mayor concentración en los lados sur (fig. 2) y este del castillo, quizás debido a que es precisamente en esta zona donde más se utilizaron los muros de tapial y donde peor se han conservado. Estas piezas están por tanto fuera de contexto, lo que no permite hacer más apreciaciones y su localización no aporta más datos que los directamente relacionados con su presencia. Si bien es cierto que en los nive-



Figura 2.—Vista general de la Alcazaba

les en que se hallaron son abundantes las cerámicas ibéricas (pintadas, grises y de barniz rojo), también están presentes algunas de importación (cerámica campariense B) y cerámicas romanas (T.S.I., T.S.G., T.S.H. la tardía y la africana).

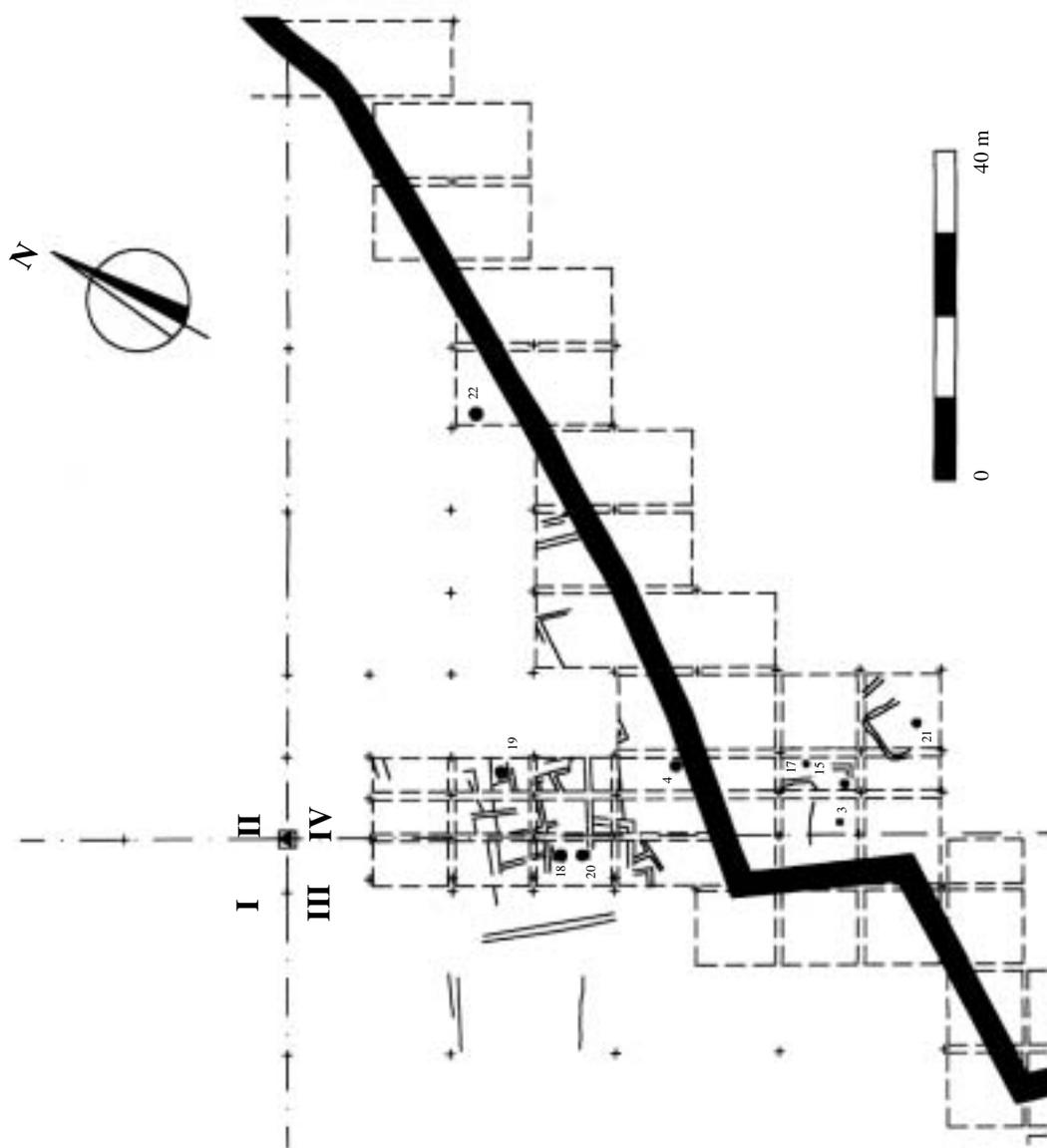


Figura 3.—Plano de los sectores III y IV

Sector III (fig. 3)

El sector III ocupa la parte central de la ladera sur del cerro, al oeste del sector IV, prolongándose hasta las proximidades de la ermita de la Virgen de Alarcos. Durante la primera campaña de excavación, realizada en 1984, se abrieron doce cortes en la zona de contacto de ambos sectores dentro de la muralla medieval, cuatro pertenecientes al sector III y el resto al sector IV. En todos ellos aparecieron una serie de estructuras de habitación relacionadas con la ermita y pertenecientes a la Edad Moderna, para cuya construcción se rompieron los estratos anteriores, de ahí que aparezcan mezclados materiales de épocas ibérica, medieval y moderna. En el resto de este sector se han abierto cortes, en campañas posteriores, para documentar la muralla medieval.

De los cuatro cortes abiertos en la campaña de 1984 y pertenecientes a este sector, sólo ha proporcionado material numismático la cuadrícula 4, situada en el límite con el sector IV y próxima a la ermita, donde se hallaron dos monedas romano-republicanas (18 y 20 del catálogo) en el nivel superficial.

Sector IV (fig. 3)

Este sector se encuentra dividido en dos, debido a la construcción en el siglo XII de una muralla que rodea todo el cerro. Las excavaciones realizadas en las cuadrículas 16, 17 y 19, situadas extramuros, han puesto al descubierto un gran edificio macizo de piedra, con un cuerpo superior de adobes, destruido por la construcción de la fosa de cimentación de la muralla, que parece corresponder a un espacio religioso, posiblemente un santuario a tenor del alto número de idolillos recuperados.



Figura 4.—Sector IV. Cuadrícula 19

Fue precisamente en una de estas cuadrículas —cuadrícula 19 (fig. 4)— donde se halló un divisor de *kaštilo* (núm. 3 del catálogo). Éste apareció en un nivel sellado, el estrato IIIa, situado delante de una estructura rectangular rellena de piedras, que sólo conserva los lados este y sur, pues los restantes fueron destruidos para levantar la muralla medieval. Este estrato está formado por el «pavimento 1», constituido por grava, cerámica triturada, pequeñas bolas de bronce y escorias de hierro, mezclados con tierra roja arcillosa, objetos metálicos (chapas, varillas, diez idolillos, una fíbula de pivote, un puente de fíbula y un punzón), un punzón de hueso y restos de fauna. Entre las cerámicas destacan tres fragmentos de campaniense A de las formas 5 y 8 de Lamboglia.

Por otra parte, en la cuadrícula 20, situada a la derecha de la anterior, se recuperaron otras dos monedas. Un as romano-republicano (núm. 17 del catálogo) hallado en el nivel III, que corresponde a una tierra no muy suelta con gran cantidad de piedras, situada en la parte norte de la cata, sobre el edificio descrito en la cuadrícula anterior. Junto a ella aparecieron dos exvotos de bronce, una aguja de fíbula, una grapa de plomo, escoria de hierro, abundante cerámica ibérica, algún fragmento de cerámica campaniense C y también cerámica medieval, de lo que se deduce que no es un nivel intacto (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1987, 66). Por el con-



Figura 5.—Sector IV. Cuadrícula 20

trario, el otro ejemplar, que corresponde a un semis de la *Colonia Patricia* (núm. 15 del catálogo), se halló en un nivel intacto —estrato VII formado por tierra ceniza con carbón y restos de adobe— situado en el interior de un recinto al sur de la calle asociada al santuario (fig. 5), constituido por dos muros de grandes cuarcitas que se unen sin solución de continuidad a la misma. En este mismo nivel se recogió cerámica ibérica, un fragmento de una crátera de campana griega de la primera mitad del siglo IV a. C. y un cuenco de barniz negro de fines del siglo V a. C. (CABRERA y SÁNCHEZ, 1994, núm. 41).

Así mismo, en la cuadrícula 24, situada en la parte más meridional de este sector, se recuperó un semis romano-republicano de imitación (núm. 21 del catálogo) en el nivel I. En este corte se documentó un muro de mala factura y esquinas redondeadas asociado a un nivel de cenizas en donde la cerámica de distintas épocas estaba mezclada, si bien predominaba la de época ibérica. Los restos aparecidos en este corte no guardan relación con los analizados anteriormente.

Por último, en la cuadrícula 63, situada junto a la muralla medieval y en las proximidades del santuario, se halló en el nivel I otro semis romano-republicano de imitación (núm. 22 del catálogo); el estrato estaba formado por tierra compacta apisonada con bastantes cerámicas revueltas, huesos y algunas puntas de flecha.

En cuanto a las monedas recuperadas en las cuadrículas situadas intramuros tenemos, en primer lugar, el as de *kaštilo* (núm. 4 del catálogo) hallado en el sondeo estratigráfico realizado en la cuadrícula 14, en el que se excavaron únicamente los niveles medievales, comprobándose que para la construcción de la muralla se abrió una enorme fosa que llegaba hasta la roca madre, rompiendo niveles anteriores de época ibérica y del Hierro I. La moneda apareció en el primer estrato, correspondiente a la tierra superficial de color grisáceo, procedente del desgaste y del derrumbe de los tapiales que se encuentran acolmatados en esta zona por la muralla. En este primer estrato aparecen materiales revueltos de todas las épocas, fundamentalmente ibéricos y medievales.

En segundo lugar, en la cuadrícula 8, situada en la zona de contacto con el sector III, aparecieron una serie de muros del siglo XV, correspondientes a viviendas directamente relacionadas con la ermita de la Virgen de Alarcos, a la que se encuentra próxima. Precisamente en el derrumbe de uno de estos muros se halló un as romano-republicano (núm. 19 del catálogo) junto a restos de cerámica ibérica, medieval y moderna.

Sector IV-Entrada (fig. 6)

En este sector, situado en la parte baja de la ladera del cerro, se ha excavado una superficie de unos 1.200 m² y es donde se ha documentado la zona de hábitat de época ibérica. Debido a las obras de construcción de los caminos de acceso y acondicionamiento a la ermita es una zona muy alterada, por lo que su potencia estratigráfica oscila de 0,5 a 1,5 m aproximadamente.

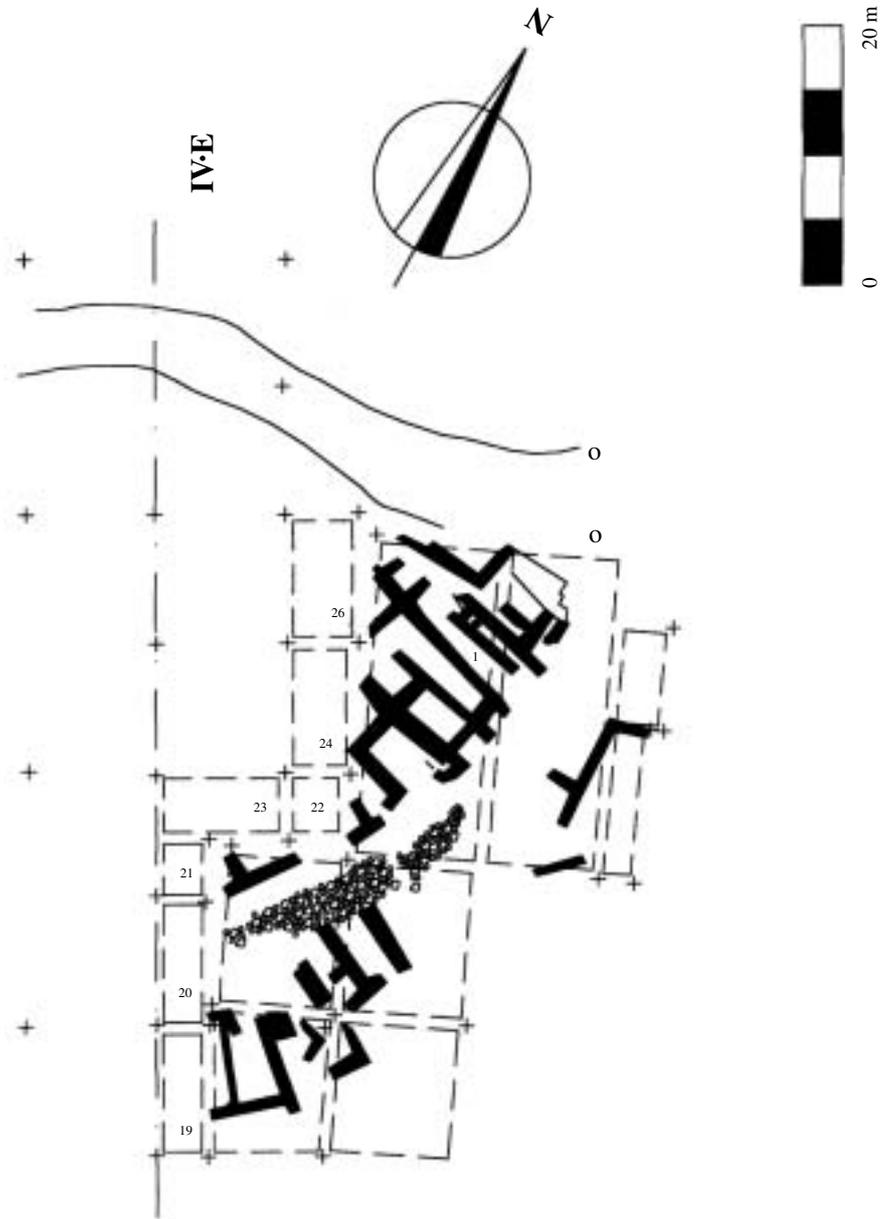


Figura 6.—Plano del sector IV-E

En el curso de las investigaciones se han podido distinguir cuatro momentos distintos dentro de la organización del poblado (FERNÁNDEZ *et alii*, 1995a). La fase más antigua, constatada en las cuadrículas 15 y 17, está representada por restos de pavimentos de tierra apisonada, chinatos, cal y bronce sobre los que se disponían, entre otros materiales, cerámicas a mano —algunas tipo almagra—, a torno y un fragmento de fíbula de doble resorte. La segunda fase se encuentra documentada a escasos metros de estos suelos, en la denominada cuadrícula 18, donde se ubican varias habitaciones cuadradas de carácter doméstico, con muros de tapial o piedra enfoscados y encalados, bancos adosados y pavimentos de arcilla roja, asociados a cerámica a torno pintada con decoración geométrica, alguna cerámica a mano y un plato de engobe rojo fenicio.

A la fase tercera corresponden dos habitaciones rectangulares, separadas por un tabique de adobe con postes de madera, de un edificio que rompe las estructuras anteriores. Estas estancias estaban selladas por un potente derrumbe de adobes, localizándose en su interior gran número de objetos, sobre todo cerámicos. La mayor concentración de éstos en una de ellas parece indicar que se trata de un almacén. Su destrucción se produjo de forma violenta y está fechada hacia fines del siglo V a. C.-principios del IV a. C.

El último momento de ocupación, constatado en casi todas las cuadrículas, coincide con un gran desarrollo urbanístico. Los edificios, articulados en torno a varias calles, constan de una o más estancias de forma rectangular, con zócalos de piedra y paredes de adobe, a veces con revoco. En su interior aparecen encanchados de piedra o suelos de tierra apisonada dispuestos sobre la roca madre previamente recortada. Tanto dentro como fuera de estos edificios aparece abundante material: cerámica común, pintada, estampillada, gris, de barniz rojo, cocina, fragmentos de cerámica griega de la primera mitad del siglo IV a. C. y algunos campanienses, restos de fauna, objetos metálicos y líticos.

Precisamente en el interior de uno de estos recintos (cuadrícula 2) se halló una unidad hispano-cartaginesa (núm. 1 del catálogo). Se trata de un pequeño edificio de forma pseudorrectangular situado en la parte norte del sector, formado por tres muros de piedra enfoscados y un cuarto sin enfoscar, de características técnicas diferentes (fig. 7). Este último muro fue construido en un momento indeterminado, posterior a los anteriores, de forma que secciona en dos una antigua habitación. La moneda se encontró en el nivel II, formado por cenizas de color gris oscuro; bajo ellas aparecían cenizas de color blanquecino que apoyaban directamente sobre un pavimento de tierra apisonada. A pesar de corresponder a un estrato de cenizas, las cerámicas —un borde de cántaro tipo Saint-Valentin de fines del siglo V a. C. (CABRERA y SÁNCHEZ, 1994, núm. 4) y dos fragmentos de un borde de copa Cástulo de fines del siglo V —principios del IV a. C.— y los huesos que aparecieron en él no estaban quemados.

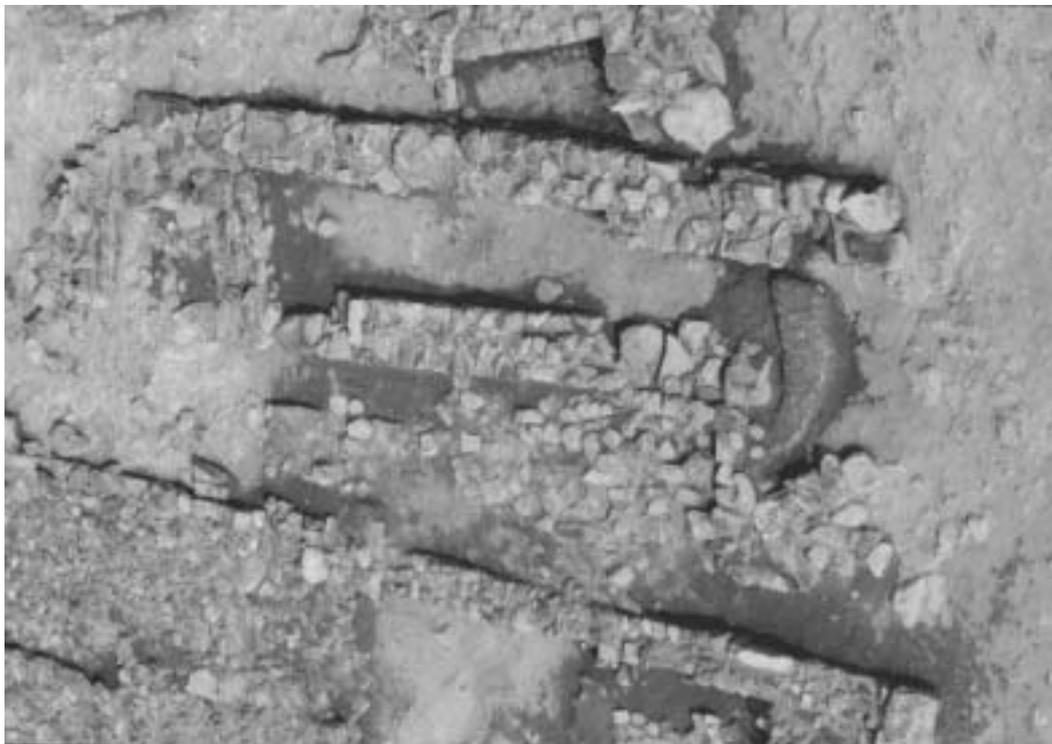


Figura 7.—Sector IV-E

ANÁLISIS NUMISMÁTICO

Las monedas del yacimiento tienen dos procedencias, las de excavación y las de una colección particular; estas últimas hoy se encuentran depositadas en el Museo de Ciudad Real (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y LÓPEZ FERNÁNDEZ, 1988, 23-32). El grueso del numerario recuperado durante la excavación está fuera de contexto, pues, como ya señalamos, gran parte del mismo procede de niveles de derrumbes de los muros de tapial con los que se edificó la Alcazaba o en estratos muy alterados debido a la construcción de viviendas relacionadas con la ermita de la Virgen de Alarcos y de la muralla medieval. Tan sólo contamos con cuatro ejemplares procedentes de niveles arqueológicos intactos.

Aunque gran parte de este material esté desprovisto de toda información sobre cronologías y contextos claros, permite esbozar la circulación monetaria de este asentamiento. Así, podemos observar que la alimentación monetaria de Alarcos, durante el período republicano, presenta el mismo patrón que muchos yacimientos de la región, con una mayoritaria presencia de moneda hispánica, entre las que destacan las béticas —fundamentalmente Cástulo, pues, como ha señalado GARCÍA-BE-

LLIDO (1982 y 1995, 272), es la utilizada como habitual medio de cambio en toda la Bética— y una variada muestra de ejemplares ibéricos y celtibéricos —*iltiřta*, *untikesken*, *bilbilis* y *řekaisa*—.

Por otro lado resaltan las siete acuñaciones romano-republicanas, todas ellas de bronce, pues aunque genéricamente es mayoritaria la moneda hispánica, Roma es, como ceca, la que ha dejado más numerario, hecho que no es habitual en los asentamientos del entorno. Así, en La Bienvenida (Almódovar del Campo) está, por el momento (ARÉVALO, 1995, 134), ausente; en Valderrepisa (Fuencaliente) lo que hay es fundamentalmente plata, pues tan sólo se cuenta con un quadran (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GARCÍA BUENO y MARCOS ALONSO, 1993, 25-50) y, por último, en Diógenes, aunque se conocen cuatro bronce y dos denarios romano-republicanos, son las cecas de Cástulo, Obulco y *kese* las más representadas (DOMERGUE, 1967, 29-81). Si bien hay que tener en cuenta que los yacimientos citados están vinculados directamente con la explotación minera, mientras que Alarcos es un asentamiento con una economía básicamente agropecuaria y con un emplazamiento estratégico, al controlar las rutas que cruzaban la Meseta procedentes de la Alta Andalucía y la región del SE, por lo que es posible que este numerario sea un claro reflejo de los diversos movimientos humanos.

En relación con este último aspecto queremos destacar que entre la serie de monedas romano-republicanas se hallaron tres semises de imitación (núms. 20, 21 y 22 del catálogo). Fueron recogidos y estudiados por MARCOS ALONSO (1996, 201) en un trabajo sobre la circulación de este tipo de imitaciones, donde propone la posibilidad de que este tipo de numerario, al menos en parte, pudiera responder a un fenómeno vinculado con la presencia de legiones romanas en Hispania; en concreto con motivo de las revueltas indígenas, principalmente contra los lusitanos, a las que los gobernadores romanos tuvieron que hacer frente entre los años 134-82 a. C. y, entre 82-72 a. C., durante la Guerra Civil entre Sertorio, Metelo y Pompeyo. Frente a la idea defendida por CHAVES (1993, 124) de vincular esta emisión con la presencia de gentes itálicas asentadas en el valle del Guadalquivir, con una mayor intensidad desde el último tercio del siglo II a. C., en relación con las explotaciones mineras y agrícolas de la zona.

Lo que no cabe duda es que tanto el ejército como los otros ámbitos de la población citados requirieron del uso de moneda fraccionaria; la escasez de este tipo de valores pudo provocar que desde determinados lugares —campamentos militares o explotaciones mineras—, alejados de cualquier taller monetario, se recurriese a la acuñación de este tipo de numerario. Hoy, gracias a los numerosos trabajos sobre la circulación de moneda en las minas, son de sobra conocidas las emisiones indígenas mineras y, poco a poco, se van detectando otros tipos de emisión; los semises romano-republicanos de imitación pueden ser otro ejemplo. La presencia en Alarcos de este tipo de numerario no parece que esté relacionada con la explotación minera sino más bien con el desplazamiento, por las rutas controladas por este *oppidum* oretano, de los ejércitos en liza durante los citados conflictos bélicos.

En cuanto a las cuatro monedas procedentes de niveles arqueológicos intactos (núms. 1, 3, 15 y 17 del catálogo), salvo la unidad hispano-cartaginesa hallada en uno de los edificios del sector IV-Entrada, que es el material encontrado de fecha más reciente, el resto de los ejemplares proceden de la zona donde se ha localizado el santuario ibérico.

Los niveles excavados hasta el momento no permiten diferenciar distintos momentos de ocupación del santuario, pues los estratos conservados corresponden a la destrucción progresiva del edificio durante los últimos momentos de su ocupación. Pero el estudio de la estratigrafía y de los materiales parecen indicar que tanto el santuario como la calle asociada a él, así como el recinto situado al sur de dicha calle se construyeron entre fines del siglo V y principios del siglo IV a. C., momento al que pertenecen una treintena de cerámicas griegas —en su mayoría copas Cástulo, cráteras de campana y copas de figuras rojas (CABRERA y SÁNCHEZ, 1994, 199)—. Junto a estas piezas encontramos alrededor de una veintena de cerámicas campanienses, en su mayoría del tipo A media y en menor medida del tipo B. Ambos tipos de importación aparecen en los mismos niveles y es posible que eso obedezca a la amortización de las piezas suntuosas o de lujo. Por lo que respecta al medio centenar de exvotos aparecidos en esta misma zona, los primeros estudios ya apuntaban a un momento cronológico que ocuparía los siglos V al III a. C., con algún elemento de fecha más reciente (CABALLERO y MENA, 1987).

Todos estos materiales, así como el divisor el *ka'stilo* de finales del siglo III a. C., el as romano-republicano del siglo II a. C. y el semis de Augusto de *Colonia Patricia*, permiten defender la continuidad del uso del lugar durante los siglos II-I a. C. (ARÉVALO y MARCOS, en prensa). De hecho, el semis de *Colonia Patricia* podría estar relacionado con una perduración del culto en el mismo, después del abandono del poblado.

En efecto, la numismática, al igual que el resto de los materiales, permite reconocer la ausencia de ocupación del cerro durante la época altoimperial, pues tan sólo contamos con unos 60 fragmentos de cerámica romana, todas ellas sigillatas, pero que proceden exclusivamente de la zona de la Alcazaba y que fueron encontradas en los niveles superficial y I, constituidos por derrumbes de los muros de tapial con los que en parte está edificada la fortaleza. Aunque el cerro no vuelve a ser ocupado hasta diez siglos más tarde, la zona debió de contar con alguna villa de la que probablemente procedan, además de las sigillatas, los materiales tardo-romanos —monedas, T.S.H. tardía y africana—, hallados, como comentábamos antes, en el sector de la Alcazaba entre los derrumbes de los muros de tapial.

A este período corresponden catorce monedas bajoimperiales y llama la atención el hecho de que casi todo el material lo componen los *Reparatio Reipub* y los *Gloria Romanorum* de Graciano, Arcadio y Honorio, pues tan sólo contamos con un AE2 de Constancio II, del tipo *Fel Temp Reparatio* jinete caído, emisión muy abundante y que perdura durante muchos años en circulación, debido, en parte, a la reducción del volumen de las emisiones con sus sucesores *Iulianus* y *Iovanius*,

por lo que llega a convivir en la circulación al mismo tiempo que las monedas emitidas por Graciano y Valentiniano II (BOST, CAMPO y GURT, 1979, 174-201; ABAD VARELA, 1994, 155-165), como parece que sucede en Alarcos.

Aunque el número de monedas del siglo IV no es muy abundante, sí puede apreciarse claramente que éstas corresponden a los años finales de este siglo, momento en el que en la circulación aparecen casi siempre juntos los AE2 emitidos por Graciano y los *Gloria Romanorum* realizados por Teodosio, Arcadio y Honorio tras el 393, como se atestigua en este yacimiento. En líneas generales parece que la presencia de este tipo de piezas viene determinada por las diferentes relaciones comerciales, ya que es la moneda en la que se realizan la mayoría de las transacciones comerciales; de ahí que las zonas cuya economía está basada en el comercio suelen presentar este tipo de piezas (CALLU, 1978, 103-104). Por el contrario, las zonas en las que la presencia de tropas es masiva, y por tanto el suministro de monedas se debe al aporte del Estado, no a la iniciativa privada, este tipo de piezas es muy reducido o está ausente.

Hispania, a tenor de los numerosos hallazgos constatados, pertenece al primer grupo y, según la información proporcionada por los mismos, parece que la mayoría de ellos proceden de villas en la doble versión que se desarrolla en el siglo IV, las urbanas y las interurbanas, auténticos motores de la economía peninsular (ARCE, 1982, 124-125). Gran parte de estas villas están situadas en la costa o presentan puertos que cumplen la misma tarea que los marítimos. En las zonas del interior están situadas en importantes ejes de comunicación terrestre tales como la vía de la Plata o el centro de la península, y éste es, sin duda, el emplazamiento de la villa o villas cercanas a Alarcos, que permitió tanto la rápida salida de los productos de la zona, como la afluencia de materiales foráneos, siendo un factor de activación comercial y, por ende, económico.

CATÁLOGO

ABREVIATURAS

Inv.	Núm. inventario
Mod.	Módulo
PC	Posición de cuños
Ref.	Referencias bibliográficas
Reg.Arq.	Registro arqueológico

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A.	ARÉVALO, 1993
Canto	CANTO, 1986
Crawford	CRAWFORD, 1982
F. y L.	FERNÁNDEZ y LÓPEZ, 1988
GB	GARCÍA-BELLIDO, 1982
Marcos	MARCOS, 1996
RIC	KENT, 1981, y PEARCE, 1951
RPC	BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992
RRC	CRAWFORD, 1974
V	VIVES Y ESCUDERO, 1926
Vill.	VILLARONGA, 1994

LA MONEDA ANTIGUA EN ALARCOS (CIUDAD REAL)

En el catálogo se menciona el peso expresado en gramos; el módulo en milímetros; la posición de cuños, según los husos horarios; el núm. de inventario es el otorgado a cada pieza en la excavación, y el registro arqueológico es donde se recoge el sector, la cuadrícula y el nivel donde se halló. Los ejemplares fotografiados presentan un asterisco delante del número de orden.

Núm.	Valor	Ceca	Peso	Mod.	PC	Fecha	Ref.	Inv.	Reg. Arq.
<i>Moneda hispánica</i>									
1	Unidad	Hispano-cartaginesa	8,11	25,9	12	post. 218 a. C.	Vill. p. 71 núm. 59	107	IV-E/C2 Nivel II
2	Shekel	Hispano-cartaginesa	6,50	22	12	post. 218 a. C.	Vill. p. 72 núm. 74		Col. particular
* 3	Divisor	<i>kaštilo</i>	6,63	20,5	9	c.206 a. C.	F. y L. 1 GB.I.1.	1810	IV/ C-19. Nivel VI
4	As	<i>kaštilo</i>	10,37	25	11	c.165-80 a. C.	GB. VIa Canto 6 ⁽¹⁾		IV/ C-14. Nivel I
5	Semis	<i>kaštilo</i>	4,10	17	1	c.150-80 a. C.	GB.VIb F. y L. 7		Col. particular
* 6	Semis	Cástulo	5,09	22,3	12	c.80-45 a. C.	V.LXXI-11	6608	Alcazaba/ C-67 Nivel I
7	As	Obulco	13,40	27	3	c.110-80 a. C.	A. Vb F. y L. 3		Col. particular
8	As	<i>bilbilis</i>	10	29	5	150-100 a. C.	V. LXIII-1 F. y L. 10		Col. particular
* 9	As	<i>bilbilis</i>	12,86	26,6	12	150-100 a. C.	V. LXIII-10	2801	Alcazaba Superf.
10	As	<i>šekaisa</i>	9,25	24,4	3	tránsito ss. II-I a. C.	V. LXV-6	405	Alcazaba/ C-5 Nivel I
11	As	<i>untikesken</i>	17,86	31,5	6	c. 150 a. C.	Vill. p. 145 núm. 27	4521	Alcazaba/ C-46 Nivel I.1
12	As	<i>iltiřta</i>	9,80	24	12	80-72 a. C.	Vill. p. 180 núm. 38 F. y L. 8		Col. particular
13	Semis	Carthago-Nova	5,81	20,9	5	42-41 a. C.	RPC 147	1201	Alcazaba/C-13 Superf.
14	Semis	Carthago-Nova	5,34	20,9	12	37-36 a. C.	RPC 152	5104	Alcazaba/C-52 Nivel III
*15	Semis	Colonia Patricia	6,32	21,4	6	15-14 a. C.	RPC 130	1930	IV/ C-20 Nivel VII
<i>Moneda romano-republicana</i>									
*16	As	Roma	18,95	30,2	3	169-158 a. C.	RRC 193/1	5104	Alcazaba/C-52 Nivel III
17	As	Roma	27,86	32	2	S. II a. C.	RRC ? Canto 1	1903	IV/ C-20 Nivel III

(1) CANTO GARCÍA (1986, 210) la cataloga como de la serie III; sin embargo, al volver a estudiar, en directo, esta moneda hemos comprobado que se trata de la serie con mano de *kaštilo*.

ALICIA ARÉVALO GONZÁLEZ Y MACARENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Núm.	Valor	Ceca	Peso	Mod.	PC	Fecha	Ref.	Inv.	Reg. Arq.
18	As	Roma	20,88	29	5	S. II a. C.	RRC ? Canto 2	301	III/ C-4 Superf.
19	As	Roma	17,69	32	12	S. II a. C.	RRC ? Canto 3	703	IV/C-8 Nivel II
20	Semis	Imitación	7,42	25	6	II-I a. C.	Crawford 12 Canto 4 Marcos 18	301	III/ C-4 Superf.
21	Semis	Imitación	5,16	19	4	II-I a. C.	Crawford 12 Canto 5 Marcos 44	2306	IV/C-24 Nivel I
*22	Semis	Imitación	5,93	23,5	1	II-I a. C.	Crawford 12 Marcos 35	6202	IV/C-63b Nivel I (fragmentada)

Moneda bajo-imperial

23	AE3	—	2,44	16	12	337-361 d.C.	RIC VIII-?	96	Alcazaba Superf.
*24	AE2	Arelate Graciano 1. ^a oficina	3,94	23,9	11	379-383 d.C.	RIC IX-20a	1301	Alcazaba/ C-14 Superf.
25	AE2	Arelate Graciano 1. ^a oficina	4,43	24,6	6	379-383 d.C.	RIC IX-20a	1702	Alcazaba/ C-18 Nivel I
26	AE2	Nicomedia Arcadio 2. ^a oficina	5,31	22,5	6	392 d.C.	RIC IX-46	1701	Alcazaba/ C-11 Superf.
27	AE2	Antioquía Arcadio 1. ^a oficina	2,93	20,9	6	392-395 d.C.	RIC IX-68c	127	Alcazaba Superf.
28	AE2	— Arcadio	4,56	23,3	12	392-395 d.C.	RIC IX-?	1268	Alcazaba Superf.
29	AE2	Heraclea Honorio 2. ^a oficina	4,66	24,1	12	393-395 d.C.	RIC IX-27	4611	Alcazaba/ C-47 Nivel IV-V
30	AE2	Antioquía Honorio 1. ^a oficina	3,71	21,5	11	392-395 d.C.	RIC IX-68a	127	Alcazaba Superf.
*31	AE2	— Honorio	5,45	20,4	12	393-395 d.C.	RIC IX-?	2801	Alcazaba Superf.
32	AE2	—	3,82	21,5	12	—	—	2801	Alcazaba/ C-29 Superf.
33	AE2	—	4,50	20,5	12	—	—	1701	Alcazaba/ C-18 Superf.
34	AE2	—	6,32	20,9	—	—	—	401-1	Alcazaba/ C-5 Superf.
35	AE3	—	4,37	18,7	6	—	—	99	Alcazaba

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD VARELA, M. (1994): «Circulación monetaria durante el Bajo Imperio Romano», *VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés 1992)*, Madrid, págs. 149-166.
 ARCE, J. (1982): *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid.
 ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (1993): *Las monedas de Obulco*, Madrid, microfichas.

- ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (1995): «Sobre la circulación monetaria de la ciudad de Sisapo (Almodóvar del Campo, Ciudad Real)», en M.^a P. García-Bellido, y M. Sobral Centeno, (eds.), *Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua. La moneda hispánica. Ciudad y territorio, Anejos AEspA*, XIV, págs. 129-138.
- y A. CANTO, (1994): «Moneda y arqueología. El ejemplo de Ciudad Real», *Gaceta Numismática*, 115, págs. 5-18.
- y C. MARCOS, (en prensa): «Sobre la presencia de moneda en lugares de culto hispánicos», en *XII Congreso Internacional de Numismática (Berlín, 1997)*.
- BOST, J. P.; M. CAMPO, y J. M.^a GURT, (1979): «La circulación monetaria en Hispania durante el período romano-imperial: problemática y conclusiones generales», en *Symposium Numismático de Barcelona*, vol. II, págs. 174-204.
- BURNETT, A.; M. AMANDRY, y P. P. RIPOLLÈS, (1992): *Roman Provincial Coinage, vol. I: From the death of Caesar to Vitellius (44 BC to AD 69)*, Londres-París.
- CABALLERO KLINK, C. y P. MENA MUÑOZ, (1987): «Los exvotos ibéricos del oppidum de Alarcos», en *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, págs. 615-633.
- CABRERA, P. y C. SÁNCHEZ, (1994): «Importaciones griegas en el Sur de la Meseta», en *Iberos y Griegos: lecturas desde la diversidad. Simposio Internacional (Ampurias, 3-5 abril de 1991)*, Huelva Arqueológica, XIII, págs. 357-376.
- CALLU, J. P. (1978): «“Reparatio Reipub”: Un problème de circulation monétaire», *Nummus*, 2.^a serie, vol. I, págs. 99-119.
- CANTO, A. (1986): «Hallazgos numismáticos en Alarcos (Ciudad Real)», en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, Huesca, págs. 209-218.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- (1982): «Unofficial imitations and small change under the Roman Republic», *Annali del Istituto Italiano di Numismatica* 29, págs. 139-164.
- CHAVES, F. (1993): «Hallazgo de un conjunto monetario a orillas del Guadalete (Cádiz)», en *Studia Paleohispanica et indogermanica J. Untermann Ab Amicis Hispanicis Oblata*, Barcelona, págs. 117-128.
- DOMERGUE, C. (1967): «La mine antique de Diógenes (Province de Ciudad Real)», *Melanges de la Casa Velázquez* 3, págs. 29-81.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1987): *La cerámica de barniz rojo del Cerro de Alarcos*, Ciudad Real.
- , A. CABALLERO KLINK, y A. DE J. GARCÍA, (1995a): «Constante de poblamiento en Alarcos», en *Alarcos. El fiel de la balanza*, Toledo, págs. 27-40.
- (1995b): «El Oppidum de Alarcos (Ciudad Real)», en *El Mundo Ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*, Toledo, págs. 209-217.
- , C. GARCÍA BUENO, y C. MARCOS ALONSO, (1993): «La minería de época republicana en Sierra Morena: el poblado de Valderrepisa (Fuencaliente, Ciudad Real)», *Melanges de la Casa Velázquez* 29/1, págs. 25-50.
- y R. GARCÍA HUERTA, (1998): «El urbanismo del poblado ibérico de Alarcos», en *Congreso Internacional. Los Iberos, Príncipes de Occidente (Barcelona, 12-14 de marzo de 1998)*, págs. 47-54.
- y F. J. LÓPEZ FERNÁNDEZ, (1988): «Monedas ibéricas procedentes de los fondos del Museo de Ciudad Real», *Gaceta Numismática* 88, págs. 22-32.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. (1982): *Las monedas de Castulo en escritura indígena. Historia de una ciudad minera*, Barcelona.
- (1995): «Célticos y púnicos en la Beturia según sus documentos monetarios», en *Celtas y turdulos: La Beturia*, Mérida, págs. 255-292.
- KENT, J. P. C. (1981): *Roman Imperial Coinage. Vol. VIII: The family of Constantine I, A.D. 337-364*, Londres.
- MARCOS ALONSO, C. (1996): «Aportación a la circulación de las imitaciones de divisores romano-republicanos en la península ibérica», *NVMISMA* 237, págs. 199-223.
- PEARCE, J. W. E. (1951): *Roman Imperial Coinage. Vol. IX: Valentinian I and Theodosius I*, Londres.
- VILLARONGA, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1926): *La moneda hispánica*, Madrid.

RESUMEN

En este trabajo se pretende adecuar la información entre los datos arqueológicos y la información numismática para establecer referencias fidedignas que permitan una interpretación más ajustada de la evolución histórica de Alarcos. El estudio se hace en dos vertientes: analizar el numerario en el marco de su referente arqueológico y, a través de ello, intentar una aproximación al conocimiento de la circulación monetaria.

ABSTRACT

This paper attempts to resit archaeological and numismatics data in order to establish reliable references that make possible a proper understanding of the historical development of Alarcos. The study is twofold: the coinage is first considered within its archaeological context, and then an approach to the monetary circulation knowledge is made.

LA MONEDA ANTIGUA EN ALARCOS (CIUDAD REAL)

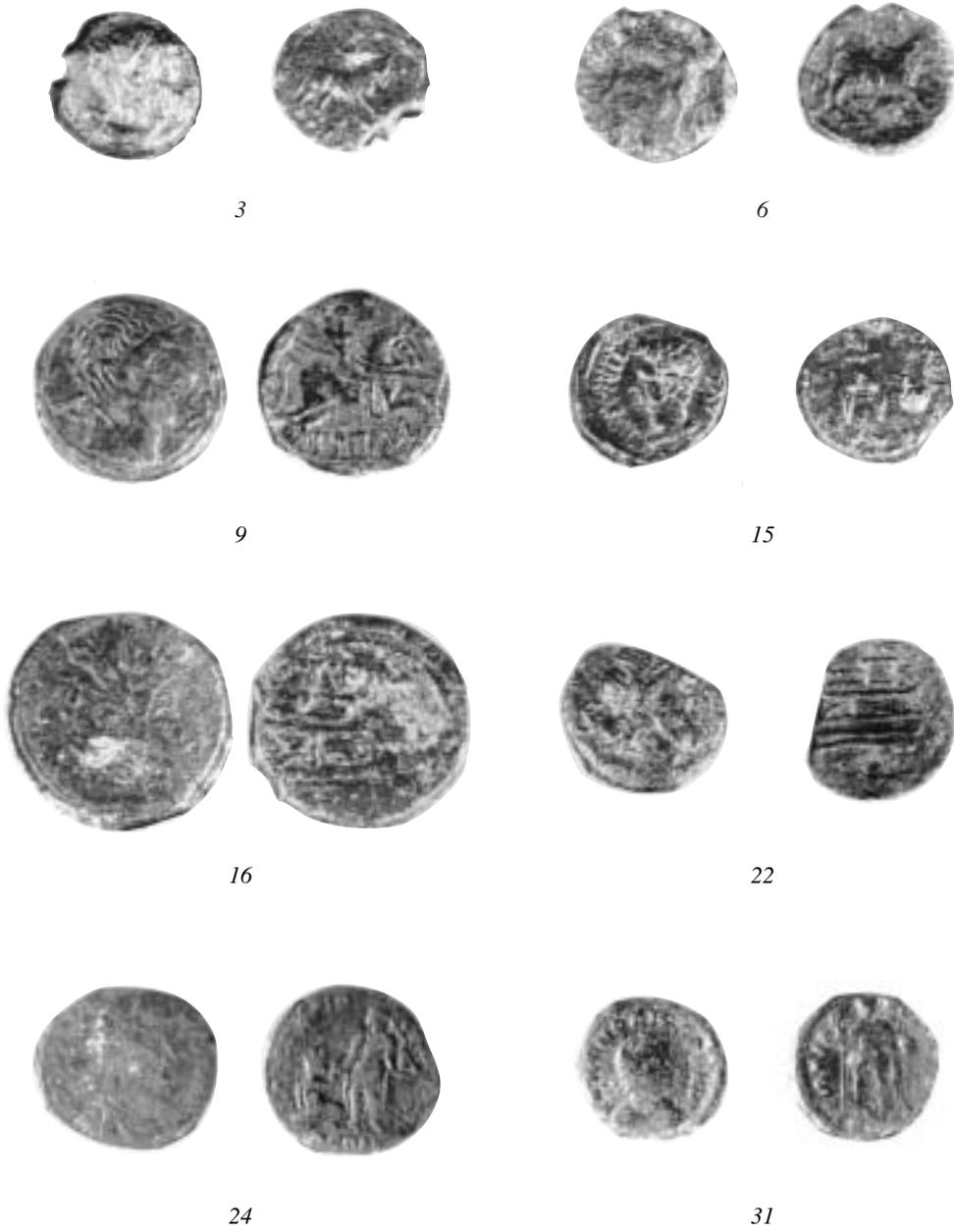


Figura 8.—Monedas encontradas durante las excavaciones arqueológicas en Alarcos (Ciudad Real)

NVMISMA 241
Enero - Diciembre 1998
Año XLVIII
Págs. 27-39
Recibido el 26-1-1998

Nueva ceca visigoda: Lorca (Iliocri[ca]) y sus nexos con las cecas del sur^(*)

*Por Andrew Kurt
y Peter Bartlett*

ENTRE las monedas visigodas en la subasta 42 de Schweizerischer Bankverein que se llevó a cabo en Basel el 23 de enero de 1997 hubo un triente (lote #2658) de Sisenando (a. 631-636) de una ceca anteriormente desconocida. La moneda fue catalogada como inédita con la interpretación de la inscripción del reverso «PIVSII.IOCRI??» y el nombre de la ceca «II.IOCRI?». No se presentó información sobre la localización geográfica de la ceca. El nombre correcto de la ceca debería leerse ILIOCRI[??]. Faltan una o dos letras al final, donde está quebrado un pedazo de la moneda. La descripción del triente, ahora en una colección particular, es la siguiente:

Anverso: +SISENA[N]IVSR

Reverso: +PIVSII.IOCRI[??]

(*) Los autores quisieran agradecer la ayuda de Alan Stahl, Conservador Medieval de la ANS, por la confección de las fotos de la moneda y por la guía del estudio del grabado de cuños incorporado al final del artículo, y de Alan Walker, de Leu Numismatik, quien hizo muy útiles comentarios al comienzo de la investigación. Además, Andrew Kurt extiende su gratitud a la Sociedad Hispánica de América (HSA, Nueva York) por su donativo, sin el que no hubiera sido posible el estudio hecho en Nueva York.

Posición de los cuños: ↓

Peso: 1,14 g (falta un trozo)

Diámetro: 20 mm

Tipo: MILES 5f⁽¹⁾ (anverso y reverso), CHÁVEZ -

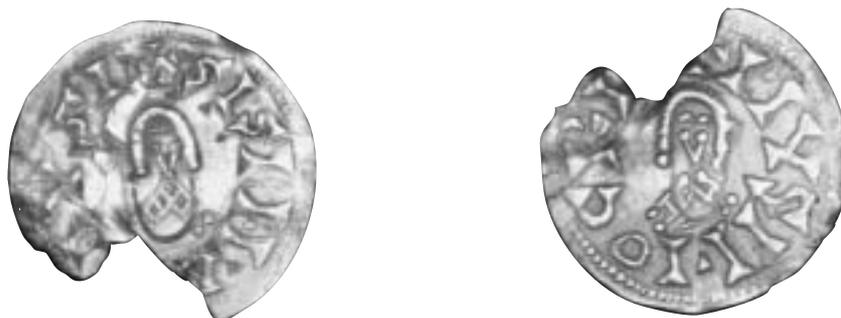


Foto 1.—Anverso y reverso

2 x

La lectura de la leyenda del anverso es preferible a la del catálogo de la subasta 42 del Schweizerischer Bankverein, donde el nombre de Sisenando termina en DVSI. La mayor parte de la «R» de REX puede observarse en la foto 2X. Es casi seguro que la lectura de «D» es correcta, pues con la ayuda de un microscopio estereoscópico es evidente que hay una diminuta cuña en forma de media luna enfrente de la «I», la misma que se encuentra en otras cecas del sur. Precisamente porque hay varias formas de «D» y muchas otras letras, es preferible escribir la inscripción exactamente como aparece en la moneda.

Sugerimos que el nombre completo de la ceca es «Iliocrica» por razones que detallamos más adelante. La inscripción del reverso debe leerse «PIVS ILIO-CRI[??]» y no «PIVS IN OCRI[??]». Esto último es posible en teoría porque la letra «N», sobre todo en este estilo visigodo meridional, está a veces formada por dos líneas verticales con un punto en medio, como es el caso de la «N» en la inscripción del anverso, mas el uso de la preposición «IN» es excesivamente raro en las monedas visigodas y reportado solamente en dos monedas (MILES 144 y 201), ambas de Gallaecia. Más común que la forma de «N» (descrita anteriormente) es la forma de «L» con una línea vertical y un punto (o triángulo) frecuentemente suspendido en la mitad inferior de la línea, que es lo que aquí se observa⁽²⁾. Además, el nombre OCRI o variaciones del mismo no aparecen en la documentación geográfica para Hispania romana, visigoda o islámica. Urci, la Almería moderna, se parece en nombre pero no la hemos encontrado descrita como «Ocri» en las referencias.

(1) GEORGE C. MILES, *The Coinage of the Visigoths of Spain: Leovigild to Achila II* (Nueva York, 1952), página 59.

(2) En Acci (*ibíd.*, 303), Castelona (*ibíd.*, 303-304), Eliberri (*ibíd.*, 311).

Por otra parte, el nombre «ILIOCRI[??]» corresponde a una ciudad romana y visigoda. Es una variación de la Eliocroca⁽³⁾ romana, situada en el sureste de España, a unos 65 km al oeste de Cartagena; hoy en día se conoce con el nombre de Lorca, derivado de la lengua árabe.

Es posible que la ciudad pueda asociarse con la ciudad republicana de Ilucri/Ilurci/Ilocri⁽⁴⁾, pero durante el período imperial, el nombre Eliocroca aparece en conexión a este sitio mencionado en el Itinerario de Antoninus Pius, donde se menciona que la Via Augusta transcurría por allí⁽⁵⁾. El Itinerario es una colección no oficial de los años 280 que describe muchas de las vías principales del imperio con las *mansiones o mutaciones* —sitios de descanso, normalmente ciudades— a lo largo del camino y las distancias entre los puntos⁽⁶⁾. De ahí conocemos al menos una vía principal en el sureste de España. Procedía de Arelate-Narbo-Tarraco y pasaba por Carthago Spartaria donde viraba al oeste hacia Castulo(ne). La última porción mencionada de la vía incluye las siguientes *mansiones*: Karthagine Spartaria, Eliocroca, ad Morum, Basti, Acci, Agatucci, Viniolis, Mentesa Bastiam y Castulo(ne)⁽⁷⁾. Según el Itinerario, Eliocroca estaba a 44 millas de Cartago Spartaria. De acuerdo con la distancia de las modernas Cartagena-Lorca, se supone por la distancia anterior que la vía entre las dos ciudades era prácticamente rectilínea. Un *milliarium*, o mojón, que probablemente se encontraba en este punto de la vía, fue descubierto hace tiempo en Los Baldazos, 6 km al este de Lorca en la margen meridional del río Guadalentín. Además, hay porciones visibles de lo que se supone fue la vía romana entre Cartagena y Lorca⁽⁸⁾.

La ciudad debe haber tenido cierta importancia durante el período romano, dada su proximidad a la importante ciudad portuaria de Carthago Spartaria y su papel como *mansio* en la vía de allí hacia el oeste⁽⁹⁾. José García Antón y otros han pensado que es posible que otra vía también conectara a Eliocroca con una ciudad portuaria más cercana, Aquila (hoy Águilas), que era el centro de una importante área de explotación mineral⁽¹⁰⁾. Eliocroca fue una sede episcopal en la era romana

(3) Los documentos romanos mencionan algunas variaciones del nombre de la ciudad: Eliocroca, Eliocraca, Eliococra, Eliocrica, Eliocrata, etc. Que las letras «E» e «I» fueran perfectamente intercambiables en la morfología «Eli» es evidente de las monedas de la ciudad meridional Eliberri, a veces mencionada como Iliberri y aun como Liberri: cf. MILES, pág. 107.

(4) ANTONIO TOVAR, *Iberische Landeskunde, segunda parte, tomo 3: Tarraconensis* (Baden-Baden, 1989), págs. 164-165.

(5) PIERRE SILLIÈRES, «La Via Augusta de Cartago Nova à Accis», en *Vías romanas del sureste (Actas del simposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986)* (Murcia, 1986), págs. 17-22. También véase JOSÉ GARCÍA ANTÓN, «Las comunicaciones del interior con la costa en el sureste peninsular: unas sugerencias», en *ibíd.*, págs. 119-122.

(6) JOSÉ MANUEL ROLDÁN HERVÁS, «Introducción al estudio de las vías romanas del sureste peninsular», en *Vías romanas del sureste*, págs. 9-15, aquí pág. 12.

(7) *Ibid.*, pág. 12. También véase PIERRE SILLIÈRES, *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale* (París, 1990), págs. 275 y sigs.

(8) SILLIÈRES, *Les voies de communication*, págs. 277-278.

(9) Algunos autores han supuesto que habría un puente a Eliocroca sobre el río Guadalentín, *ibíd.*, pág. 278.

(10) GARCÍA ANTÓN, pág. 120. Un enlace entre Eliocroca y Aquila fue mencionado por el geógrafo musulmán al-Idrisi del siglo XII: «De Cartagena, siguiendo la costa a Sayana, buen puerto, no lejos de una población, 24 mi-



EL TERRITORIO DE TODMIR

(Mapa tomado de GARCÍA ANTÓN, «Sobre los orígenes de Todmir», *op. cit.*)

tardía, pues su obispo, Succesus, pertenecía al Concilio de Elvira (ca. 302), al igual que Liberalis, un sacerdote del mismo lugar⁽¹¹⁾.

Dado que Eliocroca no ha sido mencionada como una sede después del año 302, incluyendo el período visigodo, es de suponer que había dejado de cumplir ese papel, quizás eventualmente llegando a formar parte de la diócesis de la vecina Begastris, que alcanzó a ser sede cerca del año 600. De hecho, no hay menciones de Eliocroca hasta la invasión musulmana del reino visigodo, cuando fue incluida como parte de las siete ciudades del Pacto de Teodomiro. Este acuerdo del año 713 entre Teodomiro, un noble visigodo, y Abd al-Aziz reconoció la semi-independencia de un estado cristiano cuyo centro fue la ciudad de Orihuela, en la actual provincia de Alicante. Se ha sugerido que la región del Pacto era la de Aurariola, una de las siete provincias, tal vez ducados, en las que el geógrafo anónimo de Ravenna⁽¹²⁾ del siglo séptimo dividió Hispania. La moneda mencionada, junto con la evidencia escrita, es prueba indudable de la continuidad de Iliocri(ca) a través de la época visigoda y en la era islámica, y los cambios de nombre que ocurrieron a través del tiempo: Ilucris(?) - Eliocrica - Iliocri(ca) - Lurqah-⁽¹³⁾ Lorca. Las fuentes islámicas nos brindan información de la importancia de Lorca como eje de varios caminos a mediados de la época medieval⁽¹⁴⁾.

Hay varias implicaciones interesantes de esta moneda única. Si la identificación hecha es correcta, se ha descubierto la primera ceca visigoda de la actual provincia de Murcia. De hecho, hasta ahora no se conocían cecas de la vasta región visigoda de Carthaginensis que se extiende desde Toledo hasta Acci (actual Guadix el Viejo, provincia de Granada) y hasta Valencia, incluyendo la amplia línea costera del sudeste. Quizás Iliocri(ca) fue la única ceca en toda la región. Por otra parte, el descubrimiento de esta moneda presenta la posibilidad de que podrían aparecer otras monedas del sudeste español⁽¹⁵⁾.

¿Por qué la administración visigoda establecería aquí una ceca? La ceca de Iliocri(ca) debe relacionarse con Cartagena, al parecer la única ciudad de gran tamaño en esta área en el período visigodo inicial. Fue la capital de la zona de ocupación bizantina, que duró desde el año 552 hasta aproximadamente los años 623-

llas. De allí a Akila, pequeño castillo fuerte situado al borde del mar y que es puerto de Lorca, de donde dista 25 millas....» (de ANA M.^a MUÑOZ AMILIBIA, «La posible vía romana de Cartagena a Mazarrón», en *Vías romanas del sureste*, pág. 27).

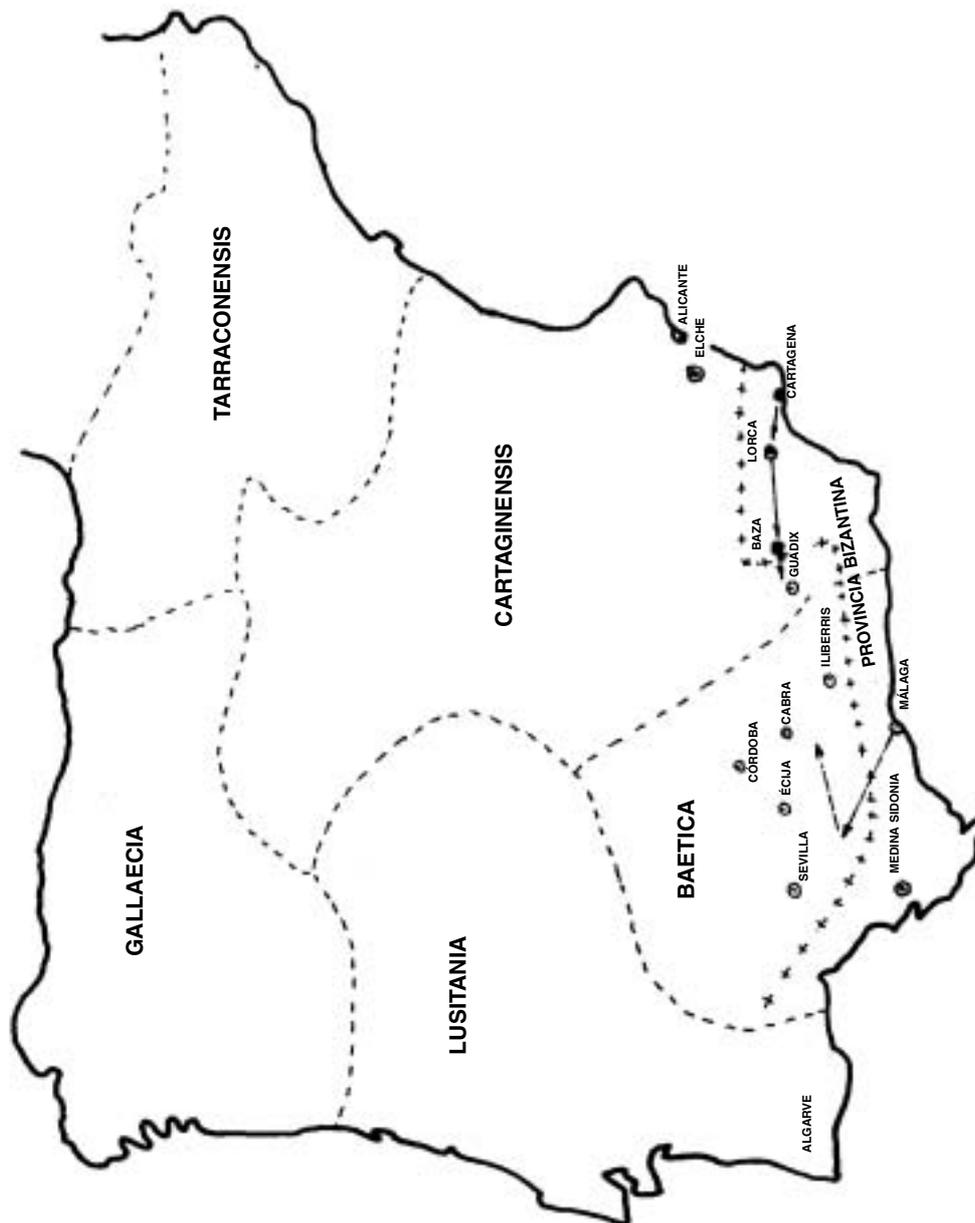
(11) Cf. TOVAR, pág. 165.

(12) GARCÍA ANTÓN, «Sobre los orígenes de Todmir», en *Antigüedad y cristianismo, II: Del conventus carthaginensis a la chora de Tudmir* (Murcia, 1985), págs. 369-383, aquí 370 y sigs.

(13) *Ibid.*

(14) GARCÍA ANTÓN, «Las comunicaciones», pág. 121. Las tropas que los historiadores islámicos de los siglos IX y X mencionaban pasando por el cercano Vélez Rubio, a unos 40 km al oeste y posiblemente en la Vía Augusta, podrían perfectamente bien haber pasado por Eliocrica: cf. SILLIÈRES, *Les voies de communication*, pág. 279, nota 100.

(15) Solamente se ha reportado una moneda visigoda encontrada en toda la región sureste: un triente de Emerita, encontrado en La Alcudia (Elche), del reinado de Egica-Wittiza. XAVIER BARRAL I ALTET, *La circulation des monnaies suèves et visigotiques* (Múnich, 1976), págs. 153, 157 y 192.



LA PENETRACIÓN BIZANTINA

(Mapa tomado de GARCÍA ANTÓN, «Sobre los orígenes de Todmir», *op. cit.*)

625 y fue destruida en un asalto visigodo en ca. 625, después del cual nunca volvió a ser importante. La destrucción de Cartagena explicaría por qué la ciudad, que en opinión de Philip Grierson ⁽¹⁶⁾ tenía una ceca bizantina, nunca llegó a tener una ceca visigoda. La ceca de Iliocri(ca) pudo haber sido establecida para llenar la necesidad de monedas en la región, como por ejemplo para pagar impuestos, pero a menos que la ceca hubiera funcionado por más de un reinado, habría satisfecho sólo alguna necesidad especial.

Una solución posible es que la ceca se hubiera establecido por razones militares. En otro estudio el autor principal discutió cómo las acuñaciones especiales en el sur de España a principios del siglo séptimo —una explosión temporal en la producción de monedas en varias cecas periféricas, algunas de las cuales fueron abiertas por primera vez y por corto tiempo— indica una conexión con las campañas finales contra los bizantinos ⁽¹⁷⁾. Las monedas eran pago o bonificación para los soldados. Las acuñaciones a las que se refiere continuaron durante algunos reinados después de la reconquista hasta los años 630 y principios de los 640, lo cual atribuyó a la necesidad de pagar las tropas acuarteladas para defensa contra una nueva invasión de los bizantinos. La ceca de Iliocri(ca) cabría dentro de este esquema.

Con certeza, la ceca de Iliocri[ca] estuvo relacionada con varias cecas meridionales al este de Ispali (Sevilla) porque tuvieron el mismo grabador trabajando. Si se estudia cuidadosamente, se observa que el mismo grabador trabajó, no sólo en la ceca más cercana de Acci, sino también en Mentesa, Tucci, Eliberri, Castellona y probablemente Córdoba. Este grabador trabajó activamente al menos entre los reinados de Sisebuto y de Chintila. Las monedas ilustradas aquí son sólo cuatro de los muchos ejemplares que pueden ilustrar esta atribución.

La primera moneda, identificada como HSA 16242 ⁽¹⁸⁾ (Suintila-Eliberri), tiene características muy similares al SB 2658 en la cruz y el busto, tanto en el anverso



Foto A1
SB 2658



Foto 2
HSA 16242



Foto A1
SB 2658



Foto 2
HSA 16242

anverso

reverso

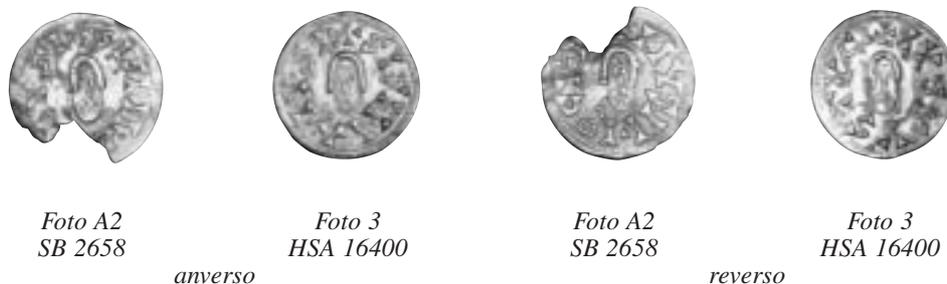
(16) PHILIP GRIERSON, «Una ceca bizantina en España», *Numario Hispánico* 4 (1955), págs. 305-314.

(17) ANDREW KURT «Visigothic Minting and the Expulsion of the Byzantines from Spain in the Early Seventh Century», *The Picus (Journal of the Classical & Medieval Numismatic Society, Toronto)*, (1996), págs. 133-166.

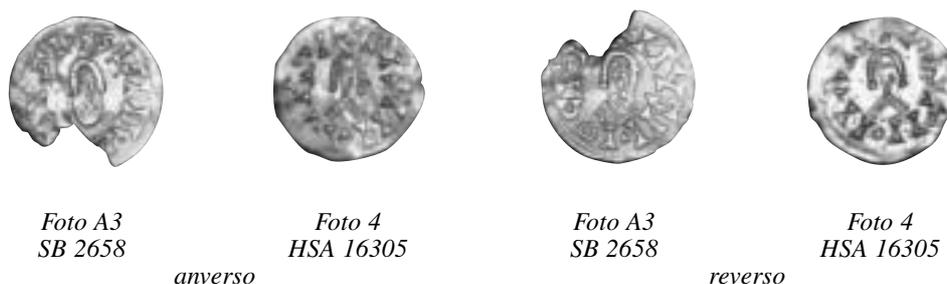
(18) De la colección de la Sociedad Hispánica de América (HSA, Nueva York), bajo préstamo permanente a su vecina American Numismatic Society. Cf. MILES, pág. 285 y láminas XIII, 4.

como en el reverso. Las formas de las letras son casi iguales, especialmente la S, V y A, L, E y R (cf. 2658 rev) en el *anverso* y las combinaciones de P-I-V-S y E-L-I/I-L-I en el *reverso*, incluyendo la posición de las letras y la inclinación de los tallos verticales.

El segundo triente del mismo grabador es HSA 16400, producido en Tucci en el reinado de Sisenando, como SB 2658. La semejanza de las dos caras con las de este último triente es bien evidente en la forma de la cruz (pequeñas cuñas separadas, salvo una línea dibujada ligeramente en la cruz del anverso), en el busto, y en la forma de las letras, especialmente S y D (=I) del *anverso* e I-V-S y C del *reverso*.



La tercera moneda que comparamos con SB 2658 es HSA 16305 (Sisenando-Castelona), que tiene la misma forma de cruz y busto en los dos lados. En el *anverso* se nota especialmente la similitud de las letras S, E, N, D(=I), V, R, y en el *reverso* la de C, S, P (con una línea curva apenas marcada pero perceptible a simple vista) y de A y N (cf. el *anverso* de SB 2658).



La última moneda (Suintila-Córdoba) incluida en este grupo forma parte de una colección privada; fue comprada recientemente en la subasta de Jesús Vico, S. A. (16 de mayo de 1996, lote #231). Es del tipo 5f y representa un nuevo tipo no reportado por Miles para Suintila-Córdoba⁽¹⁹⁾. Comparando el *anverso* con SB

(19) MILES, *op. cit.*

2658 se nota la gran semejanza de la cruz, el busto (incluyendo detalles minuciosos) y las letras N, A/V, R y L = I◀ (para las dos últimas cf. SB 2658 rev). R y L son letras clave ya que son distintivas y aun en el sur han sido confeccionadas en formas muy diferentes. La S no es muy parecida a las dos primeras de SB 2658 pero se aproxima a la última S del *anverso* de la moneda de Iliocri(ca). El *reverso* de la 231 también muestra el mismo tipo de cruz (aunque se nota muy débilmente) y el busto como en el *reverso*, y tal vez aun más en el anverso de SB 2658. «PIVS» es parecidísimo en ambas, lo mismo que C, R y O (la primera de la #231).



Foto A4
SB 2658



Foto 5
JV 231



Foto A4
SB 2658



Foto 5
JV 231

anverso

reverso

Se compararon un gran número de monedas entre sí y con la de Iliocri(ca) buscando identificar en ellas un patrón común de grabado. En nuestra opinión, los siguientes ejemplos muestran que se trata siempre del mismo grabador o, en todo caso, de una escuela que copiaba siguiendo un modelo único (? = atribución probable):

I. HSA (colección bajo préstamo permanente a la ANS):

Suintila-Acci: 8095 (pág. 278, lám. XI, 6)⁽²⁰⁾, 16136 (pág. 277, lám. XI, 5), 16236 (pág. 277, lám. XI, 4).

Suintila-Mentesa: 16212 (pág. 279, lám. XI, 10), 16213 (pág. 279, —), 16215 (pág. 279, —), 16247 (pág. 279, —), ? 16255 (pág. 279, lám. XI, 9), 16266 (pág. 279, lám. XI, 8), 16267 (pág. 279, lám. XI, 11).

Suintila-Eliberri: 8097 (pág. 286, lám. XIII, 10), ? 8099 (pág. 286, lám. XIII, 5), 16162 (pág. 286, —), 16163 (pág. 287, lám. XIII, 14), 16166 (pág. 286, lám. XIII, 8), ? 16167 (pág. 286, lám. XIII, 6), 16168 (pág. 286, lám. XIII, 7), 16169 (pág. 285, lám. XIII, 3), 16170 (pág. 286, lám. XIII, 13), ? 16171 (pág. 286, lám. XIII, 9), 16172 (pág. 286, lám. XIII, 11), 16206 (pág. 286, —), 16239 (página 285, lám. XIII, 2), 16241 (pág. 287, lám. XIV, 1), 16242 (pág. 285, lám. XIII, 4), 16251 (página 286, lám. XIII, 12), ? 16252 (pág. 287, lám. XIV, 2), 16259 (pág. 286, —).

Suintila-Tucci: 8096 (pág. 290, lám. XV, 8), 16230 (pág. 289, lám. XIV, 12), ? 16232 (pág. 290, lám. XV, 3), 16290 (pág. 290, lám. XV, 4), 16294 (pág. 291, —), 16295 (pág. 291, lám. XV, 10), 16296 (pág. 290, —), 16429 (pág. 290, lám. XV, 5), 16430 (pág. 290, lám. XV, 9).

Sisenando-Castelona: 16305 (pág. 304, lám. XVII, 9).

(20) Descripción y láminas con fotos en MILES, *op. cit.*

Sisenando-Mentesa: ? 16214 (pág. 305, lám. XVII, 13), 16378 (pág. 305, lám. XVIII, 2), ? 16396 (página 305, lám. XVIII, 3).
Sisenando-Eliberri: ? 16318 (pág. 311, lám. XIX, 13).
Sisenando-Tucci: 16400 (pág. 316, lám. XXI, 11).
Chintila-Acci: ? (pág. 323, lám. XXII, 13, reverso) en Mateu y Llopis, *Estocolmo*, no. 29 (erróneamente L. 4648).
Chintila-Eliberri: ? 16457 (pág. 325, lám. XXII, 16).

II. ANS⁽²¹⁾:

Sisebuto-Eliberri: 57.566 (tipo MILES 186.f), 57.56 (tipo MILES 186.b).

III. Philip Grierson y Mark Blackburn, *Medieval European Coinage, I: the Early Middle Ages (5th-10th centuries)*, Cambridge, 1986 (pl. 13, página 447):

#237 (Suintila-Eliberri), #246 (Sisenando-Mentesa), #248 (Chintila-Eliberri).

IV. Schweizerischer Bankverein, *Gold- und Silbermünzen, Auktion 42, Basel, 21-23 enero de 1997 (Catálogo)*:

#2618 (Suintila-Acci), #2627 y #2630 (Suintila-Córdoba), #2632 y #2633 (Suintila-Eliberri).

V. Felipe Mateu y Llopis, *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1936 (321)*:

#167 (Suintila-Tucci), #173 y #174 (Suintila-Eliberri), posiblemente también la moneda del dibujo en pág. 312 (Suintila-Acci).

VI. J. Amorós y Antonia Mata Berruezo, *Catálogo de las monedas visigodas del Gabinete Numismático de Cataluña, Barcelona, 1952*:

Suintila-Acci: ? 67 (lám. VI).
Suintila-Eliberri: ? 74, ? 75, 76, 77, 78, 79 (todos en lám. VII).
Suintila-Mentesa: 85 (lám. VIII).
Iudila-Eliberri: ⁽²²⁾ 90 (lám. VIII).
Sisenando-Acci: ? 91, 92 ⁽²³⁾ (ambos lám. VIII), 93 (lám. IX).
Sisenando-Castelona: 96, ? 97 (ambos lám. IX).
Sisenando-Eliberri: 102, 103 (ambos lám. IX).

Gran cantidad de otras monedas de las cecas meridionales de estos orígenes tienen un estilo sureño distintivo pero fueron consideradas como el producto de mano diferente, debido a sus amplias diferencias en la imagen del rey y rasgos epigráficos. Desde la época de Sisebuto (612-621) hasta Chintila (636-639) el autor principal únicamente ha encontrado el trabajo de cuatro grabadores, aunque no descarta que descubra otros ya que su investigación no ha terminado.

(21) No pertenece a la HSA sino que fue adquirido por la ANS desde que la HSA prestó su colección.

(22) Si la atribución es correcta podemos concluir que el grabador, además de trabajar para los reyes legítimos, trabajó para el usurpador Iudila.

(23) Una atribución correcta significaría que el grabador utilizó un estilo un poco diferente para el anverso y aparentemente una ortografía diferente de la normal para Sisenando. La atribución se basa principalmente en la forma similar de las letras S, N, R y C las cuales aparecen en SB 2658.

RESUMEN

Recientemente ha aparecido un tremis de Sisenando (631-636) de ceca ILIOCRI (?). Estamos convencidos de que la moneda es de Eliocroca, conocida hoy por su nombre arabizado, Lorca. En época imperial, Eliocroca era la primera *mansio* al oeste de la portuaria Cartago Nova, a 44 millas de ella siguiendo la Via Augusta, que unía Cartago Nova con Tarraco hacia el noreste y hacia el oeste con Acci (actual Guadix el Viejo) y Castulo. Se menciona a Lorca como una de las siete ciudades del Pacto de Teodomiro y Abd al-Aziz en 713.

El tipo de la pieza (MILES 5f) es el usado en las cecas de la Bética y sur de la Cartaginense durante el reinado de Sisenando. El estilo parece atribuible a la mano de un grabador que trabajó en Acci, Córdoba, Eliberri, Mentesa, Tucci y Castelona desde Sisebuto a Chintila. Esta región ofrece una extraordinaria cantidad de acuñaciones durante los reinados de Sisebuto a Sisenando, asociada probablemente con la reconquista de la zona a los bizantinos y la necesidad de protegerla de una posible reinvasión. Tras la destrucción de la capital bizantina en Cartagena (ca. 625), Eliocroca debió tener una importancia estratégica para la administración y la defensa de la zona contra las represalias bizantinas. Eliocroca es la única ceca visigoda conocida hoy en la amplia zona de la Cartaginense entre Acci y Valentia (Tarraconense).

ABSTRACT

A tremissis of the Visigothic king Sisenand (631-636) with the mint name of Iliocri (?) appeared recently in Swiss Bank Sale 42. After reviewing the recorded names of cities from Roman to Visigothic times, we are convinced that the coin is from the city of Eliocroca, a city with many spelling variations including Eliocrica, known today by its arabicized name Lorca. The E and I were interchangeable in the morph Eli as evidenced in the Visigothic mint of Eliberri in the same region and period. The coin is missing a piece that could hold two final letters which were probably «ca», giving the full reading of the mint name on the coin as Iliocrica.

During the Roman Imperial period Eliocroca was the first *mansio* to the West of major port city of Carthago Nova (Cartagena), located 44 miles from it on the Via Augusta. The Via Augusta connected Carthago Nova with Tarracona to the Northeast, and to the west lead to Acci (modern Guadix el Viejo) and on to Castulo. Lorca is mentioned as one of the seven cities in the pact between the Visigothic lord Theodomir and Abd al-Aziz. in 713.

The type of the coin (MILES 5f) is that used in the mints of Baetica and southern Carthaginensis during the reign of Sisenand. The style of the coins appears to be from the hands of a die engraver who worked in the mints of Acci, Cordoba,

Eliberri, Mentesa, Tucci and Castelona in the reigns of Suintila to Chintila. This region showed an extraordinary minting of coins during the reigns from Sisebut to Sisenand probably associated with the reconquest of the area from the Byzantines and the need to protect the area from possible reinvasion. After the destruction of the Byzantine capital of Cartagena in ca. 625, Eliocroca might have been of strategic importance for the administration and protection of the area from reprisals of the Byzantines. Eliocroca is the only Visigothic mint known to date in the vast area of Carthaginiensis between Acci and Valentia (in Tarraconensis).

NVMISMA 241
Enero - Diciembre 1998
Año XLVIII
Págs. 41-57
Recibido el 13-4-1998

Monedas fraccionarias del reino de Toledo

Nuevas aportaciones

*Por Antonio Medina Gómez
y Rafael Frochoso Sánchez*

LAS acuñaciones realizadas en al Andalus durante el siglo V H./XI d. C., las conocemos fundamentalmente a través de los trabajos clásicos de A. VIVES ⁽¹⁾, PRIETO VIVES ⁽²⁾ y G. MILES ⁽³⁾. Posteriormente se han ido haciendo nuevas aportaciones puntuales que han ampliado los conocimientos de la numismática de este período.

En este sentido se ha preparado este trabajo, tratando de incrementar los datos conocidos acerca de las acuñaciones procedentes de las cecas del reino de Toledo.

A lo largo de la existencia de esta Taifa, la escasez de oro y plata, unida a las dificultades económicas, obligó a sus gobernantes a reducir el tamaño y ley de las monedas. En oro solamente se acuñaron fracciones de dinar que fueron reduciendo la proporción de oro y aumentando el contenido en plata y cobre. Algo parecido ocurrió con las monedas de plata, cuyo metal fue escaso en aquellos años, por lo que los dirhames primero fueron de vellón y acabaron siendo de cobre, acuñándose también fracciones en ese metal.

(1) A. VIVES: *Monedas de las dinastías árabe españolas*, Madrid, 1893.

(2) A. VIVES y PRIETO: *Los reyes de Taifas*, Madrid, 1926.

(3) G. MILES: *Coins of the Spanish Muluk al-Tawa'if*, Nueva York, 1954.

En el reinado de al-Zāfir se acuñaron abundantes fracciones de oro de buena ley con diferentes leyendas, mientras que de plata o vellón sólo conocemos unas pocas fracciones.

Durante el reinado de su hijo al-Ma'mūn debió mejorar la economía del reino, pues aumentó el numerario circulante acuñándose fracciones de oro y electrón en abundancia. También se acuñaron monedas de plata y dirhames de vellón que acabaron siendo de cobre.

Completando la serie se acuñaron unas pequeñas monedas de cobre de cospel irregular y cuño circular que ocuparían el lugar de las monedas fraccionarias y que no mantienen uniformidad en el peso, por lo que son difíciles de relacionar con los pesos de las monedas patrón. Respecto a este grupo de monedas se dan dos casos diferentes: en el primero, los cospeles son pequeños trozos de cobre o vellón que han sido amonedados con los cuños de los dirhames, por lo que una parte importante de las inscripciones quedan fuera del metal acuñado. En el segundo caso, sobre cospeles análogos se utilizan pequeños cuños del tipo de los divisores del dinar, que por ser más pequeños hacen que las leyendas aparezcan más completas. Algunas de estas piezas aparecen doradas superficialmente.

Durante el reinado de al-Qādir baja la calidad de las monedas, desaparece el oro acuñándose fracciones de electrón y de cobre dorado (LAVOIX, 434, Ø 12 mm, 1,32 g), también dirhames de vellón y de cobre así como pequeñas fracciones de dirham acuñadas de forma semejante a como se venía haciendo en el reinado anterior.

Posteriormente, después de la entrada en Toledo de Alfonso VI, además de dirhames de vellón conocidos⁽⁴⁾ se siguieron acuñando fracciones con los mismos cuños de estos dirhames sobre pequeños cospeles irregulares de vellón.

Las monedas estudiadas pertenecen a los fondos numismáticos del Museo Arqueológico Nacional (MAN), al Museo Arqueológico de Córdoba (MACO), y a varias colecciones particulares (VAR). Las fotos ilustrativas corresponden a las monedas que llevan en la referencia: *.

A pesar de ser muchas las monedas conocidas de este reino, no han dejado de seguir apareciendo nuevas piezas que formaron parte del numerario circulante y que exponemos a continuación.

AL-ZĀFIR ABŪ MUḤAMMAD ISMĀ'ĪL (428?-435 H. = 1036?-1043 d. C.)

I-1. VAR* 0,98 g, 12 mm Ø.

Fracción de dinar en oro con las inscripciones centrales según VIVES 1082. Vives indica que las orlas de las dos áreas llevan escrita la Misión Profética, en cam-

(4) R. FROCHOSO; A. MEDINA, y T. IBRĀHĪM: «Datos inéditos de las primeras monedas árabes acuñadas en Toledo después de la ocupación por Alfonso VI», *NVMISMA* 235, julio-diciembre 1994.

bio la moneda presentada lleva en la IA aparentemente la ceca de Toledo y la fecha (4)34. Este ejemplar confirma la fecha 434 H. señalada sin foto acompañante como probable por PRIETO VIVES, ref. 321a, en la cual sólo se lee, además de la ceca de Toledo, un 4; en un segundo ejemplar de la colección del Museo Arqueológico de Córdoba, también la fecha queda incompleta y en ella sólo se puede leer al lado del bismillah un 4. Las gráficas internas son de una línea continua en las dos áreas y como adorno en la IA una estrella y en la IIA dos puntos.

I-2. VAR* 0,69 g, 10 mm Ø.

Fracción de dinar en oro con las inscripciones centrales según VIVES 1082. En la orla de la IA se lee parte de la Misión Profética y en la IIA aparece parte de la fecha de acuñación 43(?). En la IA una gráfica interna y un adorno de una gota invertida. En la IIA dos gráficas internas todas de línea continua y un punto como adorno debajo de la inscripción central.

I-3. VAR* 0,96 g, 12 mm Ø.

Fracción de dinar en oro con las inscripciones centrales según VIVES 1082, y en las orlas de ambas áreas aparece la ceca de Toledo y la fecha (4)34. La IA sólo lleva una gráfica interna de línea continua mientras que en la IIA aparecen dos, como adorno lleva una estrella sobre la leyenda de la IA y otra estrella debajo de la leyenda de la IIA.

I-4. VAR 0,55 g, 12mm Ø.

Divisor de dinar en oro sin orlas, y la leyenda central en la IA va escrita en tres líneas según VIVES 1080 y en la IIA también en tres líneas como en VIVES 1086. En la IA y en la IIA encontramos una gráfica externa de tres líneas circulares concéntricas, dos de línea continua y otra entre ambas de puntos.

I-5. VAR* 0,7 g, 12mm Ø.

Divisor de dinar en oro sin orlas, la inscripción central de la IA sólo con dos líneas y la de la IIA con tres, el cuño del reverso parece el mismo de la moneda anterior. Las gráficas de ambas áreas son iguales a las de la moneda anterior.

I-6. VAR* 1,4 g, 15mm Ø.

Fracción de dirham en vellón con las leyendas centrales según VIVES 1082. En las orlas de la IA se lee año (43)4 y en la IIA parte de la Misión Profética. VIVES 1083 cita una moneda similar sin año y duda tenga orlas. PRIETO 321c da foto sin fijar el año. Doble gráfica interna de línea continua en ambas áreas, y un adorno floral en la IA.

I-7. VAR* 1 g, 13,5 × 12mm.

Fracción de dirham fabricado en plata baja con las inscripciones centrales según VIVES 1082 y parte de la Misión Profética en la orla de la IIA, mientras que

en la IA vemos سنة خمس سنة año cinco y ... por lo tanto es atribuible al último año del reinado de al-Zāfir o sea el 435 H. En IA y IIA, gráficas internas de doble línea continua y un punto encima de la inscripción central de la IA.

I-8. VAR* 1,5 g, 15 × 14 mm.

Inscripciones centrales según VIVES 1082 fabricada en vellón con un alto contenido en cobre, en la orla de la IA sólo se lee سنة خمس; la orla de la IIA no es legible. Gráficas internas en IA y IIA de doble línea continua y un adorno en forma de gota invertida en la IA.

AL-MA'MŪN ABŪ-L-ḤASAN YAḤYÀ I (435-467 H. = 1043-1075 d. C.)

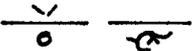
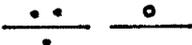
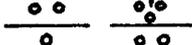
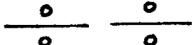
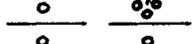
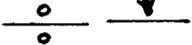
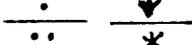
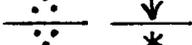
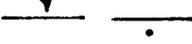
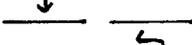
II-1. Las monedas que a continuación exponemos están fabricadas en oro, electrón, cobre dorado, vellón y cobre, y en sus áreas figuran las inscripciones correspondientes al divisor de dinar de oro referencia VIVES 1099. Sus equivalencias son PRIETO VIVES núm. 332, y MILES 515. Lavoix también presenta esta moneda fabricada en cobre aunque no la acompaña de la fotografía (LAVOIX 429). Las monedas estudiadas de esta nueva serie tienen muchas variantes en los adornos, la gráfica externa tiene tres líneas circulares concéntricas en ambas áreas, las extremas de línea continua y la central de puntos y todas tienen cuños propios y diferentes.

Las diferencias en las monedas estudiadas son las siguientes:

MODELOS DE ADORNOS EN II-1

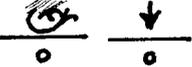
	IA	IIA	
II-1-1 Oro			MAN 104502* 0,81 g, 12 × 13,5 mm.
II-1-2 Oro			MAN 104501* 0,98 g, 13 mm Ø.
II-1-3 Oro			MAN 104605 0,50 g.
II-1-4 Oro			MILES 515.
II-1-5 Electrón			VAR* 1,4 g, 12 mm Ø.
II-1-6 Electrón			VAR* 1,5 g, 11 × 13 mm.

MONEDAS FRACCIONARIAS DEL REINO DE TOLEDO. NUEVAS APORTACIONES

II-1-7 Cobre dorado		VAR* 0,55 g, 12 mm Ø.
II-1-8 Cobre		VAR 1,5 g, 13 × 14 mm-1,2 g, 12 mm.
II-1-9 Cobre		VAR 0,8 g, 11 mm Ø-0,4 g, 8 × 9 mm.
II-1-10 Cobre		VAR 1,5 g, 14 × 11 mm.
II-1-11 Cobre		VAR* 1,3 g, 14 × 11 mm-2 g, 10 × 16 mm.
II-1-12 Cobre		VAR* 0,8 g.
II-1-13 Cobre		VAR* 1 g, 12 mm Ø-0,7 g, 12 mm Ø.
II-1-14 Cobre		VAR* 1,1 g, 12 × 12 mm-1,1 g, 11 × 12 mm.
II-1-15 Cobre		VAR* 1,4 g, 13,5 mm Ø.
II-1-16 Cobre		VAR* 1,2 g.
II-1-17 Cobre		VAR 1 g, 10,5 × 12,5 mm.
II-1-18 Cobre		VAR* 1,4 g, 11 × 12 mm.
II-1-19 Cobre		VAR* 1,2 g, 10,5 × 13 mm-0,8 g.
II-1-20 Cobre		VAR* 1,3 g.
II-1-21 Cobre		VAR 0,8 g, 12 mm Ø-0,3 g, 9 mm Ø.
II-1-22 Cobre		VAR* 1,1 g, 12 × 13 mm.

II-1-23 Cobre		VAR* 1,1 g, 11,5 mm Ø.
II-1-24 Cobre		VAR.
II-1-25 Cobre		VAR 1,3 g, 12 × 13 mm.
II-1-26 Cobre		VAR 0,6 g.
II-1-27 Cobre		VAR* 0,7 g.
II-1-28 Cobre		VAR* 1,2 g, 13 × 12 mm.
II-1-29 Cobre		VAR* 1,25 g, 12,5 × 12,5 mm.
II-1-30 Cobre		VAR 1,5 g-MAN 104606, 0,9 g.
II-1-31 Cobre		VAR* 0,9 g, 12 × 12 mm.
II-1-32 Cobre		VAR* 1,8 g, 12 × 13 mm.
II-1-33 Cobre		VAR* 1,2 g, 12 × 12 mm-1,9 g.
II-1-34 Cobre		VAR* 1,5 g, 12 × 12 mm.
II-1-35 Cobre		MAN 104604, 0,55 g, 11 mm Ø.
II-1-36 Vellón		VAR* 1,1 g, 12 × 12 mm.
II-1-37 Cobre		VAR* 0,9 g, 12 mm Ø.
II-1-38 Cobre		VAR.

MONEDAS FRACCIONARIAS DEL REINO DE TOLEDO. NUEVAS APORTACIONES

II-1-39 Cobre		VAR 1,1 g, 12 × 15 mm.
II-1-40 Cobre		VAR 1,3* g, 15 mm Ø.-II-1-40 bis* 1,2 gr.

II-2. VAR* (II-2-1) 1,2 g, 14 mm Ø-VAR* (II-2-2) 1,3 g, 14 mm Ø.

Moneda de vellón similar a las del grupo anterior que incluye además en la IIA la palabra Al-ḥāyib dividida en dos partes encima y debajo de la inscripción central.

II-3. VAR* 1 g, 12 mm Ø.

La serie de monedas de oro y electrón más corriente de este reinado es la descrita en VIVES 1100 y tiene su equivalente en cobre en la presentada en este apartado. Ya Prieto parece que vio alguna anomalía en el material de estas monedas al indicar en referencia 335 fracción de dinar en oro y oro bajo, pero no en cobre.

Por nuestra parte, hemos visto otra moneda además de la presentada en la foto que, siendo de cobre y teniendo las mismas inscripciones, lleva un baño de oro.

II-4. VAR 0,6 g-0,7 g-(II-4-1)* 1 g; vellón, 7 × 12 mm-1,1 g-1,1 g-1,1 g-1,1 g-1,4 g-1,6 g-(II-4-2)* 1,7 g; Cu, 11 × 10 mm-1,7 g-2,7 g-3 g.

Entre el numerario circulante en el reinado de al-Ma'mūn aparecen monedas de cospel irregular y pequeño módulo fabricadas con los cuños de los dirhames completos. En ellas suelen faltar las inscripciones de las orlas y sólo se ve en ocasiones una pequeña parte en los extremos del cospel. No son monedas troceadas obtenidas al partir los dirhames, sino que han sido fabricados a propósito en esas dimensiones, partiendo de cospeles irregulares en formas, tamaños y pesos. Este es el caso de las monedas presentadas a continuación (II-4 y II-5).

Inscripciones centrales según VIVES 1111 a 1114 (dirham de Medina Toledo, de los años 465 al 468). Como equivalencias en los dirhames tenemos PRIETO 338d, (468 H.) MILES 522 y 523 (466 y 468 H.) y MEDINA 100.

II-5. VAR-1,2 g-1,2 g-1,4 g-1,8 g-(II-5-2)** 2,0 g, 15mm Ø-(II-5-1)* 2,1 g, 12 × 15 mm-2,3 g-2,4. g.

Fracción con las inscripciones del dirhem referencia VIVES 1109 que se corresponde a *Láminas de Delgado* L. XI-6 (Medina Toledo, 462 H.). En uno de ellos se puede leer el principio de la fecha.

II-6. MAN* 0,62 g, 10 × 12 mm.

De forma ocasional alguna moneda lleva restos de haber estado forrada de oro como en el caso de la moneda del MAN referencia 104614, sus inscripciones son iguales a VIVES 1093.

AL-QĀDIR YAḤYÀ II (467-478 H. = 1075-1085 d. C.)

III-1. VAR* 1,5 g, 10 mm Ø.

Fracción de dinar fabricada en oro bajo con leyendas centrales según el dirham referencia VIVES 1116, el aspecto es similar a VIVES 1127 pero con diferente leyenda en la IA.

III-2. VAR (III-2-1)* 1,2 g, 10,5 × 8 mm-VAR (III-2-2)* 0,8 g, 11 mm Ø.

Las monedas de este grupo están fabricadas mayoritariamente en vellón, observándose en algunas superficies una ligera pátina plateada, sus cospeles son pequeños e irregulares y llevan en sus áreas gráficas externas circulares, dos de línea continua y otra interior de puntos; entre las gráficas de línea continua van cuatro circulitos a 90 grados que tienen un punto central.

Estas monedas probablemente sean de un solo modelo ya que debido a los recortes de los cospeles hay partes de la moneda que caen fuera de la acuñación y no podemos hablar de dibujos diferentes. Sus inscripciones centrales son en la IA como en VIVES 1128 y en la IIA según VIVES 1127; las orlas carecen de leyendas.

III-3. VAR* 1,6 g, 9,5 × 11 mm.

Fracción de cobre con las inscripciones del grupo III-2 y con diferente epigrafía. Las gráficas son dos circunferencias de línea continua con otra central de puntos.

III-4. VAR* 1,4 g, 13 × 14 mm.

Fracción de dirhem con las inscripciones de la IA según VIVES 1127 y la IIA como en VIVES 1128.

III-5. VAR 1,0 g-(III-5-2)* 1,4 g, 19 × 12 mm-VAR (III-5-1)*, 2,0 g, 10,5 × 11 mm.

Esta serie, que es la menos numerosa, fue acuñada por al-Qādir y tiene la particularidad de llevar las inscripciones de ambas áreas escritas en una sola línea. Están fabricadas en cobre y las gráficas son iguales a las de la serie II-1 es decir dos circunferencias concéntricas de línea continua y otra entre ambas formada por puntos. Las inscripciones son de la forma: IA:  IIA: .

III-6. VAR* 1,0 g, 8 × 12,5 mm.

Pequeña moneda de cobre similar a la moneda anterior, con parte de la leyenda de la orla de la IA.

III-7. VAR (III-7-1)* 1,2 g-1,4 g. (III-7-2)* 1,4 g, 10 × 14 mm-1,5 g-1,8 g-1,9 g-1,9 g-2 g-2 g-2,1 g--2,4 g-2,4 g-2,4 g-2,6 g-2,7 g-3,7 g.

Serie de monedas macuquinas de cobre fabricadas con los cuños del dirhem referencia VIVES 1121 (Medina Cuenca, del año 474) igual a referencia *Láminas Delgado* L.XI-10. Al ser los cospeles muy pequeños en comparación con el tamaño del cuño sólo aparece una parte de las inscripciones, faltando en general, además de parte de las inscripciones centrales, la leyenda de las orlas.

III-8. VAR (III-8-2)* 0,9 g, 11 × 7,5 mm-1 g-(III-8-1)* 1,9 g, 9 × 10 mm-2 g-2,2 g.

Fracción de plata baja acuñada en las partes amonedadas según el dibujo de *Láminas Delgado* XI-9 (dirham de Medina Toledo, del año 468) que corresponde a referencia VIVES 1117; las inscripciones de las orlas quedan fuera del cospel.

III-9. VAR (III-9-1)* 1,8 g, 10 × 14 mm-(III-9-2)* 1,3 g, 13 × 19 mm.

Fracción de cobre con sólo una parte de las inscripciones centrales. Corresponde a la referencia VIVES 1128, PRIETO VIVES 344-MILES 530 del año 475 de ceca Toledo. Hay dos variantes según los dibujos de sus áreas.

ALFONSO VI (478-479 H. = 1085-1086 d. C.)

IV-1. VAR (IV-1-1)* 0,8 g, 13 mm Ø-VAR (IV-1-2)* 1,4 g, 13 mm Ø.

Una vez conquistada Toledo por Alfonso VI, además de los dirhames conocidos de los años 478 y 479 se acuñaron fracciones de la misma manera que durante los años anteriores se había hecho por parte de los reyes musulmanes. Las fracciones conocidas corresponden a los dirhames del año 479 referencia VIVES 1132 y PRIETO 442.

BIBLIOGRAFÍA

- CANTO, A: «La Moneda», *Historia de España de D. Ramón Menéndez Pidal*, tomo VIII, *Los reinos de Taifas, al-Andalus en el siglo XI*, Madrid, 1994.
CODERA Y ZAYDIN, F.: *Tratado de numismática árabe española*, Madrid, 1878.
DOMENECH BELDA, C.: «Revisión de un hallazgo de monedas árabes de Elche (Alicante)», *III Jarique de Numismática Hispano-árabe*, Madrid, 1990.

- DOMENECH BELDA, C., y TRELIS, J.: «Hallazgos numismáticos de época islámica en Crevillente (Alicante)», *III Jarique de Numismática Hispano-árabe*, Madrid, 1990.
- FROCHOSO, R.; MEDINA, A., e IBRĀHĪM, T.: «Datos inéditos de las primeras monedas árabes acuñadas en Toledo después de la ocupación por Alfonso VI», *NUMISMA* 235, Madrid, 1994.
- LASA, C.: «Hallazgos numismáticos. Hallazgos de Alcañiz y Zaragoza», *II Jarique de Numismática Hispano-árabe*, Lérida, 1990.
- LAVOIX, H.: *Catalogue des monnaies musulmanes de la Bibliothèque Nationale*, vol. II, París, 1887.
- MEDINA GÓMEZ, A.: *Monedas Hispano Musulmanas*, Toledo, 1992.
- MILES, G.: *Coins of the Spanish Muluk al-Tawāif*, Nueva York, 1954.
- PRIETO VIVES, A.: *Los reyes de Taifas. Estudio numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira*, Madrid, 1926.
- RIVERO, C. M. DEL: *La moneda árabe española*, Madrid, 1933.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J. J., e IBRĀHĪM, T.: *Láminas inéditas de D. Antonio Delgado*, Madrid, 1985.
- SÁENZ DÍEZ, J. I.: «El oro hispano árabe en el Museo Arqueológico de Córdoba», *III Jarique de Numismática Hispano-árabe*, Madrid, 1990.
- VIVES Y ESCUDERO, A.: *Monedas de las dinastías árabe españolas*, Madrid, 1893.

RESUMEN

En el reino de Toledo existió un amplio numerario circulante que contenía una variada cantidad de monedas de pequeño tamaño que han sido poco estudiadas hasta ahora y que se dan a conocer en este trabajo. Son monedas que se fabricaron por cada uno de los reyes que gobernaron en este reino hasta su incorporación a la corona de Castilla por Alfonso VI, el cual continuó elaborando en Toledo dirhames y divisores según las normas musulmanas, siendo según las últimas investigaciones de numismática medieval las primeras monedas acuñadas por un rey de Castilla.

ABSTRACT

The Kingdom of Toledo's abundant currency included a varied amount of coins of a small dimension, that had not been studied in depth in the past, and are now presented in this work. These coins were made during the reign of the different kings who governed this kingdom until its incorporation into the Castilian Crown under the king Alfonso VI, who continued to strike dirhems and its fractions in Toledo according to the Mussulman rules. Recent research on medieval numismatics has shown that these were the first coins minted by a Castilian king.

MONEDAS FRACCIONARIAS DEL REINO DE TOLEDO. NUEVAS APORTACIONES



I-1



I-2



I-3



I-4



I-5



I-6



I-7



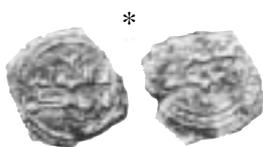
I-8



II-1-1



II-1-2



II-1-5



II-1-6



II-1-7



II-1-5



II-1-7



II-1-13



II-1-14



II-1-15

MONEDAS FRACCIONARIAS DEL REINO DE TOLEDO. NUEVAS APORTACIONES



II-1-16



II-1-18



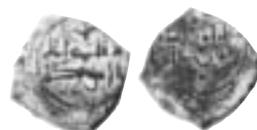
II-1-19



II-1-20



II-1-22



II-1-23



II-1-27



II-1-28



II-1-29



II-1-31



II-1-32



II-1-33



II-1-34



II-1-36



II-1-37



II-1-40



II-1-40 (bis)

MONEDAS FRACCIONARIAS DEL REINO DE TOLEDO. NUEVAS APORTACIONES



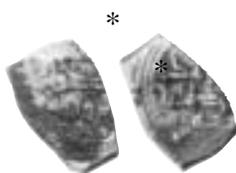
II-2-1



II-2-2



II-3



II-4-1



II-4-2



II-5-1



II-5-2



II-6



III-1



III-2-1



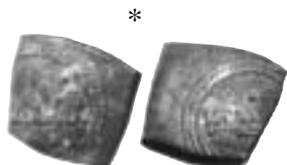
III-2-2



III-3



III-4



III-5-1



III-5-2



III-6

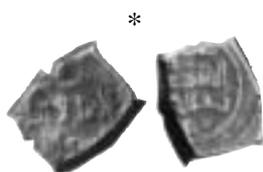
MONEDAS FRACCIONARIAS DEL REINO DE TOLEDO. NUEVAS APORTACIONES



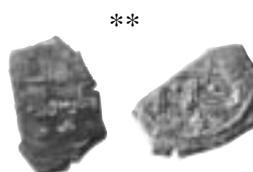
III-7-1



III-7-2



III-8-1



III-8-2



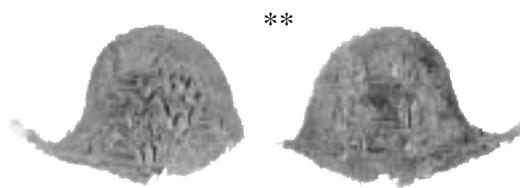
III-9-1



III-9-2



IV-1-1



IV-1-2

NVMISMA 241
Enero - Diciembre 1998
Año XLVIII
Págs. 59-93
Recibido el 7-2-1998

Estudio metalográfico de monedas medievales: Reino de Pamplona-Navarra, siglos XI-XIII

Por Miguel Ibáñez Artica

I. INTRODUCCIÓN

LA numismática medieval —particularmente en la península Ibérica— presenta numerosas lagunas y problemas. En ocasiones algunas atribuciones planteadas con criterios más o menos subjetivos en el siglo pasado (HEISS, 1865-1869) siguen teniendo vigencia en la actualidad ante la falta de hallazgos monetarios contextualizados y estudios críticos sobre este particular.

La importancia de datar correctamente las monedas tiene consecuencias que trascienden a la propia numismática. No es necesario recordar que las monedas halladas en contextos arqueológicos sirven como referencia cronológica; en muchos casos son las únicas fuentes de datación, especialmente en época medieval donde los vestigios suelen ser muy escasos.

Existen numerosos ejemplos ilustrativos de cómo al seguir criterios de identificación convencionales, se distorsiona la realidad y se puede confundir la interpretación de los yacimientos arqueológicos. Un ejemplo típico lo constituyen los numerosos hallazgos de monedas atribuidas a Alfonso I el Batallador de la ceca de Toledo y que sirven para establecer dataciones en la primera mitad del s. XII. De

hecho, este tipo monetario es uno de los más frecuentes de la serie medieval castellana, cuando paradójicamente dicho monarca apenas tuvo control sobre esta ciudad durante unos pocos años, a través de su matrimonio con Urraca.

En fecha reciente (RUEDA, 1991a,b), queda demostrado cómo este tipo monetario, que en origen bien pudo ser acuñado por Alfonso I en la ceca de Toledo, siguió emitiéndose como tipo inmovilizado durante los posteriores reinados de otros Alfonsos (Alfonso VII, VIII, IX e incluso Alfonso X) con lo cual dichas monedas pudieron prolongar su circulación hasta finales del s. XIII o incluso sobrevivir a comienzos del s. XIV.

Idénticos problemas se plantean para la moneda medieval navarra, especialmente para los reyes de nombre *Sancho* y *García*. Tradicionalmente (desde la obra de HEISS *op. cit.*), se atribuyen algunos tipos monetarios a Sancho el Mayor, García III y Sancho IV.

Resulta improbable que monedas que lleven leyenda NAVARRA correspondan a dichos monarcas, por cuanto el corónimo Navarra surge para designar un condado en tiempos de Sancho V Ramírez y sustituye a la denominación de *reino de Pamplona* en tiempos de García IV el Restaurador (IBÁÑEZ, 1995).

La correcta atribución de los tipos monetarios requiere no sólo del estudio tipológico, sino también de la investigación de las fuentes documentales y del análisis metalográfico. A partir de las fuentes documentales existentes para la moneda medieval de Pamplona-Navarra, en fechas recientes hemos propuesto una nueva clasificación, modificando las atribuciones tradicionalmente propuestas. Para ello nos hemos basado fundamentalmente en las propias monedas y en la documentación existente sobre ellas (directa o indirecta).

A estos dos ejes de investigación (tipología monetaria y documentación) era preciso añadir un tercero: la composición metalográfica de las piezas, trabajo iniciado con un criterio extensivo, ante la ausencia de datos metalográficos de las monedas medievales y modernas. En una primera fase del estudio hemos realizado los análisis en un variado número de piezas que abarca un amplio período cronológico, desde las emisiones de Sancho V Ramírez (s. XI) hasta las piezas navarras de Felipe II (s. XVI). Se ha profundizado más (mayor número de piezas analizadas) en aquellos casos donde se observan importantes variaciones en la composición metalográfica dentro de un mismo reinado (dinastía aragonesa), especialmente cuando estas variaciones guardan relación con la tipología (Sancho V Ramírez y Pedro I).

En el presente trabajo se presentan los datos obtenidos a partir del análisis de un total de 34 dineros y seis óbolos de los reinos de Pamplona/Aragón y Navarra, distribuidos por reinados de la siguiente forma: Sancho V Ramírez: once dineros y un óbolo; Pedro I: seis dineros y un óbolo; Alfonso I: cinco dineros y un óbolo; Sancho VI: tres dineros y un óbolo; Sancho VII: dos dineros y un óbolo; Teobaldo I: un dinero y un óbolo; Teobaldo II: cuatro dineros, y Juana I: dos dineros.

A estas 40 monedas estudiadas hay que añadir los análisis realizados en cuatro dineros atribuidos a Alfonso VI de Castilla y dos dirhems de Al Muqtadir de Zaragoza acuñados hacia el año 1072 d. C.

El mayor número de ejemplares analizados correspondientes a los reinados de Sancho V Ramírez y Pedro I (doce y siete ejemplares, respectivamente) se justifica por la mayor variabilidad de leyes encontradas en las emisiones de estos monarcas.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

Dentro de los análisis metalográficos cabe distinguir entre los métodos destructivos (análisis químicos, espectrofotometría de absorción atómica, emisión atómica de plasma) y los no destructivos. Entre estos últimos los que actualmente más se utilizan en el análisis metalográfico de monedas de plata o vellón son:

- I. Barrido espectrométrico con fluorescencia de rayos X.
- II. Microscopía electrónica de barrido.
- III. Activación con neutrones rápidos.

Todas estas técnicas son bastante recientes y su aplicación al campo de la numismática data de muy pocos años. A modo de referencia —en lo que concierne a la península Ibérica— la técnica I ha sido empleada en el análisis de los *espaldines* portugueses (TRIGO *et al.*, 1985), en monedas hispano-árabes (PEIXOTO y SÁENZ-DÍEZ, 1986), en el estudio de un tesorillo de dineros de Enrique IV (PÉREZ, 1993), en el análisis de moneda ibérica y romana del museo de Zamora (PARRADO, 1994) y en tesorillos de antoninianos del s. III (CAVADA, 1995); la microscopía electrónica de barrido se ha utilizado en el estudio de PÉREZ, *op. cit.*, y en los publicados por FELIU *et al.*, 1994 y 1995, sobre denarios forrados.

Con respecto a la activación con neutrones rápidos tenemos los estudios de GUERRA *et al.*, 1989, y MAGRO *et al.*, 1994. Esta última técnica es la más exacta, por cuanto nos permite obtener información cuantitativa de la totalidad de la moneda.

Cada uno de estos métodos presenta sus ventajas y sus inconvenientes; con respecto a la activación por neutrones rápidos, la principal dificultad es disponer de laboratorio adecuado para este tipo de análisis, y con respecto a las dos restantes (fluorescencia de rayos X y microscopía electrónica de barrido) la analítica afecta exclusivamente a la capa superficial.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las monedas analizadas son de vellón (aleación de plata y cobre), puede darse el caso de que al estudiar una moneda que previamente no haya sido limpiada, su superficie esté enriquecida por sales y óxidos de cobre; pero, por el contrario, si la moneda ha sido sometida a una limpieza de tipo químico (con ácido fórmico o amoníaco) la superficie de la misma puede verse enriquecida en plata al haberse diluido preferentemente las sales de

cobre. De hecho uno de los métodos utilizados para blanquear la moneda y darle una apariencia de mejor ley, era precisamente someterla a un lavado con ácido.

Por este motivo, algunos de los resultados obtenidos, como es el caso de las blancas de Enrique IV encontradas en Sevilla (PÉREZ, *op. cit.*), dan cantidades de plata que posiblemente son superiores a las reales, tal como sugiere BALAGUER (1995).

Para evitar estos problemas y una vez seleccionada la técnica de microscopía electrónica de barrido (SEM), se procedió a realizar un corte en el borde de las monedas con el fin de realizar el análisis en el interior de las mismas (fig. 1). Para ello se utilizó un sistema de análisis de energías dispersadas (EDS) modelo LINK AN 10/85S acoplado a un microscopio electrónico de barrido marca JEOL 8600. La técnica utilizada permite la detección de elementos situados por encima del sodio (inclusive) en la tabla periódica de elementos.

Dada la nula correlación obtenida entre los valores de densidades y contenidos en plata (IBÁÑEZ, M., 1995) se prescindió de realizar los cálculos de densidad de las monedas.

La parte analítica del presente trabajo fue realizada en el Centro Tecnológico de Materiales INASMET de San Sebastián por don Genaro Rosado y don José Carlos García.

Como referencia se realizaron análisis sobre diez piezas mediante la técnica de bombardeo con neutrones rápidos (análisis realizados por el Dr. J. N. Barrandon del Centro de Investigaciones E. Babelon, Orleans, Francia) obteniendo para los valores de la concentración de plata, una ecuación entre los datos obtenidos con esta metodología (Y) y los resultados del análisis de microscopía electrónica de barrido (X):

$$Y = 0,6151 \times X^{1,1115} \text{ con un coeficiente de correlación, } r = 0,9227$$

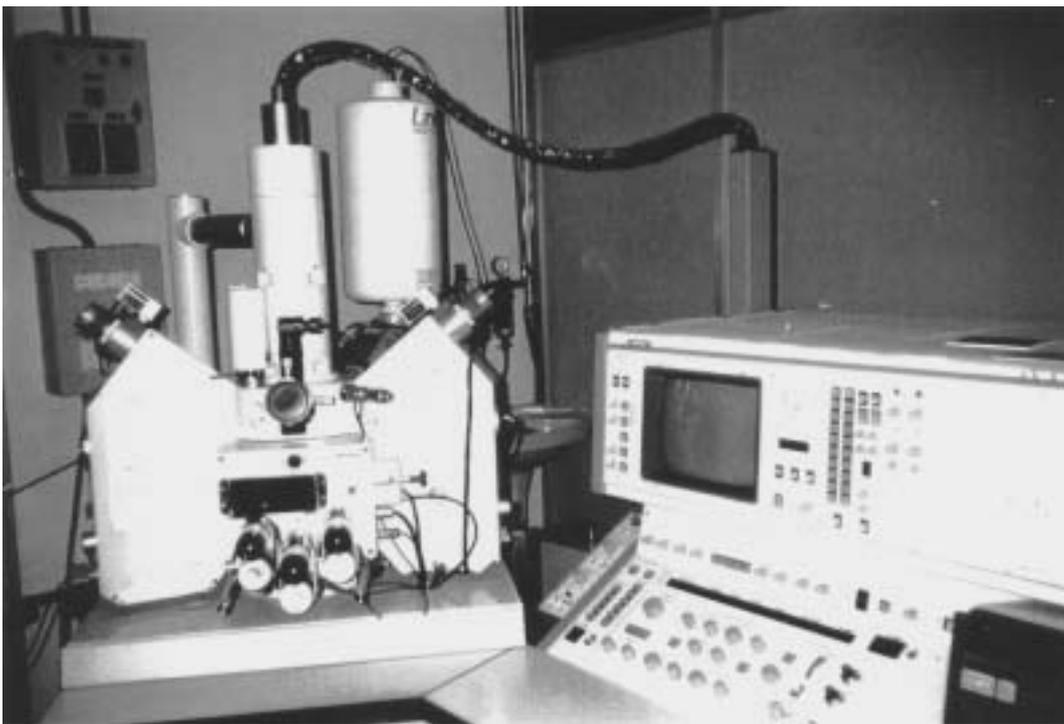
Con respecto al plomo, la correlación obtenida fue muy baja ($r = 0,61$). Estas variaciones pueden ser debidas a dos causas: Por una parte a la heterogeneidad en la distribución de la aleación del metal en la moneda, hecho que parece más marcado en las emisiones primitivas del s. XI, lo cual afectaría a la bondad del análisis realizado con microscopía electrónica de barrido; también puede influir la modificación de las capas superficiales debida a los procesos de alteración natural, lo cual afectará al análisis integral de los componentes, realizado mediante bombardeo con neutrones. La heterogeneidad en la distribución de los elementos traza hace que los datos obtenidos mediante la técnica de microscopía electrónica de barrido no sean representativos; sin embargo, en los elementos principales (cobre y plata en el caso de los análisis realizados) los datos obtenidos mediante dicha técnica en corte de la moneda son aceptables, si bien presentan por lo general un valor algo más elevado (un 7 por 100 de media) al analizarse únicamente el alma de la moneda, es decir la zona no sometida a alteración (la zona superficial, o pátina, que es analizada también conjuntamente, con la técnica de activación con neutrones rápidos).



A



B



C

*Figura 1.—A y B: Monedas incluidas en baquelita y con los bordes pulidos, preparadas para el análisis.
C: Microscopio electrónico de barrido utilizado para el análisis*

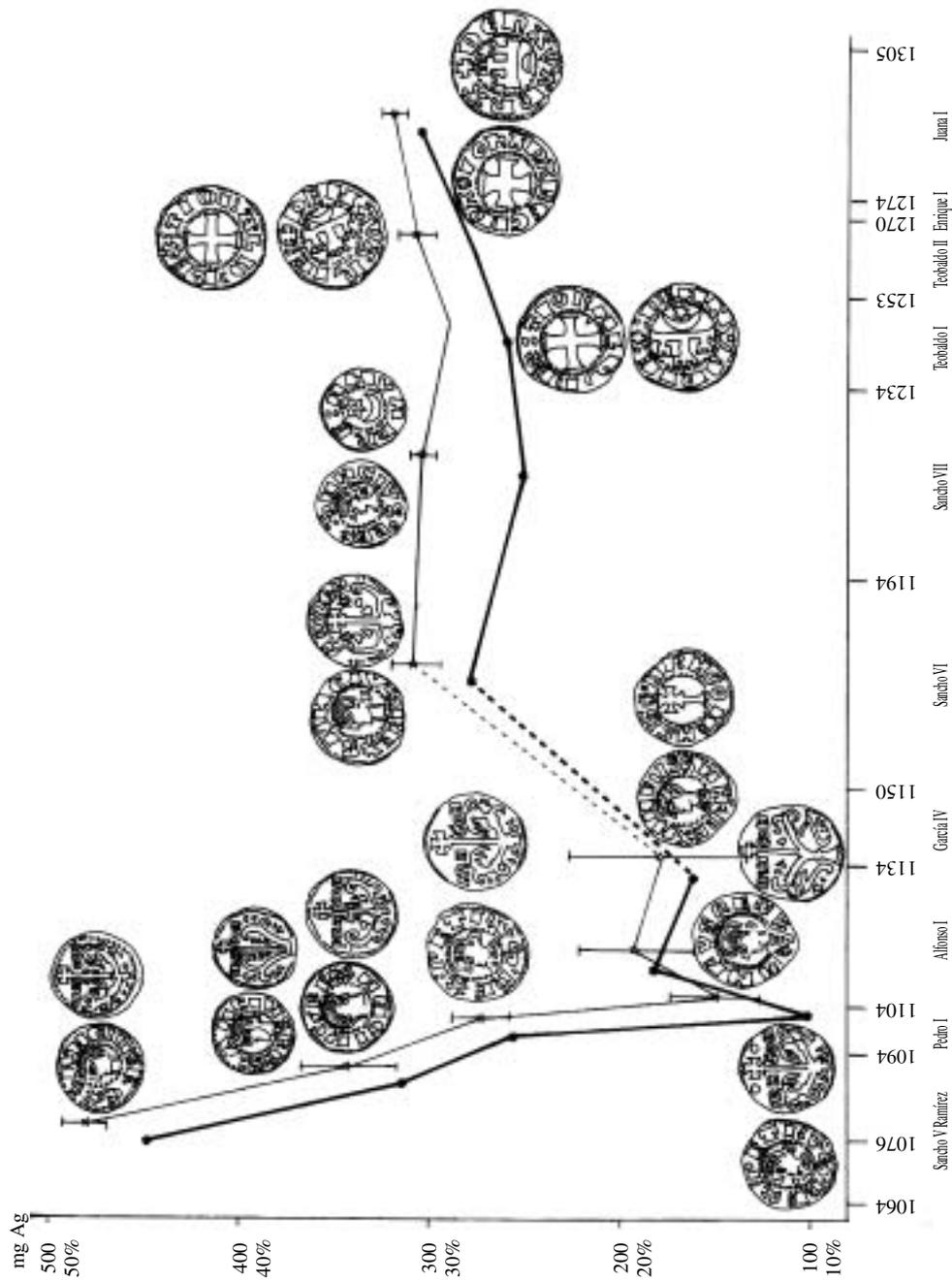


Figura 2.—Variaciones en el contenido en plata (valor medio) por moneda (trazo medio) y ley en porcentaje en plata (trazo fino) de los dineros emitidos desde la segunda mitad del s. XI hasta comienzos del s. XIV en el reino de Pamplona/Navarra

III. RESULTADOS

Con respecto a la selección de piezas a analizar, en primer lugar limitamos el período cronológico al comprendido entre los reinados de Sancho V Ramírez y Felipe II (IV de Navarra) (1063-1598), dado que en la provincia de Guipúzcoa aparecen frecuentemente monedas navarras correspondientes a dicho período: hallazgos del túnel de San Adrián: (GARCÍA RETES, 1987); hallazgos en emplazamientos arqueológicos (castillos, cementerios, ermitas...): (ECHEVERRÍA y CLÚA, 1994), así como en contextos funerarios (Motrico, Oyarzun, Guetaria, etc...).

Una vez limitado el período cronológico, las monedas fueron seleccionadas en función de la disponibilidad de ejemplares y procurando abarcar las diferentes tipologías existentes en las diferentes emisiones realizadas desde tiempos de Sancho V Ramírez (s. XI) hasta Felipe II (s. XVI), presentando en este trabajo las piezas analizadas hasta el reinado de Juana I, es decir en el período comprendido entre los años 1064 y 1305 (fig. 2).

De esta forma las piezas seleccionadas fueron las siguientes:

Sancho V Ramírez (1064-1094)

01. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-I.A).
02. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-I.B.2.a).
03. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-III).
04. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-II.B.1).
05. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-II.B.1).
06. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-IV.A).
07. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-V.A).
08. Dinero de Sancho V Ramírez (tipo S-V.A).
09. Óbolo de Sancho V Ramírez.
10. Falsificación de dinero de Sancho V Ramírez.
11. Falsificación de dinero de Sancho V Ramírez.
12. Falsificación de dinero de Sancho V Ramírez.



A. Núm. 1: Dinero de Sancho V Ramírez
(tipo S-I.A)

B. Núm. 2: Dinero de Sancho V Ramírez
(tipo S-I.B.2.a)



C. Núm. 3: Dinero de Sancho V Ramírez
(tipo S-III)



D. Núm. 5: Dinero de Sancho V Ramírez
(tipo S-II.B.1)



E. Núm. 6: Dinero de Sancho V Ramírez
(tipo S-IV.A)



F. Núm. 7: Dinero de Sancho V Ramírez
(tipo S-V.A)



G. Núm. 9: Óbolo de Sancho V Ramírez

Pedro I (1094-1104).

13. Dinero de Pedro I (tipo P-III.1).
14. Dinero de Pedro I (tipo P-III.1).
15. Dinero de Pedro I (tipo P-III.1).
16. Dinero de Pedro I (tipo P-III.2).
17. Dinero de Pedro I (tipo P-III.2).
18. Dinero de Pedro I (tipo P-III.2).
19. Óbolo de Pedro I (fragmento).



H. Núm. 14: Dinero de Pedro I (tipo P-III.1)

I. Núm. 17: Dinero de Pedro I (tipo P-III.2)



J. Núm. 19: Óbolo de Pedro I (fragmento)

Alfonso I (1104-1134)

- 20. Dinero de Alfonso I (tipo A-I).
- 21. Dinero de Alfonso I (tipo A-I).
- 22. Óbolo de Alfonso I (tipo A-I).
- 23. Dinero de Alfonso I (tipo A-II).
- 24. Dinero de Alfonso I (fragmento) (tipo A-II).
- 25. Dinero de Alfonso I (fragmento) (tipo A-II).



K. Núm. 21: Dinero de Alfonso I (tipo A-I)

L. Núm. 22: Óbolo de Alfonso I (tipo A-I)



M. Núm. 23: Dinero de Alfonso I (tipo A-II)

Sancho VI (1150-1194)

- 26. Dinero de Sancho VI (tipo S-VI.b).
- 27. Dinero de Sancho VI (tipo S-IX.A.a).
- 28. Dinero de Sancho VI (tipo S-IX.A.c).
- 29. Óbolo de Sancho VI (tipo S-IX.B.a).



N. Núm. 26: Dinero de Sancho VI (tipo S-VI.b) O. Núm. 27: Dinero de Sancho VI (tipo S-IX.A.a)



P. Núm. 29: Óbolo de Sancho VI (tipo S-IX.B.a)

Sancho VII (1194-1234)

- 30. Dinero de Sancho VII (tipo S-X.A.a).
- 31. Dinero de Sancho VII (tipo S-X.B.a).
- 32. Óbolo de Sancho VII (tipo S-X.B.a).



Q. Núm. 30: Dinero de Sancho VII (tipo S-X.A.a) R. Núm. 31: Dinero de Sancho VII (tipo S-X.B.a)



S. Núm. 32: Óbolo de Sancho VII (tipo S-X.B.a)

Teobaldo I (1234-1253)

- 33. Dinero de Teobaldo I (tipo T-I).
- 34. Óbolo de Teobaldo I (tipo T-I).



T. Núm. 33: Dinero de Teobaldo I (tipo T-I)

U. Núm. 34: Óbolo de Teobaldo I (tipo T-I)

Teobaldo II (1253-1270)

- 35. Dinero de Teobaldo II (letra E recta) (tipo T-II).
- 36. Dinero de Teobaldo II (reacuñada) (tipo T-II).
- 37. Dinero de Teobaldo II (letra E curva) (tipo T-II).
- 38. Dinero de Teobaldo II (reacuñada) (tipo T-II).



V. Núm. 35: Dinero de Teobaldo II (letra E recta) (tipo T-II)

Juana I (1274-1305)

- 39. Dinero de Juana I (tipo J-I).
- 40. Dinero de Juana I (tipo J-I).



X. Núm. 39: Dinero de Juana I (tipo J-I)

Alfonso VI de Castilla (1073-1109)

- 61. Dinero con crismón.
- 62. Dinero con crismón.
- 63. Dinero con círculo y estrellas.
- 64. Dinero con círculo y estrellas.



Y. Núm. 60: Dinero con crismón de Alfonso VI de Castilla

Z. Núm. 62: Dinero con círculos y estrellas de Alfonso VI de Castilla

Concentración de los elementos detectados en las monedas

Previamente a los análisis, los rebordes extraídos de cada pieza —o, en su caso, la pieza entera—, fueron embutidos en baquelita y pulidos para exponer la zona no sometida a la agresión de agentes externos (oxidaciones, agentes medio-ambientales, etc...). La presencia de baquelita obligó a realizar una metalización con una fina capa de oro, con el fin de establecer un circuito electrónico por el que deriven a tierra los electrones emitidos, metalización necesaria en la aplicación de la técnica experimental utilizada.

ESTUDIO METALOGRAFICO DE MONEDAS MEDIEVALES

Aparte de los datos medios (para cada tipo monetario estudiado) de la ley en plata, se ha tenido en cuenta la variabilidad de pesos en las diferentes emisiones. A tal fin, se han seleccionado los datos metrológicos (módulo y peso) de los mejores ejemplares de diferentes colecciones (Museo de Navarra, Gabinete Numismático de Cataluña, Museo Arqueológico Nacional, Museo Casa de la Moneda, Gabinete Numismático de París y American Numismatic Society), escogiendo aquellos que no presentan faltas en el cospel ni un grado de erosión importante.

Combinando ambos parámetros (peso y ley), hemos obtenido la cantidad de plata presente en cada tipo monetario, con el fin de tomar un valor de referencia fijo. Este análisis se ha realizado sólo para los dineros, ya que se observa que por lo general los óbolos de las diferentes emisiones presentan una ley ligeramente inferior a la de su correspondiente dinero y, en este caso, la escasez de datos y de ejemplares en las colecciones nos impide abordar un estudio comparativo fiable.

Sancho V Ramírez (1063-1094)

Tipología S-I y S-III ⁽¹⁾

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb (en porcentaje ⁽²⁾)
1	S-I.A	0,77 g	19 mm	44,3	54,0	1,7
2	S-I.B.2.a	0,95 g	19 mm	49,4	49,0	0,9
3	S-III	0,82 g	18 mm	50,9	47,1	2,0
			Media	48,2		1,53
			s	3,46		0,57

Tipología S-I (ejemplares considerados para la obtención del peso medio)
 n = 25 Pm (Peso medio) = 0,93g (s = 0,14) Mm (Módulo medio) = 18,5 mm (s = 0,51)

Tipología S-II, S-IV y S-V

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
4	S-II.B.1	0,87 g	18 mm	27,7	71,3	0,9
5	S-II.B.1	0,6 g	17 mm	31,1	68,3	0,6
6	S-IV.A	0,74 g	18 mm	35,6	63,7	0,7
7	S-V.A	0,8 g	18 mm	37,7	61,4	0,9
8	S-V.A	0,85 g	18 mm	39,3	59,0	1,2
			Media	34,3		0,86
			s	4,80		0,23

Tipología S-II
 n = 36 Pm = 0,89 (0,12) Mm = 17,24 (0,42)

Tipología S-V
 n = 11 Pm = 1,02 (0,11) Mm = 18,14 (0,32)

(1) Para la identificación de los tipos, seguimos los criterios señalados en trabajos anteriores (IBÁÑEZ, 1993/94; 1994).

(2) Los valores obtenidos en el análisis son inferiores debido a la presencia de aniones y elementos indetectables; se han ajustado los datos de los elementos metálicos al 100 por 100.

Óbolo

Número	Tipo	Peso	Ag	Cu	Pb
9	Cospel faltado	0,19 g	44,5	54,1	1,4

Falsificaciones:

Número	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb	Hg	Espesor
10	0,87 g	18 mm	Forro 63,8	7,2	—	29	8 micras
		—	Alma 0,9	99,1			
11	0,6 g	17 mm	Forro 66,3	4,9	—	28,8	6 micras
		—	Alma —	100			
12	0,58 g	18 mm	Forro 57,5	2,7	—	39,7	26 micras
		—	Alma 1,17	98,83			

Pedro I (1094-1104)

Tipo P-III.1

Número	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
13	0,77 g	19 mm	30,4	68,2	1,4
14	0,96 g	19 mm	26,8	72,2	1,0
15	0,91 g	19 mm	24,6	74,8	0,6
		Media	27,3		1,0
		s	2,93		0,4

Tipología P-III.1

n = 15

Pm = 0,95 (0,13)

Mm = 18,07 (0,59)

Tipo P-III.2

Número	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
16	0,53 g	17 mm	15,9	83,4	0,7
17	0,74 g	16 mm	18,5	80,3	1,2
18	0,75 g	16 mm	10,0	90,0	—
		Media	14,8		0,63
		s	4,36		0,6

Tipología P-III.2

n = 4

Pm = 0,70 (0,11)

Mm = 16,25 (0,5)

Óbolo

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
19	Cospel faltado	0,22 g	13 mm	33,2	65,4	1,4

ESTUDIO METALOGRAFICO DE MONEDAS MEDIEVALES

Alfonso I (1104-1134)

Tipo A-I

Número	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
20	0,73 g	19 mm	15,1	84,4	0,5
21	1,0 g	19 mm	23,1	75,8	1,1
		Media	19,1		0,8
		s	5,66		0,42

Tipología A-I
n = 10 Pm = 0,97 (0,16) Mm = 18,9 (0,74)

Óbolo

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
22		0,57 g	15 mm	15,4	84,2	0,5

Tipo A-II

Número	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
23	1,1 g	19 mm	26,6	71,8	1,5
24	Fragmento		8,3	91,0	0,7
25	Fragmento		18,2	81,2	0,6
		Media	17,7		0,9
		s	9,16		0,49

Tipología A-II
n = 11 Pm = 0,91 (0,17) Mm = 18,18 (0,41)

Sancho VI (1150-1194)

Tipo S-VI

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
26	S-VI.b.	0,87 g	18 mm (cospel faltado)	33,1	66,6	0,8

Tipo S-IX

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
27	S-IX.A.a.	0,69 g	18 mm	29,2	69,5	1,4
28	S-II.A.c.	1,07 g	19 mm	23,3	66,1	1,0
			Media	30,8		1,2
			s	2,20		0,28

Tipología S-IX
n = 35 Pm = 0,91 (0,11) Mm = 18,2 (0,53)

Óbolo

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
29	S-IX.B.a	0,4 g	15 mm	23,9	75,1	1,0

Sancho VII (1194-1234)

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
30	S-X.A.a	0,68 g	16 mm	29,5	69,6	0,9
31	S-X.B.a	0,65 g	17 mm	30,7	67,9	1,3
			Media	30,1		1,1
			s	0,85		0,28

Tipología S-X
n = 24

Pm = 0,83 (0,12)

Mm = 17,19 (0,82)

Óbolo

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
32		0,29 g	14 mm	22,7	76,3	1,0

Teobaldo I (1234-1253)

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
33	T-I	0,9 g	18 mm	28,9	70,5	0,7

Óbolo

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
34	T-I	0,31 g	13 mm	24,1	74,3	1,6

Teobaldo II (1253-1270)

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
35	T-II	0,75 g	21 mm	28,6	70,1	1,2
36	T-II	0,96 g	20 mm (reacuñada)	32,4	66,4	1,2
37	T-II	0,71 g	19 mm	31,0	67,8	1,3
38	T-II	0,95 g	20 mm (reacuñada)	29,7	69,2	1,1
			Media	30,4		1,2
			s	1,64		0,08

Tipología S-X
n = 24

Pm = 0,90 (0,15)

Mm = 18,88 (0,34)

ESTUDIO METALOGRAFICO DE MONEDAS MEDIEVALES

Juana I (1274-1305)

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
39	J-I	0,98 g	19 mm	31,05	67,54	1,41
40	J-I	1,07 g	20 mm	32,12	66,15	1,73
			Media	31,6		1,57
			s	0,76		0,23

Tipología J-I
n = 9

Pm = 0,97 (0,1)

Mm = 19,44 (0,97)

Alfonso VI (1073-1109) (Castilla)

Número	Tipo	Peso	Módulo	Ag	Cu	Pb
61	(Crismón)	0,93 g	19 mm	22,4	76,7	0,9
62	(Crismón)	1,15 g	19 mm	23,1	76,1	0,8
63	(Círculos/ Estrellas)	0,75 g	17 mm	29,8	69,7	0,5
64	(Círculos/ Estrellas)	0,7 g	18 mm	19,6	80,4	—
			Media	23,7		0,55
			s	4,32		0,40

Al Muqtadir (1049-1082) (Zaragoza)

Número	Tipo	Ag	Cu	Pb
65	Emisión del 465 H. = = 1072 d. C.	4,8	94,4	0,8
66	Similar al anterior	8,7	90,6	0,7
		Media	6,75	0,75
		s	1,95	0,05

IV. DISCUSIÓN

1. Política monetaria en Aragón y Pamplona en el s. XI

Las alteraciones del contenido en plata de la moneda de vellón son un hecho bien conocido en épocas de crisis. Por ejemplo, en el s. XIV las primeras emisiones de gruesos de busto (tipo C-VIII) de Carlos II el Malo, rey de Navarra, tenían una ley del 83,33 por 100 en 1383. Poco después, en mayo de 1385, la ley se redujo al 50 por 100. Esto supone una pérdida del 60 por 100 de la cantidad de plata

que llevaba cada moneda (que no altera sin embargo su valor oficial), lo cual es un fiel reflejo de las dificultades económicas que atravesaba la hacienda real en estos delicados momentos (IBÁÑEZ, 1995/96).

De igual forma para el s. XV, los primeros gruesos o blancas acuñados en Navarra por los reyes Juan II y Blanca en 1428 tenían una ley del 43,92 por 100, mientras que debido a la guerra con Castilla, la moneda se depreció, hasta tener a partir de junio de 1430 una ley del 14,6 por 100, perdiendo en tan sólo dos años (entre 1428 y 1430) un 70 por 100 de su contenido en plata (IBÁÑEZ, 1998).

Así como disponemos de una relativa abundancia de documentos de los siglos XIV en adelante, no es el caso de tiempos anteriores, donde la carencia de datos documentales es muy grande.

De las épocas en que se comenzó a emitir moneda en los reinos cristianos peninsulares (anteriormente se había acuñado moneda en Cataluña siguiendo patrones carolingios), los documentos más importantes que han llegado hasta nosotros son las propias monedas. A este período corresponderían, por una parte, las emisiones de Sancho Ramírez, rey de Aragón (1063-1094) y Pamplona (1076-1094) y por otra las de Alfonso VI de Castilla y León (1073-1109).

Los análisis metalográficos nos descubren algunos aspectos singulares, como la profunda crisis monetaria que al parecer aconteció en Aragón y Pamplona en tiempos de Sancho V Ramírez y Pedro I, crisis que no se ve reflejada en los datos documentales disponibles y que, sin embargo, afectó profundamente a la moneda que perdió progresivamente un 77 por 100 de su contenido en plata en poco más de un cuarto de siglo.

Con respecto a Aragón, las primeras emisiones podemos identificarlas con las monedas que presentan una buena ley (48,2 por 100 en plata). Posiblemente la ley teórica de estas primeras emisiones sería de un 50 por 100 o seis dineros de ley. Dentro del mismo reinado, la moneda sufre un descenso de calidad al pasar a una ley del 34,3 por 100 (posiblemente una ley teórica del 33,33 por 100) lo cual supone (considerando los pesos medios de las monedas) una pérdida en plata de un 22 por 100 dentro del mismo reinado.

En esta época proliferan las acuñaciones falsas, realizadas con una técnica de recubrimiento de una pieza acuñada en cobre con una amalgama de mercurio-plata (IBÁÑEZ *et al.*, 1997). En ocasiones resulta imposible reconocer los cuños de las monedas falsas de las buenas, por lo que queda la duda de que algunas de estas monedas forradas tal vez pudieron haber sido acuñadas en los talleres oficiales (tal como, por ejemplo, se supone que ocurrió en las frecuentes emisiones de denarios forrados republicanos).

Una característica de las emisiones de Sancho V es la relativa riqueza en oro de sus monedas, que dan unas concentraciones medias de 5.000 ppm (partes por

millón), alcanzando a veces valores que superan las 7.000 ppm frente a un valor mucho más bajo (500 ppm) en las emisiones de Pedro I. Lo mismo ocurre con el estaño, que presenta valores medios de 1.500 ppm en las monedas de Sancho V frente a valores inferiores a 100 en las emisiones de Pedro I (datos obtenidos con activación por neutrones rápidos).

La crisis se acentúa en tiempos de Pedro I (1094-1104), quien comienza con emisiones del 27,3 por 100 (probablemente con una ley teórica del 25 por 100), para terminar su reinado con una moneda de baja ley (14,8 por 100).

Estos datos suponen que en un período de, como máximo, 40 años, la ley disminuye de un 50 a un 15 por 100, reduciéndose también el peso de la moneda, con lo que la pérdida de plata por unidad monetaria alcanzaría la cifra de un 77 por 100 (fig. 2).

Durante esta época, la moneda castellana de Alfonso VI nos da una ley del 23,7 por 100 (posiblemente ley teórica de 25 por 100, es decir, de tres dineros).

Un proceso similar de devaluación monetaria lo encontramos en el caso de las emisiones de Harald III (1047-1066), primer monarca noruego que acuñó moneda, quien al parecer a lo largo de su reinado varió la ley de la moneda desde más del 90 a menos del 25 por 100 (SKAARE, 1988).

Con Alfonso I el Batallador (1104-1134) se mejora la calidad de las monedas cuya ley, por lo que hemos podido ver, sube a un 20 por 100. En la documentación medieval comienza a citarse la moneda cuaternal (es decir, de cuatro dineros de ley). La primera referencia a esta moneda (jaqueses de cuatro dineros) resulta dudosa por ahora y podría remontarse a la fecha de 1128 (dato aportado por BELTRÁN, 1964), repitiéndose con relativa frecuencia a partir de 1136 (1136-II: DVE1-263: «L et V solidos de moneta de IIII dineros... Et in alifala III solidos». Venta de un campo en Zaragoza; 1137-II: DVE1-273: «L solidos monete de IIII dineros... Et in halifala IIII solidos et II dineros». Venta de una tienda en Zaragoza). Aunque estos últimos documentos datan del reinado de Ramiro II el Monje (1134-1137), dicho monarca al parecer no acuñó moneda en su corto y circunstancial reinado, por lo que las referencias a la moneda de cuatro dineros deben ser aplicadas a las emisiones de Alfonso I. La referencia que aparece en un documento de 13 de noviembre de 1135 (DRMA-79) citado por BELTRÁN (1964): «ipso die mutavit dominus rex illa moneta in Iacha», se interpreta como un cambio del valor de la ley, manteniendo posiblemente los mismos tipos monetarios (a nombre de Alfonso).

Como hemos comentado, en realidad la moneda de Alfonso I resulta como mucho *ternal* —es decir, de tres dineros de ley— y no cuaternal, pero esto no quiere decir que en algún momento se hubiera producido una subida de la ley, y en cualquier caso con Alfonso el Batallador se recupera el valor de la moneda, tras un crítico período vivido en tiempos de su antecesor Pedro I y que posiblemente pudo prolongarse en los primeros años de su reinado. No obstante, en las emisiones más

numerosas (tipo A-II) encontramos una gran diversidad de variantes y de leyes que van desde el 8 al 26 por 100 y también aparecen con relativa frecuencia monedas forradas, por lo que, aparte de la visión general que se ofrece en el presente trabajo, con respecto a las emisiones monetarias de Alfonso I quedan aún muchos aspectos por precisar.

2. Problemática de las primeras emisiones aragonesas

Los trabajos de BELTRÁN (1951, 1953, 1958) aportan una valiosa información y pueden considerarse como un punto de partida (si bien existen antecedentes tan importantes como los trabajos de PINILLA, 1920, o el de SAN PÍO y ANSÓN, 1926). Sin embargo, estos trabajos (y otros muchos posteriores) consideran la moneda aragonesa como una herencia de la moneda pamplonesa, que suponían iniciada con Sancho III el Mayor y proseguida por García III de Nájera. La hipótesis alternativa —que encaja mejor con los datos aportados por la documentación y con los resultados de los análisis metalográficos realizados—, plantearía que la moneda medieval de los reinos cristianos peninsulares se inició precisamente en un momento del reinado de Sancho V Ramírez.

Uno de los principales problemas de la numismática de este período es establecer en qué fechas pudieron acuñarse las primeras monedas aragonesas. La carencia de fuentes documentales nos impide establecer una cronología fiable, pero es necesario considerar algunos datos interesantes.

Tal como señala UBIETO (1991), Ramiro I nunca se llamó *rex* en la intitulación de sus documentos, costumbre que sigue Sancho Ramírez en los primeros años de su reinado. En una primera fase y hasta 1069 la intitulación del monarca aragonés que asciende al trono era de *ego Sancius Ranimiri regis filio*, que es sustituida por *ego Sancius, gratia Dei Aragonense* desde enero de 1072 hasta enero de 1075.

Sancho Ramírez utiliza por vez primera el término *rex* en su documentación a partir de la incorporación del reino de Pamplona, tras la muerte de Sancho IV de Peñalén (el 4 de junio de 1076) y a partir de ese momento en los diplomas regios se expresa como *Sancius, gratia Dei rex Aragonensium et Pampilonensium*.

La moneda no era un elemento extraño en el reino de Pamplona, puesto que Sancho IV (1054-1076) recibía, hasta el mismo momento de su muerte, sustanciosas parias del vecino reino cesaraugustano (LACARRA, 1963) y en el Archivo Histórico Nacional se conservan dos documentos, uno de ellos completo (Clero, San Juan de la Peña, carp. 701, núm. 11), fechado en mayo de 1073 (fig. 3) donde Al-Muqtadir se compromete al pago de mil mancusos mensuales o su equivalente en plata (un mancuso = siete sólidos de moneda de plata de Zaragoza, que, como se señaló anteriormente, en esos años era de muy baja ley, inferior al 10 por 100).

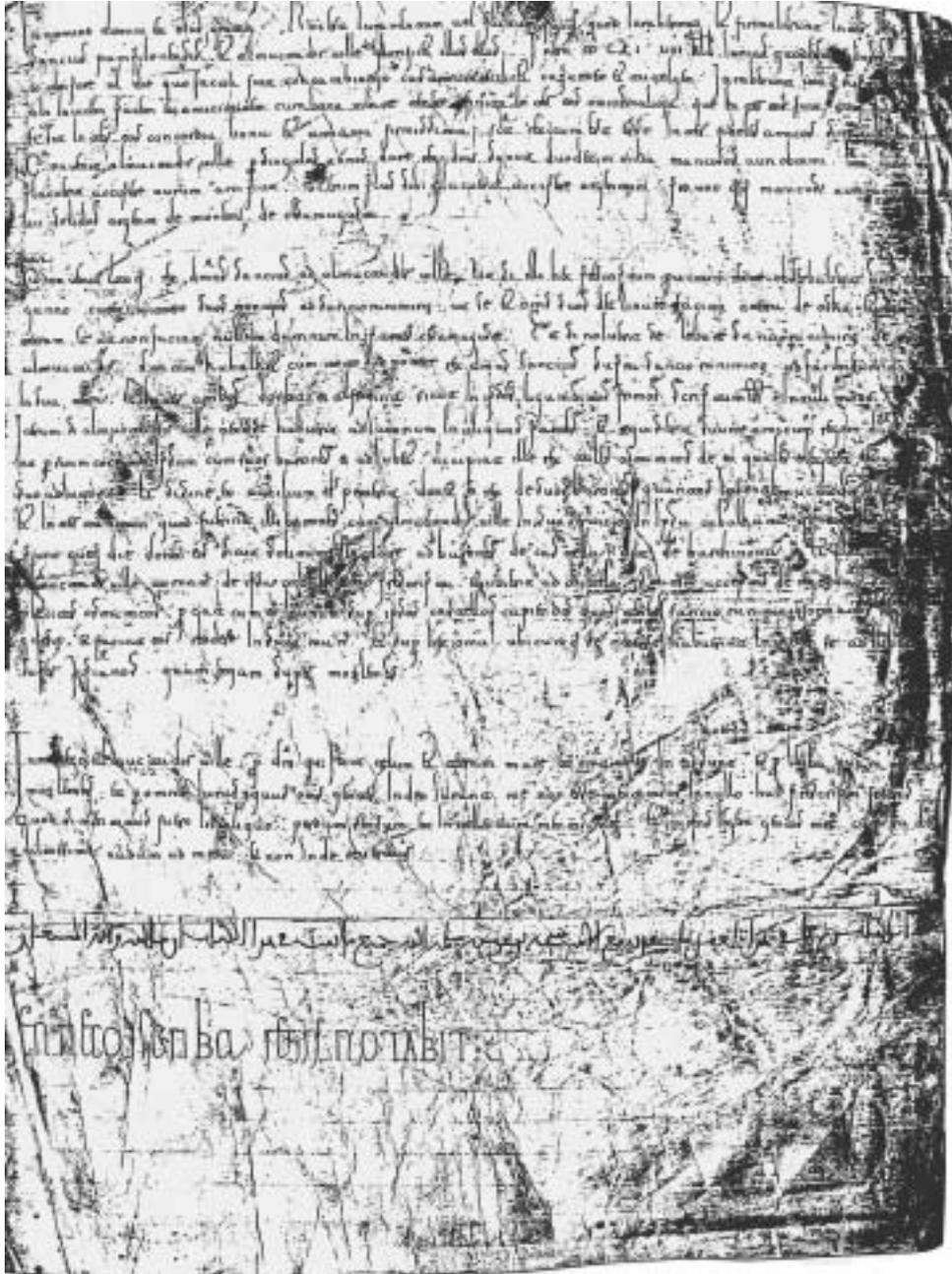


Figura 3.—Documento conservado en el Archivo Histórico Nacional (Clero, San Juan de la Peña, carp. 701, número 11), fechado en mayo de 1073, donde Al-Muqtadir se compromete al pago de parias (mil mancusos mensuales o su equivalente en plata)

A partir de la incorporación del reino de Pamplona se produce un significativo robustecimiento del poder real de Sancho Ramírez, como resultado de una serie de estrategias que dan lugar a la aparición de un poder público muy diferente al existente en la primera mitad del siglo XI (LALIENA, 1996). Uno de los elementos que contribuyen a esta reafirmación es la emisión de moneda propia que, además de su función social y económica, tiene también un importante papel propagandístico.

Según estos datos podríamos pensar que las acuñaciones de este monarca, donde figura la palabra *Rex*, son posteriores a 1076, pero en ocasiones vemos cómo las leyendas numismáticas se adelantan a las fórmulas protocolarias de los documentos reales. Un claro ejemplo lo tenemos en el uso del término *Navarra* utilizado para definir el reino. Mientras que la sustitución de la fórmula *rey de los pamploneses* por *rey de Navarra* se da en la cancillería pamplonesa en 1162 y once años más tarde este cambio afecta también a la reseña de los dominios del monarca (*Hoheitsformel*), que aparece al final de los documentos —es decir durante el reinado de Sancho VI—; en la moneda, el término *Navara* se venía empleando desde tiempos de García IV (1134-1150). Curiosamente, en esta época donde se utilizaba frecuentemente el término *Navarra* en sustitución del tradicional de *Pamplona* era en la documentación castellana de Alfonso VII, presumiblemente con una intencionalidad política (IBÁÑEZ, 1995).

Probablemente las primeras emisiones aragonesas datarían de unas fechas situadas entre 1072 y 1076 y la elección de un tipo monetario que lleva representado en el anverso el busto del monarca corresponde a una clara intencionalidad política: la confirmación de la autoridad real puesta en entredicho por los reinos vecinos⁽³⁾. DURÁN (1985) sugiere que la bastardía de Ramiro I constituiría un bulo puesto en circulación por parte del rey castellano para demostrar que la dinastía aragonesa no tenía derechos sucesorios sobre el reino de Pamplona.

Con estos antecedentes, una de las primeras acciones de Sancho Ramírez es viajar a Roma en la primavera de 1068 (cuando el monarca contaba con 25 años de edad), poniendo su reino y persona en manos de Dios y del papado. Con ello se consigue el reconocimiento de la condición *real* de Sancho Ramírez por parte de la Santa Sede («karissimus filius noster Sancius rex Hispanie» en cartas y bulas papales de Alejandro II fechadas el 18 de octubre de 1071 (KEHR, 1928, números 3 y 4).

Si bien tras la anexión del reino de Pamplona (1076) las relaciones con la Santa Sede se enfriaron, después de la fracasada cruzada contra Tudela en 1088 Sancho

(3) A imitación de lo que ocurría en el mundo musulmán, una de las posibles finalidades de la acuñación de moneda por Sancho Ramírez pudo ser la recaudación fiscal, tal como se especifica en los peajes de Pamplona y Jaca. De hecho, según algunos autores (BARCELÓ, 1984/5; CANTO, 1994), la principal motivación de las masivas emisiones de oro y plata realizadas tanto durante la época del emirato y califato de Córdoba (755-912-976), como más tarde en los diferentes reinos taifas, era el facilitar la recaudación del fisco.

Con respecto al mancusu de Sancho V Ramírez, descrito por BELTRÁN (1958) y generalmente aceptado como válido en la bibliografía posterior, habría que tener en cuenta la opinión de GIL FARRÉS (1973) que señala: «Cette pièce ayant été offerte plus tard au Musée archéologique national de Madrid, j'ai été prié par son conservateur en chef d'en vérifier l'authenticité. Après l'examen, j'en ai conclu que ce mancusu est un faux».

Ramírez vuelve a restablecer sus compromisos y un año más tarde, en 1089, el Papa ponía bajo su protección al rey de Aragón y su reino.

Dentro de las emisiones de vellón de Sancho V Ramírez, encontramos dos grandes grupos, el primero (tipo S-VIII, IBÁÑEZ, 1993/4) con leyenda en anverso SANCIVS REX y en reverso ARAGONENSI en dineros y ARAGONENSIS en óbolos. Estas monedas, de gran rareza, pudieron ser emitidas en un primer momento (1072-1076), y guardarían cierta correspondencia con la intitulación aludida en los documentos reales («ego Sancius, gratia Dei Aragonense»). En este raro tipo monetario, que tras desaparecer durante una década en tiempos de Pedro I (1094-1104), reaparece con fuerza bajo el reinado de Alfonso I (1104-1134) (tipo A-II) podemos descubrir el modelo de busto regio que servirá como prototipo a las monedas con leyenda ARAGONENSIS de Alfonso I y a las primeras emisiones de García IV de Navarra.

La «explosión monetaria» que experimenta el reino de Aragón-Pamplona se debe a otro tipo de dinero, el denominado *jaqués*, que presenta en anverso un busto de arte diferente (con numerosas variantes) y la misma leyenda, y en el reverso árbol crucífero (con más o menos adornos) y leyenda horizontal (partida por el tronco que sostiene la cruz): ARA GON, o en algunas raras emisiones: MONSON ó IAC CA (tipos S-I a S-V).

Con anterioridad al reinado de Sancho Ramírez, la utilización de la moneda era muy escasa incluso en zonas con larga tradición monetaria, como Francia, durante el siglo X, lo necesario para la vida cotidiana se producía y recogía *in situ* y el dinero prácticamente no se utilizaba (POGNON, 1991).

Son varias las causas que desencadenan en una fecha —próxima al año 1076, momento de la anexión del reino de Pamplona— la revolución económica que afectará a los reinos cristianos peninsulares. Unas de estas causas son de origen interno y entre ellas podemos destacar el crecimiento demográfico experimentado en Aragón durante la segunda mitad del s. XI (UTRILLA, 1994). El origen de este aumento de población hay que buscarlo en la mejora de las condiciones climáticas que se dieron a partir del año 1000 en la Europa occidental, con un significativo aumento de temperaturas y precipitaciones (ANDERSON, 1981; ALEXANDRE, 1987; LAMB, 1988), incremento que se prolongará hasta el año 1200.

Al aumento de la población local en Pamplona-Aragón hay que añadir la inmigración de gentes procedentes de otras zonas europeas (francos, lusitanos, ...).

Todo esto trajo como consecuencia una intensificación de la producción agraria que puede traducirse en una mayor riqueza. Y bajo esta coyuntura favorable se produce la desintegración del poderoso califato cordobés, lo cual va a fomentar una política expansionista y de conquistas que marcará la evolución de los próximos siglos.

Los cambios producidos en la segunda mitad del s. XI no sólo son de tipo cuantitativo (aumento de población), sino que se introducen importantes modifi-

caciones cualitativas. El acontecimiento que marcará una nueva dimensión en la política territorial (y económica) durante el resto de la Edad Media en los reinos cristianos, y que condicionará las necesidades de acuñar moneda, es la concesión de fueros a la villa de Jaca. Parece que estos fueros (recogidos en UBIETO, 1975, núm. 8) se otorgaron hacia 1077 (según algunos autores, p. ej. LACARRA y MARTÍN DUQUE, 1969, entre 1063 y 1073⁽⁴⁾) con el fin de asentar en la ciudad un núcleo de población extranjera y concedían una serie de exenciones económicas inéditas hasta esa fecha. Esta disposición atrajo con éxito una variada población de mercaderes y artesanos produciendo una auténtica revolución en la estructura social y económica del reino (LACARRA, 1969); por otra parte, durante la Edad Media ciudad y mercado constituyen elementos que van íntimamente asociados (VALDEAVELLANO, 1974). La ciudad de Jaca, dotada con una sede episcopal al frente de la cual colocó el rey a su hermano García, fue concebida como capital del reino, en un puesto estratégico situado en la vía comercial que comunicaba al-Andalus con la Europa cristiana, paso obligado de mercancías procedentes del sur (especies, moneda de oro, tinturas y tejidos, etc., ...) y del norte (pieles, metales, armas y tejidos flamencos) (LACARRA, 1950; GOÑI GAZTAMBIDE, 1997 núm. 32) (fig. 4). A finales del s. XI la ciudad contaba con cerca de 600 habitantes, de origen franco en su mayor parte (hasta un 85 por 100, según UTRILLA, 1994). No es extraño pues que al parecer sea Jaca la primera ciudad de los reinos cristianos peninsulares (excepción de los condados catalanes donde por herencia carolingia se venía emitiendo moneda desde hacía tiempo) que al parecer acuña moneda en la Edad Media⁽⁵⁾.

Durante aproximadamente veinte años, y mientras los fueros se extendían a otras muchas poblaciones de los reinos de Aragón y Pamplona, las emisiones debieron de ser muy variadas y numerosas por la infinidad de cuños monetarios, marcas de emisión (ya en 1926, SAN PÍO y ANSÓN identifica hasta 42 variantes) y ejemplares que se conservan en la actualidad (disponemos de información de unos 200 ejemplares y por citar los existentes en colecciones públicas, podemos señalar: 45 en el Museo Arqueológico Nacional, 31 en el Gabinete Numismático de Cataluña, 31 en la American Numismatic Society, 27 en el Museo de Navarra, 13 en el Museo de la Casa de la Moneda, 7 en el Gabinete de Monedas y Medallas de París, etc...), y es posible que además de las emisiones jaquesas y de Monzón (conquis-

(4) Habitualmente se da la fecha del año 1077 para la concesión del fuero de Jaca (FALCÓN, 1994), aun cuando en las copias existentes figura la data de «Era TC», que equivaldría al año 1062. Como en dicho fuero Sancho Ramírez se intitula rey de aragoneses y pamploneses, el documento debe ser posterior a la muerte de Ramiro I (1063-1069) y a la incorporación del reino de Pamplona (1076).

(5) La rápida implantación del dinero de vellón pudo verse favorecida por la presencia de inmigrantes francos. Sancho Ramírez contrajo matrimonio hacia 1063 con Isabel, hija del conde de Urgel, Ermengol III, y si bien al parecer este condado no emitió moneda propia hasta comienzos del s. XII, no deja de ser sorprendente las similitudes de algunas emisiones de Urgel con las primeras monedas aragonesas, como el busto que aparece en una pieza única (conservada en el Instituto Valencia de Don Juan) atribuida a Ermengol VI (CRUSAFONT, 1982, núm. 100) de la misma factura que el que aparece en las últimas emisiones de Sancho V Ramírez (tipo S-V) y primeras de Pedro I (tipo P-I), así como el reverso de otra moneda, descrita por UDINA (1953), similar al que aparece en las emisiones más frecuentes de Pedro I (tipo P-III) y datada por este autor en la segunda mitad del s. XII; por BISSON (1979) a comienzos del s. XIII, en relación con la legislación de la paz de Cervera en 1202 y, por último, atribuida por CRUSAFONT (1982) a Guillermo de Cervera (1212-1228).

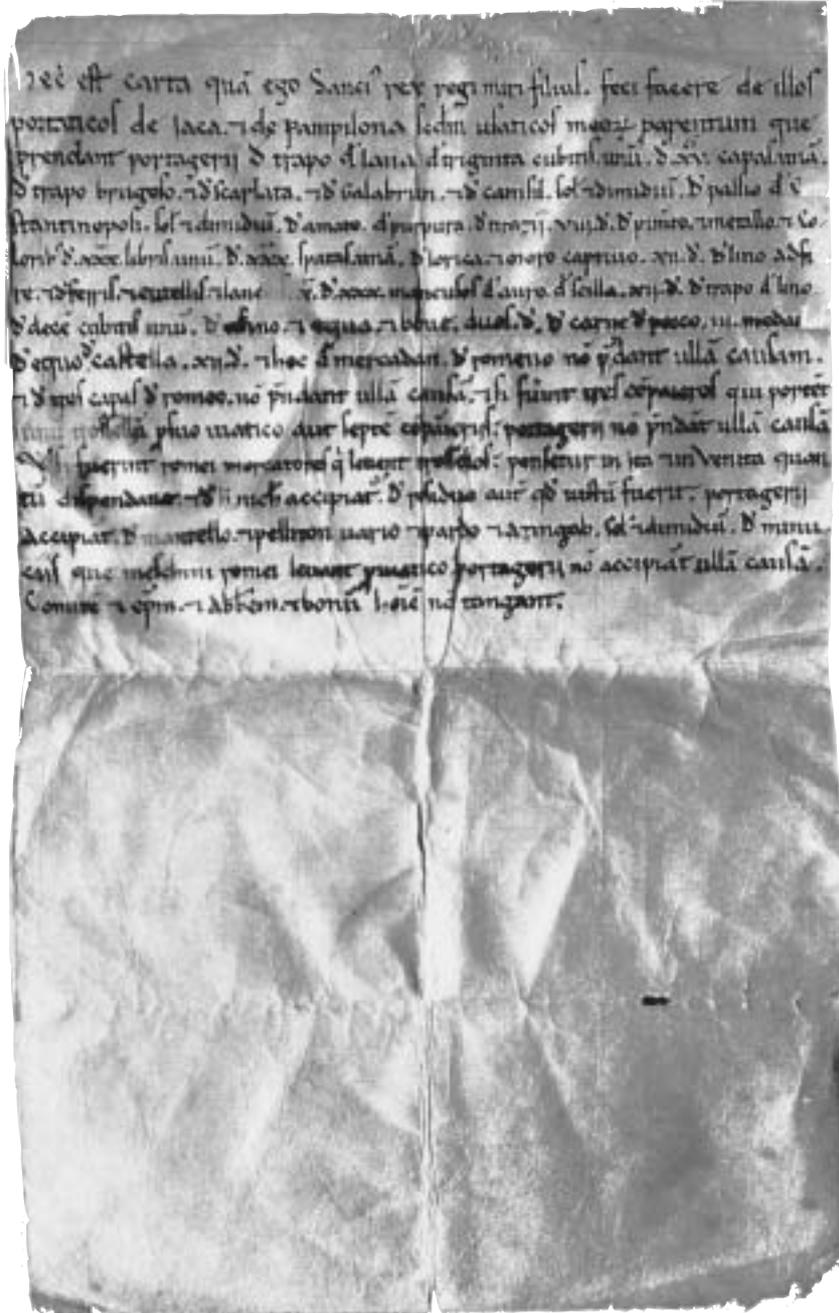


Figura 4.—Documento conservado en la catedral de Pamplona (CDCP núm. 32) donde se registran los aranceles de los portazgos de Jaca y Pamplona en tiempos de Sancho V Ramírez

tado en 1089), donde acuñó también el príncipe Pedro (futuro Pedro I) en vida de su padre, se haya acuñado moneda en otras cecas aragonesas o pamplonesas, pero con leyenda Aragón y con la denominación de jaqués, en referencia a la primera ceca de la que copiaron el modelo las restantes.

La relativa abundancia de monedas contrasta significativamente con la gran parquedad de las citas monetarias específicas en la documentación de esta época. Si bien se utilizan los términos de *solidos*, *solidos de argento*, *solidos argento cuido*, parece que se trata de unidades de peso (de plata musulmana amonedada: los dirhems de Qasim acuñados entre 941 y 944 bajo el califato de Abderramán III, *solidos de argento cazmi*, *solidos de cazmi*, o bien de plata fundida en barras o también en objetos de plata), tal como lo atestigua un documento de 1071 (DMLE-93): «solidos argenti de pondere Alauensi», es decir sólidos de plata del peso de Álava⁽⁶⁾.

Curiosamente la primera referencia monetaria explícita en la documentación emitida en tiempos de Sancho Ramírez: «solidos denariorum mee monete», fechada en enero de 1086 (CDCH-51), corresponde a su hijo, el infante Pedro, y podrían ser presumiblemente las monedas de tipo P-I.A, con leyenda de anverso PETRVS.SANCII y en el reverso ARAGON, que en 1089 se transformaría en MONSON (tipos P-I.B.1 y P-I.B.2). Es preciso señalar que el busto que aparece en estas tempranas piezas de Pedro I es el mismo que vemos en el tipo S-V.

Encontramos esporádicamente algunos pocos documentos con referencias monetarias en los últimos años del reinado de Sancho Ramírez (en 1090, DMLE-131: «solidos de mea moneta»; 1093, CSCS-14: «solidos denarios»; CSCS-13: «solidos de illa moneta de Iacha», y 1094, CDCH-60: «solidos de dineros»).

Podemos interpretar esta aparente contradicción como que, en una primera fase, la utilización del dinero jaqués pudo estar restringida al intercambio cotidiano en las villas, mientras que seguía utilizándose el numerario musulmán, tanto de oro como de plata «a peso», para las transacciones de alguna envergadura, que son las que han quedado conservadas en los registros de la época (tal vez por este motivo, la documentación no refleja el sustancial descenso de la calidad de la moneda que se produjo en unos pocos años). En las zonas rurales se mantuvo el pago en especie mientras que en las zonas urbanas se redujo la utilización de este tipo de pagos incrementándose los pagos en moneda (CRUSAFONT, 1994).

El resurgimiento monetario (o mejor, «surgimiento») coincide con la aparición de pequeños núcleos de población (anteriormente no existía en Aragón ninguna ciudad) y fue provocado por la aceleración en la movilidad de las monedas, así como por el aumento de los bienes y servicios generados por la población de arte-

(6) La moneda hispano-árabe califal conservó una buena ley, —de un 75 por 100— hasta el 403 de la Hégira (1011 d. C.) (PEIXOTO y SÁENZ-DÍEZ, 1986); posteriormente, en los reinos Taifas se produce un brusco descenso en la ley al 30 por 100 o menos (CANTO, 1992). Algunos tesorillos de la época (como el de Cihuela) constituyen una acumulación de metales más que una acumulación de monedas, debido a la abundancia de fragmentos de piezas de buena ley (plata califal) frente a la escasez de monedas taifas de vellón (dos ejemplares en todo el hallazgo).

sanos y mercaderes asentados en las nuevas fundaciones (villas y burgos francos, y no hay que olvidar que estos inmigrantes procedían de zonas donde el dinero circulaba desde hacía siglos) como resultado directo de la fórmula de I. Fisher: $M \cdot V = P \cdot T$, donde M es la masa monetaria en circulación, V la velocidad de circulación monetaria, P el nivel de precios y T los bienes y servicios disponibles en el mercado. Este resurgimiento monetario se produce en toda Europa durante la segunda mitad del s. XI (FOURQUIN, 1971). En este contexto generalizado hay que situar las primeras emisiones aragonesas de Sancho Ramírez y castellanas de Alfonso VI.

No hay que olvidar que una de las causas que pudieron contribuir de forma decisiva en la emisión de moneda pudo ser de tipo fiscal ⁽⁷⁾, tal y como se ha interpretado para la moneda hispanoárabe del período Omeya, tanto en el emirato como en el califato (CANTO, 1994), como en los reinos taifas (BARCELÓ, 1992). De hecho el documento mencionado por el que Sancho Ramírez fija los aranceles de las mercancías que debían atravesar Pamplona o Jaca (GOÑI GAZTAMBIDE, 1997, número 32) es uno de los primeros donde aparece mencionada la moneda propia (el dinero). Parte de estos aranceles serían asignados a instituciones eclesiásticas (200 sueldos de los aranceles de Pamplona concedidos por Sancho Ramírez a la iglesia de Santa María de Pamplona y a su obispo, ampliados a 300 por García IV (GOÑI GAZTAMBIDE, *op. cit.*, núm. 193).

Por otra parte, las parias que recibía Sancho V Ramírez de poblaciones como Ejea y Pradilla (GOÑI GAZTAMBIDE, *op. cit.*, núm. 38) serían cobradas en moneda de muy baja ley, como se deduce de los análisis realizados (con menos del 10 por 100 de plata), lo cual dificultaría su posterior utilización «a peso», tal como al parecer se hacía con la buena moneda del período Omeya.

Resumiendo, hacia 1076 confluyeron una serie de acontecimientos de diversa índole (demográficos, culturales, socio-económicos y políticos) que facilitaron e impulsaron una masiva acuñación de moneda jaquesa de buena ley (seis dineros) que pronto perdería en calidad pero no en cantidad de emisiones.

Con respecto a la moneda de Pedro I, que ya comentamos anteriormente que había emitido moneda en vida de su padre, son los raros dineros acuñados a nombre de PETRVS SANCII y con leyendas de reverso ARA GON (tipo P-I.A) o MONSON (tipo P-I.B); en ambos tipos destaca la ausencia del atributo real: la palabra REX. Un posible tipo de transición, de tipología similar a las emisiones anteriores, pero con leyenda PETRVS REX, da paso a la serie más numerosa donde cambia el estilo del busto real, que presenta un característico moño y numerosos adornos en el cuello. Los cambios afectan también a la figura del árbol crucífero del reverso (tipo P-III) así como a la composición metalográfica de los elementos residuales. Dentro de estas monedas encontramos dos grandes grupos que no pre-

(7) En los fueros de Jaca, cuya versión más antigua es un pergamino del Archivo Municipal de Jaca del s. XII, se señalan los pagos de las penas impuestas en sólidos, mientras que en los aranceles de los portazgos de Jaca y Pamplona, conservados en una copia en pergamino de comienzos del s. XIII, en la catedral de Pamplona, los impuestos se expresan en *denarii*, es decir, en dineros.

sentan demasiadas diferencias morfológicas: uno de los subtipos, el P-III.1, presenta un módulo algo mayor y carece de roeles a los lados de la cruz del reverso, mientras el otro (P-III.2) de módulo y peso algo más bajos presenta dos característicos círculos o puntos sobre la leyenda del reverso, a ambos lados de la cruz. Frecuentemente en estas emisiones aparece también un punto bajo la barbilla del busto. Donde sí se aprecian diferencias es en la ley de ambos subtipos, próxima al 25 por 100 en el primer caso y al 15 por 100 en el segundo.

En general, las monedas más frecuentes de Pedro I (tipo P.III) presentan una tipología más uniforme que las de su antecesor y son algo más raras que las de Sancho Ramírez⁽⁸⁾ (16 ejemplares en el Gabinete Numismático de Cataluña; nueve en el Museo Arqueológico Nacional; ocho en la American Numismatic Society; uno en el Museo de Navarra; uno en el Museo Casa de la Moneda, etc...). Esta mayor rareza es justificable por la menor duración de su reinado, siendo la política monetaria de Pedro I una continuación de la iniciada por su padre.

Un dato curioso es la relativa abundancia de óbolos en este reinado, frente a la rareza de los mismos en las emisiones de Sancho Ramírez y Alfonso I.

(8) La abundancia actual de monedas de un determinado tipo depende de múltiples factores:

$$n = M.Tr/Tt.V/S.(Ag).Is.Ic.$$

Es decir, el número de piezas conservadas en la actualidad dependerá, por una parte, de la masa monetaria acuñada (M), dependiente entre otras cosas de la duración del correspondiente reinado (Tr). Otro factor que favorece la conservación es el cociente volumen/superficie de la moneda (V/S), que depende del tamaño de la propia moneda y de su espesor, dado que los fenómenos de alteración afectan a la superficie, llegando incluso a alterar y destruir toda la moneda, y en este caso las piezas que presentan las condiciones más desfavorables para su conservación son los pequeños óbolos medievales, cuya rareza en la actualidad puede explicarse por este fenómeno. La composición química de la moneda (contenido en Ag) también es importante, pues algunos elementos más nobles (como la plata) son poco reactivos, mientras que el cobre forma óxidos y sales con gran facilidad. Este factor también puede actuar negativamente, ya que la moneda con mejor ley será más rápidamente reutilizada (amortizada) y desaparecerá para ser convertida en otra de peor ley. Otro factor que favorece la conservación de la moneda es la inestabilidad social de la época, pues en momentos de crisis económica y/o social, la probabilidad de que se produzcan ocultamientos es mayor. En este caso la acumulación de monedas será selectiva y se almacenarán las de mejor ley (p. ej. sería el caso del tesorillo de dineros de Sancho Ramírez encontrado en Zaragoza). Por el contrario el tiempo transcurrido desde la emisión monetaria (Tt) juega en contra, al aumentar las posibilidades de degradación o destrucción de las piezas. Otro factor importante que juega a favor de la conservación es el interés cultural (Ic) por la historia, ya que ante hallazgos ocurridos a lo largo del tiempo, la moneda se conserva si el que la encuentra reconoce mayor valor en la pieza en sí que el obtenido por los metales que pueda contener; en caso contrario el final de la moneda será la fundición. En cualquier caso el número de monedas conservadas depende también de factores fortuitos. Una pieza muy rara puede pasar a ser abundante por el hallazgo de un tesorillo con numerosas piezas, fenómeno que a veces puede detectarse haciendo un seguimiento de los mercadillos y a través de los catálogos de ventas numismáticas.

Con respecto a las emisiones de Sancho Ramírez y Pedro I, los hallazgos registrados son escasos: un dinero de Sancho V Ramírez en el túnel de San Adrián, en Guipúzcoa (GARCÍA RETES, 1987); un dinero en Urdiain, en Navarra (MATEU y LLOPIS, 1969); otro en San Millán de la Cogolla, en La Rioja (RODRÍGUEZ, 1997), e incluso un ejemplar en el Vaticano, procedente de algún peregrino (citado por MATEU y LLOPIS, 1953). Sin embargo el tesorillo más numeroso conocido es el citado por PUJOL (1891) encontrado en Zaragoza y compuesto de 840 dineros y cuatro óbolos de Sancho Ramírez, con un dinero de Pedro I. Evidentemente, la puesta en el mercado de un conjunto monetario tan numeroso puede cambiar completamente los índices de rareza de la moneda (y su precio en el mercado). De igual forma, la relativa abundancia en el mercado durante los últimos años de óbolos de Pedro I hace pensar en algún hallazgo incontrolado.

El hallazgo de Zaragoza (PUJOL, *op. cit.*), realizado en la calle de la Paloma en noviembre de 1890, presenta la circunstancia de que fue ocultado cuando la ciudad constituía aún una taifa musulmana, y sería obra de algún mozárabe o musulmán que estimaba más los dineros ricos en plata de Sancho Ramírez que los malos dirhems de vellón pobre que por esas fechas circulaban en la taifa zaragozana, con una ley del 5 al 10 por 100.

Podemos suponer, a la vista de los resultados metalográficos, que las primeras emisiones de dineros jaqueses en tiempos de Sancho Ramírez tuvieron una ley del 50 por 100, que en algún momento se rebajó a una cifra proxima al 33 por 100. Esta ley volvió a disminuir algo en las primeras emisiones de Pedro I (P-III.1) y alcanzó un mínimo del 10 al 15 por 100 en plata a finales del reinado de dicho monarca (tipo P-III.2).

Las cifras son significativas si pensamos que en tan sólo 30 años la ley de la moneda jaquesa se redujo de un 50 a un 15 por 100, y al considerar el peso medio de las diferentes emisiones el descenso de la cantidad de plata por dinero alcanza valores del 77 por 100, produciéndose la mayor devaluación monetaria en tiempos de Pedro I, entre los tipos P-III.1 y P-III.2, que aun siendo de tipología muy similar presentan una reducción del contenido en plata por dinero del 40,4 por 100, con una disminución que afecta tanto a la ley (de un 27,3 por 100 baja a un 14,8 por 100) como al peso (de 0,95 a 0,7 g). Este empeoramiento progresivo de la moneda debió provocar una inflación en los precios, si bien la documentación que se conserva no permite establecer una evaluación precisa. El fenómeno de inflación fue común en toda Europa durante la segunda mitad del s. XI, especialmente hacia 1075 (FOURQUIN, 1971).

Alfonso I (1104-1134) restaura la calidad de las emisiones. En primer lugar tenemos un tipo (A-I) que continúa el modelo más abundante de las emisiones de Pedro I (P-III), en este caso se incrementa tanto el peso (en un 40 por 100), como en la ley (que mejora en un 30 por 100), de forma que el contenido en plata por dinero se ve incrementado en un 80 por 100.

Presumiblemente este tipo se sustituye por otro que retoma el modelo de las raras emisiones de Sancho Ramírez con leyenda ARAGONENSIS (tipo A-II), cuya ley teórica parece estabilizarse en torno al 25 por 100 en plata. Este segundo tipo es el más abundante y la desaparición del característico diseño del reverso del dinero jaqués (que reaparecerá en fechas posteriores en la moneda navarra) y su sustitución por un tipo monetario iniciado por Sancho Ramírez y al parecer abandonado por su sucesor Pedro, puede estar motivado por el deseo de renovar la moneda (muy devaluada en los últimos tiempos de Pedro I) tanto en la ley como en la tipología. Sin embargo no se elige un tipo nuevo sino que se recupera una antigua emisión —muy rara y escasa— de Sancho V Ramírez. Estas nuevas monedas pudieron emitirse tras la conquista de Zaragoza (1118), cuando se establece una ceca en la ciudad, y aparecen citados algunos monederos, primero Randulfo en 1121 y luego, entre 1122 y 1138, otro llamado Gauzbertus que es sustituido en esta última fecha por un nuevo *moneter* de nombre Peire (IBÁÑEZ, 1995). Dada la gran variabilidad de leyes y cuños que presentan estas emisiones con leyenda ARAGONENSIS, no es descartable la hipótesis de GIL FARRÉS (1955) quien las consideraba emisiones de «cruzada», emitidas en talleres ambulantes que acompañarían al rey en sus desplazamientos.

3. Política monetaria en el reino de Navarra, siglos XII y XIII

Las emisiones navarras bien pudieron iniciarse en la ceca cesaraugustana, en el tiempo en que García el Restaurador ejerció un efímero dominio sobre la ciudad (1135-1136) por mandato de Alfonso VII. Esto explicaría la similitud tipológica de los bustos de las monedas de Alfonso I y García IV, labrados por el mismo maestro, Gauzbertus (?), que encontramos en Zaragoza entre 1122 y 1138 (IBÁÑEZ, 1995).

Las emisiones de Sancho VI (1150-1194) y Sancho VII (1194-1234) presentan una ley similar (un 30,8 y un 30,1, respectivamente), y corresponden con una ley teórica del 33,33 por 100, es decir cuaternal, aunque lo que sí se observa es una pérdida de peso de la moneda de Sancho VII respecto a la de su antecesor, con lo cual el contenido en plata queda reducido aproximadamente un 10 por 100. La ley se mantiene constante en las emisiones de Teobaldo I (1234-1253), Teobaldo II (1253-1270) y Juana I (1274-1305) pero se incrementa algo el peso de la moneda por lo que las emisiones de Juana I presentan un 22 por 100 más de plata que las correspondientes a Sancho VII.

En ocasiones los cambios de moneda enmascaraban un fenómeno de usura; así se desprende del cambio realizado en 1244 en las cuentas del burgo de San Cernín de Pamplona (MARTÍN DUQUE, 1976) donde se establece un cambio de 15 sanchetes viejos (de Sancho VII) = 9 torneses (de Luis IX de Francia) = 8 sanchetes nuevos (los emitidos por Teobaldo I).

Independientemente del cambio legal estipulado, vemos cómo el valor del sanchete nuevo es tan sólo ligeramente superior (en un 3 por 100) al anterior. Incluso si consideramos la ley y peso de los dineros atribuidos a Teobaldo II (ya que posiblemente la tipología donde se elimina la estrella del reverso que atribuimos tradicionalmente a este monarca, bien pudo iniciarse en el reinado de Teobaldo I) vemos que el nuevo sanchete apenas tiene un 10 por 100 más de plata que el viejo.

Según esta valoración, ocho sanchetes nuevos equivaldrían como mucho a nueve viejos, por lo que el cambio efectuado obtiene un beneficio neto de seis sanchetes viejos por cada ocho nuevos, lo que representaría una usura camuflada del 66 por 100.

A pesar de estas ocasionales maniobras contables, los datos metalográficos reflejan un cierto grado de estabilidad económica en el período comprendido entre finales del s. XII y comienzos del s. XIV.

Durante la primera mitad del s. XIV la moneda circulante en Navarra es la misma que la que circula en Francia, por lo que se implanta como unidad monetaria el dinero tornés. Este tipo monetario mantiene su peso y ley teórica en 1,13 g y 29,9 por 100, respectivamente, lo que nos da un contenido teórico en plata de 337,9 mg, algo mayor incluso que el que encontramos en las emisiones de Juana I. Por los conflictos generados en Navarra tras la introducción del dinero tornés

(IBÁÑEZ, 1994) y por las valoraciones de ambas monedas (un sanchete = 1,11 torneses en 1277 y un sanchete = 1,25 torneses en 1300) podemos deducir que el contenido en plata real del dinero tornés era algo inferior al del sanchete navarro de Juana I (un 20 a un 25 por 100 inferior al de su valor teórico).

A pesar de que en las fuentes documentales los problemas derivados de la disminución de la ley de las monedas se manifiestan en épocas tardías (una de las causas de la guerra de la Navarrería se atribuyó a la imposición de equiparación del tornés de Francia por el sanchete navarro, de mejor ley), la mayor depreciación se observa en una época muy temprana, durante el último cuarto del s. XI, sin que este cambio haya quedado reflejado en la escasa documentación conservada de esta época.

BIBLIOGRAFÍA

Las siglas utilizadas se corresponden con los siguientes trabajos:

- CDCH: DURÁN, 1965. *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*.
 CSCS: UBIETO, 1966. *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*.
 DMLE: MARTÍN DUQUE, 1983. *Documentación medieval de Leire*.
 DRMA: UBIETO, 1988. *Documentos de Ramiro II de Aragón*.
 DVEI: LACARRA, 1982. *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro I*.
 ALEXANDRE, P. (1987): *Le climat en Europe au Moyen Âge*, Écol. Haut. Étud. Sci. Sociales, París, 827 páginas.
 ANDERSON, J. L. (1981): «History and climate: some economic models», en *Climate and History*, T. M. L. Wigley, M. J. Ingram y G. Farmer, eds., Cambridge Univ. Press, págs. 337-355.
 BALAGUER, A. M. (1995): «Nota sobre el “Tesorillo de Enrique IV” publicado por F. de P. Pérez Sindreu», *NVMISMA* 236, págs. 243-245.
 BARCELÓ, M. (1984/1985): «Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del califato (300-366/912-976)», *Acta Mediaevalia* núms. 5/6, págs. 45-72.
 — (1992): «Rodes que giren dins el foc de l’infern o per a què servia la moneda dels taifes?», *Gac. Numism.* núms. 105/106, págs. 15-23.
 BELTRÁN, P. (1951): «Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición», *Caesaraugusta* 1, páginas 51-112.
 — (1953): «Nota sobre monedas aragonesas», *Caesaraugusta* 2, págs. 75-84.
 — (1958): «Nota sobre monedas aragonesas (addenda et corrigenda)», *Caesaraugusta* 11/12, páginas 41-85.
 — (1964): «El sueldo jaqués de cuatro dineros de plata», *Caesaraugusta* 21/22, págs. 77-122.
 BISSON, T. N. (1979): *Conservation of coinage. Monetary exploitation and its restraint in France, Catalonia and Aragon (c. A.D. 1000-c. 1225)*, Clarendon Press, Oxford, 250 págs. + 11 láms.
 BUESA, D. J. (1996): *Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses (1064-1094)*, Iber-Caja, Zaragoza, 255 págs.
 CANELLAS, A. (1993): *La colección diplomática de Sancho Ramírez*, R. Soc. Econ. Arag. Amigos del País, Zaragoza, 203 págs.
 CANTO, A. (1992): «Hallazgos monetarios en el período Taifa», *Gac. Numism.* 105/106, págs. 25-42.
 — (1994): «La Moneda», en *Historia de España. Vol. VIII*: Los reinos de Taifas. Al Andalus en el siglo XI*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, págs. 273-297.
 CAVADA, M. (1995): «Resultado de los análisis metalográficos y estadísticos de dos tesorillos de la provincia de Lugo», en *La moneda Hipánica: Ciudad y territorio. Anejos Arch. Esp. Arq. XIX*, páginas 25-27.

- CRUSAFONT, M. (1982): *Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa medieval (785-1516)*, Vico-Segarra, Madrid, 444 págs.
- (1994): «La circulación monetaria en el Aragón medieval a partir de las menciones documentales», *Gac. Numism.* 114, págs. 37-62.
- DURÁN, A. (1965): *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, vol. I., CSIC, Zaragoza, 861 páginas.
- (1985): «Ramiro I», en *Historia de Aragón, tomo 4*, Guara, Zaragoza, págs. 87-106.
- ECHERRÍA, A. I., y M. CLUA, (1994): «Las monedas medievales de Gipuzkoa halladas en yacimientos arqueológicos», *IX Congr. Nac. Numism.*, págs. 315-320.
- FALCÓN, M. I. (1994): «Una ciudad de franquicia: Jaca», en *Sancho Ramírez, Rey de Aragón, y su tiempo 1064-1094*, Inst. Est. Altoaragoneses, Huesca, págs. 107-128.
- FELIÚ, M. J.; D. LÓPEZ; J. M. MARTÍN, y S. ROVIRA, (1994): «Técnicas de fabricación de monedas forradas de plata: nuevos datos para la polémica», *NVMISMA* 234, págs. 21-45.
- (1995): «Técnicas de fabricación de denarios forrados: estudio analítico y metalográfico», en *La moneda Hipánica: Ciudad y territorio. Anejos Arch. Esp. Arq. XIX*, págs. 29-32.
- FURNIAL, E. (1970): *Histoire monétaire de l'occident médiéval*, Ed. Fac, París, 192 págs.
- FOURQUIN, G. (1971): *Histoire économique de l'occident médiéval*, A. Colin, París, 446 págs.
- GARCÍA RETES, E. (1987): «El camino de San Adrián (Guipúzcoa-Álava) en la ruta jacobea. Análisis documental y arqueológico», *Est. Arq. Alavesa*, 15, págs. 355-497.
- GIL FARRÉS, O. (1955): «Consideraciones acerca de las primitivas cecas navarras y aragonesas», *Núm. Hispan.* 4(7), págs. 5-36.
- (1973): «Espagne», en *A survey of numismatic research 1966-1971. II*, Int. Numism. Commission, Nueva York, págs. 123-134.
- GOÑI GAZTAMBEDE, J. (1997): *Colección diplomática de la catedral de Pamplona (829-1243)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 609 págs.
- GUERRA, M. F.; J. N. BARRANDON; F. MAGRO, y F. B. GIL (1989): «Analyse de dinheiros de la 1ère dynastie du Portugal: nouvelles approches», *Rev. d'Archéométrie* 13, págs. 31-41.
- HEISS, A. (1865), (1867), (1869): *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, 3 vols., Madrid, 436 págs. + 75 láms.; 502 págs. + 73 láms.; 300 págs. + 60 láms.
- IBÁÑEZ, M. (1993/4): «Catálogo numismático de Navarra I: Monetarios del Museo de Navarra y del Museo Arqueológico Nacional hasta 1305 (tipología "románica": siglos XI-XIII)», *Trabajos de Arqueología Navarra* 11, págs. 141-197.
- (1994a): «Contribución al conocimiento de la numismática navarro-aragonesa. Tipología de las acuñaciones de los siglos XI y XII», *Memoria VIII Congr. Nac. Numismática*, Avilés, 1-4 abril 1992, págs. 401-424.
- (1994b): «Origen y evolución de las primeras emisiones monetales del Reino de Navarra en la Edad Media», *III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 20-23 septiembre 1994 Área I, ponencia III: 20 págs.
- (1994c): «Sanchetes "versus" torneses en la documentación medieval de los reinos de Navarra y Francia», *Gac. Numism.* 115, págs. 37-50.
- (1995a): «Sustitución de la denominación de "Reino de Pamplona" por "Reino de Navarra" en el siglo XII. Motivaciones políticas y pruebas numismáticas», *NVMISMA* 236, págs. 139-160.
- (1995b): *Estudio metalográfico de monedas medievales*, Departamento de Cultura. Diputación Foral de Guipúzcoa, pág. 50.
- (1995/96): «Catálogo Numismático de Navarra II: Monetarios del Museo de Navarra, Museo Arqueológico Nacional, Gabinete de Monedas y Medallas de París, Gabinete Numismático de Cataluña, American Numismatic Society y colección Bergua. Carlos II (1349-1387)», *Trab. Arq. Nav.* 12, págs. 175-234.
- (1998): «Moneda de necesidad acuñada en Navarra durante la guerra con Castilla (1429-1431)», *Gac. Numism.* 129, págs. 37-52.
- , G. ROSADO, y J. C. GARCÍA (1997): «Falsificaciones de dineros de Sancho V Ramírez de Pamplona y Aragón (1064-1094)», *Gac. Numism.* 124, págs. 25-34.
- KEHR, P. (1928): *Papstkunden in Spanien. Vorarbeiten zur Hispania Pontificia II: Navarra und Aragon*, Berlín, 600 págs.

- LACARRA, J. M. (1950): «Un arancel de aduanas del siglo XI», *I Congr. Int. de Pireneístas. Instituto de Est. Pirenaicos*, San Sebastián, 1950, 20 págs.
- (1963): «Dos tratados de paz y alianza entre Sancho el de Peñalén y Moctádir de Zaragoza (1069 y 1073)», *Homenaje a Johannes Vincke II*, Madrid, págs. 121-134.
- (1972): *Aragón en el pasado*, Espasa Calpe, Madrid, 227 págs.
- , A. J. MARTÍN DUQUE (1969): *Fueros derivados de Jaca I: Estella-San Sebastián*, Príncipe de Viana, Pamplona, 364 págs. + 20 láms.
- LALIENA, C. (1996): *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Col. Est. Altoaragoneses, Huesca, 351 págs.
- LAMB, H. H. (1988): *Weather, Climate and Human Affairs*, Routledge, Londres, Nueva York, 364 páginas.
- LA NIECE, S. (1993): «Technology of Silver-Plated Coin Forgeries», en *Metalurgy in Numismatics volumen 3*, Roy. Numism. Soc. Spec. Publ. núm. 24, Londres, págs. 227-239.
- MAGRO, F. A.; M. F. GUERRA, y J. N. BARRANDON (1994): «Les ceitis portugues (XV-XVI siècles): composition des alliages utilisés et problèmes numismatiques», *Rev. Numismatique* 36, págs. 199-219.
- MARTÍN DUQUE, A. J. (1976): «Cuentas del burgo de San Cernín de Pamplona. Año 1244», *Cuad. de Trabajos de Historia* 5, 43 págs.
- (1983): *Documentación medieval de Leire (Siglos IX a XII)*, Inst. P. de Viana, Pamplona, 573 páginas.
- MATEU y LLOPIS, F. (1953): «Hallazgos monetarios IX», *Numario Hispánico* 2(4), págs. 275-302.
- (1969): «El “arbor ad modum floris” en dineros de Cataluña, Navarra, Aragón y Valencia, siglos X a XIII», *Príncipe de Viana* 116/117, págs. 245-254.
- METCALF, M., y M. MERRICK (1967): «Studies in the composition of early medieval coins», *The Numism. Chronicle* 7, págs. 167-181 + lám. XIII.
- MITCHINER, M. B., y A. SKINNER (1985): «Contemporary Forgeries of English Silver Coins and their Chemical Compositions: Henry III to William III», *The Numism. Chronicle* 145, págs. 209-236 + láms. 33-41.
- PARRADO, M. S. (1994): «Análisis metalográfico en el monetario del museo de Zamora», *IX Congr. Nac. Numism.*, Elche, págs. 107-128.
- PEIXOTO, J. M., y J. I. SÁENZ-DÍEZ (1986): «The silver contents of some dirhams of the revolutionary period of the Spanish Umayyad Caliphate», *Problems of Medieval coinage in the Iberian Area* 2, págs. 197-206.
- PÉREZ, F. de P. (1993): «Tesorillo de dineros de Enrique IV», *NVMISMA* 233, págs. 69-92.
- PINILLA, J. M. (1920): «La numismática aragonesa del siglo XII», *II Congreso Historia de la Corona de Aragón*, Huesca, 1920, vol. I, págs. 75-82.
- POGNON, E. (1991): *La vida cotidiana en el año 1000*, Ed. Temas de Hoy, 349 págs. (ed. francesa de 1987).
- PUJOL, C. (1891): «Numismática antigua de Aragón», *Bol. R. Acad. Historia* 19, págs. 516-518.
- RAMOS LOSCERTALES, J. M. (1961): *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa*, Universidad Salamanca, Salamanca, 121 págs.
- RODRÍGUEZ, L. E. (1997): «Un dinero aragonés de “Sancivs”», *Estrato. Rev. Arqueol. Rioj.* 8, páginas 72-74.
- RUEDA, M. (1991a): Primeras acuñaciones de Castilla y León, *Monogr. Arq. Medieval*, 111 págs.
- (1991b): «Cronología del vellón castellano: un caso desconcertante», *II Congr. Arq. Medieval Esp.*, págs. 661-670.
- SAN PÍO y ANSÓN, A. (1926): *Algunas consideraciones relativas a la moneda labrada en Aragón*, Discurso leído en la Universidad de Zaragoza en la solemne apertura del año académico de 1925 a 1926, Universidad Zaragoza, 86 págs.
- SKAARE, K. (1988): «The silver content of the earliest national currency of Norway (C. 1050-1065)», *Metalurgy in Numismatics*, vol. 2, Roy. Num. Soc., Londres, págs. 75-79.
- TRIGO, A. F.; F. B. GIL, M. F. GUERRA, y M.^a R. TELO DE GAMA (1985): «Contribuição para o estudo dos espadins de Dom Afonso V», *III Congr. Nac. Numism.*, Sintra, págs. 25-38.
- UBIETO, A. (1951): *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, CSIC, Zaragoza, 511 págs.

- UBIETO, A. (1969): *Ciclos económicos en la Edad Media Española*, Ed. Anubar, Valencia, 174 págs.
— (1975) *Jaca: documentos municipales 971-1269*, Ed. Anubar, Valencia, 201 págs.
— (1991): *Orígenes de los reinos de Castilla y Aragón*, Universidad Zaragoza, Zaragoza, 279 págs.
UDINA, F. (1953): «Una moneda inédita de Cervera», *NVMISMA* 6, págs. 31-40.
UTRILLA, J. F. (1994): «La economía aragonesa en la segunda mitad del siglo XI: crecimiento agrícola e intercambios comerciales», en *Sancho Ramírez, Rey de Aragón, y su tiempo. 1064-1094*, Inst. Est. Altoaragoneses, Huesca, págs. 81-105.
VALDEAVELLANO, L. G. (1975): *El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media*, Universidad de Sevilla, 224 págs.

Agradecimientos:

Agradecemos la ayuda y colaboración prestada por diversos organismos e instituciones (Museo Arqueológico Nacional, Gabinete Numismático de Cataluña, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Catedral de Pamplona, Archivo General de Navarra, Museo Casa de la Moneda, Gabinete de Monedas y Medallas de París, American Numismatic Society de Nueva York y Museo de Navarra), y especialmente a don Genaro Rosado y don J. Carlos García, del Centro Tecnológico de Materiales INASMET, así como al Dpto. de Cultura de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, que ha financiado los costes de los estudios metalográficos realizados.

RESUMEN

Estudio metalográfico de monedas medievales: Reino de Pamplona/Navarra, siglos XI-XIII.

Palabras clave: Monedas medievales de Navarra, análisis metalográfico de monedas.

Mediante la técnica de microscopía electrónica de barrido, se analizan en corte monedas de las principales tipologías emitidas entre el reinado de Sancho V Ramírez de Aragón y Pamplona (1064-1094) y el de Juana I de Navarra (1274-1305).

Las primeras emisiones de Sancho Ramírez, que pueden datarse en una fecha próxima a la anexión del reino de Pamplona o a la fundación de Jaca, presentan una buena ley (50 por 100) y son los dineros que presentan en el reverso un árbol crucífero más barroco. En sucesivas emisiones (con árbol sencillo) se empeora la ley que desciende a un 33.33 por 100 (cuaternal). Durante el reinado de Pedro I la moneda se sigue devaluando, primero con una ley del 25 por 100 que desciende hasta un 15 por 100 al final del reinado.

Es en esta época cuando se produce la mayor depreciación, cuando, en un período máximo de 40 años, la moneda pierde un 77 por 100 de su contenido en plata.

Alfonso I mejora la calidad de la moneda, y ya con la dinastía navarra se estabiliza la ley, si bien varían algo los pesos de las diferentes emisiones.

ABSTRACT

This paper presents the results of cross-sectional analyses of Navarrese coins undertaken with a scanning electron microscope. The technique was applied to coins covering the principal coin-types issued between Sancho V Ramírez of Aragón and Pamplona (1004-1094) and Juana I of Navarre (1274-1305).

The earliest issues of Sancho Ramírez date to around the time either of the annexation of the kingdom of Pamplona or of the founding of Jaca. They comprise dineros with the reverse type of a cross set on a stylised tree of a somewhat baroque appearance. The present analyses show them to be 50 % silver. With later issues, on which the tree is represented in a much simpler form, the silver-content falls to the quaternal standard of 33.33 % and then by the end of the reign to 15 %. Thus, during a period of at most forty years fineness of the coinage had fallen by some 77 %.

The standard improved under Alfonso I; and with the installation of the Navarrese dynasty the silver-content of the coinage was stabilised, even if successive issues exhibit some variation in their weight.

NVMISMA 241
Enero - Diciembre 1998
Año XLVIII
Págs. 95-112
Recibido el 10-9-1997

Rectificaciones metrológicas a *Les monedes catalanes* de J. Botet i Sisó (*Còdex, Tractat, etc.*)

Por Josep Pellicer i Bru

(ANE Barcelona)

I

DESPUÉS de la publicación de un corto estudio sobre parámetros monetarios⁽¹⁾, provenientes de un manuscrito catalán del siglo XIV⁽²⁾, quedaba por resolver, o como mínimo intentar regular la lectura metrológica del *Còdex* medieval del *Real Archivo de la Corona de Aragón* de Barcelona y del *Tractat é compendi fet de les monedes compilat e ordenat en la ciutat de Barcelona per N'arnau de Capdevila a XX de Mars del any MCCCCXXXVII*. Tanto el *Còdex* como el *Tractat* fueron publicados por J. SALAT⁽³⁾ y nuevamente recogidos por Botet, el cual le añadió unos parámetros de peso en gramos, nos tememos, que sin dema-

(1) J. PELLICER I BRU, «El marc de l'or de Barcelona i Montpeller», *Acta Numismàtica* 24, Barcelona, 1995, págs. 75-105.

(2) M. GUAL CAMARENA, *El primer manual hispànic de mercadería (siglo XIV). Llibre de conexenses de spicies e de drogues e de avissaments de pessos, canes e massures de diverses terres*, C.S.I.C., Barcelona, 1981.

(3) J. SALAT, *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña...*, Barcelona, 1818, doc. XCVI, págs. 136-137, y dice Salat que se lee en la cubierta del pergamino núm. 35: «*Memoriale privilegiorum et concessionum factarum supra moneta et supra officio Alcaldeorum* en cuya primera página de letra de Carbonell hay esta nota *Restitutum meto. 70. Ros Regio Archivo Bar*: hay una tabla como sacada del libro intitulado *Pecunie vij.º regis Martini...* en los fols. lvij. et lxxxij. &c. Comune ijº bñ media.-n xliiij &c.»

siado acierto ⁽⁴⁾. También Pío BELTRÁN ⁽⁵⁾ reescribió sobre el *Tractat*, como veremos. Además, por su condición de documentos de la época no pueden ser dejados de lado u olvidados, ya que la metrología medieval está soportada por sistemas de comparación muy envilecidos por el tiempo y por las desafortunadas aplicaciones metrológicas que se han realizado. Debería intentarse abrir una nueva línea sosegada de discusión y trabajo para llegar a realidades más concretas.

En Castilla, precisamente antes del 1350, existe un cambio metrológico suficientemente importante, que aún no se ha estudiado en profundidad, pero que ya ha sido señalado hace algún tiempo ⁽⁶⁾ y que podría coincidir con un reajuste de los ponderales en un intento de salirse del área de influencia de la metrología almohade o, en términos más generales, andalusina, aunque resultará sumamente difícil, trabajando con un ponderal árabe como es el marco de Colonia, el cual por sí mismo ya comporta una dependencia clara a la economía monetaria imperante en la época. La explicación sirve tanto para Castilla como para todo el Reino de Aragón: Barcelona, Aragón, Montpeller, Perpinyà, València, Baleares, etc.

Deberá llegarse al fin de la época almohade y entrar de lleno en la época de los RR.CC., o tal vez antes, para que comiencen a socavarse las bases metrológicas andalusíes, bajando el marco su peso desde los 233 1/7 g teóricos de su inicio, hasta menos de los 231 g del final, para Castilla y, por lo tanto, el peso de las monedas. Creemos que esta reducción, en lo que respecta a Catalunya, también puede haber empezado a inicios del XV, tal vez algo más lentamente que en Castilla, pero con algo más rotundidad en la libra que en el marco.

Entonces, nos preguntamos: ¿Por qué si la libra mercadera se desliza desde 408 g a 402 g, el marco de Barcelona incrementa su peso de 233 1/7 g hasta 237 g y más? En realidad no tiene ninguna explicación lógica. Con esta teoría se está desvinculando el sistema del marco catalán de su área económica que fue siempre la árabe. ¡Qué *Allah* los lleve al buen camino! Aparte, el *Tractat* nos traslada claramente la interdependencia de ambos ponderales. ¡Hasta el más zagato lo interpreta! ¿O es que los medievalistas cristianos no aceptan que los sistemas peninsulares tengan raíces herejes?

Las personas que me siguen en mis razonamientos, o que me leen, se habrán dado cuenta que hace mucho tiempo que mi idea constante es aportar datos suficientes para dejar clarificados muchos parámetros hoy aún difíciles de aplicar o entender:

1. El Marco Alfonsí y el Marco de Aragón, Barcelona, etc., como el de Londres, son de origen árabe, a pesar de que lleven el mote *Marco de Colonia*, de otra parte su nombre original.

(4) J. BOTET I SISÓ, *Les monedes catalanes*, vol. II, Barcelona, 1909, págs. 9-23.

(5) P. BELTRÁN, «Introducción al estudio de las monedas medievales hispano-cristianas desde la invasión de los árabes en el 711», en *Obra Completa II. Numismática de la Edad Media y de los RR.CC.*, Zaragoza, 1972, páginas 372-375.

(6) J. PELLICER I BRU, «Acotaciones al documento monetario de los “Treze Caballeros”. Metrología castellana 1265-1350», *NVMISMA* 230, Madrid, 1992, págs. 123-175.

2. Los pesos iniciales de los diferentes marcos de Colonia deben ser iguales, con ligeras diferencias o sin ellas, aunque el paso del tiempo haya realizado retoques «a la baja» en todos los ponderales.

3. No se ha sabido nunca de ningún ponderal que haya aumentado su peso pasado el tiempo, y mucho menos las cantidades que preconizan para Barcelona los metrólogos de principios de siglo. Exceptuaremos, claro, la hipotética exigencia del conquistador en el cambio del ponderal autónomo por el suyo, que no es el caso ni para el Reino de Castilla y León ni para el Reino de Aragón.

4. El uso y el abuso de los datos de finales del siglo pasado y los de principios de este siglo XX no ayudan en nada al estudio de las series ponderales que nos ocupan, siempre que se trate, como ahora sucede, del estudio de los siglos XIII al XV. Hemos de ir a fuentes, lo más próximas posible, para tratar de acercarnos el máximo a los ponderales originales, y esto se hace muy difícil.

II

J. Botet y P. Beltrán hicieron unos trabajos ciertamente rigurosos, los cuales, hoy, con los nuevos datos a nuestra disposición se pueden ampliar. Inclusive, con ellos podremos montar otras teorías ajustándonos a cálculos actuales y frescos, que pueden ayudarnos a aclarar el lío y desconcierto creados por los análisis poco afortunados de principios de siglo, no solamente por Botet, pues con él se pueden citar a Tastu, Colson, Guilhiermoz, etc. ⁽⁷⁾, y que han sido seguidos por todos. De alguna manera, Beltrán ya no estaba conforme con los cálculos antiguos y postulaba su teoría metrológica de una correspondencia 4/7 entre la libra mercadera barcelonesa y el marco aragonés (Colonia), de un peso muy cercano a los 233 g y, por lo tanto, muy lejano de los 238/239 g propugnados por Botet y sus seguidores ⁽⁸⁾, la escuela catalana actual. Tampoco parece que lo acepte MATEU Y LLOPIS ⁽⁹⁾ y así se sobreentiende de su trabajo, en el cual aporta suficientes datos para su estudio, que son silenciados sistemáticamente.

Otra referencia puntual del Marco de Barcelona, que no conocieron J. Botet ni P. Beltrán, y que añadimos, se encuentra con todos sus detalles y demás equivalencias de peso ⁽¹⁰⁾ en el manual de mercaderías catalán, ya citado:

(7) J. BOTET I SISÓ, 1909, págs. 13-14.

(8) P. BELTRÁN, 1972, pág. 372, § 16: «Determinación del “marco” indicado en la “Pila”. En la pila está nombrado un “marco” que es 4/7 de la libra barcelonesa y 5/7 de la libra romana...», y pág. 373, § 17: «Otra justificación de la razón de la libra y el marco barcelonés. La razón 7/4 entre la libra tendera de Barcelona y el marco de Aragón-Barcelona, obtenida mediante la caja de pesas, está enunciada idénticamente... en el *Tractat é compendi, d’ Arnau Capdevila*».

Marco de Barcelona	= 18	36	24	4
Libra tendera de Barcelona	= 31,5	63	42	7

(9) F. MATEU Y LLOPIS, 1974, pág. 399 y sigs. «Acerca de los marcos de los países de la Corona de Aragón y, en especial, del de Valencia», § 3: «El Marco de Barcelona», *NVMISMA* 120-131, Madrid.

(10) M. GUAL CAMARENA, *op. cit.*, 1981, pág. 150, § XI (5): «Comte del march de Barchinona».

COMTE DEL MARCH DE BARCHINONA

(Cuentas del Marco de Barcelona)

Siglo XIV (1350-1370 ?)

	Marc	Unça	Quart	Ternal	Argenç	Millarès	Garrofi	Pes
Marc	1							233 1/7
Unces	8	1						29 1/7
Quarts	32	4	1					7 2/7
Ternals	64	8	2	1				3 9/14
Argenços	128	16	4	2	1			1 23/28
Millarèssos	160*	20	5	2 1/2	1 1/4	1		1 16/35
Garrofins	1024	128	32	16	8	6 2/5	1	51/244

Nota : El peso del millarès es de 1,55 g, por lo que a peso cabrían en el marco solamente 150. Si se calcula el peso de la plata que contienen $[1,55 \times 11 \text{ d. } 3/12] : 12 = 1,453 \text{ g}$ muy cerca de los 1,457 g del enunciado, en parámetros aproximados.

El error metrológico comienza cuando es considerada hacia el 1350 una talla de 68 florines para el cálculo del peso del Marco de Barcelona y el de Perpinyà (talla que no se encuentra documentada hasta el 1356), partiendo del promedio de cuatro florines de Pere III: «... ben conservats, que junts pesaven 13,96 grams, que'l pes del marc de Perpinyà devia ser al menys de 237,32 grams (a raó de 3,49 el florí i 68 florins el marc...)»⁽¹¹⁾. Aquí detectamos el grave error. Al efectuar el cálculo de la talla con 68 florines por marco, Botet la acepta, pero no la justifica con ningún documento de los años anteriores o cercanos al 1350. No es teóricamente correcto ni suficiente decir que Botet ya lo aclaró, porque no está nada claro. Se intenta que continuemos en la oscuridad de los que no saben lo que escriben.

Nos dice MATEU y LLOPIS⁽¹²⁾, que: «La introducción del “march de Perpinyà” fue debida a la reincorporación del reino de Mallorca a la Corona de Aragón y el consiguiente establecimiento de *la ceca de Perpiñán, cuna del “florí d’or d’Aragó”*».

BOTET asegura que⁽¹³⁾: «El marc de Barcelona fou el que usaren els reys d’Aragó pera la talla de les monedes catalanes qu’encunyaven en la seca reyal de la dita ciutat, y’l marc de Perpinyà’l que’ls meteixos reys usaven en la seca reyal d’aquesta vila y també a la de Barcelona, al menys pel batiment d’algunes monedes d’or». Nunca Botet i Sisó ha dicho que el marco de Montpellier, el de Barcelona y el de Perpinyà fuesen los mismos. Esta afirmación, en todo caso precipitada, es del señor M. Guilhiermoz. Aunque, no obstante, sea verdad, pero matizándola:

(11) BOTET I SISÓ, 1909, págs. 13-14.

(12) MATEU Y LLOPIS, 1974, pág. 410.

(13) BOTET I SISÓ, 1909, pág. 13.

El marco de Montpellier se igualará a los de Perpinyà y Barcelona, nunca los de Perpinyà y Barcelona se igualarán al de Montpellier por razones históricas que no vamos a desarrollar en este momento.

Pere el Cerimoniós, en 22 de agosto de 1369, arrendaba las cecas de Valencia, Barcelona y Zaragoza para la acuñación de florines y por ello el marco de oro era único para toda la «Senyoria del Rei d'Aragó», siguiendo a MATEU y LLOPIS ⁽¹⁴⁾.

Por fortuna también conocemos un documento que nos aclara que en el siglo XIV (este documento no puede ser posterior al 1370 ni anterior al 1350 y se publicó hace 17 años, en el año 1981, con muy poco eco en los círculos medievales) el Marco de Montpellier pesaba 150 millareses, o 50 doblas del Emir, lo cual, además de situarnos a dicho Marco en su contexto (vuelve a darnos otra referencia al peso árabe del Marco de Colonia: 50 doblas \times 4 116/175 = 233 1/7 g, o 150 millareses \times 1 97/175 = 233 1/7 g) ⁽¹⁵⁾, corrobora y afirma que el marco de Montpellier era igual que todos los demás marcos del Reino de Aragón y que la afirmación de Guilhiermoz en aquel momento no estaba ajustada a la realidad. Pero lo triste es que aún hoy se sigue la «tradición». No se lee y se vuelve a caer en los errores anteriores.

Insistimos en nuestros argumentos, para que los puedan grabar bien. Se escribió que el 1346, no el 1356, es cuando se empiezan a acuñar florines a 3,49 g. Se ve que en el momento en que no se puede rebatir el hecho se cambian hasta las fechas y se olvidan de las citas. Es muy típico de ciertos señores cuando no saben qué contestar.

Volvemos a repetir para deleite del lector atónito que: Tomado de Botet, el año 1346, Pere el Cerimoniós (IV de Aragón), copia el florín de Florencia mandando acuñar en la ceca de Perpinyà el *florín de oro de Aragón* ⁽¹⁶⁾, según documentos signados en el monasterio de Poblet. Debían de ser de oro fino y de igual peso que los de Florencia. No se especifican las condiciones de peso y talla de la moneda. DIEUDONNÉ ⁽¹⁷⁾ nos lo explica con toda claridad. El peso del florín de Florencia era el de 3,54/3,55 g, que con la tolerancia quedaba en 3,49 g, que puede y debe haber sido el escogido por el taller de Perpinyà siguiendo instrucciones reales. Además es el peso que detectan Botet y sus antecesores o contemporáneos y todos los que han escrito, o copiado, después sobre este tema, que nos liberamos de anotar por ser sobradamente conocido.

(14) MATEU Y LLOPIS, 1974, pág. 410.

(15) M. GUAL CAMARENA, 1981, pág. 118, § VI (52): «... doncs si III milaresos pesa dobla CL milaresos entren al march de Montpaller». «Donchs L dobles de Mir entren en lo march, ...». Glosado y publicado en *A. Numismàtica* 24, bajo el título «El marc de l'or de Barcelona i Montpeller», pero no leído.

(16) CRUSAFONT continúa empecinado en nombrarlo «El florí català...», Barcelona, 1996.

(17) A. DIEUDONNÉ, 1925, pág. 138. «Fleur de lis florencée. R/. Saint Jean baptiste debout» (ENGEL ET SEURURE, *Traité*, pág.1378; M-F. 2). 3 g 55 (69 au marc de París). Tolérance de circulation: 2 d. 17 g ou 70 au marc (3 g 49 à 3,45).

El año 1349, desde Valencia, el rey ordena que se acuñen en la fábrica de Perpinyà florines de oro fino, con el peso de los batidos por los reyes franceses⁽¹⁸⁾.

El año 1352 se dan órdenes algo más precisas. Se otorga poder batir florines de 22 3/4 quilates, de la misma talla y ley de los que se acuñan en el Piamonte.

El año 1356 es la primera vez que se cita la talla. Ya se conoce documentación que indica que se acuñaban florines de 23 quilates menos 1/4, a la talla de 68 florines el marco de Perpinyà. Habían pasado diez años para que se diesen instrucciones claras y concretas, aunque se pase por alto esta noticia siendo tan importante.

Bien, no es hasta el 1356 que parece que se fijen por escrito, en un documento real, las pautas metrológicas y físicas de la acuñación de los florines⁽¹⁹⁾. Insistimos en ello, pues lo creemos significativo e importante. Antes de esta fecha el silencio administrativo deja paso, solamente, a las suposiciones. Y sobre suposiciones es peligroso trabajar aunque a veces no quede más remedio.

Si efectivamente un florín de antes del 1350 pesaba 3,497 g⁽²⁰⁾, y además es verdad que un Marco de Colonia pesaba teóricamente 233 1/7 g, alcanzamos una talla de 66 2/3 piezas por marco, o de 100 florines por libra de marco de 12 onzas, situación muy sugerente, aunque alguien lo critique sin tomarse la molestia de aclarar con detalle sus afirmaciones. La talla a 68 florines, posterior, revela que la moneda pesará algo menos, 3 3/7 g, o sea, 3,42857 g⁽²¹⁾ y en el año 1365 la ley habrá bajado a 18 quilates.

Nosotros, si no se nos demuestra fehacientemente lo contrario, es decir, con documentos, no con palabras, continuaremos aceptando una talla de 66 2/3 florines por marco (100 por una *lliura de marc* de 12 onzas) a 3,497 g, lo cual nos permitirá dejar constancia que el peso teórico de este marco puede y debe ser el de ~233 1/7 g, si seguimos la estela del Marco de Colonia, hijo de los sistemas ponderales andalusíes y peninsulares.

(18) JOSEPH SALAT, tomo II, pág.33. «XXIX. Carta de D. Pedro IV de Aragón con la cual manda que en la fábrica de Perpiñán se labren florines de oro puro y escudos del quilate y peso de los que labran los reyes de Francia, variando la inscripción y el tipo». «Idcirco cum praesenti charta nostra statuimus et ordinamus quod nedum moneta florenorum sed moneta etiam scudatori auri fini, et illius pensi cuius sunt scudati qui fiunt in ditione Illustris Regis Franciae, cudatur in Villa praedicta sub nostro nomine atque signo...».

(19) J. BOTET I SISÓ, 1909, págs. 124 y 127. F. MATEU Y LLOPIS, *Catálogo de los Ponderales Monetarios del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1934, págs. 159-160.

(20) El peso medio de nueve monedas de los años 1346-1353 es de ~3,47 g, y se acomoda a la talla de la ceca, aunque faltada de 2 centigramos. BOTET I SISÓ, 1909, vol. II, pág. 13, anota 3,49 g para el peso de las piezas bien conservadas de Pedro III, que es sobre el que se basan los pesos reales.

(21) El peso de 29 monedas acuñadas entre el 1354 y el 1387 da un promedio de ~3,41/3,42 g, que es muy correcto y está muy cerca del teórico usado para la acuñación (233 : 68 = 3,426 g), por lo que el uso de otro marco (238 : 68 = 3,5 g) propondría unos parámetros fuera de la realidad. De CRUSAFONT, en su reciente obra, *El florí català: Catalunya, València, Mallorca*, Barcelona, 1996, leemos (pág. 162): «Ex.c.: nombrosos (MAN (15) 100 a 113 i 231 3,16 a 3,45 g/18 a 20 mm...». Una manera muy poco científica de dar datos de pesos y diámetros.

También el *Manual* publicado por GUAL CAMARENA⁽²²⁾ continúa enseñándonos las igualdades de los pesos de Túnez y Barcelona, siguiendo a un mercader catalán del 1350 (contemporáneo de Pegolotti) quien asegura que 100 mitqales de Túnez hacen dos marcos de Barcelona:

Por lo tanto, $4,66 \times 50 = 233 \frac{1}{7}$ g por un marco
100 mitqal de Túnez o de La Meca = un ratl de $466 \frac{2}{7}$ g

En cuanto al *quintal* de Túnez pesa 1 *quintal* y 25 libras de Barcelona (125 libras = 1.500 onzas), o sea, un *ratl*, igual a 1 libra y 3 onzas de Barcelona: 34×15 onzas = 510 g, partiendo de una libra mercadera de Barcelona de 12 onzas de 34 g = 408 g. En el bien entendido de que estos pesos son teóricos y máximos.

P. BELTRÁN en su estudio, importante, nos dice que de la Pila de pesas medieval del *Instituto Valencia de D. Juan*, se desprende para la libra de Barcelona un guarismo de 408,25 g que nosotros redondeamos en 408 g para poder trabajar con quebrados. También demostró BELTRÁN, como ya se ha dicho, que la equivalencia de la libra tendera o mercadera, con el Marc de Barcelona de la Pila medieval resulta de $\frac{7}{4}$ y que el peso de dicho Marco está alrededor de los 233,3 g, peso que nosotros siempre redondeamos en $233 \frac{1}{7}$ g teóricos⁽²³⁾. Pero tampoco interesan estos datos a ciertas personas que se creen doctas.

Volveremos a revisar el *Tractat* y demostraremos que los cálculos que se han hecho con anterioridad no los encontramos suficientemente correctos. Intentaremos, además, sacar las consecuencias correspondientes y aparte intentaremos rectificar los errores de las cifras, adecuándolas a los nuevos criterios.

Tres preguntas impertinentes:

a) ¿Cómo es posible que si el Marco de Perpinyà y Barcelona pesaba 238-239 g en el siglo XIV, de acuerdo con los eruditos que siguen esta teoría, en el siglo XIX, y más concretamente en el 1818, se compruebe que dicho marco en Barcelona solamente pesa 230,04 g?⁽²⁴⁾ Pérdida, en porcentaje: 3,75 por 100.

b) ¿Por qué Montpellier, en plena soberanía de los reyes de Aragón, tenía que trabajar con un marco ajeno, debilitado con referencia al de París (85 a 87), si-

(22) M. GUAL CAMARENA, 1981, pág. 174, § XV (98): «Primo en Tunis no ha sinó una manera de quintar, respon lo dit quintar a I quintar e XX lliures de Barcelona; en lo dit quintar à C ròtolls e respon lo dit ròtoll a I lliura III onzes de Barchinona...». (100): «Item més en Tunis à una manera de pes que és dit matquall, e respon lo centenar de matqualls a pes de march de Barchinona, a II marchs». Para los cálculos, ver J. PELLICER I BRU, «El marc de l'or de Barcelona i Montpellier». Comerç de Tunis i Barcelona», *Acta Numismàtica* 24, Barcelona, 1995, páginas 75-105.

(23) BELTRÁN, 1972, págs. 367 y sigs.

(24) HORACE DOURSTHER, *Dictionnaire Universel des Poids et Mesures anciens et modernes... [1840]*, 1976, pág. 249.

guiendo puramente una referencia de GUILHIERMOZ, e introducirlo en Perpinyà? ¿Es prudente proponer una teoría tan absurda, históricamente, como ésta? ⁽²⁵⁾.

c) La libra de Barcelona, que originariamente pesó ~408 g, ¿cómo pudo llegar a los 401 g a finales del siglo XIX, mientras en Perpinyà se mantuvo en los 407,9 g y en Mallorca en los 407 g? Pérdida, en porcentaje, de 407 a 401 g: 1,474 por 100.

d) Pesando el marco originariamente ~233 1/7 g y llegando a finales del siglo XIX a pesar ~230-231 g tenemos una pérdida porcentual del 1,287 por 100 que es más asequible a compararla con la pérdida de la libra.

Ahora, situados con los parámetros teóricos de unos ponderales originales, haremos abstracción de sus desviaciones típicas y trabajaremos con esta plataforma inicial.

III

La nota de Botet i Sisó que encontramos en las páginas 19 y 20 la trataremos situando los pesales teóricos en un contexto aproximado del siglo XIV, no con comparaciones de pesos del siglo XIX como se está haciendo actualmente.

TRATAMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE PESO CATALANES

Sistema occidental

Quintar de 104 lliures mercaderes ⁽²⁶⁾	42.500 kg
Quintar de 100 lliures mercaderes	40,800 kg
Lliura de la carn de 36 unces	1,224 kg
Lliura del peix de 30 unces	1,020 kg
Molt antiga lliura de comerç (15 unces comercials de 28 1/3 grams?)	425 g
Lliura mercadera que succeïx a l'anterior (12 unces de 34 grams) ⁽²⁷⁾	408 g
Marc antic de la moneda (10 unces de 27 1/5 grams, any ~1147)	272 g
Marc dels argenters o de Taula de Catalunya o Barcelona (8 unces de 34 grams) ⁽²⁸⁾	272 g

(25) RONALD E. ZUPKO, *French weights and Measures before the Revolution*, Londres, 1978, pág. 104. 1906. GUILHIERMOZ, I. 187: «Le marc de Montpellier était au marc de Paris comme 85 à 87, ce qui lui donne 4502 grains 6/87 de Paris (en grammes 239,12)». Resulta evidente que no son parámetros de la época de los reyes de Aragón, aunque sí resulte que el Marco de París estuvo presente en Montpellier, como también se usó el Marco de Perpinyà o Barcelona. (Ver nota núm. 15.)

(26) No hay necesidad de insistir en que la incrustación de un quintal de 104 libras de 408 g demuestra que la primera libra mercadera catalana pesó 425 g, y después, no sabemos cuándo, podría ser en tiempos de la convivencia con los árabes, o anteriormente, cuando la libra de 408 g sucede a la de 425 g, creando un reajuste de los valores ponderales. Así, 100 libras de 425 g = 104 libras de 408 g. El ratl de Bagdad hacía este peso.

(27) Mina antigua de 15 libras de 27 1/5 g, que permanece en Catalunya y se transforma en 12 onzas de 34 g.

(28) Peso que tiene tendencia a irse reduciendo hasta la época moderna, donde se fija entre 268 y 269 g.

RECTIFICACIONES METROLÓGICAS A LES MONEDES CATALANES

Sistema àrabe-andalusí

Marc de Barcelona (4/7 de la lliura mercadera o 6/7 del marc dels argenters) ⁽²⁹⁾	233 1/7 g
Florí d'Aragó (abans de ~1352, a 66 2/3 de talla per marc) ⁽³⁰⁾	3,497 g
Florí d'Aragó (després de ~1356, a 68 peces de talla per marc).....	3,428 g
Croat de Barcelona (a 72 peces de talla per marc)	3,238 g
Sou de tern (11 23/35 grams a 20 sous de talla per marc, 2,914 g de plata)	11,657 g
Diner de tern (34/35 grams a 240 diners de talla per marc, 0,24275 g de plata)	0,971 g

IV

El estudio del *Pecunie*, del Arxiu de la Corona d'Aragó comporta muchos interrogantes.

¿Es realmente del rey Martí, o es una copia de un documento anterior modificada bajo el reinado del Humano? El título de los dos apartados llama poderosamente nuestra atención. Uno dice que trata de pesales catalanes, mientras el otro de pesales barceloneses. La diferenciación debe haber estado hecha conscientemente, pues la titulación de *Pes d'argent de Catalunya* con el de *Pes d'argent e daur de Barchna* demuestra, en principio, que ambas leyendas podrían pretender indicar que el desglose de los parámetros corresponden a metrología diferente. Si aceptamos esta teoría, deberíamos poder ajustar los dos sistemas que han intervenido en el desarrollo metrológico catalán, pero no estamos seguro de ello.

El estudio de las tablas 1 y 2 que siguen comporta aceptar que los dos ponderales se complementan, aunque haya una errata importante en la última línea del segundo documento. En vez de decir: «viiiij.oz de la dita lliura», debería decir: «viiij.oz de la dita lliura». Todo lo demás parece que esté correcto y no queda ninguna otra duda que la adjudicación de los pesos a los parámetros correspondientes.

Tabla 1

PESO DE LA PLATA, DE CATALUNYA

	Marc Marco	Unça Onza	Quart Quarto	Esterlí Esterlín	Tornès Tornés	Peso teórico (a)	Peso teórico (b)
Marc	1	8	32	160	240	233 1/7 g	272 g
Unça		1	4	20	30	29 2/7 g	34 g
Quart			1	5	7 1/2	7 2/7 g	8 1/2 g
Esterlí				1	1 1/2	1 16/35 g	1 7/10 g
Tornès					1	34/35 g	1 2/15 g

(a) Marco de Colonia, Montpellier, Perpignà, etc.

(b) Marco de los «argenters» o «de taula». Marco de los plateros.

(29) Este Marco de Barcelona o de Colonia pesa 8 4/7 onzas de 27 1/5 g.

(30) La talla coincide con 100 florines por libra de marco de 12 onzas.

El *Marc dels argenters* o *Pes d'argent de Catalunya*, que es el nombrado en *Pecunie*, tiene como origen la libra romana de 12 onzas, aunque su transformación al sistema de la época lo obligó, probablemente, a seguir el desarrollo de los marcos en 8 onzas y de ahí su transformación de 10 onzas de 27 1/5 g en 8 onzas de 34 g. La primera noticia que tenemos de su uso corresponderá hacia el año 1059⁽³¹⁾. El esterlín, con 1,7 g, no sabemos de donde haya podido salir. BOTET dice que, tanto el esterlín como el tornés podrían ser pesos ingleses y que están sacados del marco inglés. Añade que el esterlín era la veinteava parte de la onza y el dinero tornés era la treintava parte, como podemos ver en el cuadro anterior⁽³²⁾.

Nosotros, como es natural, mantenemos los nombres de esterlín (inglés) y tornés (francés) aunque, por el momento, tal vez sea lo que menos importe⁽³³⁾. No obstante, si realmente esta nomenclatura fue usada en el desglose del Marco de la Torre de Londres, copia del Marco de Colonia, podrían haber permanecido también en el sistema catalán como divisores de peso de dicho marco en algún momento, situación que deberá estudiarse.

No hemos podido saber a cuál de los dos sistemas, (a) o (b), pertenece la tabla 1, pero quede el desglose de los mismos.

Tabla 2

LIBRA DE CATALUNYA PARA PESAR ORO, PERLAS Y SEDA

	Lliura Libra	Marc Marco	Unça Onza	Quart Quarto	Esterlí Esterlín	Tornès Tornés	Peso teórico (a)	Peso teórico (b)
Lliura de l'or, perles i seda ⁽³⁴⁾	1	1 1/2	12	48	240	360	349 5/7 g	408 g
Marc de l'argent		1	8	32	160	240	233 1/7 g	272 g
Unça			1	4	20	30	29 1/7 g	34 g
Quart				1	5	7 1/2	7 2/7 g	8 1/2 g
Esterlí					1	1 1/2	1 16/35 g	1 7/10 g
Tornés						1	34/35 g	1 2/25 g

(a) Libra de marco de 12 onzas (por ejemplo, libra aragonesa). Es la más probable⁽³⁵⁾, pues 50 mitqal un marco.

(b) Libra de 12 onzas autóctona. Viene de una libra/mina de 15 onzas romanas o de la transformación del «marc de taula» en una libra de marco de 12 onzas.

(31) J. PELLICER I BRU, *Metrologia Comtal*, Barcelona, 1979, págs. 271 y 293.

(32) BOTET I SISÓ, 1909, pág. 21, nota 1.

(33) A. M. ALCOVER, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca, 1962: «TERNAL. 2. ant. La vuitena part de l'unça. Los quals XIII marcs una unça VI ternals són a avant en data del argent alletat per fer diners menuts, doc. a. 1338 (Botet Mon. III, 293). En la onça ha VIII ternals. Conex. spic. 78 v.º».

(34) GUAL CAMARENA, 1981, pág.122, § VII, Comte del quirat de les perles.Túnis: «(6) Si volç saber que val lo quirat de las perlas e de las pedras preciosas que-s venen a onza de march...».

(35) *Ibid.*, pág. 165, «§ XII (122): Túnis. E hor, e almesch e pedras finas se venen a pes de matquall».

Hemos intentado extrapolar la libra romana de 12 onzas, 326 2/5 g y no hemos encontrado la solución, ya que las onzas de esta libra responden a un peso de 27 1/5 g.

De todos los cálculos que se han intentado los únicos válidos, hablando metrológicamente, son los que dejamos anotados en la tabla 2.

Como ya hemos dicho, el Marco de «Taula» o «dels argenters» de 272 g es el más antiguo de todos los marcos, y se usó antes que el Marco de Barcelona o de Colonia. Reinando *Alfons I* (1162-1196), o antes, con *R. Berenguer IV* (1147), se sustituyó en la acuñación de la moneda el anterior patrón o libra, por este último ⁽³⁶⁾, subsistiendo en el *marc de Taula* hasta época moderna, aunque conservando un peso debilitado por el paso del tiempo, muy cerca de los 267,5 g, siguiendo a BOTET I SISÓ ⁽³⁷⁾. Por lo tanto, si estas dos tablas de pesales provienen de un *Tractat*, o de un libro intitulado *Pecúnia* escrito en tiempos del rey *Martí l'Humà* (1396-1410), sabemos que podría indicar algún cambio metrológico. Tenemos a nuestro favor, siguiendo el título original, que la libra de 12 onzas de 34 g era: «l Unitat de pes comuna a tots els Països Catalans...» ⁽³⁸⁾, aunque no se nos diga desde qué fecha ni su peso antiguo...

Las dos tablas que vienen anotadas a continuación, forman un nuevo cuerpo que lo llaman *Pes d'argent e d'or de Barchna* y las subdividimos como tablas 3 y 4.

Tabla 3

PES D'ARGENT E D'OR DE BARCHINONA

(Peso de la plata y del oro de Barcelona)

	Marc Marco	Unça Onza	Quart Quarto	Ternal Ternal	Argenç Argencio	Diner Dinero	Garrofi Garrofin	Gra Grano	Peso teórico
Marc d'or	1	8	32	64	128	256	2.048	8,192	233 1/7 g
Unça		1	4	8	16	32	256	1,024	29 1/7 g
Quart			1	2	4	8	64	256	7 2/7 g
Ternal				1	2	4	32	128	3 9/14 g
Argenç ⁽³⁹⁾					1	2	16	64	1 23/28 g
Diner barceloní						1	8	32	51/56 g
Garrofi							1	4	51/448 g
Pes	~233,1428	29,142	7,285	3,64285	1,82142	0,9107	0,113839	0,028459	

(36) PELLICER I BRU, 1979, § III, págs. 270 y sigs.

(37) BOTET I SISÓ, 1909, pág. 15, «Aixís ho admet pera Barcelona'l meteix Guilhiermoz al donar al marc d'aquesta ciutat el pes teòric de 271,9476 grams y l'efectiu de 267,3333». Es decir, el de ~272 g para la época medieval y el de ~268 g para la época moderna.

(38) C. ALSINA; G. FELIU, y LL. MARQUET, *Pesos, Mides i Mesures dels Països Catalans*, Barcelona, 1990, pàgina 169.

(39) BOTET I SISÓ, 1909, pág. 21, «ha en cascun argent ps. (el pes o el pesant de) ij. drs.barchs».

En esta nueva definición de los ponderales se deja aparte la nomenclatura antigua. Vemos cómo el *argencç*, el *diner* y el *garrofi* forman parte de la nueva manera de interpretar o nombrar ciertos divisores del marco ya más conocidos ⁽⁴⁰⁾. También hemos de llamar la atención sobre el hecho de que el Marco es para la plata y para el oro. Es decir, que sirve para ambos metales. El peso metálico se ha unificado.

La tabla 4, segunda del segundo grupo, es muy importante. El escriba de la época amplía la información escueta de siempre y nos obsequia además de con el peso, con el valor del Marco de Barcelona. Es una joya de la metrología catalana y debe estar escrita a finales del siglo XIV o principios del XV ⁽⁴¹⁾.

Las primeras siete entradas nos enseñan la equivalencia del oro con la moneda corriente de terno, en libras monetarias de 240 dineros, mientras que las tres últimas nos hablan del peso real de esta moneda de vellón circulante. Debe ser unos cuarenta o cincuenta años anterior al *Tractat* de Arnau Capdevila, lo cual nos permite trabajar con nuevos datos.

Observaremos que el peso del dinero es algo superior, lo cual, cronológicamente hablando, es lo correcto:

Tabla 4

VALOR DEL MARCO DEL ORO EN PLATA (SIGLOS XIV-XV)

(En libras monetarias)

<i>Valor</i>	
val lo marc de l'or que son viij oz.	xlvij. lliures ⁽⁴²⁾
iiij. unces valen	xxiiij. lliures ⁽⁴³⁾
ij. unces valen	xij. lliures ⁽⁴⁴⁾
j. unça val	vj. lliures ⁽⁴⁵⁾

(40) GUAL CAMARENA, 1981, pág.150, § XI, «Comte del march de Barchinona. (8) En lo march à VIII onzes. (9) En la onza à IIII quarts. (10) En la onza à XVI argensos. (11) En la onza à VIII ternals. (12) En l'argens à VIII garofins». Muy cerca del 1350/1370.

(41) BOTET I SISÓ, 1909, pág. 22.

(42) Un marco de oro vale: $233 \frac{1}{7} \text{ g} \times 12 = 2.797 \frac{5}{7} \text{ g}$ de plata (48 l. \times 240 d.) $17/70 \text{ g} = 0,2428571429 \text{ g}$ de plata el dinero. 1 marco de oro = 12 marcos de plata. De cada marco de plata ligada con 3 marcos de cobre se sacan 4 libras monetarias de dineros de terno. 48 libras monetarias contienen 11.520 dineros. Un dinero de terno pesaría 0,9714 g y su contenido sería de 0,2428 g de plata.

(43) Cuatro onzas de oro de $29 \frac{1}{7} \text{ g}$ valdrán 24 libras de dineros de terno, es decir, 5.760 dineros de terno, o $1.398 \frac{6}{7} \text{ g}$ de plata, o 6 marcos.

(44) Dos onzas de oro valdrán 12 libras de dineros de terno, 2.880 d., o $699 \frac{3}{7} \text{ g}$ de plata, o 3 marcos.

(45) Una onza de oro valdrá 6 libras de dineros de terno, 1.440 d., o $349 \frac{5}{7} \text{ g}$ de plata, 1 libra de marco de 12 onzas, o $1 \frac{1}{2}$ marcos. Vemos claramente estipulada la equivalencia oro-plata, como siempre 1-12. Una onza de marco, de oro equivale a 12 onzas de marco, de plata.

RECTIFICACIONES METROLÓGICAS A LES MONEDAS CATALANES

ij. quarts	ij. lliures ⁽⁴⁶⁾
j. quart	j. lliura i x. sous ⁽⁴⁷⁾
1/2 quart ó ij. argenços	xv. sous ⁽⁴⁸⁾

Pesos teóricos

ha en j. argenç el pes de ij. diners	1,942857 g ⁽⁴⁹⁾
ha en j. diner viij. garrofins	0,971429 g
ha en j. garrofi iij. grans i mig	0,121429 g
1 gra	0,026984 g

PARÁMETROS TEÓRICOS DEL MARCO DE BARCELONA

	Marc Marco	Unces Onzas	Quarts Cuartos	Argenços Argencios	Diners Dineros	Garrofins Garrofines	Grans Granos
Marc	1	8	32	120	240	1,920	8,640
Unces		1	4	15	30	240	1,080
Quarts			1	30	7 1/2	64	288
Argenços				1	2	16	72
Diners					1	8	36
Garrofins						1	4 1/2
Grans							1
Pes	~233 1/7	29 1/7 29,14285	7 2/7 7,28571	1 33/35 1,94285	34/35 0,97142	17/140 0,12142	17/630 0,02698

V

Ahora le toca el turno al *Tractat o Compendi de Arnau Capdevila*, compilado en Barcelona el 20 de marzo de 1437 ⁽⁵⁰⁾, el cual es un error casi continuo, probablemente de los copistas, aunque una vez clarificado nos permitirá un estudio sencillo de los parámetros anotados.

(46) Dos cuartos o media onza valdrá 3 libras de dineros de terno, 720 d., 0 174 6/7 g de plata, 1/2 libra de marco, o 6 onzas, o 3/4 de marco.

(47) Un cuarto de onza valdrá 1 libra 10 sueldos, 1 1/2 libras, 360 dineros, u 87 3/7 g de plata, o 3/8 de marco, o 3 onzas.

(48) Medio cuarto o 2 argencios valdrán 15 sueldos, 180 dineros, o 43 5/7 g de plata, 3/16 de marco, o 1 1/2 onzas.

(49) El argencio de 14 en onza romana es el patrón de las acuñaciones del mancuso retrógrado (BOTET, vol. I, página 40: «a numero monete barchinone qui penset unumquemque mancuso uno argento», en documentos del año 1073 [A.C.A. perg. núm. 460 de Ramon Berenguer I]) se alcanza un argencio de 15 en onza de marco, con el mismo peso.

(50) SALAT, 1818, pág. 71.

Tabla 5

TRACTAT DE L'ARNAL CAPDEVILA (SIGLO XV [año 1437])

1. Nota com (65) 68 florins pesen j march de Perpinyà ⁽⁵¹⁾.
2. Nota com (47) 119 florins d'Aragó pesen j lliura de tern de Barcelona.
3. Nota com (12168) 12376 florins pesen j quintar, que son 104 tenderes.
4. Nota com 72 croats pesen j marc de Barcelona ⁽⁵²⁾.
5. Nota com (13208) 13104 croats pesen j quintar, que son 104 tenderes.
6. Nota com (127) 126 croats pesen j lliura ⁽⁵³⁾.
7. Nota com 18 sous de Barcelonesos deuen de pesar un Marc segons la llei i la proporció del tern ⁽⁵⁴⁾.
8. Nota 31 sous 6 din. (31 1/2 sous) o 378 diners deuen de pesar una lliura tendera ⁽⁵⁵⁾.
9. Nota (3150) 3150 sous de menuts de tern deuen de pesar un quintar dret ⁽⁵⁶⁾.

Muy importante es la relación de $4/7$ ⁽⁵⁷⁾ entre el marco y la libra para hallar los datos correctos. Esta relación existe entre el 1 y el 2, entre el 4 y el 6 y entre el 7 y el 8, una vez restauradas las dos primeras. El 7 y el 8 están correctos en la copia del documento.

Luego el 9 nos obsequia con una nueva nomenclatura: El *quintar dret*, de lectura nada fácil. Sabíamos que el «*quintar*» de Barcelona y zona de influencia ⁽⁵⁸⁾ fue, al menos desde una época nada clara, de 104 libras. Todos los demás *cántaros*, *quintales*, *centenarios* han representado siempre la suma de 100 libras o róto-

(51) A la talla de 68 florines el marco $233 \frac{1}{7} : 68 = 3 \frac{3}{7} = \sim 3,42857$ g.

(52) A la talla de 72 croats el marco $233 \frac{1}{7} : 72 = 3 \frac{5}{21} = \sim 3,238095$ g.

(53) Si seguimos la relación de $4/7$, 72 croats por marco igual a 12 la libra. 408 g la libra : 126 croats = $3 \frac{5}{21}$ g, aproximadamente.

(54) Dieciocho sueldos de dineros son 216 dineros. $233 \frac{1}{7} : 216 = 1 \frac{5}{63} = 1,079365$ g el dinero (0,26984 de plata).

(55) Exactamente $31 \frac{1}{2}$ sueldos o 378 dineros hacen una libra mercadera de ~ 408 g ($408 : 378 = 1 \frac{5}{63}$ o $1,079365$ g).

(56) Aquí tenemos la oportunidad de saber lo que es un «quintar dret». Se trata de un quintal de 100 libras que se corresponde con el quintal berberisco de Mallorca. El quintal o cántaro de la tierra pesa 104 libras tenderas o mercaderas, $\sim 42 \frac{1}{2}$ kilos procedentes de 100 libras de 425 g = 104 libras de 408 g. Resulta curioso que todos los demás quintales estén nombrados por sus 104 libras, menos éste al que simplemente lo denominan «derecho» y al que ningún tratadista actual lo nombra. Véase BRUSI, 1823, pág. 336, «El quintal o cántaro berberisco con que en Mallorca se pesan la mayor parte de los géneros, pesa 100 rótolos». 3.150 sueldos $\times 12 = 37.800$ dineros. Un «quintar dret» 40,8 kilos : $37.800 = \sim 1,079365$ g el dinero.

(57) BELTRÁN, 1972, págs. 372 y 373. «En la pila está nombrado un marco que es $4/7$ de la libra barcelonesa y $5/7$ de la libra romana...». La razón $7/4$ entre la libra tendera de Barcelona y el marco de Aragón-Barcelona, obtenida mediante la caja de pesas, está enunciada idénticamente en un conocido y estudiado manuscrito, que es la parte final del *Tractat é compendi fet de les monedes... en la ciutat de Barcelona per N'arnau de Capdevila a XX de Mars del any MCCCCXXXVII*. Deberá verse, también, PELLICER I BRU, 1995, donde se tratan los sistemas de peso de Túnez y Barcelona con el mismo planteamiento.

(58) GUAL CAMARENA, 1981 pág. 148. «§ XI (1). Sàpias de cert que lo quintar de Barchinona, e de (*sic* Gènova) Girona e de tot aquell comptat de tot aquell regna de Malorqua, e del comptat de Rocelló, e de Serdenya, e de Tolossa e de tot aquell comptat, és lo quintar de CIII lliures, en lo dit quintar ha III roves, en la dita rova ha XXVI lliures, en la dita lliura ha XII onzes, e III quintars fan càrrega, en la dita càrrega à CCCXII parts». Al decir una «part», se refieren a una libra.

los. Por lo tanto, el quintal de 104 libras de Barcelona es un parámetro rectificado como se explica en la nota 55. No hemos sabido hallar referencias a este *quintar dret*.

Importante constatar que continúan calculándose los florines con el marco de Perpinyà y los croats con el marco de Barcelona, pero del resultado se colige por enésima vez que el peso es el mismo, aunque la nomenclatura sea diferente.

Los pesos usados para estos cálculos y los resultados paramétricos son los siguientes:

PESOS TEÓRICOS

Quintar de 104 lliures mercaderes: 424,32 g

123,76 florins = 1 quintar

131,04 croats = 1 quintar

Quintar dret, de 100 lliures mercaderes: 408,00 g

315,0 sous de menuts de tern = 1 quintar

Lliura de tern, o tendera, o mercadera: 408 g

119 florins = 1 lliura

126 croats = 1 lliura

31 sous 6 diners (31 1/2) = 1 lliura

378 diners de tern = 1 lliura

Marc de Perpinyà i d'Aragó o de Barcelona: 233 1/7 g

68 florins = 1 marc

72 croats = 1 marc

18 sous de diners = 1 marc

216 diners = 1 marc

A 18 sous el marc de 233 1/7 g. Sou de 12 diners: 12 20/21 g o 12,95238095 g

A 68 florins el marc de 233 1/7 g. Un florí: 3 3/7 g o 3,428571429 g

A 72 croats el marc de 233 1/7 g. Un croat 3 5/21 g o 3,238095238 g

Diner: 1 5/63 g o 1,079365079 g

Si los cálculos se hubiesen hecho con otro ponderal, por ejemplo con un marco de 239 g (como se propugna), tendríamos una libra más hinchada de peso, es decir una libra de 418 1/4 g, fuera de todo razonamiento posible.

Si, por el contrario, partimos de un peso de libra feble, por ejemplo, 402 g, el resultado sería un marco feble, alrededor de 229 5/7, que nos recuerda el marco portugués moderno y se acercaría también al castellano moderno, pero nunca al marco de Barcelona de los siglos anteriores al XV. Con un marco de 239 g y una

talla de 68 florines, obtendríamos un peso unitario de 3,5147 g, peso indemostrable, a pesar de lo que últimamente se afirme, pues todos los pesos de principios del siglo XV están muy por debajo del mismo.

Como hemos visto, en la época en que estudiamos las comparaciones de los pesos de las monedas éstas se tallan con el marco, que debería ser el peso de la *Seca*, y se añaden sus equivalencias por libra mercadera para que puedan hacerse las comprobaciones debidas con pesas al alcance del público. Así, aunque no se quiera, deberemos aceptar como buena la relación 4/7 establecida de siempre entre la libra y el marco de Barcelona y que ya el erudito Pío Beltrán indicó hace mucho tiempo, pero que ha sido desoído, como tantas otras personas que han trabajado en la metrología o numismática catalana.

La misma *Pila de peses medieval de l'Institut València de Don Juan*, estudiada por P. BELTRÁN⁽⁵⁹⁾ nos daría la razón si las demás demostraciones aportadas no fuesen suficientes.

Queda claro, aun para quien no sepa matemáticas, que nunca el peso del Marco de Perpinyà o de Barcelona fueron diferentes y que su relación con la libra de comercio fue de 4/7. Es decir, que si la libra fue bajando de peso, también lo hizo el Marco. Lo que nunca sucedió es que el Marco del que estamos hablando aumentase su peso, a pesar de lo que se diga o se sostenga, vuelvo a repetir, sin demostrarlo con documentación⁽⁶⁰⁾.

En Castilla no necesitaron de esta dualidad, porque quedó sin efecto su libra antigua, que debería ser la romana, y fundaron su nueva libra de comercio que fue el doble del marco de la moneda, basando su nuevo sistema de pesos en el árabe existente en Toledo cuando su anexión.

VI

Resumiendo brevemente, añadiremos que el Marco de Colonia es un sistema de peso que parte de la necesidad de controlar la avalancha de moneda acuñada con patrón del sistema árabe-andalusí. Su base es el mitqal de La Meca de 4,66 g, con un ratl de 100 mitqal y un peso de 466 2/7 g, dividido en 16 onzas, y un marco de 233 1/7 g mitad del ratl y con 8 onzas, que hallamos implicado en otros sistemas, como hemos podido ver anteriormente. Aun podemos hallar implicada en el propio sistema la libra de marco de 12 onzas de 349 5/7 g.

Inmediatamente este nuevo ponderal-marco se acepta en Castilla. Los castellanos lo nombrarán primero Marco alfonsí, luego de Colonia, de Toledo, de Bur-

(59) BELTRÁN, 1972, págs. 367 y sigs.

(60) CRUSAFONT, 1996.

gos, etc. Después será usado por Barcelona. Y luego, Montpellier, Perpinyà, Valencia, Mallorca, etc., ampliarán su uso para acuñar moneda.

Su área de influencia no termina en Castilla y Catalunya. En Inglaterra, el Marco de la Torre es igual al de Colonia, mientras los reyes franceses acuñan oro a peso de tradición andalusí. Si observamos las magníficas series del *Franc à cheval* de Jean II le Bon (1350-1364), por citar algunas, veremos que su peso está muy cerca de los 3,88 g, peso de los morabatines. Otra magnífica acuñación corresponde al año 1305 de Philippe IV le Bel (1270-1285), con los florines de oro *À la Reine*, y peso de 4,66 g, *Écu d'or* y *Chaise d'or* de Philippe VI de Valois (1328-1350) a 4,66 g. Luego, los *Mouton d'or* del año 1355, a nombre del mismo rey, también a 4,66 g, peso de la dobla almohade, castellana, etc.

La circunstancia de existir en el área de Catalunya un peso autóctono: *a*) de tradición, digamos, occidental como la libra mercadera (408 g) aunque sus raíces son más antiguas, usada en Sumeria⁽⁶¹⁾, por los hebreos, también en Bagdad, y *b*) la libra romana u occídua (326 2/5 g), coordinando ambas sus pesos con el Marco de Colonia 4/7 y 5/7, ayuda a mantener este juego triangular con el sistema duodecimal libra-sueldo-dinero, sistema carolingio, basado en Barcelona y área de influencia en los pesos de la antigua libra monetaria de los romanos, sistema duodecimal y que en Castilla llegará a perderse a partir del momento en que se acuñen los novenes que permiten eludir el mencionado sistema carolingio del sueldo y su pase al sistema contable decimal del maravedí. Así se consolidará la incrustación del Marco de Colonia en todo el sistema barcelonés o catalán, reino de Aragón y Castilla-León, por diversos caminos⁽⁶²⁾.

De todas formas habremos de aceptar que a partir del siglo XV empieza, o tal vez continúa, el debilitamiento de todos los ponderales. El Marco de Castilla baja de 233 1/7 g a cerca de 230 g y su libra a proporción. La historia de la pérdida de peso de la libra de Catalunya llega desde 408 g a la cota de los 401 g, aunque nos queda la referencia de la libra de Mallorca de 407 g, o la de Perpinyà cerca de los 408 g que quedan perpetuados antes del sistema métrico decimal. Dos libras y media de 400 g pesaron entonces 1 kg. Por lo tanto, no es nada extraño que aún hoy en muchas tiendas de Catalunya pueda solicitarse la mercancía al peso, en onzas de 33 g (3 onzas = 100 g) y/o libras de 12 onzas con 400 g actuales siguiendo una tradición secular.

No creemos, ni lo pretendemos, que haya sido resuelto el galimatías ponderal de los marcos peninsulares, pero se habrán abierto nuevas vías de discusión al aportar más datos que obligarán al estudioso a hacer una nueva valoración metroológica de la época medieval.

(61) J. PELLICER, *Repertorio paramétrico-metroológico antiguo*, Barcelona-Madrid, 1997 págs. 108 y 195. Tampoco debemos olvidar que el ratl de Bagdad pesa 408 g y su mitqal 4,08 g.

(62) En PELLICER I BRU, 1995, «El marc de l'or...», se encuentran amplias referencias al tema.

RESUMEN

Este artículo ha sido escrito para discutir nuevos planteamientos referentes al Marco de Colonia y sus aplicaciones tanto monetarias como comerciales, mayormente en el Reino de Aragón (Barcelona, Mallorca, Montpeller, Perpinyà, Valencia) y Castilla, a la luz de nuevos documentos.

ABSTRACT

This article has been written to discuss new points relating to the Cologne mark and their applications both monetaries and commercials, especially in the Kingdom of Aragon (Barcelona, Mallorca, Montpeller, Perpinyà and Valencia), and Castilla, in the light of new documents.

NVMISMA 241
Enero - Diciembre 1998
Año XLVIII
Págs. 113-130
Recibido el 15-6-1998

Las monedas de don Juan Manuel

*Por Concha Yáñez Pino,
Ángel Agud Gormaz
y Agustín Yáñez Sánchez*

HOY es creencia común entre los numismáticos e historiadores de la Baja Edad Media de Castilla que durante el reinado de Alfonso XI, el infante don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel a su vez el hijo menor del rey Fernando III el Santo, acuñó moneda en sus dominios para afirmar su soberanía en sus frecuentes enfrentamientos con el rey de Castilla.

Por otra parte, los numismáticos de las series medievales castellanas conocen unas monedas que imitan a los cornados de Alfonso XI en las figuras, pero con leyendas diferentes. Estas monedas, aunque son de peor ley que aquéllas, no pensamos que sean «falsas de época», porque, de ser así, deberían imitar también las leyendas de aquéllas, sino que deben responder a alguna circunstancia histórica concreta. Los ejemplares conocidos aparecen con frecuencia horadados, lo que hace suponer que en algún momento hubo intentos de desmonetizarlos.

Los autores van a tratar con el presente artículo de unir los dos extremos arriba aludidos; encuadrándolo en la situación histórica en la que se desarrolló la vida del infante don Juan Manuel, quien ha pasado a la historia como el prototipo del aristócrata medieval, militar y guerrero a la vez que ilustre literato que nos legó exce-

lentes obras en castellano, y concluyendo con la asignación y descripción de las monedas que mandó labrar.

ANTECEDENTES

La *Crónica de Alfonso XI*, en su capítulo XCVIII, refiriéndose a don Juan Manuel, dice que «mandó labrar de aquellos cornados en un su lugar que decían el Cañevate».

El señor Aulló Costilla ⁽¹⁾ en un artículo sobre moneda de Alfonso XI, recoge la cita de la *Crónica*, y sugiere que el Cañevate de la misma sea el actual Cañavate, «no lejos de Alarcón, en la extensa zona feudo del infante» y recalca además que, al decir de la *Crónica*, no era esta moneda de la ley de las que el rey hacía labrar ⁽²⁾. Asigna a la ceca de León «el cornado de Alfonso XI, mencionado por Mateu... que lleva las leyendas de *anverso* SANT-A ORS y *reverso* A-DEPICTA-V-IAGO-N (SANcTA ORSA DEPICTA Vbi ImAGO Nostra, según transcripción del citado prof. Mateu)» ⁽³⁾.

Don Pío Beltrán ⁽⁴⁾, en un artículo sobre la pieza de veinte maravedís de Alfonso XI, publicado en 1951, nos dice con su habitual sagacidad:

«No es ahora el momento de entrar de lleno en las emisiones de monedas efectuadas o intentadas por el famoso e inquieto don Juan Manuel; pero indicaremos que hay noticias, que no he podido comprobar, de que, rebelde contra el Rey, emitió en nombre de su hija Constanza, desposada con Alfonso XI y abandonada por éste, ciertas monedas, que no se dice si fueron tipos propios y originales o de imitación.»

Y nuestro recordado amigo Antonio Orol, en su artículo sobre las acuñaciones coruñesas de Alfonso XI ⁽⁵⁾, dice textualmente: «finalmente, una interesantísima pieza con la ceca L (posiblemente exista en otras cecas) y leyenda religiosa, que don Felipe Mateu y Llopis describe en su trabajo sobre “Cornados de Sancho IV”, publicado en el año 1949 en el *Boletín* de la Comisión de Monumentos de Burgos».

Así pues, tenemos unos coronados o cornados con leyendas «religiosas», acuñados en el reinado de Alfonso XI.

(1) MANUEL AULLÓ COSTILLA, «Cornados y Novenes de Alfonso XI», *Numario Hispánico* núm. 12, tomo III, 1957, págs. 141-156.

(2) MANUEL AULLÓ COSTILLA, *ibídem*, nota 10, pág. 150.

(3) MANUEL AULLÓ COSTILLA, *ibídem*, pág. 149.

(4) PÍO BELTRÁN VILLAGRASA, *Obra completa, II, Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Zaragoza, 1972, págs. 699-712.

(5) ANTONIO OROL PERNAS, «Ordenación cronológica de las acuñaciones coruñesas de Alfonso XI», *NVMISMA* 120-131, Madrid, 1974, págs. 351-360.

¿Por qué y para qué se acuñaron? Para poder contestar a estas preguntas tenemos que adentrarnos, aunque sea brevemente, en la azarosa vida del infante don Juan Manuel.

DON JUAN MANUEL Y ALFONSO XI

Nace don Juan Manuel el 6 de mayo de 1282, nieto del rey santo don Fernando e hijo del infante don Manuel, que morirá en 1284, y de doña Beatriz de Saboya, que morirá en 1290. Consciente desde siempre de su alcurnia, heredero de un notable patrimonio (tierras de Lerma, Lara, Aza, Peñafiel, Escalona, Maqueda, Alarcón, Murcia, Elche y Villena, entre otras), adelantado de la frontera con Granada; es educado en la carrera de las armas, en el estudio de las letras clásicas y como caballero cristiano, con una escala de valores fijada entre los que destaca el sentido del honor.

Julio Valdeón nos dice que: «Don Juan Manuel poseía con una fuerza pocas veces igualada, los tres elementos fundamentales que, en opinión de Moxó, caracterizaban a los “ricos hombres” de Castilla: el abolengo, la privanza y el patrimonio. Pero don Juan Manuel era más que un “rico hombre”, pues pertenecía al prepotente núcleo de los parientes directos del rey»⁽⁶⁾.

Su carácter puntilloso, y la conciencia de su estirpe y del honor que se le debe, hacen de él un personaje leal o traidor, aliado y defensor de la corona o rebelde y «desnaturalizado», complejo siempre y dispuesto a tener en jaque al monarca de turno, con la conciencia de estar obligado a ello por razones de su estado y de su situación en el reino. Como un ejemplo de lo que decimos basta citar el siguiente párrafo de la *Crónica de Alfonso XI*⁽⁷⁾: Al cerco de Escalona por parte del rey, don Juan Manuel respondió poniendo sitio a la villa y castillo de Huete en el mes de Marzo «e esto hazia el por dar a entender a los del reyno, a que si çercaua el rrey vna villa, que le çercaua el otra; y esto fazia el por dar a entender a los de Aragon e de las otras tierras, que el su poder era tan grande en el rreyno, que podía andar con el rrey a manera de ygualdad (corría el año de 1328).

El contrapunto en su vida lo pone su actividad literaria, en la que parece encontrar el sosiego que su actividad con las armas no pudo darle. El autor de *El Conde Lucanor*, *El libro de los Estados* y *El Libro de las Armas*, entre otros, situó a muy alto nivel el idioma castellano con sus obras, siendo uno de los máximos representantes de la literatura del siglo XIV.

A la temprana edad de 12 años, en 1294, participa en un combate en la frontera granadina. En ese mismo año conoce, de labios del moribundo Sancho IV, que

(6) JULIO VALDEÓN BARUQUE, «Don Juan Manuel y Peñafiel», *Don Juan Manuel, VII Centenario*, Murcia, 1982, pág. 385.

(7) G. *Crónica*, t. I, cap. LXXXV, pág. 433; *Crónica*, cap. LXIV, pág. 212. (Cita recogida por JOSÉ SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, *Alfonso XI 1312-1350*, Palencia, 1995.)

Fernando III antes de morir bendijo a su hijo Manuel, y no a sus otros hijos, lo que le produjo honda emoción, hasta considerarse superior moralmente a los reyes que seguían la línea sucesoria de Alfonso X.

Don Juan Manuel vive un período difícil en Castilla, marcado por crisis y revueltas nobiliarias, en gran parte debidas a las minorías de edad de los reyes. Fernando IV, con quien mantuvo diferencias, murió con 27 años de edad, el 7 de septiembre de 1311, dejando como heredero al futuro Alfonso XI, un niño de trece meses por cuya tutoría lucharon entre sí varios nobles castellanos, entre los que jugó un papel importante don Juan Manuel.

Una aspiración clara de don Juan Manuel fue la de emparentar de algún modo con la realeza. Su primer matrimonio es, a finales de 1299, con doña Isabel, infanta de Mallorca, que muere en 1301. El 9 de abril de 1303 pide a Jaime II de Aragón a su hija doña Constanza como mujer, infanta que en ese momento tiene cuatro años. Con ello espera recobrar el reino de Murcia, que ahora es de Jaime II. La boda se llevará a cabo ocho años después, el 3 de abril de 1311. Doña Constanza morirá en 1327, dejando a don Juan Manuel dos hijas, una llamada igualmente Constanza, personaje clave, como veremos, para la creación de las monedas de «SANTA ORSA», y Beatriz.

Episodio determinante en la serie de rebeldías y sublevaciones de don Juan Manuel frente al rey de Castilla, don Alfonso XI, fue el acuerdo de matrimonio entre el rey y su hija Constanza. Transcribimos textualmente a Giménez Soler:

«Por aquí tentaron a don Juan los pérfidos consejeros de Alfonso XI, y explotaron su ambición para perderlo; hicieron que el rey le propusiera casarse con esa desdichada hija suya, de nombre Constanza como su madre, y no viendo que le engañaban, porque tampoco podía creer que su malicia y maldad fuesen tan grandes, accedió y, apartándose de su socio, volvió a la gracia y a la casa del Rey.»

«Veía más que cumplidos sus deseos: nunca soñó sentar a su hija en el trono de su abuelo, y de repente le fue ofrecido eso que ni aún en sueños había ambicionado.»

«La ceguera de don Juan accediendo al matrimonio de su hija apenas le fue propuesto, sin sentir extrañeza por la repentina mudanza verificada cuando su conducta era sospechosa, y más que sospechosa claramente rebelde, sólo se comprende por su pertinaz error en apreciar lo que al nuevo rey se refería. Don Juan no vio en el sucesor de Fernando IV un heredero de las energías de su abuela doña María de Molina y de los instintos de su abuelo Sancho el Bravo, sino un mozo ligero y tornadizo como su padre, pronto en perdonar, fácil de someter y más dado al olvido que al castigo. Su error, acompañado de su altivez característica, produjeron su ruina y aquella serie de disgustos que sólo cesaron con la muerte.»⁽⁸⁾

(8) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Academia Española, Zaragoza, 1932, págs. 77-79.

El 28 de noviembre de 1325 las Cortes de Valladolid sancionaron los desposorios entre el rey y doña Constanza Manuel. Doña Constanza se tituló reina de Castilla y quedó alojada en el alcázar de Toro. Tenía ocho años y el matrimonio debía consumarse cuando cumpliera los 12, en 1329.

Pero ya en diciembre de 1327, Alfonso XI repudiaba a la hija de don Juan Manuel para casarse con la hija del rey de Portugal, doña María.

La humillación y el dolor llevaron al infante a «desnaturarse», pasando a servir a Jaime II de Aragón, enfrentándose con el rey de Castilla en una guerra abierta, que se mantuvo con diversas intensidades hasta la paz que llegó el año 1337. Durante este período deben situarse las monedas que don Juan Manuel acuñó, con leyendas que lo ocurrido con su hija nos permite desvelar.

La muerte de don Juan Manuel se produjo entre abril y junio de 1348 según Giménez Soler⁽⁹⁾; concretamente el 13 de junio de este año, según Derek W. Lomax⁽¹⁰⁾; y entre finales de este año y primeros de 1349 según Luis Rubio García⁽¹¹⁾. Es el año en que se inicia la peste negra que asolará la península hasta 1351. El propio Alfonso XI morirá a causa de ella, el 27 de marzo de 1350.

Sabemos que don Juan Manuel quiso acuñar moneda. Veamos algunos testimonios:

En 1325, pensando que Alfonso XI obtendría la mayoría de edad en ese mismo año, y que, con ello, trataría de recobrar el reino de Murcia, donado al rey de Aragón en 1304, don Juan Manuel, «aparentando un amor que los hechos declaran insincero, se mostró yerno cariñoso y sumiso al Rey de Aragón, tan sumiso que aseguró que si este caso llegaba, le valdría con sus fuerzas, aunque perdiera lo suyo que poseía en territorio castellano. *Seguidamente pidió licencia para batir moneda en su castillo de Villena, y rogó...*»⁽¹²⁾.

En febrero de 1331, «para procurarse dinero con qué reparar y abastecer sus castillos y pagar sus gentes *falsificó moneda que poco antes había hecho acuñar Alfonso XI*»⁽¹³⁾.

Cuando en 1333 el rey Alfonso XI tiene que acudir a socorrer la plaza de Gibraltar, sitiada por Abd-al-Malik, y quiere que le ayuden los rebeldes don Juan Núñez de Lara y don Juan Manuel, «en manera que no quedasen en Castilla a facerle guerra e destroyrle la tierra», les ofrece, «para siempre seguramiento o çertidumbre para le guardar de tal guisa por que ellos pudiesen yr con el seguros». La respuesta de don Juan Manuel fue insolente: pidió 200.000 maravedís además de los

(9) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *ibídem*, pág. 117.

(10) DEREK W. LOMAX, «The Date of Don Juan Manuel's Death», *Bulletin of Hispanic Studies*, XL, 1963, pág. 174.

(11) LUIS RUBIO GARCÍA, «La fecha de la muerte de don Juan Manuel», *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, 1982, pág. 334.

(12) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *ibídem*, pág. 75.

(13) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *ibídem*, pág. 100.

que ya recibía, hacer de su tierra un ducado y «que fuese esento de todo tributo real, e que pudiese labrar moneda en ella cada que quisiese...»⁽¹⁴⁾.

En fin, su biógrafo Giménez Soler, intuyendo que de algún modo labró moneda, dice: «...es indudable que procuró aumentar su fortuna y que soñaba en allegar tesoros; hay textos en el libro de los Estados y en el del Conde Lucanor, que demuestran su afición al dinero, y sus escrúpulos de conciencia si era adquirido por medios ilícitos; por esto *procuró tantas veces, ya en las postrimerías de su vida, acuñar moneda, y al fin se decidió a falsificar la corriente en Castilla*»⁽¹⁵⁾.

Que el infante acuñó moneda lo sabemos, además de por la cita de la *Crónica de Alfonso XI*, por dos documentos escritos emitidos por él mismo, que recoge el estudio citado de Giménez Soler. A continuación transcribimos ambos, tomados por este autor del Archivo de la Corona de Aragón:

DXVI. Compromiso de don Juan Manuel de no acuñar moneda en las tierras suyas de la jurisdicción del Rey de Aragón. Castelfabib, 7 Marzo 1334.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Johan fijo del infante Don Manuel Adelantado mayor de la frontera e del regno de Murcia. Otorgo e regonesco que como quier que vos el muy alto e muy noble señor Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Aragon, de Valencia e de Serdenya e Corçega e Conde de Barcelona me hauedes fecho honra e gracia que me podiese lamar e sea daquiadelant princep de Villena e de la otra tierra que yo he en el vuestro senyorio que mager vos esta gracia me fisiestes *que yo ni ninguno de los que de mi vingan non fagamos nin mandemos nin podamos facer ninguna moneda en la dicha nuestra tierra de vuestro señorio*. E porque esto sea firme e no venga en dubdo mande ende dar esta carta seellada con mio seello de cera colgado que fue dad en Castellfabib siete dias de Março era de mille e CCC e setenta e dos annos. Yo Alfonso Pereç la escrivi por mandado de Don Johan»⁽¹⁶⁾. (Registro 544, folio 98.)

DXXXVIII. Carta de Don Juan Manuel a Pedro IV de Aragón acreditando el mensajero que explicará por qué no firmó el compromiso de no acuñar moneda. Alarcón, 13 Junio 1336.

«Al Rey de Aragon por Don Johan.

Sennor. Vi el rrecabdo que me enbiastes con Johan Peres Darreu vuestro escriuano. *Et como quier que el fue mucho acuçioso de demandar e recabdar aquella carta de la moneda*. Pero sabed que non falle por acuerdo de gela dar por las raçones que Pero Ximenes uos dira por la creençia que uos lieua de mi parte. Dada en Alarcon trese dias de Junio era mille e tresientos et setenta et quatro annos. Yo Martin Ferrandes (Peres?) la escriui por mandado de Don Johan»⁽¹⁷⁾. (Col. Salazar. A. 4-9.)

(14) JOSÉ SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, *Alfonso XI. 1312-1350*, Palencia, 1995, págs. 172-173.

(15) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *ibídem*, pág. 130.

(16) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *ibídem*, págs. 604-605.

(17) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *ibídem*, págs. 621-622.

Los subrayados son nuestros. Indican claramente que, al menos en los años 1334 y 1336, don Juan Manuel está labrando moneda.

Y creemos que labra coronados y novenes en los que aparecen las leyendas:

SANTA ORSA/ A DEPICTA VIA CON
VALEN ET DIC/ A DEPICT CON
A DEPICTA / PODIGARONIS

Ya dijimos más arriba que la paz entre Alfonso XI y don Juan Manuel se firmó en el año 1337. Así nos lo dice Giménez Soler⁽¹⁸⁾: La madre de don Juan Núñez intercedió ante el rey «y le dijo que don Juan vendría a su servicio y obediencia y que como prenda de su sinceridad le daría Escalona y Cartagena y derribaría uno de los castillos de Peñafiel, el de Galbe y otros tres de los que poseía; estas condiciones las aceptó el Rey y se firmó la concordia por don Juan... en Madrid en el mes de abril de 1337».

En octubre de 1338, el rey, queriendo corregir la mucha moneda falsa que corría por Castilla, hizo en Guadalajara una Provisión al Concejo de Murcia en la que dice, entre otras cosas⁽¹⁹⁾: «Sepades que por razon que nos fezieron entender que *algunos omnes de fuera del nuestro sennorio que auian traydo et traen de cada dia mucha moneda falsa de coronados et de nouenes a la nuestra tierra et al nuestro sennorio et que la enplean et derraman conprando con ella las mecadorias et las cosas de la nuestra tierra; et asi, que por esta razon, viene muy grant danno a todos los omnes de los nuestros regnos, porque non conoscen la moneda.*

Por ende, tenemos por bien de facer ordenamiento sobresta razon et mandamos que en la nuestra corte et en cada vna de las cibdades et villas de nuestros regnos que ayan dos omnes buenos, abonados et de buena fama et sabidores de connoscer moneda, porque vean et caten toda la moneda de los coronados et nouenes, et los que fallaren de la nuestra moneda que nos mandamos fazer, que los manden tomar et vsar dellos, *et los que fallaren que son falsos que los foraquen et foracados que valan a meaja, seys por vn dinero noueno.*» (Agradecemos a nuestro amigo don Julio Torres la información acerca de este documento.)

Así pues el rey mandó identificar las monedas falsas, y reducirlas mediante su agujereamiento, al valor de una meaja (un sexto del dinero novén). Por ello es normal que las monedas que atribuimos a don Juan Manuel aparezcan con frecuencia agujereadas.

(18) ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *ibídem*, pág. 110.

(19) FRANCISCO DE ASÍS VEAS ARTESEROS, *Documentos de Alfonso XI*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Murcia, 1997, pág. 424.

SANTA ORSA Y CONSTANZA

Orsa es el nombre medieval, en castellano y en italiano, de Úrsula. Estamos pues ante una santa y, como dice el señor Orol, la leyenda de la moneda es religiosa.

Veamos quién fue Santa Úrsula, y qué nos dice de su vida la leyenda.

En el año 1106, en un antiguo cementerio de Colonia, se encontraron huesos atribuidos a antiguos mártires. La inscripción *virgo Úrsula* allí encontrada, pareció confirmar antiguos relatos legendarios que hablaban de una joven de dieciocho años que, en compañía de otras muchas jóvenes vírgenes, fueron asesinadas por los hunos ante los muros de la ciudad, hacia mediados del siglo V.

En relatos de la *Historia regum Britannie* de Godofredo de Monmouth se halla el origen de las leyendas de Santa Úrsula de Colonia y las once mil vírgenes, de las que hay numerosas variantes. La versión más popular y difundida es la recogida por Santiago de Vorágine (1228-1298) en su *Leyenda Dorada* ⁽²⁰⁾.

La devoción a Santa Úrsula se extendió rápidamente en los siglos XIII y XIV, siendo el modelo de la princesa cristiana, hija del rey cristiano de Gran Bretaña, y pedida en matrimonio por un príncipe pagano, a quien convirtió al cristianismo, y que por causa de una traición de dos generales inicuos del Imperio Romano, Máximo y Africano, al regreso de su peregrinación a Roma fue entregada con sus compañeras a los hunos que atacaban la ciudad de Colonia, recibiendo el martirio.

Esta historia legendaria se popularizó también en España durante el siglo XIV, celebrándose fiestas y romerías en diferentes zonas, sobre todo del levante español. Santa Úrsula es la patrona de las monjas ursulinas. Esta devoción decayó a partir del Renacimiento y la Reforma, ante la crítica de su legendario origen.

Nada tiene de extraño que el «cristianísimo» don Juan Manuel, en la primera mitad del siglo XIV, estableciera inmediatamente un paralelismo entre la situación de su hija, reina también y maltratada por un «traidor» que no hizo honor a su promesa de matrimonio. Y que por ello, considerando a su hija reina, estando en rebeldía con el rey y siendo dueño de amplias zonas en el reino de Castilla (Peña-fiel, Escalona, Alarcón; es decir, zonas de Valladolid, Toledo y Cuenca) hiciera constar en sus cornados la leyenda: SANTA ORSA/ A DEPICTA VIACON, cuya traducción podría ser: SANTA ÚRSULA REPRESENTADA en la VIRGEN CONSTANZA.

O en la leyenda de sus novenas: VALEN ET DIC/ A DEPICT CON, cuya traducción, igualmente, podría ser con todas las dudas e inseguridades: VALENTÍA Y DEDICACIÓN REPRESENTADAS en CONSTANZA.

(20) SANTIAGO DE VORÁGINE, *Legendi di Santi Vulgari Storiado*, Versión española como *Leyenda Dorada*, Alianza Forma, 1987, (en págs. 677-681 vida de Santa Úrsula).

O la leyenda más enigmática en un cornado: A DEPICTA/ PODIGARONIS.

MONEDAS

A continuación presentamos una serie de monedas que llevan las leyendas antes indicadas.

Cornados

Presentan, en su anverso, busto coronado del rey que divide la leyenda en dos partes. En reverso, castillo de tres torres, la central es más alta y llega hasta la gráfila.

Las gráficas son de puntos, aunque a veces degeneran en línea.

Son monedas de peor ley que los cornados de Alfonso XI, a los que intentan suplantar. Muchas de ellas presentan agujeros (o intentos de ello).

Todos los cornados aquí presentados tienen un diámetro de 18 mm, excepto el «cornado variante» que tiene 19 mm.

Cornados de la serie 1

La leyenda del anverso es: SANT/AORSA y comienza detrás de la corona del rey.

La leyenda del reverso es: ADEPICTAVIACON.

En el centro de la corona del rey llevan un escudete que muestra tres puntos.

Ceca	Peso (g)	Posición de cuños (girando por el eje vertical)	Foto	Observaciones
B (Burgos) debajo del castillo.	0,7	8 h	M1	
Cuenca (Cuenca) debajo del castillo.	0,96	6 h	M2	
L (León) debajo del castillo.	0,83	1 h	M3	
T (Toledo) debajo del castillo.	0,7	4 h	M4	
T (Toledo) en puerta del castillo.	0,71	11 h	M5	
B (Burgos) y * encima de torres laterales del castillo.	0,61	7 h	M6	La leyenda del reverso termina en CONS La corona del rey no lleva el escudete. La leyenda del anverso termina en ORS.



MONEDA 1



MONEDA 2



MONEDA 3



MONEDA 4



MONEDA 5



MONEDA 6

Cornados de la serie 2

La leyenda del anverso es: SANT/AORSA y comienza encima del pecho del rey; muy frecuentemente le falta la SA final.

La leyenda del reverso es: ADEPICTAVIACON.

La corona del rey no lleva el escudete.

Ceca	Peso (g)	Posición de cuños (girando por el eje vertical)	Foto	Observaciones
Cuenca (Cuenca) debajo del castillo.	0,62	2 h	M7	
L (León) debajo del castillo.	0,85	4 h	M8	
T (Toledo) en puerta del castillo.	0,9	9 h	M9	



MONEDA 7



MONEDA 8



MONEDA 9

Cornado variante

La moneda 10 (M10) es un cornado sin escudete en la corona del rey. La leyenda del anverso, empezando detrás de la corona, es: ADE/PICTA. En reverso, * y B (al revés) encima de las torres laterales del castillo; debajo del castillo

¿marca indeterminada? La leyenda del reverso es PODIGARONIS. Peso = 0,8 g; diámetro = 19 mm; posición de cuños (girando por el eje vertical) = 12 h.



MONEDA 10

Novenes

Moneda 11 (M11): El anverso presenta castillo de tres torres dentro de gráfila cuadrada doble. La leyenda, empezando encima del lado superior del castillo, dice: C+V/ALE/N:E/T:DI. El reverso presenta león rampante con punto debajo de las patas delanteras, de buena factura, dentro de gráfila cuadrada doble. La leyenda del reverso, empezando encima del león, dice: (escudete, el mismo de la corona de los cornados) +A/DEP/ICT/CON. Peso = 0,62 g; diámetro = 18 mm; posición de cuños (girando por el eje vertical) = 5 h.

Moneda 12 (M12): El anverso presenta castillo de tres torres dentro de gráfila cuadrada doble. T (Toledo) en la puerta. La leyenda, empezando encima del lado superior del castillo, dice: (escudete)+V/ALE/N:ET/:DIC. El reverso presenta león rampante, de buena factura, dentro de gráfila cuadrada doble. La leyenda del reverso, empezando encima del león, dice: (escudete)+A/DEP/ICT/CON. Peso = 0,81 g; diámetro = 18 mm; posición de cuños (girando por el eje vertical) = 9 h.



MONEDA 11



MONEDA 12

CONCLUSIONES

Los acontecimientos que transcurren en la agitada vida de don Juan Manuel, su especial carácter y sus convicciones, así como las enormes cantidades de dinero que necesitó para sufragar las continuas luchas, normalmente contra el rey, fueron los motivos que le llevaron a arrogarse una facultad real, como lo es hacer moneda, que acredita la autoridad y el dominio sobre un territorio.

Don Juan Manuel imita las figuras de los cornados y novenes de Alfonso XI, tal vez para que puedan circular sin problemas, además de por las tierras de su patrimonio, por todo el reino de Castilla y León, de ahí las marcas de ceca de León, Burgos, Toledo y Cuenca, territorios en los que tiene posesiones, pero cambia las leyendas que recogen la soberanía real por otras de sabor religioso, que amparan su orgullo, su disgusto, su desengaño, su idealismo, y en fin, la idiosincrasia de este caballero medieval, noble y cultivado, que cruzó con su atormentada vida un período de la historia de Castilla agitado por mil problemas, crisis y dificultades.

Creemos, por tanto, que las monedas descritas responden a las labradas por don Juan Manuel, tal vez en el Cañavate al que alude la Crónica de Alfonso XI, ya que el Cañavate actual dista apenas una veintena de kilómetros de Alarcón, plaza desde la que ejercía su autoridad con frecuencia don Juan Manuel.

En este artículo quedan dos incógnitas pendientes de resolución: el significado de la leyenda *PODIGARONIS* y el escudete que aparece en muchas de estas monedas.

El infante llegó a ver casada a su hija Constanza con el heredero del trono portugués, y la vio morir en 1345. Este infante, don Pedro de Portugal, fue después famoso por sus amores con doña Inés de Castro.

Don Juan Manuel, de su tercera esposa, doña Blanca de la Cerda y Lara, tuvo un hijo, don Fernando, y una hija, doña Juana Manuel, que se casó en 1350, cuando ya el infante había muerto, con un hijo bastardo del rey Alfonso XI, habido con doña Leonor de Guzmán, siendo ésta la impulsora del matrimonio con la opu-

lenta heredera de don Juan Manuel, al haber también muerto don Fernando Manuel. El nombre del bastardo era Enrique, conde de Trastámara, que a partir de 1368 fue rey de Castilla y León, con lo que doña Juana Manuel fue reina y madre del rey Juan I, aunque su inquieto padre, don Juan Manuel, no llegara a verlo.

ADENDA (*)

Ha transcurrido escasamente un año desde que escribimos el artículo que precede a estas líneas y, en ese tiempo, han aparecido nuevos ejemplares de estas series monetarias que, por su importancia, nos obligan a complementarlo con estas líneas.

NUEVAS MONEDAS

Los tipos generales ya han sido descritos en el artículo, al que remitimos al lector.

Cornados de la serie 1

Ceca	Peso (g)	Posición de cuños (girando por el eje vertical)	Foto	Observaciones
L (León) y * encima de las torres laterales del castillo y L debajo del castillo	0,72		Subasta Áureo «Colección Berceo», núm. 424» (15-12-98)	La corona del rey no lleva escudete y la leyenda del anverso termina en ORS

Cornados de la serie 2

Ceca	Peso (g)	Posición de cuños (girando por el eje vertical)	Foto	Observaciones
B (Burgos) debajo del castillo	0,79	11 h	MA	

(*) Esta adenda se ha recibido en *NVMISMA* en enero de 1999, estando este número en prensa. Se ha incluido, por su interés, junto al trabajo original.



MONEDA 13

Cornado de transición entre la serie 1 y la serie 2

La moneda B (MB) es un cornado de ceca B (Burgos) debajo del castillo, pero que en su anverso presenta: escudete en la corona del rey y leyenda SANT/AOR comenzando la misma delante del pecho del rey. Peso = 0,89 g; diámetro = 18 mm; posición de cuños (girando por el eje vertical) = 1 h.



MONEDA 14

Cornados de la serie variante

Forman serie con la moneda 10 del artículo, con leyenda: A DEPICTA/ PODI-GARONIS.

Ceca	Peso (g)	Posición de cuños (girando por el eje vertical)	Foto	Observaciones
B (Burgos) y * encima de las torres laterales del castillo.	0,71	5 h	MC	La M10 publicada anteriormente sería una variante de esta.
* (¿Ceca de la Corte?) debajo del castillo.	0,64	5 h	MD	
Cuenca (Cuenca) debajo del castillo.				Subasta Jesús Vico, núm. 239 (12-11-98)



MONEDA 15



MONEDA 16

Es importante hacer notar que el que denominábamos «Cornado variante» en el artículo anterior, es parte de una serie o emisión monetaria de la que ahora presentamos tres nuevos ejemplares.

Con la moneda A (MA) creemos completar la emisión de cornados de la que llamábamos «serie 2», con cecas de: Burgos, Cuenca, León y Toledo como en la «serie 1».

Recopilando todo lo anteriormente descrito, podemos deducir que las emisiones monetarias del infante don Juan Manuel no fueron esporádicas, sino que fueron emitidas con continuidad hasta el año 1337, desde algún momento entre los años 1325 y 1331.

Así pues, podemos aquí, como conclusión, aventurar una ordenación cronológica de las emisiones del siguiente modo:

1. Cornados de la «serie variante» con leyenda A DEPICTA/PODIGARONIS.

2. Cornados sin escudete en la corona del rey y la leyenda SANT/AORS empezando detrás de la corona del rey. Los ejemplares M6 y el de la Subasta de Áureo «Colección Berceo» aquí descrito serían parte de esta emisión y deben separarse de la «serie 1».

3. Cornados de la «serie 2» (leyenda comenzando delante del pecho del rey).
4. Cornado de transición (moneda B) descrita aquí.
5. Cornados de la «serie 1» y los novenes, que asociamos a esta emisión de cornados por llevar el escudete

RESUMEN

En este artículo se identifican los tipos monetarios emitidos por el infante don Juan Manuel, encuadrándolos en la situación histórica en la que se desarrolló su vida, y analizando las motivaciones que le indujeron a hacerlo. Su especial carácter y sus convicciones, así como las enormes cantidades de dinero que necesitó para sufragar las continuas luchas en que participó, normalmente contra el rey de Castilla, fueron los motivos que le llevaron a arrogarse una facultad real, como lo es labrar moneda, que acredita la autoridad y dominio sobre el territorio.

Se atribuyen a don Juan Manuel las monedas con leyendas: SANTA ORSA/ A DEPICTA VIA CON; VALEN ET DIC/ A DEPICT CON; A DEPICTA / PODIGARONIS; que emitió en nombre de su hija Constanza, desposada con Alfonso XI y abandonada por éste. Esta situación y el paralelismo que apreció con la traición hecha a Santa Úrsula, figura muy venerada en la época, llevó a don Juan Manuel a utilizar leyendas religiosas en sus monedas aludiendo a SANTA ORSA.

ABSTRACT

In this paper the coins minted by the *infante don Juan Manuel* are identified, analysing both the historical events of his life and the reasons that prompted him to do it. His special character and his beliefs, together with the lots of money that don Juan Manuel needed for fighting continuously against the King of Castile, explains the reasons why he took royal prerogatives such as coinage, that showed at the same time his own territorial authority.

The legends of his coins are: SANTA ORSA/ A DEPICTA VIA CON; VALEN ET DIC/ A DEPICT CON; A DEPICTA / PODIGARONIS. He minted coins in the name of his daughter Constanza, married to Alfonso XI, who left her soon. This betrayal and the similarities with the life of St Ursula, much venerated at that centuries, lay behind don Juan Manuel's use of SANTA ORSA's name in the inscriptions of his coins.

NVMISMA 241
Enero - Diciembre 1998
Año XLVIII
Págs. 131-160
Recibido el 12-6-1998

Un manuscrito de Vincencio Juan de Lastanosa sobre numismática romana

Por J. Enrique del Río Herrmann

DON Vincencio Juan de Lastanosa y Baraiz de Vera, Señor de Figaruelas (1607-1684), es uno de los más destacados exponentes de la erudición aragonesa del siglo XVII⁽¹⁾. Su interés por todas las facetas del saber humano le llevó a reunir, en su palacio solariego de la oscense calle del Coso, uno de aquellos *gabinetes de maravillas* precursores de las bibliotecas y galerías de pinturas⁽²⁾, en cuyas estancias se alternaban las colecciones de *naturalia* y *artifizalia*, y entre ellas los objetos arqueológicos, y en especial las monedas, jugaban un destacado papel⁽³⁾.

(1) El autor que más ha estudiado la figura de Lastanosa es RICARDO DEL ARCO Y GARAY, principalmente en dos obras de conjunto sobre nuestro personaje: *Don Vincencio Juan de Lastanosa Apuntes Bio-Bibliográficos* (BRAH, vol. LVI, núm. IV, págs. 301 a 337; núm. V, págs. 387 a 427, y núm. VI, págs. 506 a 524, 1910) y *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, 1934.

(2) PIERRE BOREL en el «Roolle des principaux cabinets curieux...», contenido en su libro *Antiquités, raretés, plantes, minéraux, et autres choses considérables de la ville et comté de Castres d'Albigois*, Castres, 1649, lo compara ventajosamente con los de Fulvio Ursino, Antonio Agustín o Huberto Goltzio.

(3) De estas colecciones guardamos varias descripciones, la mayor parte de ellas reproducidas por R. DEL ARCO en *La erudición aragonesa...*, Madrid, 1934:

— Vincencio Juan de Lastanosa: un *Índice* que conocemos por un extracto del mismo que hizo Félix de Latassa en 1769 en el t. II de sus *Memorias literarias de Aragón* (ms. 77 de la Biblioteca Pública de Huesca, págs. 5 a 25).

— Vincencio Juan de Lastanosa: *Las tres cosas más singulares que tiene la Casa de Lastanosa en este año de 1639* [ms. 18.727-45 de la Biblioteca Nacional, editado por A. Coster en *Revue Hispanique* (1912, XXVI, págs. 566 a 610)].

La mayoría de las colecciones numismáticas de esos años respondían al deseo de acaparar monedas griegas y romanas por pura ostentación o para usar de ejemplo moralizante las figuras representadas en ellas ⁽⁴⁾. Unos pocos, en cambio, reunían monedas con fines eruditos, para estudiar la antigüedad, como es el caso de Lastanosa, y ello dio pie a varias obras. De todos es conocido su libro sobre moneda ibérica, el *Museo de las Medallas desconocidas españolas* (Huesca, 1645), donde también se representan monedas arábigas y donde reproduce las monedas de la *Sicilia* de Paruta ⁽⁵⁾, y de todos es también conocida su obra sobre moneda aragonesa, el *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del reino de Aragón* (Zaragoza, 1681). Pero hoy se nos ofrece la oportunidad de presentar una nueva faceta de la producción numismática de Lastanosa, esta vez centrada en la moneda romana.

En el Museo Casa de la Moneda (MCM) (sign. BH-119) y en la Biblioteca Nacional (BN) (sign. 9.771, olim Ee. 177), se encuentran sendos manuscritos titulados «MEDALLAS ROMANAS / EXPLICADAS / QUE OFRECE Y DEDICA / AL SERENISSIMO SEÑOR / DON IVAN DE AVSTRIA / VINCENCIO IVAN / DE LASTANOSA / HVESCA V DE ABRIL DEL AÑO / MDCLXXV».

Dado que no aparecen citados en los repertorios bibliográficos ni numismáticos ni literarios, y dado que tanto el remitente como el destinatario son figuras sobradamente conocidas, nos ha parecido oportuno realizar una primera edición crítica de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Ambos ejemplares son muy similares en sus aspectos externos: soporte de papel; tamaño de 24 × 16 cm; 31 folios sin contar las hojas de guardas, muchos de ellos en blanco; texto a línea tirada dentro de un marco de página en forma de línea continua de 18 × 12,5 cm; encuadernaciones del siglo XVIII de 25 × 17 cm.

El texto y las figuras de ambos manuscritos son también idénticos, salvo por algunos errores de transcripción, principalmente faltas de ortografía y confusión de unas letras con otras.

— Vincencio Juan de Lastanosa: *Narración de lo que le pasó a Don Vincencio Lastanosa a 15 de Octubre del año 1662 con un religioso docto y grave* [ms. 18.727-55 de la Biblioteca Nacional, reproducido por F. DE LATASSA en el t. I de sus *Memorias literarias...* (ms. 76 de la B. P. de Huesca, págs. 179 a 188)].

— Juan Francisco Andrés de Uztarroz: *Descripción de las antigüedades y jardines de don Vincencio Iuan de Lastanosa, hijo y ciudadano de Huesca...* [Diego Dormer (Zaragoza, 1647), reproducida por F. de Latassa en el t. I de sus *Memorias literarias...* (ms. 76 de la BP de Huesca, págs. 111 a 178) y reeditada por la RABM (1876, vol. VI, núm. 12, págs. 213 y 214; núm. 13, págs. 228 a 230; núm. 14, págs. 244 y 245)].

— Vincencio Antonio de Lastanosa: *Habilitación de las Musas, recreo de los doctos, asilo de los virtuosos* [copiada por F. de Latassa en el t. I de sus *Memorias literarias...* (ms. 76 de la BP de Huesca, págs. 104 a 111) y editada por la RABM (1877, vol. VII, núm. 2, págs. 29 a 31)].

(4) Este concepto del coleccionismo lo encontramos no sólo en Alfonso V de Aragón, sino que se extiende hasta el siglo XVIII, como podemos ver en la obra de JOSEPH ADDISON (trad. Pedro Alonso o-Crouley) *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas...*, Madrid, 1795, cuya finalidad, según su autor, es: «tratar de las virtudes morales simbolizadas en las Medallas antiguas...».

(5) FILLIPPO PARUTA: *Della Sicilia di Fillippo Paruta descritta con medaglie*, Palermo, 1612.

El documento del MCM parece ser el original en base a:

a) La crítica textual: El ejemplar de la BN presenta varios errores haplográficos y de alteración del orden y transcribe erróneamente múltiples nombres propios.

Figura 1.—Firma de Vincencio Juan de Lastanosa (folio 7v, MCM)

b) La firma de Lastanosa, presente en el manuscrito del MCM al final de la dedicatoria (fig. 1) y ausente en el de la BN; y

c) Los dibujos de las monedas, más próximos a la realidad y de mejor calidad en el ejemplar del MCM (figs. 2 y 3).

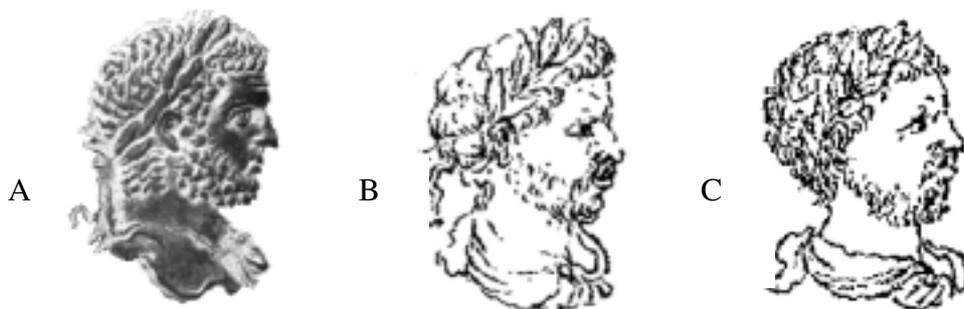


Figura 2.—Busto laureado y drapeado de Caracalla: A) Fotografía de moneda; B) dibujo del folio 11r, MCM, y C) dibujo del folio 12r, BN

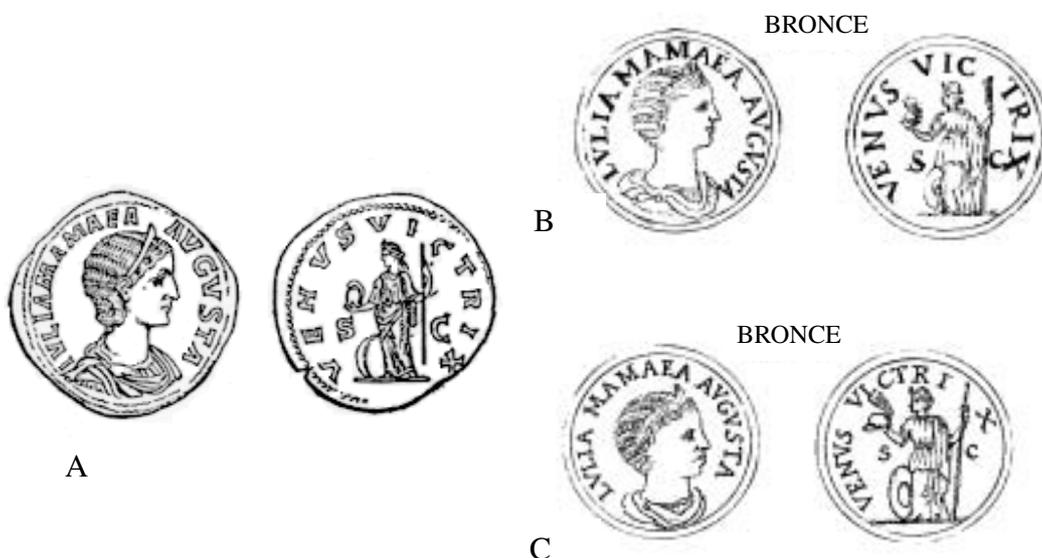


Figura 3.—Representación de la pieza número 17 en: A) un grabado de Cohen (vol. IV, pág. 497), B) el manuscrito del MCM y C) el ejemplar de la BN

El manuscrito se compone de los siguientes elementos:

a) Una portada con el título que antes mencionábamos.

b) Una lámina con el grabado (11,5 × 8,5 cm) de la empresa de los Lastanosa, el ave fénix abrasándose sobre una hoguera; sobre él, el lema «VETVSTATE + FVULGET» y debajo la leyenda «EMPRESA / De D. Vicencio Iuan de Lastanosa Señor de / Figueruelas (fig. 4)».

c) Otra lámina con el grabado (16 × 13 cm) de un retrato de Lastanosa (ésta ha sido arrancada del ejemplar de la BN) de media figura, en óvalo, alrededor la leyenda «DON VINCENCIO IVAN DE LASTANOSA», en las enjutas superiores el escudo de armas y la empresa de los Lastanosa y escrito en el zócalo, dentro de cartela «Lamina praeclaram tibi praebet sculpta figuram / sed liber ingenium comprobatur Virum.» (fig. 5).



Figura 4.—Empresa de los Lastanosa (f. 5r MCM)



Figura 5.—Retrato de Lastanosa (f. 6v MCM)

d) La dedicatoria de Lastanosa al Infante don Juan José de Austria; y

e) El dibujo y comentario de 19 monedas romanas, siguiendo en todas ellas el mismo esquema; en la parte superior el dibujo de la moneda, bajo éste una breve biografía del personaje representado en el anverso y, a continuación, un comentario histórico o mitológico sobre los motivos presentes en el reverso (fig. 6).

El manuscrito del MCM es apógrafo, que no autógrafo, de Lastanosa, sin que sepamos a quién puede corresponder la letra. Sí sabemos, en cambio, de quién es el ejemplar de la BN. Está escrito de puño y letra de don Francisco Fabro Bre-



Figura 6.—Esquema seguido por Lastanosa en la descripción de cada moneda (f. 12r MCM)

mundans ⁽⁶⁾, quien en ese momento todavía ocupaba el cargo de *oficial mayor de lenguas de las secretarías de estado y guerra* de don Juan José de Austria, destinatario del manuscrito.

Fabro conocía el *Museo de las Medallas Desconocidas* e incluso había visitado el palacio de Lastanosa en 1673, como él mismo comenta en varias ocasiones ⁽⁷⁾. El hecho de que hiciese una copia de la obra, bien para su propio uso o bien con destino a las archivos del Infante, puede hoy en día resultar chocante, pero en un

(6) Francisco Fabro Bremundans nace en Besançon (Condado de Borgoña) en 1621 y fallece en Madrid en 1698. Adquiere una notable cultura como protegido de don Diego de Saavedra Fajardo, trabajando posteriormente a las órdenes de varios ilustres personajes, entre ellos el Marqués de Caracena. Éste le presenta en Milán a don Juan José de Austria, a cuyo servicio entra como secretario en 1665, puesto en el que todavía continúa, aunque ya por poco tiempo, en la fecha del manuscrito que analizamos. De hecho el 17 de abril de ese mismo año juró en Zaragoza su cargo de Secretario de Estado, según consta en el Archivo General de Simancas (Quitaciones de Corte, leg. 17, f. 1).

(7) FRANCISCO FABRO BREMUNDANS, *Viage del Rey Nvstro Señor D. Carlos II. al Reyno de Aragon...*, Madrid, 1680, págs. 62 y 137; ídem, *Disertación sobre las medallas antiguas españolas del Museo de V.J. de Lastanosa a cuya petición la escribió D. Francisco Fabro* (ms. 6.334 de la BN, ff. 4v y 5r).

siglo como el del Barroco, en el cual los eruditos profesan un auténtico culto al documento escrito, ésta era una práctica habitual, e incluso las propias cartas se copiaban, guardaban y encuadernaban con un apasionamiento sin igual.

COMENTARIO DE LA DEDICATORIA

En lo que sigue nos limitaremos a una edición diplomática del ejemplar del MCM siendo fieles al texto, facilitando su legibilidad e inteligibilidad, pero manteniendo la puntuación y la ortografía originales, con sus *drecho* por derecho o sus *roverso* por reverso, lo cual nos permite aproximarnos a la amena espontaneidad de los manuscritos del siglo XVII.

El texto comienza con una dedicatoria de Lastanosa al Infante, que seguidamente transcribimos:

[f. 6r] «SERENISSIMO SEÑOR.

Restituo à las Reales manos de V.A. essas / Medallas de Emperadores Romanos, que V.A. man: / dò me entregara su Bibliotecario, la tercera vez / que postrado à sus Reales pies, supliquè me diera / licencia V.A. para irle siruiendo en la jornada / de Sicilia. Restituiolas (Señor Serenissimo) como / à quien por su valor, y virtudes, ceden las glorias que / reconocen se debian à V.A. con mas razon. Original / de maiores triunfos fue en Sicilia, Napoles, Flandes / y Cataluña V.A; y assi van en papel menos sonroja: / das à la soberania Real de V.A. los que no se atre: / uieran à verse coronados en la Real presencia de V.A. / Conserua en culto de veneracion mi corazon el Retrato / de V.A. y guardará estos mi Museo, de oy mas precioso / por esta Real dadiua. Y si esos rasgos por breue epilo:» / [f. 6v] «go de sus Vidas, no logran la generosa gracia de V.A. / por hijos de mi obediencia al Real precepto de V.A. / afianzan mi rendimiento, que postra à los Reales pies / de V.A. mi voluntad, acciones, y vida. Dios guarde / la Real Augusta persona de V.A. para los triunfos que / preuiene la partida, y glorias que assegura la victorio: / sa Fama de V.A. como la Monarquia, y sus mas rendidos sieruos desseamos, y ha menester. Huesca, Abril / V. de MDCLXXV.

Don Vincencio Juan
de Lastanosa»

La vida pública de don Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV y *La Calderona*, tuvo dos motores: su deseo de alcanzar el poder que le empujaba hacia Madrid y la desconfianza primero de su padre y el odio después de la regente Mariana de Austria que le alejaban de la Corte. La consecuencia fue un constante peregrinar por diferentes destinos militares y políticos a lo largo y ancho del Imperio, que le llevó entre 1669 y 1676 a Zaragoza como Virrey de la Corona de Aragón ⁽⁸⁾.

(8) El lector interesado en estos aspectos de la figura del Infante puede consultar la obra de J. CASTILLA SOTO, *Don Juan José de Austria (hijo bastardo de Felipe IV): su labor política y militar*, Valladolid, 1992.

Durante estos años el Infante estuvo, salvo por un reducido número de nobles agrupados en torno al conde de Aranda, en buenas relaciones con la aristocracia aragonesa y allí conoció a Lastanosa, como nos consta, no sólo por este manuscrito, sino también por una carta de éste, fechada en Huesca el 6 de febrero de 1675⁽⁹⁾, de la que se desprende que pidió y obtuvo permiso del Infante para casar a su hijo menor, don Vincencio Antonio de Lastanosa, con doña Ana Francisca Montemayor (sobrina del oidor de México, don Juan Francisco Montemayor Córdoba de Cuenca).

La jornada de Sicilia a que hace referencia el documento [«... suplique me diera licencia V.A. para irle sirbiendo en la Jornada de Sicilia.»] surge como consecuencia de la rebelión de Mesina del verano de 1674. Como el Infante ya había desempeñado quince años antes el virreinato de Sicilia, la Regente ve en estos desórdenes un buen pretexto para alejarlo de España, precisamente en el momento en que Carlos II está a punto de alcanzar su mayoría de edad, por lo que el 22 de marzo de 1675 le expide el nombramiento de Vicario General de Italia. Pero esa misma proximidad del final de la regencia provocan que don Juan de Austria intente evitar el viaje con todo tipo de pretextos, tan bien tramados que, a pesar de irle concediendo el Consejo todo lo que pedía (dinero, barcos, plenos poderes, nombramientos, etc.), el viaje nunca tuvo lugar.

Aunque una primera lectura de la carta de Lastanosa puede inducir a confusión [«Restituió à las Reales manos de V.A. essas Medallas ...»], lo que éste devuelve al Infante no son las propias monedas, sino los dibujos y comentarios que componen el núcleo del manuscrito [«... y assi van en papel menos sonrojadas á la Soberanía Real de V.A.»] y [«... guardara estos (retratos) mi Museo, de oy mas precioso por esta Real dadiua»].

No es esta la primera, ni mucho menos la mejor, donación que Lastanosa recibe de monedas. Así, por ejemplo, en 1636 el Condestable de Castilla, don Bernardino Fernández de Velasco le obsequió con una espléndida arquimesa con 250 monedas de oro de emperadores romanos y 325 de plata⁽¹⁰⁾, en agradecimiento de lo cual Lastanosa le dedicó en 1645 su *Museo de las Medallas desconocidas españolas*.

El restante contenido de la carta es una «barroca» alabanza de la figura del Infante, cuyos éxitos políticos y militares recuerda [«Original de maiores triunfos fue en Sicilia, Napoles, Flandes, y Cataluña V.A.»] y a quien compara ventajosamente con los emperadores romanos [«... à quien por su Valor, y Virtudes ceden las Glorias que reconocen se debian a V.A. con mas raçon.»] y que [«... no se atrebian a verse coronados en la Real presencia de V.A.»].

(9) Transcrita por F. DE LATASSA en el t. I de sus *Memorias literarias...* (ms. 76 de la BP de Huesca, págs. 49 y 50). No lleva destinatario y aunque R. DEL ARCO en *La erudición aragonesa...*, Madrid, 1934, pág. 300, opina que éste pudo ser Juan Francisco Andrés de Uztarroz, ello es imposible pues el cronista había fallecido en 1653.

(10) Estos datos sobre el Condestable de Castilla los da Lastanosa en el ms. 18.727-45 (págs. 116 y 117) de la BN, *Las tres cosas más singulares...*, ya citado.

CATÁLOGO DE LAS PIEZAS REPRESENTADAS ⁽¹¹⁾

Lastanosa nos presenta 19 monedas, no sabemos si el total de las recibidas de manos del Infante o únicamente una selección de las mismas. En todas consta la anotación de ser bronce, pero sin especificar metal, peso, ni módulo, ni directamente, pues los diámetros de los dibujos son los mismos para todas las piezas, entre 40 y 45 mm, ni indirectamente por referencias a una tabla de Mionnet, como hizo en su *Museo...* o en el *Tratado...* Por ello, en muchos casos no podremos precisar si se trata de un as, un dupondio o un sestercio, salvo por el hecho de representarse todas las cabezas de emperadores, menos las dos de Filipo que aparecen desnudas, laureadas. En cuanto a la rareza, la gran mayoría son piezas corrientes y únicamente tres de ellas podrían considerarse escasas, la más rara de ellas el sestercio de Trajano (moneda núm. 8). La descripción, como ya dijimos, sigue un esquema similar para todas las piezas. Primeramente, nos resume la vida del emperador representado, junto a una semblanza de su personalidad humana y política para, seguidamente, hacer algunos comentarios históricos o mitológicos sobre la leyenda y motivos que aparecen en el reverso.

Lastanosa cita frecuentemente sus fuentes, costumbre iniciada en el siglo XVI en las obras históricas de Florián Ocampo y Ambrosio de Morales ⁽¹²⁾, y a la que nuestro personaje ya había sido fiel en sus anteriores obras. Así, podemos contar en este breve manuscrito citas de hasta 30 autores, principalmente de Sebastián Erizzo ⁽¹³⁾ y Aurelio Víctor ⁽¹⁴⁾; y, aunque no hace mención expresa de ella, creemos, por las frecuentes referencias a Julio Capitolino y Elio Lampridio, que también manejó la *Historiae Augustae scriptores sex...*, texto que recoge 34 biografías de emperadores romanos entre los años 119 y 284 y que también aparece en los inventarios de la biblioteca del prócer oscense. No es sin embargo nuestro objetivo el análisis de las fuentes ni la crítica de los datos históricos contenidos en las descripciones de las monedas, sino el estudio de las monedas representadas en el manuscrito.

¿Academizar o divulgar? Hemos identificado las monedas siguiendo dos catálogos: *The Roman Imperial Coinage* de HAROLD MATTINGLY, EDWARD A. SYDENHAM *et al.*, Londres, Spink & Son, reimpresión de 1968, y *Description historique des monnaies frappées sous l'Empire Romain communément appelées Médailles Impériales* de HENRY COHEN, París, Rollin & Feuardent, reproducción de Arnaldo Forni de la 2.^a ed. (1880-1892).

(11) Agradezco la amable colaboración de don Juan Cayón y don Fernando Álvarez Burgos en esta parte del trabajo.

(12) FLORIÁN OCAMPO, *Los cuatro libros primeros de la Crónica general de España*, Zamora, 1543 (Medina del Campo, 1553, 2.^a ed. con un quinto libro); AMBROSIO DE MORALES, *La Crónica General de España... Prosiguiendo adelante de los cinco libros que... Ocampo... dexó escritos*, Alcalá de Henares, 1574-1582.

(13) En las descripciones del palacio de Lastanosa aparecen citadas dos ediciones de Sebastián Erizzo, ambas de Venecia (1539 y 1569, en 4.^o).

(14) De Aurelio Víctor manejaba, según las mismas fuentes, la edición de Antuerpiae (1579 en 8.^o).

La identificación de las tres monedas de Marcus Lucius Aelius Aurelius Commodus Antoninus (núms. 2, 5 y 6) presenta serias dificultades, por lo que las hemos analizado conjuntamente al final del artículo.

Finalmente queremos apuntar la posibilidad de que estemos ante una tesaurización más que ante una colección, puesto que la mayoría de las piezas son del segundo cuarto del siglo III, y la fecha de la más reciente de ellas (253-254) cuadra bien con las invasiones de francos y alamanes (fig. 7).

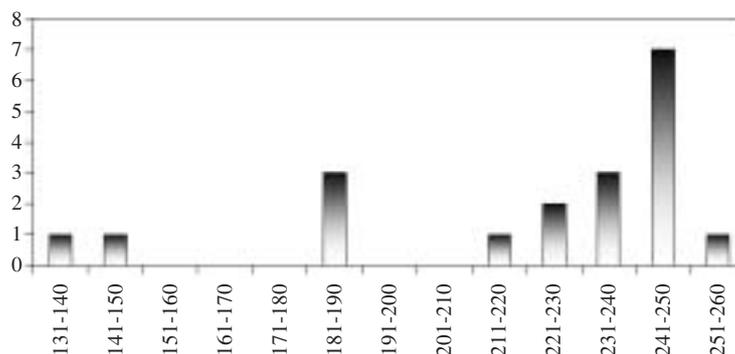


Figura 7.—Número de monedas por decenios

1.^a moneda

[f. 11r] «MONEDAS ROMANAS / ANTONINO / BRONCE

Antonino Emperador, primero se llamó Arrio, / poco después T. Aelius Hadrianus Antoninus / Pius. Fue hijo de Aurelio Fulvio, y Arria Fadilla. / Nació en Lanuvio a XVIII de Setiembre siendo / Consules Domiciano la XII vez, y Cornelio, y Dolabel: / la con él. Fue buen político, de buen parecer, apacible, liberal, eloquente, casto, justiciero, y igual; pues / aun con la nueva del Imperio, no se conocio mudan: / za en su rostro. Jamás estubo mejor gobernado el / Imperio, que con este Príncipe vigilante, y activo: P. / Orosio dice, reino tan santamente, que con razón mere: / cio el renombre de PIO, porque afirma Capitolino» / [f. 11v] «que sino es estando enfermo siempre hizo sacrifici: / os por su persona. Y dice el mismo que el de Padre de / la Patria, aunque al principio lo rehusò, lo admitiò / después con acción de gracias. Vivió LXXIV Años / y medio. Impero XXII Años, y VI Meses. Murio en / Lauria, lugar de su educación en el Marzo del Año / de Christo CLXII.

ROVERSO.

El Renombre de Pontífice Máximo comenzó en Numa, continuo: / se en todos los Emperadores, dándole con el imperio para ha: / zerlos más venerables, y obli-

garlos à viuir mas santamente / el primero que rehusò el Amicto, y Alba Pontifical fue Gracia: / no, según Zosimo, por veneracion del Titulo Christiano, y carac: / ter desigual à la Dignidad Pagana. / TR.P.XVI. En este año se le hizo Tribunicia Potestad dice Capitolino. / COS.III. Batíose en el IV año del Consulado de Antonino feliz / porque Faustina desposo à Marco Aurelio, y se alcanzaron muchos / triunfos, por esso se ve Antonino en figura de Marte, victoria en / la mano, esclauo à los pies, escudo en el suelo, denotando la Paz.»

La moneda dibujada corresponde a un as de Caracalla, no de Antonino Pío como interpreta Lastanosa, confusión explicable por la similitud de leyendas ⁽¹⁵⁾ y tipos de ambos emperadores. Los títulos imperiales del reverso nos dan el año 213 como fecha de emisión. Respecto del valor nos decantamos por considerarla un sestercio ⁽¹⁶⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado, drapeado y acorazado; leyenda: M. AVREL. ANTONINVS PIVS AVG. BRIT. (Lastanosa omite el inicio y confunde BRIT por ERIT).

Reverso: Marte en pie a izquierda, sosteniendo una Victoria en la mano derecha y apoyada la izquierda en un escudo con una lanza detrás, a sus pies un cautivo sentado con las manos atadas a la espalda; leyenda: P. M. TR. P. XVI COS. IIII P.P. S. C. (en el manuscrito faltan la lanza y C).

BRONCE



Moneda 1 (f. 11r MCM)

3.^a moneda

[f. 13r] «MONEDAS ROMANAS / MAXIMINO / BRONCE

C. Iulio Maximino, hijo de Micca, (o, según Jornan: / des en sus Geticas cap. 15 Mecca) y de Abaqua, que otros lla: / man Ababam, Pastores barbaros, nacio en

(15) Incluso la combinación de la *potestas tribunitia* XVI y el consulado IIII darían una posible fecha para Antonino Pío, los años 152 y 153.

(16) RIC 496(b) (vol. IV, parte I, pág. 294) = COHEN 217 (vol. IV, págs. 166/167). Esta pieza tiene la leyenda del anverso más larga (M. AVREL. ANTONINVS PIVS AVG. BRIT.) que la que transcribe Lastanosa, pero presenta busto laureado, drapeado y acorazado. El as 504 de RIC (= COHEN 218) presenta en cambio la misma leyenda que el dibujo, pero sólo cabeza en lugar de busto. Dada su fidelidad a los originales, creemos más probable que Lastanosa deje de copiar parte de la leyenda, por el estado de conservación de la moneda, a que se invente un busto donde sólo hay una cabeza.

vn lugarcillo de / Tracia por los años de Christo CLXXIII. en el Consulado / de Cornelio Scipion Orphito, y Claudio Maximo. Fue agi: / gantado, injusto, insolente, atreuido, auaro, y deshonesto, y / lo mas indigno, ingrato con Alexandro, pues auriendole dado / el cargo de General de sus Exercitos, porque no le concedio / à Theoclia su hermana por muger le matò inhumanamen: / te, y con el à su Madre, y Amigos. Mataronle en el sitio / de Aquilea sus mismos soldados, que imbiaron las cabe: / zas à Roma, y echaron los cuerpos en vn Rio. Viuido» / [f. 13v] «según Cedreno LX años, auiendo imperado segun este / VI Años, y segun Jordano poco mas de V.

ROVERSO.

Esta Medalla fue batida por el triunfo de la batalla / Germanica, que afirman fue la vltima tan celebre que pa: / rece estaba destinado Maximino para asolar esta Nacion / pues conquistò y dexò desiertas mas de quarenta mil po: / blaciones, y muertos, mas de quatrocientos mil, robada, que: / mada, y asolada toda la Prouincia. Por esso victorioso lle: / ua en la mano drecha vn baston señalando el mundo que / ha puesto à sus pies, dando à entender que su Prouiden: / cia en este estrago le ha coronado Emperador del Orbe. / Y que desde entonces se gozaria en tranquilla paz la / abundancia Romana, significada en la Cornucopia, assi / como se ve en otra Medalla de Tito Vespasiano, por auer / acabado la Victoria Judaica la oposicion con esta Nacion. / Y se confirma con dos Inscripciones de Grutero. pags. 155. y 244.»

Estamos ante una moneda, correctamente reproducida, de Caius Julius Verus Maximinus, datable entre marzo de 235 y enero de 236, sin que podamos precisar si se trata de un sestercio⁽¹⁷⁾ o de un as⁽¹⁸⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado, drapeado y acorazado; leyenda: IMP. MAXIMINVS PIVS AVG.

Reverso: La Providencia en pie a izquierda, sosteniendo una vara en la mano derecha y un cuerno de la abundancia en la izquierda, a sus pies un globo; leyenda: PROVIDENTIA AVG. S. C.

BRONCE



Moneda 3 (f. 13r MCM)

(17) RIC 61 (vol. IV, parte II, pág. 145) = COHEN 80 (vol. IV, pág. 513).

(18) RIC 63 (vol. IV, parte II, pág. 145) = COHEN 81 (vol. IV, pág. 513).

aquella Prouincia Illuricia / que defendia su valor, sustentaba su Religion, y / hazia feliz su Prouidencia, y Abundancia.»

Sestercio ⁽²²⁾, emitido a finales de 249, de Caius Messius Quintus Trajanus Decius.

Anverso: Busto a derecha, laureado y acorazado; leyenda: IMP. CAES. C. MESS. Q. DECIO TRAI. AVG. (en el dibujo el busto parece laureado, drapeado y acorazado y se confunde la C con G).

Reverso: Genio de pie a izquierda, semidesnudo, cubierto con modius, sosteniendo una pátera en la mano derecha y un cuerno de la abundancia en la izquierda, a la derecha una insignia militar; leyenda: GENIVS EXERC. ILLVRICIANI S. C. (Lastanosa añade una I).



Moneda 8 (f. 18r MCM)

9.^a moneda

[f. 19r] «MONEDAS ROMANAS / ALEJANDRO / BRONCE

Marco Aurelio Seuero Alexandro. Fue hijo de Vario / Genesio Marciano, y Julia Mamaea. Tomo este nombre despu: / es de Emperador, que antes se llamó Mexiano Marcello, y des: / pues Bassiano. Nació en Arcena Ciudad de Syria, el día / que murió Alexandro Macedon, que fue à XXVII de Junio / Año de Christo CCVII. en el Consulado de Cesonio Albino / y Fulvio Emiliano. Fue robusto, agradable, insigne Mathe; / matico, Poeta, Musico Pintor, venerado, y temido de todos / pero tan justo que jamás castigò delicto, sin proferir la sen: / tencia primero el Senado. Fue muerto con su Madre por / Maximino, por no averle querido dar por Esposa à su hijo, su / hermana Theoclia. Imperò XIII. A. VII. M. y XVII. Dias.»

(22) RIC 103 (vol. IV, parte III, pág. 134) = COHEN 52 (vol. V, pág. 190). Es cierto que esta moneda presenta el busto laureado y acorazado, siendo el del dibujo de Lastanosa laureado, drapeado y acorazado, pero las otras posibilidades suponen o bien un busto drapeado y acorazado, pero radiado, o bien un busto laureado, drapeado y acorazado con EXERCITVS en lugar de EXERC. en el reverso. Por todo ello creemos que estamos ante una variante inédita de este sestercio de Trajano Decio.

4.^a moneda

[f. 14r] «MONEDAS ROMANAS / MAXIMINO / BRONCE

Refierese en la antecedente la Vida deste Emperador. / En este Rouerso se ve vn simulacro de la Paz en persona / de Maximino, y por ser simbolo della tiene vn ramo / de oliuo en la mano drecha, mostrandolo. Tiene en la / izquierda el baston dando à entender la ha conseguido / à esfuerzos de su valor, batiose con Decreto del Senado / por las Victorias que auemos referido contra los Ger: / manos. En otra de Tiberio se ve vna Corona de Oliuo / con esta Inscricion PACE AVGVSTI PERPETVA / refierela Erizzo: de Vespasiano, Seuero, Claudio, y otros / se ven muchas con la misma Inscricion.» [f. 14v blanco]

Lastanosa nos ofrece un nuevo ejemplar, también correctamente representado, del mismo Maximino I, emitido entre enero de 236 y marzo o abril de 238. Tampoco en esta ocasión podemos dilucidar si estamos ante un sestercio⁽¹⁹⁾ o un as⁽²⁰⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado, drapeado y acorazado; leyenda: MAXIMINVS PIVS AVG. GERM.

Reverso: La Paz en pie a izquierda, un ramo de olivo en la derecha y un cetro atravesado sobre la izquierda, leyenda: PAX AVGVSTI S. C.

BRONCE



Moneda 4 (f. 14r MCM)

7.^a moneda

[f. 17r] «MONEDAS ROMANAS / SEV ALEJANDRO / BRONCE

La Vida deste Emperador se epiloga abaxo / en otra Medalla.

ROVERSO.

Vna Victoria alada con palma en la mano izquier: / da y en la drecha vna corona. Philon Judio, Phur: / nuto, y Nonio dicen que esta Diosa Victoria era lo mis:

(19) RIC 81 (vol. IV, parte II, pág. 146) = COHEN 38 (vol. IV, pág. 509).

(20) RIC 83 (vol. IV, parte II, pág. 146) = COHEN 39 (vol. IV, pág. 509).

/ mo que Minerua, y assi ofrece duplicados laureles à / este Emperador, como hija de Marte según Pausanias / por su valor le ofrece la corona de laurel, como Miner: / va por ser tan sabio le da la palma à su erudicion.» [f. 17v en blanco]

El dibujo de Lastanosa corresponde, con bastante fidelidad, a un as ⁽²¹⁾, fechable entre 228 y 231, de Marcus Aurelius Severus Alexander.

Anverso: Cabeza a derecha, laureada; leyenda: IMP. SEV. ALEXANDER AVG.

Reverso: Victoria alada de pie a izquierda, sosteniendo una corona en la mano derecha y una palma en la mano izquierda, leyenda: VICTORIA AVGVSTI S. C.

BRONCE



Moneda 7 (f. 17r MCM)

8.^a moneda

[f. 18r] «MONEDAS ROMANAS / DECIO / BRONCE

Imperator Caius Messius Quintus Traianus / DECIVS. Nacio en Budalia, aora Buda Ciudad de / Vngria año de Christo CCXI siendo Consules Annio / Fabiano, y Nonio Muciano. Fue de aspecto severo, mi: / litar, y robusto, prudente, y nada ambicioso, y despu: / es de auer pasado por todos los cargos del Estado / Romano fue elegido Emperador. Fue gran enemigo / de la Religion Catolica; murio perseguido de los / Godos victoriosos gouernados por Cneua su Rey. / Imperò dos años segun algunos, Eusebio y Casiodoro / dicen que XV Meses, y la Cronica de Alexandria vn Año /»

[f. 18v] «ROVERSO

Restaurase este Roverso, y se explica con lo que le / ilustra Monsieur Tristan en sus Comentarios Historicos / Tom. 2. fol. 587. que dice, que este Dios Genio, con vna / medida de Trigo (llamada de Serapis) en la Cabeza; vn / plato que hazer sacrificio en la vna mano, la Cor: / nucopia en la otra, y vna vandra militar al lado / es Decio mismo, que significaban honrarle como al / mismo Genio, por serlo de

(21) RIC 619 (vol. IV, parte II, pág. 119) = COHEN 570 (vol. IV, pág. 459). En esta ocasión sí podemos precisar el valor, puesto que el sestercio se distingue por presentar busto drapeado al hombro (RIC 618), o bien busto en lugar de cabeza (COHEN 569).

[f. 19v] «ROVERSO

La Diosa SPES en su efigie ordinaria teniendo / vn lirio en la mano drecha, y con la Izquierda / leuantando la fimbria de la vestidura, como se ve / en otra Medalla de Salonino Valeriano: otra del / Emperador Cesar Caio Pesuuio Tetrico, y otras mu: / chas, explicando el Senado las esperanzas que te: / nia de los victoriosos progressos deste grande Em: / perador.»

Otra pieza de Alejandro Severo, fechable entre 231 y 235, bien un sestercio⁽²³⁾ o bien un as⁽²⁴⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado; leyenda: IMP. ALEXANDER PIVS AVG.

Reverso: La Esperanza marchando a izquierda sosteniendo un lirio en la mano derecha y recogiendo las vestiduras con la izquierda; leyenda: SPES PVBLICA S. C.

BRONCE



Moneda 9 (f. 19r MCM)

10.^a moneda

[f. 20r] «MONEDAS ROMANAS / GORDIANO / BRONCE

M. Antonio Gordiano, hijo de Metio Marullo, y Vlpia / Gordiana, nacio el año de Christo CLVIII en el Consulado de / Barbato, y Regulo. Fue generoso, magnanimo, eloquente, Poe: / ta, y sobre todo se entregò à los libros de Platon, Ciceron / Aristides, y Virgilio. Compuso XXX libros en Verso de las / hazañas de los Antoninos. Diose à la adiuinacion, y pre: / dixo / su eleccion de Emperador que fue en Thysdrum en / Africa, segun Victor en su ausencia (aunque Capitolino dice / la consiguio por dadiuas) y persuadido, y aun amenaza: / do de sus soldados, sino admitia el Laurel. Aprobò la / eleccion el S. C. Opusose à las violencias de Maximi:» / [f. 20v] «no, que asistido del Senador Capelliano, à quien Gordi: / ano quitò por sus Injusticias el cargo, que tenia en / Mauritania, con grande armada le presentò batalla; / hallose Gordiano prontamente con soldados

(23) RIC 648(c) (vol. IV, parte II, pág. 121) = COHEN 548 (vol. IV, pág. 457).

(24) RIC 650(c) (vol. IV, parte II, pág. 121) = COHEN 550 (vol. IV, pág. 457).

poco expe: / rimentados, recogidos en Cartago, Thysdro, y otras Ciu: / dades desta Prouincia, y assi se retiraba a su quarto, pe: / ro vencido le matò Capelliano. Fue consagrado por de: / terminacion del Senado. Murio de edad de mas de LXXX / Años, Imperò XVIII Meses.

Marco Antonio Gordiano II fue hijo deste, y Fadia Orestilla / hija de Annio Vero; nacio en Roma Año de Christo CVIIIC / murio con su Padre de edad de XLVI. Años.

Marco Antonio, o, Antonino Gordiano III, llamado Africa: / no el Jouen, Nieto del 1, nacio à XIX de Enero año de Christo / CCXXVI en el Consulado de Turpilio Dexter, y Marco Ruf: / ino, matole la perfidia de Filipo de edad de XXII años, aui: / endo imperado seis.

Esta medalla es de Gordiano III, por lo que dire en la siguiente.»

Grabado correcto de una pieza de Marcus Antonius Gordianus de los años 241 a 243, surgiendo también aquí la habitual indeterminación entre los valores de sestercio ⁽²⁵⁾ o as ⁽²⁶⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado; leyenda: IMP. GORDIANVS PIVS FEL. AVG.

Reverso: Apolo sentado a izquierda, semidesnudo, sosteniendo una rama de laurel y acodado ¿en su lira o en su silla?; leyenda: P. M. TR. P. V. COS. II. P. P. S. C. Para COHEN, Apolo se acoda en la silla, el RIC en cambio opina que se apoya en su lira, pareciendo el dibujo de Lastanosa dar la razón al primero.

BRONCE



Moneda 10 (f. 20r MCM)

11.^a moneda

[f. 21r] «MONEDAS ROMANAS / GORDIANO / BRONCE

Esta Medalla, y la antecedente parecen ser de Gordiano / III colijolo, por que en ambas se lee el renombre de / PIO, que no se halla en las que he visto de los otros / Gordianos; y por que le llaman assi las Inscripciones / que copia Grutero; y

(25) RIC 303(a) (vol. IV, parte III, pág. 48) = COHEN 262 (vol. V, pág. 47; menciona busto únicamente laureado).

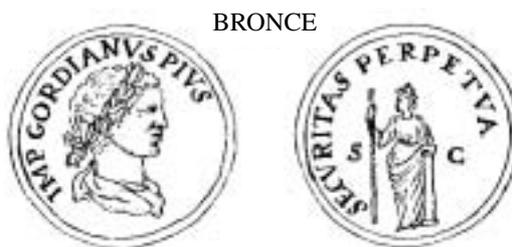
(26) RIC 303(b) (vol. IV, parte III, pág. 48) = COHEN 263 (vol. V, pág. 47; menciona busto únicamente laureado).

la medalla que refiere Tristan Tom. / 2.fol. 507. y tambien Erizzo à fol. 695. Y aunque este trae / vna de Gordiano I en el fol. 687. con Inscricion en el Ro: / uerso que dice Securitas Aug. no es de embarazo, porque / à esta Diosa se le venero en muchas; y solian lo hazer qu: / ando se casaban los Principes, como afianzando en la suc: / cession dilatada la seguridad del Romano Imperio, como se / hizo con Fl. Aur. Maximiana Fausta quando casò con Constantino.» [f. 21v en blanco]

Nueva pieza de Gordiano el Piadoso, en esta ocasión de los años 243 a 244 y de valor de sestercio ⁽²⁷⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado, drapeado y acorazado; leyenda: IMP. GORDIANVS PIVS FEL. AVG. (en el dibujo el busto sólo es laureado y drapeado y falta el final de la leyenda).

Reverso: La Seguridad de pie a izquierda sosteniendo un cetro en la mano derecha y apoyada en una columna, leyenda: SECVRITAS PERPETVA S. C.



Moneda 11 (f. 21r MCM)

12.^a moneda

[f. 22r] «MONEDAS ROMANAS / HADRIANO / BRONCE

Hadrianus Aug. Cos. III. P.P. Fue hijo de Elio / Hadriano Afer, y Domitia Paulina: Nacio19 en Itálica / de Andalucia à XXIV de Enero, Año de Christo / LXXVII. en el VII Consulado de Vespasiano y V. / de Tito. Era de estatura alta robusto, y bello. Fue / en la capacidad, eloquencia, y noticia de las Ciencias / y Artes, el mas erudito de los Emperadores, y el me: / jor Orador de su edad. Desterrò el barbaro rito de / sacrificar hombres. Aurelio Victor dice, que su piedad / y culto fue hipocrita, su liberalidad inhumana, y / su prudencia artificiosa. Murio en Bayes. Reynò XX. A. / X. M. XXVIII. D. Viuio LXIII. Años, segun Dion, y Eutropio.»

[f. 22v] «ROVERSO

Fortuna Reduci. Este Titulo se acostumbra poner / en honor de la Diosa Fortuna, despues de alguna Vic: / toria, como se vio quando Hadriano boluio de Africa

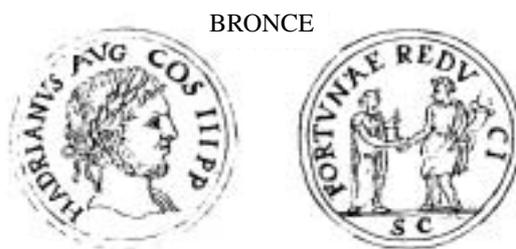
(27) RIC 336 (vol. IV, parte III, pág. 52) = COHEN 337 (vol. V, pág. 57; menciona busto únicamente laureado).

/ que fue el año antes, y puso en el Roverso la efigie de / vn Templo, que era en el que auia hecho el Pueblo Ro: / mano sacrificios à la Fortuna reduce de Hadriano en / su Medalla: y en la Inscipcion de Grutero pag.10.»

Moneda de Publius Aelius Hadrianus, datable en base a los tipos y leyendas entre los años 134 y 138, la más antigua del conjunto, pudiendo tratarse en esta ocasión de cualquier valor, bien un sestercio⁽²⁸⁾ o bien un dupondio o un as⁽²⁹⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado y drapeado⁽³⁰⁾; leyenda: HADRIANVS AVG. COS. III P. P.

Reverso: Adriano de pie a derecha, sosteniendo un rollo y dando la mano a la Fortuna de pie a la izquierda y con un cuerno de la abundancia en su mano izquierda; leyenda: FORTVNAE REDVCI S. C. La Fortuna además se apoya sobre un timón posado en un globo, detalles estos que no se aprecian en el dibujo de Lastanosa.



Moneda 12 (f. 22r MCM)

13.^a moneda

[f. 23r] «MONEDAS ROMANAS / FILIPO / BRONCE

Marco Julio Philipo. hijo (segun Victor) de Saturnino / Capitan de Ladrones nacio en Bostra en Arabia, se igno: / ra el Año. Casò con Marcia Otacilia Seuera. Fue insolent: / te, arrogante, perfido, ingrato, ambicioso; de muy poblada / barba, rostro lleno, y militar, pero mas rustico que amable. / Auiendo muerto à Gordiano inuadiò el Imperio viuiendo / con el temor de su delicto tan imaginatiuo, que el ama: / go del ayre le hazia creer era la muerte, condenandole / su conciencia al mercedo castigo, que experimentò por / mano de Decio, y sus Confederados, que le mataron en / Verona año de Christo CCLIII. Impero V Años, / y medio.»

(28) RIC 761 (vol. II, pág. 438) = COHEN 793 (vol. II, pág. 173).

(29) RIC 813 (vol. II, pág. 443) = COHEN 794 (vol. II, pág. 173).

(30) Los números 761 y 813 de RIC se presentan con busto laureado y drapeado (tipo f), sin embargo el dibujo apunta hacia un busto laureado y drapeado sobre el hombro izquierdo (tipo e), que el RIC no asocia con este reverso, por lo que podríamos estar ante otra nueva variante.

[f. 23v] «ROVERSO

Mirase la Efigie de la Alegria con vna Corona de / Oliuo en la mano drecha, y en la izquierda vna hasta / o lanza sin hierro, como en otra Medalla de Plotina mu: / ger de Trajano, aunqe aquí se añade el fundata. llamaron / à esta Diosa Vitula, haze mencion della Macrobio lib. 3. cap. / 2. representase Jouen, porque es propio desta Edad la Alegria, / y porque siendo vna de las Charites, según Hesiodo en su / Theagonia, y Pindaro en su Od. 1 de las Pythionicas, no / podía enuejezer, porque los Griegos tuuieron este por Priui: / legio singular de las Gracias. Tambien la veneraron con el / nombre de Euthymia, que demas de alegria supone tran: / quilidad de animo, segun Phocio, y Aristides en su Panathe: / naica. La Corona de Oliua lo expressa mas, pues segun en la / Escritura Santa dice Dauid Psalm. 44. del Azeite de Oliuas. / Oleum laetitiae, y en señal de la que debian tener los que se / bautizaban los vngian con este Azeite en Oriente con las / Ceremonias que obserua San Seuero Patriarca de Alexan: / dria pag. 66 de su Ritual baptismal.»

La pieza corresponde a Marcus Julius Philippus, Filipino padre, emitiéndose entre los años 244 y 249 y surgiendo nuevamente la incertidumbre entre sestercio⁽³¹⁾ y as⁽³²⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado drapeado y acorazado; leyenda: IMP. M. IVL. PHILIPPVS AVG. (Lastanosa lee IVL en lugar de M).

Reverso: La Alegría de pie a la izquierda, sosteniendo una corona en la mano derecha y un timón en la izquierda, leyenda: LAET. FVN DATA S. C.

BRONCE



Moneda 13 (f. 23r MCM)

14.^a moneda

[f. 24r] «MONEDAS ROMANAS / FILIPO / BRONCE

Marco Julio Filipino, el hijo, de Caio Julio Saturnino. / Filipino Emperador, que assi le llaman Aurelio Victor, / y su Compilador Diacono, y de Marcia Otacilia

(31) RIC 175(a) (vol. IV, parte III, pág. 90) = COHEN 73 (vol. V, pág. 101; no menciona que sea drapeado ni acorazado).

(32) RIC 175(b) (vol. IV, parte III, pág. 90) = COHEN 74 (vol. V, pág. 101; no menciona que sea drapeado ni acorazado).

Seue: / ra, era tan melancolico que jamas se rio. Siendo de / diez años, viendo reir mucho à su Padre en el Teatro / en la representacion de vna Comedia le miro con / seueridad. Fue muerto en Roma de edad de XII. / Años en los brazos de su Madre Otacilia, por Decio / y sus confederados, al tiempo que su Padre en Verona / que fue el año de Christo CCLIII.»

[f. 24v] «ROVERSO

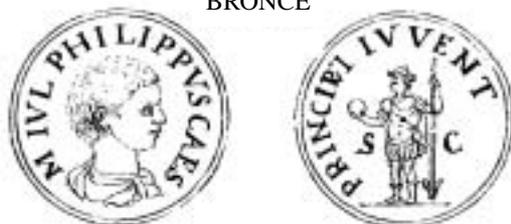
Esta Inscricion en la mas antigua Medalla qua la hallo / es en vna que dice. C. ET L. CAESARES AVGVSTI. F. / COS. DES. PRIN. IVVENT. En otra de Domiciano se ve vn / Irasco que alude à Jupiter, en medio de vna Corona con Ins: / cripcion. Princeps iuuentutis. En otra del mismo Domiciano / vna Pallas con su hasta, y escudo, en postura de combatir, / y en otras de Caracalla, Geta, Caio Valente, Hostiliano (y / en esta se halla la vara de Oliua con ojos como la nuestra / que tiene la Diosa Iuventas en la mano.) Pesuuio Te: / trico &a. Tiene en la mano drecha el mundo en la Iz: / quierda vna lanza, como vaticinando ha de dominar / todo el Orbe su valor.»

Moneda de Marcus Julius Severus Philippus, de los años 244 a 246, atribuida incorrectamente por Lastanosa a Filipo Padre; en esta ocasión no se puede discernir entre sestercio, dupondio o as⁽³³⁾.

Anverso: Busto a derecha, desnudo; leyenda: M. IVL. PHILIPPVS CAES.

Reverso: Filipo en uniforme militar de pie a izquierda, sosteniendo un globo en la mano derecha y una lanza invertida en la izquierda, leyenda: PRINCIPI IV-VET S. C.

BRONCE



Moneda 14 (f. 24r MCM)

15.^a moneda

[f. 25r] «MONEDAS ROMANAS / FILIPO / BRONCE

Esta Medalla es como la pasada sino que aquí se ve / en la drecha la lanza, y en la izquierda el mundo, y alla / es al contrario. Traela Sebastian Erizzo fol. 636.» [f. 25v en blanco]

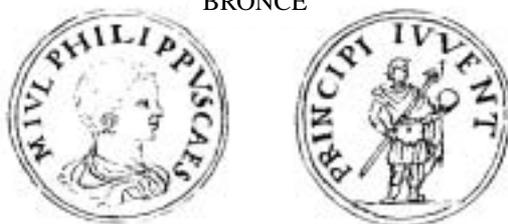
(33) RIC 256(a, b) (vol. IV, parte III, pág. 101) = COHEN 49 (gran bronce) o 50 (mediano bronce) (vol. V, pág. 166).

Aquí se repite el mismo error de atribución de la pieza anterior, pudiendo atribuirse la acuñación a las mismas fechas y persistiendo la misma duda de atribución de los valores ⁽³⁴⁾.

Anverso: Busto a derecha, cabeza desnuda y drapeado; leyenda: M. IVL. PHILIPVS CAES.

Reverso: Filipo en uniforme militar de pie a derecha, sosteniendo una lanza atravesada en la mano derecha y un globo en la izquierda; leyenda: PRINCIPI IVVET S. C. (en el dibujo falta el S. C.). Cohen dice que Filipo está representado andando, pero el dibujo del manuscrito no muestra esta actitud.

BRONCE



Moneda 15 (f. 25r MCM)

16.^a moneda

[f. 26r] «MONEDAS ROMANAS / VALERIANO / BRONCE

C. Publio Licinio Valeriano, y de sobrenombre Colobio / según Victor, fue hijo de Valerio Licinio Gallieno. Nació / en Roma Año CLXXXV de Christo, en el Consulado de Mar: / co Eggio Marullo, y Nonio Papinio Eliano. Fue de aspecto / graue, robusto, sano, y militar; exemplar, prudente, modesto / y sabio. Eligieronle Emperador por aclamacion vniuersal, / despues de auer ocupado con experiencias de acierto todos los / cargos, y el de Principe del Senado con credito de justicia: / ro. Al principio suspendio la persecucion de los Christianos / à que le instigaba Decio; despues, el Principe de los Magos / de Egipto le hizo entregar à la supersticion idolatra, y llegò / à ser tan barbaro, y cruel, que reconocio la mas inhumana» / [f. 26v] «y violenta persecucion, que ha padecido la Iglesia, ma: / tando Innumerables Christianos, y entre ellos a X de Agos: / to al inuictissimo Martyr San Lorenzo, hijo de la victorio: / sa Ciudad de Huesca, objeto de la deuocion de los S.^{mos}. / S.^{res}. Reyes de España, venerado en la octaua marauilla / del Mundo, que erigio la Catolica prudencia, y deuoci: / on augusta del Sr. Rey Don Felipe II, è illustrò el Maior / de los Monarcas el Sr. Rey DON FELIPE IV. PADRE / del Deseado Sr. Rey CARLOS II. que felizmente reina; y / del inuencible Marte el Smo. Sr. DON IVAN de AVS: / TRIA, Padre de la Patria, centro del Amor de los Va: /

(34) RIC 255(a, b) (vol. IV, parte III, pág. 101) = COHEN 55 (gran bronce) o 56 (mediano bronce) (vol. V, págs. 166 y 167).

sallos fieles, y Atlante desta Monarquía de ambos Mundos / que viua tanta eternidad de Años, como auemos menes: / ter sus rendidas hechuras. Tuuo el Imperio Valeriano / VII. A. y preso por Sapor Rey de los Persas en Cesarea le matò en / edad de LXXVI Años: la Cronica de Alexandria dice LXI.

Rouerso

CONCORDIA. Explicase en la Medalla de M. Otacilia. Seu.»

Bronce de Caius Publius Licinius Valerianus, la pieza más reciente del conjunto puesto que se sitúa entre los años 253 y 254, pudiéndose tratar únicamente de un sestercio ⁽³⁵⁾.

Anverso: Busto a derecha, laureado, drapeado y acorazado; leyenda: IMP. C. P. LIC. VALERIANVS AVG.

Reverso: La Concordia de pie a izquierda sosteniendo una pátera en la mano derecha y un doble cuerno de la abundancia en la izquierda; leyenda: CONCORDIA [AVGG. ó EXERCIT. S. C.].

BRONCE



Moneda 16 (f. 26r MCM)

17.^a moneda

[f. 27r] «MONEDAS ROMANAS / LVLIA MAMAEA / BRONCE

Iulia Mamaea. hija de Julio Auito Lupo, y de Julia / Messa, nacio en Emesa en Syria. Casò en primeras bodas / con Genesio Marciano, de Syria, persona Consular. Fue her: / mosa, de nariz aguileña, prudente, y sabia. Huuo en hi: / jos à Theoclia, que casò con Messala, hijo de Silio Mes: / sala Consul con Aquilio Sabino en el Imperio de Caracalla / y à Alexandro, à quien por industria de su Madre eligie: / ron Emperador. En segundas bodas casò con Claudio Ju: / liano de Inferior cali-

(35) RIC 154 (vol. V, parte I, pág. 50) = COHEN 35 (sin S.C.) (vol. V, págs. 301/302). La leyenda del reverso está incompleta: si fuese CONCORDIA EXERCIT (o EXERCITI) S. C. estaríamos ante RIC 155 [= COHEN 40 (gran bronce) o 41 (mediano bronce)] que lleva busto únicamente laureado y drapeado; en cambio, con la leyenda CONCORDIA AVGG. S. C. tendríamos RIC 154 cuyo anverso es drapeado y acorazado, por lo que nos hemos decantado por esta segunda opción.

dad. La seueridad de Mamea, y li: / bertad de mandar los soldados la hizo aborrecible. El / no auer dado à Theoclia por muger à Maximo hijo / de Maximino, le mouiò à que faltando à la fidelidad» / [f. 27v] «lleuado de su Espiritu cruel, y Barbaro la matasse / y con ella à su hijo Seuero.

ROVERSO

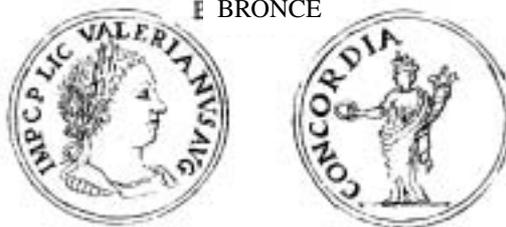
Hallanse muchos Roversos, con alusiones, è Inscip: / ciones de Venus, de Faustina dos, y vna de Julia mu: / ger del Emperador Septimio Seuero Pertinax, que tie: / ne, como esta, / vna Zelada en la mano drecha, y vna Pal: / ma en la / otra; significando que la hermosura de Mamea / era maior que la de Venus, y que se coronaba con la / palma de sus perfecciones, lleuando por despojos las / Celadas, instrumentos de Marte. Ay otras muchas de / Venus por simulacro de las Medallas de Emperatrices.»

Moneda de Julia Mamaea, sin poder precisar si sestercio⁽³⁶⁾, dupondio⁽³⁷⁾ o as⁽³⁸⁾.

Anverso: Busto a derecha, diademado; leyenda: LVLIA MAMAEA AVGVSTA.

Reverso: Venus de pie a izquierda, sosteniendo un casco en la mano derecha y un cetro en la izquierda, en el suelo un escudo; leyenda: VENVS VICTRIX S. C.

BRONCE



Moneda 17 (f. 27r MCM)

18.^a moneda

[f. 28r] «MONEDAS ROMANAS / FAVSTINA / BRONCE

Faustina hija de Antonino, y de Annia Galeria Faus: / tina fue muger del Emperador Marco Aurelio. Gallieno la / llama Annia Faustina, y Paulo Diacono Galeria Faustina. Fue / hermosa, pero tan lasciua, que se dudò si Comodo era hijo / de Marco Aurelio. Tuuo seis hijos L. Vero Cesar, y Antonino / Gemmo que murieron niños, Comodo, Lucilla muger de Vero / Fadilla que matò Caracalla, y Faustina muger de Burrho / à quien matò Comodo. Y aunque ay quien dice no tuuo si: / no dos hijos, es testimonio irrefragable de mi sentimiento / la Medalla en que se ve

(36) RIC 705 (vol. IV, parte II, pág. 127) = COHEN 78 (vol. IV, pág. 497).

(37) RIC 706 (vol. IV, parte II, pág. 127) = COHEN 79 (vol. IV, pág. 497 = med. bronce).

(38) RIC 707 (vol. IV, parte II, pág. 127) = COHEN 79 (vol. IV, pág. 497 = med. bronce).

Faustina, con dos hijos en los / brazos, y quatro à sus pies con esta Inscriptcion. TEMPOR. / FELIC. S. C. Murio Faustina de repente segun Capitolino» / [f. 28v] «al pie del Monte Tauro en vn lugarcillo llamado Ha: / lade, que despues M. Aurelio hizo Colonia Romana, y / erigio vn Templo en honor de Faustina, llorola, y pusola / en el Numero de las Diosas.

ROVERSO

Esta medalla mandò librar el Senado grauando vna Ce: / res con vnas Espigas en la mano drecha, que quiere de: / xar caer en tierra, y en la izquierda vna hacha, o, luz ardi: / endo, sobre vna hasta. Representando que Faustina (compara: / da à Venus en sus Medallas quando viuia) entonces ya di: / funta, à cui Deificacion se cuño esta Moneda, como se ve / en el velo deifico que lleua en la cabeza, se compara à Ceres / assi como Liuia por Augusto, Fl. Domitilla por Vespasiano, / su hijo; Julia hija de Tito por Domitiano, como dando à / entender que arrojaria del Cielo abundancia de frutos à su / marido Marco Aurelio, y que ilustraria su Imperio con / rayos de fabor, como explica Tristan en sus Comentarios / Historicos Tom. 1. pag. 592.»

Pieza de Annia Galeria Faustina (Faustina I), emitida con carácter póstumo en el año 141, que Lastanosa interpreta como de Annia Faustina hija. Nuevamente nos quedamos sin poder definir el valor [sestercio⁽³⁹⁾ o dupondio/as⁽⁴⁰⁾].

Anverso: Busto a derecha; leyenda: DIVA FAVSTINA A.

Reverso: Ceres velada de pie a izquierda, sosteniendo dos espigas en la mano derecha y una antorcha en la izquierda; leyenda AVGSTA S. C.

BRONCE



Moneda 18 (f. 28r MCM)

19.^a moneda

[f. 29r] «MONEDAS ROMANAS / MARCIA / BRONCE

Marcia Otacilla Seuera, muger de Marco Julio / Philipo Emperador, y Madre de Caio Julio Saturnino / Philipo, se llama Otacilla en las Inscriptciones Latinas / y

(39) RIC 1.116 (vol. III, pág. 162) = COHEN 79 (vol. II, pág. 420).

(40) RIC 1.169 (vol. III, pág. 167) = COHEN 80 (vol. II, pág. 420).

Otacia en las Griegas. No ay noticia de sus Padres. / Metello en sus Quirinales dice fue Christiana, pero / en sus Monedas, assi Griegas, como Latinas, que se hallan / en grande abundancia, vemos representadas muchas Dei: / dades profanas que me hazen dudar desta noticia. / Fue prudente, sabia, modesta, y casta; sobreuiuo à su / marido, è hijo: tuuo otra hija que casò con Seueriano.»

[f. 29v] «ROVERSO

La Diosa Concordia sentada tiene vn plato de sacri: / ficio en la mano drecha, y en la izquierda vna Cornuco: / pia. Acostumbraban le hazer cultos los casados para con: / seruar la Paz, y para que quitase algunos despegos à / los Maridos: Hizolo assi Sabina muger del Emperador / Hadriano, como se ve en otra Medalla como esta, que solo / se diferencia en estar sentada al otro lado, y tener en la / drecha la Cornucopia, y en la izquierda el Plato, signifi: / cando que con la Concordia esperaba tener dilatada suc: / cession; por ser como dice Halicarnaseo en sus Preceptos Re: / toricos, ablando de los Epithalamios, la maior felicidad / de los casados, y por esso los habitadores de Nicea en Bythinia / la veneraron junta con la Diosa Philia que es la Amistad / Dion Chrysost. Orat. 39. y Liuia le hizo hazer vn magnifico Templo / en memoria de que ella auia tenido perpetua Concordia con / su Augusto. Ouid. 6. Fast. que dice.

Te quoque magnifica Concordia dedit in aede
Liua, quam charo praestitit illa Viro.»

Dupondio de Marcia Otacilia Severa, acuñado entre 244 y 249 ⁽⁴¹⁾.

Anverso: Busto a derecha, diademado, drapeado y con creciente; leyenda: MARCIA OTACIL. SEVERA AVG.

Reverso: La Concordia sentada a izquierda, sosteniendo una pátera en la mano derecha y en la izquierda un doble cuerno de la abundancia; leyenda: CONCORDIA AVGG. S. C.

BRONCE



Moneda 19 (f. 29r MCM)

(41) RIC 203(c) (vol. IV, parte III, pág. 94) = COHEN 12 (vol. V, pág. 144).

LAS MONEDAS DE CÓMODO

La identificación de las tres monedas de Marcus Lucius Aelius Aurelius Commodus Antoninus (núms 2, 5 y 6) presenta, como ya apuntábamos, serias dificultades. Dos de ellas, en concreto las números 2 y 5, no se corresponden con piezas reales; y no se trata de que no aparezcan reseñadas en los catálogos, lo cual admitiría la posibilidad de que se tratase de tipos inéditos, sino de la imposibilidad real de su existencia puesto que las fechas en que se emiten las leyendas de los anversos no se corresponden con las de los reversos.

Pieza núm.	Leyenda de anverso	Fecha anv.	Leyenda de reverso	Fecha rev.	Concuerdan
2	L.AVREL.COMMODVS CAES.GERM.	172-176	P.M.TR.P.XI.IMP.VIICOS V.P.P. SC	186	No
5	M.ANTONINVS AVG CO- MODVS	181-183	III COSVPP	186-189	No
6	COMMODOVS ANT FE- LIX AVG	184-192	IIICOSVPP	186-189	Sí

¿Qué explicación dar a estos hechos? Pudiera ser que el evidente mal estado de conservación de los bronce confundiera a Lastanosa, pero nos inclinamos por otra interpretación. Dado que los tres reversos realmente se corresponden con anversos muy similares (busto laureado a derecha y leyenda: M. COMMODOVS ANT. P. FELIX AVG. BRIT.), Lastanosa, para enriquecer sus dibujos, puede haber sustituido los anversos números 2 y 5 por los de otras monedas de Cómodo que tuviera en su Museo o conociera a través de las obras de numismática que manejaba.

2.^a moneda

[f. 12r] «MONEDAS ROMANAS / COMODO / BRONCE

L. Aurelius Commodus Caes. Germ. fue hijo de / Marco Aurelio, y Faustina, nacio en Lanuuio el vl: / timo dia de Agosto del año de / Christo CLXII. fue / muy galan, pero entregado al vino, violador de las / Vestales; Sodomita con Antero, impio, y cruel; pues / mato à su muger, Hermana, Quadrato su Primo, / Annia Faustina su Tia, todos sus Amigos, y XXIV. / personas las mas señaladas del Imperio. Ahogole / vn Atleta, auiendo imperado XII años, y IX Meses / à los XXXI Años de su edad. Fue su Muger Crispina / hija de Brutio Praesens, dos veces Consul, la primera / con Antonino Pio, la segunda con Antonio Rufino.»

[f. 12 v] «ROVERSO

Tiene la figura de Comodo sentado con el Mundo en / la mano drecha, y detras de ella se ve otra de vna Vic: / toria alada, que en la mano izquierda lleua vna /

Palma, y con la drecha corona al Principe. Fue bati: / da por Decreto del Senado en memoria de la Vic: / toria Germanica, según Elio Lampridio a quien sigue / Sebastian Erizzo.»

Nos es desconocida la leyenda que transcribe Lastanosa en el anverso (L. AVREL. COMMOVS CAES. GERM.), siendo las más parecidas a ella, ambas con cabeza desnuda en lugar de laureada y sin que ninguna de las dos se corresponda con el reverso del dibujo:

L. AVREL. COMMODVS CAES. AVG. FIL. GERM. (años 172 y 173).

L. AVREL. COMMODVS CAES. AVG. FIL. GERM. SARM.(años 175 y 176).

El reverso (P. M. TR. P. XI IMP. VII COS. V P. P. S. C.), datable por los títulos imperiales a inicios del año 186, sólo puede corresponder al sestercio RIC 463 (vol. III, pág. 420) (= COHEN 506, vol. III, pág. 296)⁽⁴²⁾, que coincide en todo con el dibujo, menos por la leyenda del anverso, que es idéntica a la de la moneda número 6:

Anverso: Cabeza a derecha, laureada; leyenda: M. COMMODVS ANT. P. FELIX AVG. BRIT.

Reverso: Cómodo togado, sentado a izquierda en una silla curul, sosteniendo un globo en la mano derecha y un rollo en la izquierda y coronado por la Victoria, leyenda: P. M. TR. P. XI IMP. VII COS. V P. P. S. C.

BRONCE



Moneda 2 (f. 12r MCM)

5.^a moneda

[f. 15r] «MONEDAS ROMANAS / ANTONINO / BRONCE

Refierese arriba la Vida deste Emperador. En este Ro: / uerso se ve Comodo en pie con vn ramo de Oliuo en / la mano drecha, y en la izquierda vna palma; y assi / auiendo sido la Victoria Britanica en este año V. / del Consulado, parece ha de restituirse esta Inscricion / con otras del mismo año que dicen. P. M. TR. P. IMP. / VII. Cos. V. y la I primera ha de ser media porcion de / la V con cuiu restauracion de lo que han borrado los / siglos, se ajustara el computo.» [f. 15v en blanco]

(42) No puede tratarse del sestercio RIC 475 (= COHEN 943) por diferencias en la leyenda (falta P. M. y probablemente S. C.).

No conocemos la leyenda del anverso del dibujo (M. ANTONINVS AVG. COMMODVS), pero sí una muy similar (M. ANTONINVS COMMODVS AVG.) que se presenta en varias emisiones desde finales del año 180 hasta principios del 183. Sin embargo no existe ninguna pieza en que se asocie a los tipos y leyenda del reverso.

El reverso (... III COS. V P. P.) puede corresponder a los siguientes títulos imperiales:

TR. P. XI	IMP. VII	COS. V	186 (inicio)
TR. P. XI	IMP. VIII	COS. V	186 (final)
TR. P. XII	IMP. VIII	COS. V	186-187
TR. P. XIII	IMP. VIII	COS. V	187-188
TR. P. XIII	IMP. VIII	COS. V	188-189

En este período encontramos dos posibles piezas, ambas sestercios:

RIC 497 (vol. III, pág. 424)⁽⁴³⁾ = COHEN 213 (vol. III, pág. 256), correspondiente a la TR. P. XII.

RIC 514 (vol. III, pág. 425) = COHEN 214 (vol. III, pág. 256), correspondiente a la TR. P. XIII.

Anverso: Cabeza a derecha, laureada; leyenda: M. COMMODVS ANT. P. FELIX AVG. BRIT.

Reverso: La Alegría de pie a izquierda sosteniendo un ramo de laurel en la derecha y una palma en la izquierda; leyenda: HILARIT. AVG. P. M. TR. P. (XII o XIII) IMP. VIII COS. V P. P. S. C.

Como podemos ver, la leyenda del anverso vuelve a coincidir con la de la moneda número 6.



Moneda 5 (f. 15r MCM)

(43) Existe una variante RIC 498 con HILARITAS en la leyenda.

6.^a moneda

[f. 16r] «MONEDAS ROMANAS / COMODO / BRONCE

Refierese arriba la Vida deste Emperador, y no se / distingue en la Medalla mas de lo que aquí se repre: / senta.» [f. 16v en blanco]

Es el único de los dibujos de Cómodo que se corresponde con una pieza real, salvo por las imprecisiones en las leyendas. Para el reverso (... III COS. V P. P.) podemos hacer un análisis similar al de la anterior pieza. En esta ocasión encontramos dos sestercios, ambos acordes con el anverso del dibujo, como posibles candidatos⁽⁴⁴⁾:

RIC 462 (vol. III, pág. 420) = COHEN 500 (vol. III, pág. 295), P. M. TR. P. XI IMP. VII COS. V P. P. S. C. 186 (inicio).

RIC 492 (vol. III, pág. 423) = COHEN 529 (vol. III, pág. 301), P. M. TR. P. XII IMP. VIII COS. V P. P. S. C. 186-187.

Anverso: Cabeza a derecha, laureado; leyenda: M. COMMODVS ANT. P. FELIX AVG. BRIT.

Reverso: La Equidad de pie a izquierda sosteniendo una balanza en la derecha y un cuerno de la abundancia en la izquierda; leyenda: P. M. TR. P. (XI o XII) IMP. (VII o VIII) COS. V P. P. S. C.

En base al precedente análisis, llegamos a la conclusión de que Lastanosa se encuentra, entre las monedas que le regala el Infante, con tres piezas de Cómodo que presentan reversos distintos, pero el mismo anverso (cabeza a derecha laureada y leyenda M. COMMODVS ANT. P. FELIX AVG. BRIT.) Para enriquecer su estudio sustituye dos de estos anversos por los de otros bronce del mismo emperador. Este tipo de proceder no puede extrañarnos en unos años en los que en España se supedita con demasiada frecuencia el rigor histórico a objetivos políticos, morales o simplemente personales, llegándose hasta extremos como las listas de primitivos reyes de España, inventadas por el dominico Annio de Viterbo, los textos del Sacromonte de Granada o los falsos cronicones del jesuita Jerónimo Román de la Higuera.

BRONCE



Moneda 6 (f. 16r MCM)

(44) Existen los respectivos ases, RIC 480 (= COHEN 501) y RIC 517 (= COHEN 539), idénticos en todo a los sestercios descritos salvo por una leyenda más corta en el anverso (M. COMM. ANT. P. FELIX AVG. BRIT.)

RESUMEN

El artículo comenta un manuscrito inédito de Vincencio Juan de Lastanosa titulado *Medallas romanas explicadas...* En el mismo, tras una dedicatoria al Infante don Juan José de Austria, el mencionado erudito aragonés nos presenta diecinueve bronzes romanos, aportando para cada uno el dibujo y algunos comentarios de tipo histórico.

ABSTRACT

The article comments on a Vincencio Juan de Lastanosa's unpublished manuscript entitled *Medallas romanas explicadas...* (*Explained Roman Medals*). This manuscript comprises a dedication to the Infant don Juan José de Austria, and also shows nineteen bronze coins, contributing with a picture and historical comments for each one.

RECENSIONES

JOSEP PELLICER I BRU, *Glosario de Maestros de Ceca y Ensayadores*, Madrid, 1997, 425 págs.

Dentro de las publicaciones que dedica el Museo Casa de la Moneda a la ciencia numismática, destaca la segunda edición del *Glosario de Maestros de Ceca y Ensayadores (siglos XIII-XX)* de Josep Pellicer i Bru, una nueva edición corregida y aumentada de la que se publicara en el año 1975.

Aunque el autor se ha dedicado últimamente al plano de la metrología, no ha dejado de recoger todos los datos, informaciones y publicaciones que pudieran completar aquel primer estudio. De esta manera nace esta segunda edición que no sólo completa la primigenia sino que también revitaliza el estudio sobre los maestros de ceca y los ensayadores, a través del aporte de nuevos estudios (algunos todavía sin publicar) que muestran aun más si cabe una parcela amplia y desconocida de la numismática. Renace con ésta el interés del investigador por estas categorías animando a un mayor y mejor estudio debido a la gran cantidad de datos que el libro aporta. Es destacable también el esfuerzo que en el plano cronológico se ha realizado, ubicando de nuevo, por los últimos estudios, series que en un principio no fueron fechadas o rectificando las existentes.

Nos encontramos ante el análisis del libro como si en realidad estuviéramos comentando las dos ediciones. Y es así porque

si bien la estructuración de uno y otro es la misma, y en esencia los datos fundamentales también lo son (aunque no por ello se dejen de comentar), su expresión es diferente. La disposición se hace de una manera más lógica y efectiva, desechando el anterior formato para una mejor y más clara consulta, conforme a ese mejor ordenamiento de los datos.

Todo el estudio se puede relacionar con esa premisa de mayor y mejor orden, acompañada de las incorporaciones propias del tiempo transcurrido. Así, en el apartado bibliográfico es donde se aprecia, con más claridad, la incorporación de las últimas investigaciones, consultas y publicaciones (muchas de ellas de las décadas de los ochenta y noventa al lado de los grandes clásicos) destacando las obras, algunas inéditas, de Koert A. Dym, Miquel Crusafont y Glenn Murray, definitivas en la renovación del estudio.

También el resto de las partes recoge los avances propios del tiempo, como son la incorporación de las fotografías en el tercer capítulo dedicado a la ordenación alfabética de las cecas. El investigador encontrará no sólo los datos precisos, sino también concretados en la forma y el tamaño de una pieza, donde se certifica la marca de ceca, el ensayador, el diseño..., todos los datos en su superficie original: la moneda. La incorpo-

ración de la imagen en los estudios numismáticos no sólo aporta viveza al texto sino que le hace ganar también en claridad expositiva y conceptual, información visual y localización inmediata.

Aunque quizás el mejor aporte para el investigador sean los diferentes índices con los que se enriquece el quinto y último capítulo del libro: primero por siglas y nombres, que relacionan con la ceca y el siglo correspondiente; un segundo por cecas que incluyen sus marcas con la centuria respectiva, y un tercero y último de referencias bibliográficas de las cecas, ubicando cada ceca en la página, o páginas, en la que se encuentra mencionada.

Creemos acertado el conservar, en el cuarto capítulo, la ordenación alfabético-cronológica de autores, pues aunque para encontrar a algún ensayador haya que realizar dos búsquedas, se supera el inconveniente provocado por la utilización de las siglas, unas veces correspondientes al nombre y otras al apellido. Es además en este capítulo donde el lector puede encontrar estudios más amplios incluso con la traslación de documentos (como los relativos a la cesión de oficios).

Son importantes las notas a pie de página, de referencia histórica, muy importantes en el seguimiento y evolución de los oficios que nos ocupan. El encuadre histórico que se realiza en la primera parte del estudio es fundamental en la comprensión de todo el texto siguiente, pero quizás se echa de menos una definición concreta de cada uno de los oficios, incluso un mayor encuadre histórico, disculpable sin duda por el carácter especializado del estudio.

En la primera edición, la última página hacía referencia a las pragmáticas y orde-

nanzas referidas a estos oficios, aunque sólo reseñadas. Si bien en la actual introducción se comenta la Pragmática de 1497, y después se hace referencia cuando el oficio pasa a formar parte del funcionariado, en 1730 y 1732, y las notas a pie de página expliquen la desaparición de las siglas, en 1851, deberíamos contar con un apéndice documental o unas mínimas referencias cronológicas que sitúen al lector en un marco concreto.

En general esta obra, fundamentalmente de consulta, se convierte en esencial para todo el que se quiera acercar a la realidad, histórica y numismática, de los ensayadores y maestros de ceca. Entonces observarán, a través del estudio de estos oficios, la importancia del metal en esos momentos donde la amonedación debía de responder a una confianza real en el material empleado. Es en este contexto donde se debe de entender la importancia de estos oficios, y de sus regulaciones y, por extensión, la importancia del estudio, en su vertiente historiográfica. Tanto aquellos que se acerquen de esta manera como, y es lo que a nosotros más nos interesa, los que lo hagan a través de la investigación numismática recibirán un aporte fundamental, ya sea por la revisión de un texto ya conocido, como por los avances y las nuevas aportaciones documentales que a esta ciencia incorpora este libro. Es, por tanto, una acertada publicación que renueva el estudio y la investigación de un plano tan desconocido como son los oficios de ensayador y maestro de ceca, inseparables de su producto y definitivos en la elaboración de la moneda, fuente indispensable del estudio numismático.

RAÚL MARTÍN ALONSO

Becario de la Fundación Casa de la Moneda

TERESA MAROT, *Las monedas del Macellum de Gerasa (Yaraš, Jordania). Aproximación a la circulación monetaria de la provincia de Arabia*, Madrid, 1998.

La obra de Teresa Marot se fundamenta en los trabajos llevados a cabo por la misión arqueológica española en el *Macellum* de la antigua Gerasa (actualmente Yaraš, Jordania). Para ello ha contado con el importante hallazgo de 1.617 monedas, recuperadas entre 1984 y 1990, todas ellas de bronce, aunque su estado de conservación sea muy deficiente.

El carácter arqueológico es significativo y acerca al lector a lo que la autora ha pretendido al proporcionar un sesgo multidisciplinar a su obra. La numismática ofrece ciertas ventajas a la hora de establecer una correcta cronología, aunque su empleo exclusivo puede inducir a errores, como dice la misma autora, por ejemplo al utilizar tan sólo su fecha de emisión, de ahí la necesidad de combinar investigación arqueológica y análisis numismático a un mismo nivel, planteando este análisis como interrelacionado entre todos los elementos monetarios. El empleo de diferentes disciplinas es, además de una de las características de este trabajo, una de sus principales aportaciones, habida cuenta de la carencia de estudios de este tipo.

Los datos extraídos le sirven para analizar el comportamiento de la moneda después de ser emitida, en lo cual intervienen factores tales como las intenciones del poder político emisor o las necesidades de los usuarios. De ahí que se desarrollen conceptos como circulación monetaria, ritmo de circulación o distribución de esa circulación.

En el capítulo segundo son objeto de estudio, entre otros, la localización geográfica de Gerasa, así como su devenir histórico, cuyo apogeo se alcanzaría durante todo el siglo II y parte del III d. C. En el siglo II

d. C., precisamente, es en época de Adriano cuando Gerasa comienza a acuñar moneda propia. La ciudad tuvo momentos posteriores de prosperidad, por ejemplo durante el reinado de Diocleciano y en fechas más avanzadas como finales del siglo V y a lo largo del siglo VI d. C. debido a la «explosión constructiva» en la que tuvo mucho que ver la comunidad cristiana. Esta prosperidad del siglo VI d. C. se produce de forma paralela a la reactivación comercial tras el gobierno de Justiniano I. El declive de Gerasa puede detectarse desde comienzos del siglo VII d. C., y ello a pesar de su recuperación por los bizantinos tras la invasión persa; el golpe de gracia llegaría tras su toma por los árabes. Y contribuyendo a su decadencia estarían, según Marot, razones de índole estratégica, entre otras.

Del *Macellum* (importante mercado de productos de época romana) del que se definen el marco físico y el contexto histórico, se nos proporcionan: su situación en la ciudad, dimensiones, descripción interna y externa, remodelaciones, usos, causas de su abandono, etc.

Partiendo del momento de construcción del *Macellum*, durante la primera mitad del siglo II d. C., se pone en relación la cantidad de numerario encontrado en la excavación y la influencia del poder político dominante en la zona.

La escasez de piezas de los dominios helenístico, nabateo y judío hace que su importancia cuantitativa en el estudio sea menor con respecto a otros períodos posteriores.

Por lo que se refiere a la moneda de época romana, distingue dos períodos principales de concentración: entre los reinados

de Trajano y Marco Aurelio y desde el de Heliogábalo hasta el de Alejandro Severo. En el primero de ellos el numerario romano, hasta entonces muy escaso, se convierte en exclusivo, sobre todo tras la creación de la provincia de Arabia en tiempos de Trajano, pues hasta esos momentos, mediados del siglo III d. C., la mayoría de las monedas que circulaban procedían de cecas locales. Aunque deja claro que las provincias de Arabia y Siria no llegaron nunca a incorporarse definitivamente «a los canales de aprovisionamiento procedentes de Roma». En los casi cuarenta años que median entre el 253 y el 293 d. C., habría existido una rarificación monetaria de bronce en esta zona. Entre finales del siglo III y comienzos del IV d. C. se producen varios hechos que influyen, en gran medida, en el numerario encontrado; son entre otros: la homogeneización de las emisiones monetarias orientales y la creación de un nuevo sistema monetario por Diocleciano.

Tras el gobierno de Constantino se produce un aumento de acuñaciones de las cecas orientales, lo cual se habría debido a la subida de los precios y a la devaluación monetaria. Este incremento en la producción monetaria se mantendría con oscilaciones hasta la ruptura del Imperio, momento en el que hay una diferenciación esencial en los sistemas monetarios de Oriente y Occidente. Esto se pone de relieve en el hallazgo con una regularidad en la producción, en la inestabilidad metrológica de las emisiones monetarias y en un índice más elevado de alteraciones físicas.

Las principales características de la segunda mitad del siglo V d. C. son la emisión exclusiva de *nummi*, la centralización de la producción, el ambiente inflacionista o la escasez de monedas de escaso valor. Esta última circunstancia se suple incorporando moneda procedente de la zona norteafricana, siendo ésta una de las razones por la que entre las monedas encontradas se encuentran las procedentes del reino vándalo

del norte de África. Entre las monedas foráneas se encuentran las axumitas, para las que da como factores de penetración la proximidad de Gerasa a la ruta de peregrinación que iba de Axum a Jerusalén y el dominio de la ribera árabe del mar Rojo a mediados del siglo V d. C., por parte axumita.

El período bizantino es, cuantitativamente, uno de los mejor representados en el hallazgo monetario del *Macellum*, con un total de 252 monedas. Entre las características más relevantes del numerario bizantino están la gran proporción de *folles* y medios *folles* y el que buena parte de éstos procedan de la ceca de Constantinopla.

Por lo que se refiere al aporte monetario bizantino distingue tres series que comprenden los años 498 a 565 d. C., 565 a 590 d. C., 610 a 668 d. C., y una serie de transición bizantino-árabe.

En el primer período considerado hay que señalar la reforma monetaria realizada por Anastasio I; el que durante el gobierno de Justiniano la ciudad de Gerasa se beneficia del apogeo urbano, de un incremento en el ritmo de la producción monetaria, determinado en gran parte por su ambiciosa política, así como de innovaciones tales como la fecha de emisión que aparece en las monedas de bronce.

Ello contrasta con la fase siguiente en la que hay una disminución progresiva de la producción y en la que existe una lenta tendencia a la desaparición de las monedas pequeñas, se reduce la talla del *folles*, disminuye la calidad técnica o se generalizan las reacuñaciones.

En el siglo VII d. C., la situación de guerra provocada por la invasión persa y la ocupación islámica provoca la existencia de problemas en el abastecimiento, agravados por el cierre de varias cecas y por una devaluación de la moneda de bronce.

Las monedas que pertenecen a la serie de transición bizantino-árabe conservan de

Bizancio los tipos monetarios, los modelos iconográficos y parte de la epigrafía. Sin embargo, tras el gobierno de Abd al-Malik se produce lo que la autora denomina «un aislamiento monetario de Gerasa».

El hallazgo monetario del *Macellum* se completaría con la serie árabe, de la que existen 140 ejemplares, pero cuya clasificación y estudio no se abordan en este trabajo.

En el capítulo IV se estudia la circulación monetaria a través de los contextos arqueológicos. Por ello la secuencia estratigráfica es de gran importancia a la hora de poder establecer el período de circulación de una moneda. Pero la numismática no es el único elemento considerado a la hora de fijar una cronología, ya que su empleo exclusivo puede prestarse a equívocos, de ahí que se tenga en cuenta la cerámica, por ejemplo. También se distinguen en la obra los distintos espacios abiertos o cerrados del *Macellum*. En los espacios abiertos y amplios es donde se ha encontrado el mayor número de monedas y donde la amplitud cronológica de éstas es mayor. Por contra, y en relación con lo anterior, en zonas cerradas, la proporción de monedas es menor y su cronología más limitada, predominando las emisiones de épocas tardorromana, bizantina y, en menor medida, islámica. La gran compartimentación del *Macellum* hace que el estudio se tenga que extender a las distintas zonas que lo forman, de las que aquí menciono los nombres de las más importantes: kardo, decumanus, exedra, peristilo y tabernae, de las que, por ejemplo, se estudian veinte.

Otro de los puntos considerados es el que la autora denomina «comportamiento de la moneda», donde se examinan las características arqueológicas, de circulación monetaria, ceramológica y se hace una valoración de todo ello.

Si nos ceñimos a la circulación monetaria y su relación con otras zonas se tiene

en cuenta la moneda predominante en cada momento, el abastecimiento o desabastecimiento de numerario y su relación con otros ámbitos o con factores de índole política como las invasiones, las diferencias de peso respecto a fases anteriores, el mayor o menor índice de alteraciones físicas que presentan las monedas o el grado de intervención del poder dominante en la política monetaria.

La obra se completa con las conclusiones, una extensa bibliografía, el catálogo de las monedas y las láminas. Respecto al catálogo existe una división atendiendo a los distintos reinados con varios apartados donde se presentan los siguientes datos de cada moneda: su número de catálogo, valor y metal, cronología de la emisión, leyenda y descripción de anverso y reverso, marca de ceca, peso, diámetro, posición de los ejes, referencias bibliográficas y situación topográfica. En las láminas se ofrece una selección de las monedas en blanco y negro.

El estudio no se centra exclusivamente en la problemática monetaria suscitada en el ámbito estrictamente local de Gerasa, trasciende a éste para adentrarse, como indica el mismo título de la obra, en un área más vasta, la de la antigua provincia de Arabia. Esta es una de las razones para que en el estudio se tengan en cuenta diferentes hallazgos de yacimientos de territorios cercanos o con una trayectoria histórica similar, con los que se producen continuas comparaciones.

La obra se ve enriquecida y las explicaciones de los distintos aspectos estudiados se complementan con los diferentes y numerosos gráficos, cuadros, mapas o planos.

SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Becario de la Fundación Casa de la Moneda

ANTONIO VIVES Y ESCUDERO, *Monedas de las dinastías arábigo-españolas. Láminas*, Madrid, 1998, 236 págs.

Recientemente, y dentro de la línea que algunos editores inauguraron de rescatar del olvido y dar nueva vigencia a obras clásicas de referencia allá por los primeros ochenta por medio de la reimpresión de algunas de estas obras, se ha publicado en Madrid el hasta ahora inédito y para muchos desconocido archivo de improntas recopilado por Vives para realizar su monumental corpus de moneda andalusí, conocido por todos y de vigencia más que demostrada.

La obra de Vives supone la culminación de una serie de trabajos de investigación que se fueron desarrollando durante todo el siglo XIX y que tuvieron un impulso decisivo en la segunda mitad del siglo con los numerosos estudios debidos a personajes tan significativos como Pascual de Gayangos, Antonio Delgado, Francisco Codera y el mismo Antonio Vives, entre otros, que contribuyeron al mejor conocimiento de la moneda andalusí y cuyos trabajos sirvieron de base a los crecientes estudios que sobre la materia han tenido lugar, y tienen en la actualidad, a lo largo del siglo XX.

Aún hoy, más de un siglo después, no han visto la luz obras que puedan sustituir en su conjunto al corpus de Vives, en el sentido de recopilación-catalogación de las monedas andalusíes, aunque sean muchas más las piezas que hoy se conocen no recogidas por Vives, lo que resulta lógico por otra parte. Después de Vives la bibliografía numismática andalusí se ha enriquecido con estudios monográficos sobre períodos o aspectos más concretos del tema, siendo dignos sucesores en la parte que les corresponde las obras de G. C. Miles sobre los Omeyas de Al-Andalus o la de A. Prieto y Vives sobre las amonedaciones de los reinos de taifas.

La confección de este archivo de improntas que ahora se publica en forma de volumen de láminas responde a la propia actividad investigadora y tenacidad de Antonio Vives. Desde sus puestos de responsabilidad, Vives mantuvo estrechas relaciones con los más destacados investigadores e instituciones de la época, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, lo que le favoreció el acceso a gran cantidad de material que fue recopilando y que formaría la base de su posterior obra. Entre sus más destacados trabajos destaca la catalogación de la colección de moneda andalusí del MAN, en cuya publicación tuvo una participación decisiva y que supuso la primera catalogación de sus fondos numismáticos de cualquier época. Con esta y otras fuentes, entre las que se sumaba su gran colección particular (luego incorporada al MAN), Vives consiguió confeccionar su magna obra, a la que sólo seguiría algunos años después una nueva catalogación manuscrita de los fondos numismáticos andalusíes de dicho Museo, que contaba ya con la colección de Vives, y que no llegaría a ser publicada.

La importancia de esta obra radica en la adopción, en aquel momento novedosa, de un criterio exhaustivo y sistematizador de la amonedación hispano-árabe, tanto en lo referente a las propias piezas estableciendo tipos, variantes y procedencia, como en la diferenciación de los distintos períodos en que cronológicamente se divide la historia de Al-Andalus, y dentro de ellos las distintas dinastías. En este sentido dicha obra constituye una referencia clásica cuya utilización tiene aún plena vigencia.

Ahora bien, con todas sus excelencias, la obra de Vives era deficitaria en un aspecto importante como era el de las representacio-

nes gráficas, de las que carecía totalmente sin duda debido a la dificultad que entrañaba la reproducción de este tipo de imágenes en la época de su publicación. Pero su no publicación no implicaba su no existencia y Vives afortunadamente había ido recopilando todo el material objeto de su estudio en el soporte propio de la época, esto es, la realización de improntas según la técnica desarrollada por Codera. Este era en realidad un método sencillo para realizar copias de monedas sobre papel, en el que la pieza era introducida en una prensa previamente cubierta por un papel humedecido sobre el que, después de unos minutos de presión, la moneda dejaba su «impronta» que era luego resaltada frotando con un trapo manchado de grafito, dando como resultado esa típica imagen gris ligeramente difuminada. Este método fue utilizado durante años, a la espera del perfeccionamiento de la técnica fotográfica, por su especial sencillez, y supuso un paso intermedio a la hora de reproducir monedas entre los grabados utilizados hasta entonces, muchos simples dibujos a veces poco agraciados, y las modernas fotografías empleadas sobre todo ya entrado el siglo XX. Esto tenía gran importancia al permitir disponer de representaciones más fieles al original sin una interpretación previa del dibujante o grabador que en muchos casos podía inducir a error. La existencia, sobre todo en estas obras de catalogación, de imágenes de las monedas «tal cual» era de gran ayuda a la hora de clasificar las piezas, pudiendo observarse de forma directa variantes y pequeños detalles que de otra forma podían pasar desapercibidos.

Los archivos de improntas fueron la forma predilecta de todos los grandes investigadores de esta época para la ordenación de colecciones de variada procedencia y piezas sueltas, como lo muestran los conjuntos que de ellas se conservan en diferentes instituciones, destacando en este sentido por su volumen e importancia la colección del Instituto de Valencia de Don Juan, de Madrid. Su valor es hoy día extraordinario al constituir en muchas ocasiones el único registro gráfico existente de determinadas

piezas y colecciones de la época, cuyo paradero es difícil de determinar. Pero de todos ellos tal vez sea este que ahora se publica el más extenso y completo, pese a la falta de algunas improntas y la mala calidad de otras, y a su valor propio se añade el hecho de estar ordenado según el catálogo de Vives, con su propia numeración, por lo que constituye el mejor complemento para dicha obra. Con la publicación del presente volumen el catálogo de Vives cobra una nueva dimensión que sin duda contribuirá a poner al alcance de muchos interesados el estudio de las monedas andaluzas y facilitará el uso de esta obra, al que hasta ahora muchos se veían incapacitados.

Un aspecto destacable de esta obra es el respeto por parte de los editores del formato y aspecto originales de las láminas, que han decidido publicar tal cual fueron concebidas, sin retoques ni mejoras ni fotografías añadidas, pues tal como se hizo en su día con el texto, lo que se pretende es trasladar al lector la obra original, sin una actualización que, aunque necesaria en algunos aspectos, no haría sino desvirtuarla. Quedamos, pues, a la espera de un nuevo corpus que, sobre la base de la obra de Vives, incorpore todas las novedades y piezas inéditas que hoy se conocen así como los últimos adelantos en el campo de la investigación, englobando estudios que hoy día se encuentran dispersos, todo ello en un monumental conjunto al estilo de lo que ya se ha hecho con la moneda del mundo antiguo.

Sólo nos queda felicitar a los editores, Tawfíq Ibrāhīm y Alberto Canto, por su acertada iniciativa y por la extraordinaria labor que vienen realizando juntos desde hace algunos años, y mucho antes por separado, en la investigación y difusión de la numismática andalusí en la que se enmarca esta nueva publicación y que deseamos continúen en beneficio de todos los interesados en la amonedación de este importante período histórico.

JOAQUÍN CASTRO CARRASCO

NOTICIAS



Asociación Numismática Española

Los días 2 y 3 de marzo tuvo lugar el *XI Encuentro de Estudios Numismáticos*, dentro de la *XXI Semana Nacional de Numismática*, celebrada del 2 al 7 de ese mismo mes. El XXXIX premio *Javier Conde Garriga* fue concedido a Francisca Chaves Tristán, y el *Excelente al Mérito Numismático* a la Sociedad Numismática Avilesina. En la cena de clausura se rindió un homenaje póstumo a Agustín Domingo. En la sesión del día 3 se presentó el libro de Teresa Tortella *Los primeros billetes españoles: las «cédulas» del Banco de San Carlos (1782-1829)*, editado por el Banco de España.

El 11 de junio se ofreció un homenaje en memoria de Felipe Mateu y Llopis. Intervinieron el presidente de la ANE, Josep

Pellicer, y el presidente de la SIAEN, Antonio Beltrán, que recibió el nombramiento de Presidente de Honor de la ANE, título que había ostentado el fallecido. El acto contó con la adhesión de la SIAEN, que, además de por su presidente, estuvo representada por su secretario, Julio Torres.

El 3 de diciembre se presentó el libro *El depósito monetario de Torelló d'en Cintes*, de Alicia Arévalo y Carmen Marcos, número 9 de la colección *A. Vives y Escudero*, coeditada por la ANE y el Museo Casa de la Moneda. La presentación corrió a cargo de Marta Campo, directora del Gabinete Numismático de Cataluña, y a continuación tomaron la palabra ambas autoras.



Gabinete Numismático de Cataluña

La imagen del poder en la moneda fue el lema de una exposición organizada por el

GNC que, acompañada de diversos actos, tuvo lugar en el Palacio Nacional de Montjuïc du-

rante el mes de febrero. En la misma sede tuvo lugar, el jueves 11 de junio, una conferencia debate sobre *Moneda y poder: de la peseta al euro*, con la intervención de Rafael Feria, director del Museo Casa de la Moneda, presidente del Comité Español de ICOM, y vicepresidente de la SIAEN, y de Joan Majó, presidente de Information Society Forum (Bruselas) y vicepresidente de European Institute for the Media (Düsseldorf).

Los días 16, 18, 23 y 25 de marzo se celebró el *VIII Seminario de Numismática*,

bajo el lema *Pere el Cerimoniós: moneda i economia*, con la intervención de J. F. Cabestany, M. Clua, M. E. Ripoll y A. Estrada. Del 27 de abril al 20 de mayo se impartió el *IX curso de documentación de numismática antigua*. Los días 26 y 27 de noviembre, e inscrito en el programa de doctorado de Arqueología, Historia Antigua y Medieval de la Universidad Autónoma de Barcelona, se celebró el *II Curso de Historia Monetaria de Hispania*, dedicado a *La moneda en la sociedad ibérica*.



Museo Arqueológico Nacional

El día 15 de octubre se tributó en los locales del MAN un homenaje póstumo a Felipe Mateu y Llopis, con la asistencia de sus familiares. Además de Martín Almagro, director del Museo, y de Carmen Alfaro, conservadora jefe del Departamento de Numis-

mática, intervinieron Marta Campo, directora del GNC (MNAC); Francisca Chaves, profesora de la Universidad de Sevilla; M.^a Paz García-Bellido, del CSIC, y Julio Torres, secretario de la SIAEN y conservador de MCM.



Sociedad Numismática Avilesina

Además de recibir el galardón otorgado por la ANE, la Sociedad puso en marcha, como cada año, dos fines de semana dedicados a la numismática. El de primavera contó con una conferencia de Enrique Burguet Fuentes sobre «La presencia de moneda extranjera en yacimientos arqueológicos asturianos», que tu-

vo lugar el día 24 de abril. El día 4 de diciembre, dentro del ciclo de otoño, se celebró un acto en memoria y homenaje a Felipe Mateu y Llopis, cuya figura fue glosada por el presidente de la Sociedad, Claudio López Arias. A continuación, Glenn Murray disertó sobre *Felipe II: política monetaria y acuñaciones*.

Exposiciones, Reuniones y Congresos

Del 6 al 22 de marzo se mostró en la sede segoviana del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León un conjunto de paneles elaborados por los alumnos del *Programa Master de Restauración Arquitectónica* de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. Los paneles trataban aspectos de la restauración del edificio de la Casa de la Moneda de Segovia. La exposición contó, además, con unas maquetas cedidas por el Museo Casa de la Moneda.

Entre el 18 y el 21 de marzo se celebró en la Universidade do Porto (Oporto) el *II Encontro Peninsular de Numismática Antiga*, dedicado en esta ocasión a las *Vias de comunicação, cidades e moeda na Hispânia*. El encuentro estuvo organizado por la citada Universidad con la colaboración de la Sociedade Portuguesa de Numismática y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España).

Bajo la Presidencia de Honor de S. M. la Reina, se reunió en Albacete, del 28 al 31 de octubre, el *X Congreso Nacional de Numismática*. Las ponencias y muchas de las comunicaciones estuvieron dedicadas al tema de la circulación de moneda foránea en la península Ibérica. Las sesiones tuvieron lugar en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete. Entre las actividades paralelas destacaron, por su carácter numismático, las exposiciones *Colecciones numismáticas del Museo de Albacete*, en el Museo Provincial, y la itinerante *Euro, horizonte 2002*, cedida por el Museo Casa de la Moneda, en el Museo Municipal. La Fundación Casa de la Moneda ofreció a los asistentes un concierto a cargo del grupo de cámara Scarlatti Casa de la Moneda. Como es habitual, se celebró también una cena, y una visita al yacimiento arqueológico de *El Tolmo de Minateda*, que fue patrocinada por la Asociación Española de Numismáticos Profesionales.



Museo Casa de la Moneda

Durante el primer trimestre continuó expuesta la obra gráfica del artista mejicano José Luis Cuevas, premio Tomás Francisco Prieto 1997.

El 2 de marzo se presentaron en el Salón de Actos del Museo los anversos españoles de las futuras piezas del sistema monetario del *euro*. El acto estuvo presidido por el presidente del Gobierno, José María

Aznar. Desde este día hasta finales de octubre permaneció en el Museo la exposición *Euro Horizonte 2002*, en la que, con el pretexto de presentar a los ciudadanos las nuevas monedas y billetes que circularán en la Unión Europea, se hace un recorrido por la historia monetaria del continente ilustrándolo con piezas del propio Museo.

NOTICIAS

En abril se reunió en Barcelona el Comité Español del ICOM, siendo elegido presidente del mismo Rafael Feria, director del Museo Casa de la Moneda, institución que se convierte así en sede de dicha Organización en España.

El 18 de mayo, con motivo del día internacional de los museos, el Museo ofreció en su Auditorio un concierto interpretado por el grupo de cámara Scarlatti Casa de la Moneda.

El 2 de junio tuvo lugar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la entrega de premios del Certamen de Arte Gráfico para Jóvenes Creadores, patrocinado por la Fundación Casa de la Moneda, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Fundación CEIM, la Funda-

ción Rich, y la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca. A continuación se inauguró una exposición con las obras de los participantes en el Certamen.

El 1 de diciembre, con la presidencia, como es tradicional, de S. M. la Reina, se entregó el premio Tomás Francisco Prieto 1998, concedido este año al pintor Luis Gordillo. En el mismo acto se presentó la medalla diseñada por el anterior galardonado, José Luis Cuevas. A continuación se inauguró la exposición *Apocalipsis*, del medallista Fernando Jesús.

El día 19 se ofreció en el Auditorio un Concierto Extraordinario de Navidad, que, bajo el lema *homenaje a las gentes del 98*, fue interpretado por la Coral Salvé de Laredo, dirigida por José Luis Ocejo.



El Presidente del Gobierno durante su visita al Museo Casa de la Moneda.

Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia

A lo largo del año la Asociación ha continuado en su empeño de lograr la recuperación del edificio de la ceca segoviana. Se han enviado seis gruesos *dossiers* informativos a más de 20 políticos locales, regionales y nacionales, solicitando su colaboración y proponiendo ideas, como la posibilidad de que la ceremonia española de puesta en circulación del euro se celebre en la ceca, ya rehabilitada y recuperada, en enero del año 2002, o la de que Segovia sea nombrada *ciudad del euro*. Ambas ideas están encaminadas a la creación de un marco histórico-numismático cultural en torno a la presentación de la nueva moneda europea, así como hacia una amplia difusión del contenido y la oferta del nuevo museo-taller numismático segoviano.

La Asociación ha seguido recibiendo cartas de apoyo de numerosas instituciones, incluyendo la Presidencia del Gobierno. Los senadores del Partido Popular elevaron una pregunta al Senado relativa a la posible celebración de la puesta en circulación del euro desde la rehabilitada ceca segoviana, en la que destacaron las iniciativas de varias instituciones encaminadas hacia este reto «...entre las que cobra un especial relieve la Asociación Amigos de la Casa de la Mo-

neda de Segovia, que están dando sus frutos, muy positivos».

Un paso muy importante se dio el 16 de abril cuando el Ayuntamiento de Segovia, el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León firmaron un convenio de colaboración para la recuperación total del monumento. El Ayuntamiento acordó concluir el proceso de expropiación, iniciado en 1989, en tanto que la Junta y el Ministerio acordaron costear conjuntamente la rehabilitación del edificio y su entorno.

Fomento publicó la licitación del Proyecto Básico el 10 de julio. De las 26 candidaturas que se presentaron al concurso, se eligieron nueve equipos finalistas, que tuvieron hasta el 14 de diciembre para presentar sus propuestas concretas para la rehabilitación del monumento. El pliego de prescripciones técnicas estipulaba que las propuestas debían proyectar la rehabilitación del monumento «... para uso cultural y museístico ligado a la historia de la moneda española que cerrará un capítulo histórico con la sustitución de la peseta por el euro.» A finales de 1998 la mesa de adjudicación estaba estudiando las propuestas para elegir el equipo ganador.

V A R I O S

Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Adsuara: escultures i medalles*, Museu de medallística «Enrique Giner», Nules, 1998.
- ALBEROLA, ANTONIO; ABASCAL, JUAN MANUEL: *Moneda antigua y vida económica en las comarcas del Vinalopó*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1998.
- Anales de Arqueología Cordobesa* 8, Universidad de Córdoba, 1997 [incluye: Manuel Gosalbes, «Los hallazgos numismáticos de una necrópolis de Valentia (c/ Virgen de la Misericordia)», págs. 197-212].
- Annali* 43, Istituto Italiano di Numismatica, Roma, 1996.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie IV, 1-2, Pisa, 1996 (vid.: DAVIDE GASPAROTTO, «La barba di Pietro Bembo», págs. 183-206; ELIANA CARRARA, «Michellangelo, Leone Leoni ed una stampa di Maarten van Heemskerck», págs. 219-225; GINETTE VAGENHEIM, «Lettre inédite de Pirro Ligorio au cardinal Alexandre Farnèse...», págs. 235-266).
- Annotazioni Numismatiche* 28, Milano, 1997.
- Antigüedad y Cristianismo XIV (La tradición en la antigüedad tardía)*, Universidad de Murcia, 1997.
- Antiqvitas* 9, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba, 1998 (incluye: MIGUEL A. CEBRIÁN SÁNCHEZ, «Las acuñaciones áureas imperiales de época augustea en la Córdoba romana», páginas 91-96).
- Ariadna* 15, Museo Municipal de Palma del Río, junio de 1995.
- AS, Asociación Numismática de Sabadell, 1998.
- Barboza sobre metal. 30 años de grabado (1968-1998)*, Ayuntamiento de Zaragoza, 1998.
- BARCELÓ, MÍQUEL; TOUBERT, PIERRE: «L'incastellament». *Actas de las reuniones de Girona (26-27 de noviembre de 1992) y de Roma (5-7 de mayo de 1994)*, C.S.I.C., Roma, 1998.
- Boletín* 146 al 151, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires), 1997-1998.
- Boletín Avriense* XXVI, Museo Arqueológico Provincial, Ourense, 1996.
- BOLLMANN, BEATE: *Stein-reich. Gemmen und kameen aus vier Jahrtausenden*, Badisches Landesmuseum, Karlsruhe, 1997.
- Bolskan. Revista de Arqueología Oscense* 13, [La cueva del Moro de Olvena (Huesca)], vol. II, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1996.
- CABRAL, J. M.; PEIXOTO; METCALF, D. M.: «A moeda sueva / Suevic coinage», *Anexos Nummus* 4, Sociedade Portuguesa de Numismática, Porto, 1997.
- CÁMARA DEL RÍO, MANUEL: *Beneficencia y asistencia social: la Santa y Real Hermandad, Hospital y Casa de Misericordia de Ceuta*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1996.
- Catálogo del Museo Numismático*, Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, 1997.
- CEPEDA, JUAN JOSÉ: «La circulación monetaria romana en el País Vasco», separata de *Isturitz* 8

PUBLICACIONES RECIBIDAS

- (*Coloquio internacional La romanización en Euskal Herria*, San Sebastián, 1996), páginas 259-302, San Sebastián, 1997.
- CERVANTES PERIS, FRANCISCO JAVIER: *La herencia de María de Luna. Una empresa feudal en el tardomedievo valenciano*, Ayuntamiento de Segorbe, 1998.
- Cina Numismatics* 97.1, 97.2, 97.3 y 97.4, China Numismatic Museum & China Numismatic Society, Beijing, 1997.
- COCCHI ERCOLANI, EMANUELA: *Catalogo della collezione numismatica di Carlo Piancastelli. Monetazione Romana Imperiale - 253-305 d.C.*, Forlì, 1974.
- COCCHI ERCOLANI, EMANUELA: *Catalogo della collezione numismatica di Carlo Piancastelli. Monetazione Romana Imperiale - 305-476 d.C.*, Forlì, 1980.
- Codex Aquilarensis* 13 (La península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XIII, I), Monasterio de Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1998.
- Congreso (XII) de Conservación y restauración de bienes culturales. Alicante del 28 al 31 de octubre de 1998*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1998.
- Conimbriga XXXVI*, Universidade de Coimbra, Coimbra, 1997 [incluye: FÉLIX TEICHNER, «Note sur le fonds numismatique romain de foz do Rio Arade (Portimão, Portugal)», páginas 123-160].
- COPE, L. H., et al., *Metal analyses of roman coins minted under the Empire*, British Museum, London, 1997.
- Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas* núms. 103, 104 y 105, Centro Numismático de Buenos Aires, 1997.
- De lo divino a lo humano. Rembrandt en la Biblioteca Nacional*, Museo de Bellas Artes de Valencia, 1998.
- École Antique de Nîmes* 15, Bibliothèque Municipale, Nîmes, 1980 [incluye: J. CHARMASSON, G. DEPEYROT, J.-C. RICHARD, «Étude des découvertes et de la circulation monétaires dans les vallées de la Cèze et de la Tave (Gard, France)», páginas. 133-164].
- École Antique de Nîmes* 18, *Les enceintes augustéennes dans l'occident romain (France, Italie, Espagne, Afrique du Nord)*, Bibliothèque Municipale, Nîmes, 1987.
- España entre dos siglos. En torno al 98*, catálogo de exposición, Zaragoza, 1998.
- Faventia* 20/1, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998.
- Faventia* 20/2, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998.
- FERRE PUERTO, JOSEP, *Jacomart. Retablo de San Lorenzo y San Pedro de Verona, de Catí*, Museo de Bellas Artes de Valencia, 1998.
- Florentia Iliberritana* 8, Universidad de Granada, 1997 [incluye: RAQUEL GIL FERNÁNDEZ, «Estudio de un grupo de monedas hallado en el yacimiento romano de la Isla de la Moza, Monturque (Córdoba)», páginas. 587-678, y ÁNGEL PADILLA ARROBA, ANTONIO RAMÓN HINOJOSA PAREJA, «Tesorillo de denarios republicanos de Sierra Capitán (Almogía, Málaga)», páginas. 679-703].
- Florentia Iliberritana* 9, Universidad de Granada, 1998.
- FUENTES GANZO, EDUARDO: *Las Cortes de Benavente. (El siglo de oro de una ciudad leonesa), Benavente: 1164-1230*, Benavente, 1996.
- FUENTES GANZO, EDUARDO: «Breve historia de la moneda de Zamora (612-1474)», separata de *Studia Zamorensia*, segunda etapa, vol. IV, 1997, páginas. 45-64.
- Gabinet Numismàtic de Catalunya: *La moneda en la sociedad ibérica*, II Curs d'Història Monetària d'Hispania (26 i 27 de novembre de 1998), Barcelona, 1998.
- Gaceta Numismática* 128, A.N.E., Barcelona, 1998.
- Gallaecia* 16, Universidad de Santiago de Compostela, 1997 (incluye: MAR ZABALETA, «Tesoriño contemporáneo con reselo político», páginas. 323-337).
- Genava XLVI* (1998), Musée d'Art et d'Histoire, Genève, 1998 (incluye: MATTEO CAMPAGNOLO, «Trouvailles monétaires en 1996 et 1997», páginas 25-30; M. CAMPAGNOLO, «Enrichissements du Cabinet de Numismatique en 1997», páginas. 155-158).

- GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS: *Ceuta en los portulanos medievales. Siglos XIII, XIV y XV*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1997.
- GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE: *Economía de la Mauritania Tingitana (siglos I a.C.-II d.C.)*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1997.
- Graner (El) de l'Empordà. Mas Castellar de Pontós de l'Edat del Ferro*, catálogo de exposición, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Girona, 1998 (incluye: MARTA CAMPO, «Les troballes monetàries», págs. 66-69).
- Hernandos (Los). Pintores hispanos del entorno de Leonardo*, Museo de Bellas Artes de Valencia, 1998.
- Hieronymus Bosch. Tríptico de la Pasión*, obra recuperada del trimestre, Museo de Bellas Artes de Valencia, 1998.
- Historical Exhibition of the Hungarian National Museum. Guide 2 (11th to 17th centuries). Guide 3 (18th and 19th centuries)*, Magyar Nemzeti Múzeum, Budapest, 1996.
- Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, Band XLVI/1996, Bayerischen Numismatischen Gesellschaft, München, 1997.
- Lancia 2*, Universidad de León, 1997 (incluye: MIGUEL FIGUEROLA, «Constantino COS. III (una nota numismática)», págs. 283-291).
- LALIENA CORBERA, CARLOS: *La formación del estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1996.
- L'Ardit 11*, Secció Numismàtica del Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona, 1998.
- MARQUES, MÁRIO G.: *A moeda peninsular na idade das trevas*, Instituto de Sintra, Sintra, 1998.
- Miguel Ángel entre Florencia y Roma. Fondos de la Casa Buonarroti*, Museo de Bellas Artes de Valencia, 1998.
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft*, band 38, Wien, 1998.
- MONTES BERNARDEZ, RICARDO; Salmerón Juan, Joaquín: *Arte rupestre prehistórico en Murcia. Cuadernos didácticos*, Museo Municipal de Arqueología de Cieza, Murcia, 1998.
- MØRKHOLM, OTTO: *Early Hellenistic Coinage from the accession of Alexander to the Peace of Apamea (336-186 B.C.)*, Cambridge, 1997.
- MOSQUERA MERINA, M.^a DEL CARMEN: *La Señoría de Ceuta en el siglo XIII (Historia política y económica)*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1994.
- Mundaiz 55*, Universidad de Deusto, San Sebastián, enero-junio de 1998.
- NAVARRETE PRIETO, BENITO; DELENDA, ODILE: *Zurbarán y su obrador. Pinturas para el Nuevo Mundo*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Valencia, 1998.
- Numismatic Chronicle 157*, Royal Numismatic Society, London, 1997.
- Numismatic Literature 139*, march 1998, American Numismatic Society, New York, 1998.
- Numismatické Listy 1, 2, 3, 5-6 (1998)*, Národní Muzeum, Praha, 1998.
- οβολός 2*, Museo Numismático de Atenas, 1997.
- RAMÓN, J.: *FE-13. Un taller alfarero de época púnica en Ses Figueretes (Eivissa)*, Govern Balear, Eivissa, 1997.
- Règne (Le) de Guillaume I.^{er} Monnaies et billets de 1815 à 1830*, Musée Numismatique de la Banque Nationale de Belgique, Bruxelles, 1997.
- Retaule de la Santa Creu / Retablo de la Santa Cruz*. Obra recuperada del trimestre, abril de 1998, Museo de Bellas Artes de Valencia, 1998.
- Revista Portuguesa de Arqueologia*, volume 1, núm. 1 (1998), Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 1998 (incluye: JOHN F. HUFFSTOT, «Votive (?) Use of coins in fourth-century Lusitania: the builders' deposit in the Torre de Palma basilica», págs. 221-226).
- Sagvntvm 31 (1998)*, Universitat de València-Generalitat Valenciana, Valencia, 1998 [incluye: P. CHINER, M. LÓPEZ PIÑOL, M. GOZALBES, «Perduraciones y contextos tardíos de los hallazgos monetarios procedentes del solar del Romeu (Sagunto, Valencia)», págs. 233-239].
- SCHULZ, HORST D.; MAAS-LINDEMANN, GERTA: *Prospecciones geo-arqueológicas en las costas de Ibiza*, Govern Balear, Eivissa, 1997.
- Seure a taula?*, catálogo de exposición, Museu d'Arqueologia de Catalunya, s.l., s.a.
- STECK, VOLKER: *Das entlarffte Boese Muentz=Wesen*, Badisches Landesmuseum, Karlsruhe, 1995.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

STIRBU, CONSTANTA; VELTER, ANA-MARIA: *Tezaurul de la Pietrele*, Muzeul Judetean «Teohari Antonescu», Bucuresti, 1996.

TORBÁGYI, MELINDA, *Sylloge Nummorum Graecorum Hungary, Budapest. Magyar Nemzeti Múzeum. Volume I: Hispania. Sicilia. Part 1: Hispania. Apulia*, Milano, 1992.

TÓTH, ENDRE, *Die Ungarischen Krönungsinsignien*, Magyar Nemzeti Múzeum, Budapest, 1996.

WEIGEL, RICHARD D.: *The anonymous quadrantes reconsidered*, (*Annotazioni Numismatiche*, suplemento XI), Milano, 1998.

Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología XLIX, Universidad de Salamanca, 1996.

Relación de entidades que reciben Nvmisma

RECIBEN NVMISMA LOS SOCIOS DE LA S.I.A.E.N.
Y LAS ENTIDADES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN

ESPAÑA

ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ESPAÑOLA.—BARCELONA
BANCO DE ESPAÑA. Servicio de Documentación.—MADRID
C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos.—MADRID
C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Prehistoria.—MADRID
C.S.I.C. Intercambio Bibliográfico.—MADRID
C.S.I.C. Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.—MADRID
C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—Santiago de Compostela. LA
CORUÑA
CASA DE VELÁZQUEZ.—MADRID
CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO. Monasterio de Santa María la Real.—Aguilar de Cam-
poo. PALENCIA
CERCLE FILATÈLIC I NUMISMÀTIC DE BARCELONA.—BARCELONA
CONSELL INSULAR DE MALLORCA. Biblioteca de Cultura Artesana.—Palma de Mallorca. BA-
LEARES
CRÓNICA NUMISMÁTICA.—MADRID

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Sección de Arqueología.—HUELVA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Servicio Investigación Prehistórica.—VALENCIA
DIRECCIÓN DE MUSEOS MUNICIPALES.—MADRID
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS DE GUIPÚZCOA.—SAN SEBASTIÁN
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO. Área de Cultura.—Palma del Río. CÓRDOBA
GABINETE NUMISMÁTICO DE CATALUÑA.—BARCELONA
HEMEROTECA MUNICIPAL.—MADRID
HEMEROTECA NACIONAL.—MADRID
INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO.—ZARAGOZA
INSTITUT D'ESTUDIS ILERDENCs. Gabinet Numismàtic.—LLEIDA
INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.—SEVILLA
INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN.—MADRID
INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.—MADRID
INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.—MADRID
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES. Servicio de Publicaciones.—HUESCA
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA CAROLINA. Asociación de Amigos.—La Carolina. JAÉN
MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL. Palacio de Altamira.—Elche. ALICANTE
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. Departamento de Numismática.—MADRID
MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ALICANTE
MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—GRANADA
MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ORENSE
MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—OVIEDO
MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—SEVILLA
MUSEO DE MÁLAGA. Palacio de Buenavista.—MÁLAGA
MUSEO DE SANTA CRUZ.—TOLEDO
MUSEO DE TERUEL.—TERUEL
MUSEO DE ZARAGOZA.—ZARAGOZA
MUSEO DEL PRADO.—MADRID
MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL.—Priego. CÓRDOBA
MUSEO LÁZARO GALDIANO.—MADRID
MUSEO MUNICIPAL DE SEGORBE.—Segorbe. CASTELLÓN
MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO.—Mérida. BADAJOZ
MUSEO PROVINCIAL. Palacio del Infantado.—GUADALAJARA
MUSEO SAN PÍO V.—VALENCIA
MUSEU ARQUEOLÒGIC. Diputació de Barcelona.—BARCELONA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

MUSEU ARQUEOLOGIC D'EIVISSA.—Eivissa. BALEARES
MUSEU ARQUEOLOGIC Y ETNOGRAFIC «SOLER BLASCO».—Jávea. ALICANTE
MUSEU NACIONAL ARQUEOLOGIC. Serveis Centrals.—TARRAGONA
SOCIEDAD CATALANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS.—BARCELONA
TALLER DE ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA.—Alcañiz. TERUEL
U.N.E.D. *Espacio, tiempo y forma*.—MADRID
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. Intercambio de Publicaciones.—Bellaterra. BARCELONA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Facultad Filosofía y Letras. Biblioteca.—MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Departamento de Ciencias y Técnicas Historio-
gráficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.—MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Departamento Historia Antigua.—MADRID
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES. Departamento Historia.—Alcalá de Henares. MA-
DRID
UNIVERSIDAD DE ALICANTE. Servicio de Publicaciones.—ALICANTE
UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Instituto de Arqueología y Prehistoria.—BARCELONA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Facultad Filosofía y Letras.—CÁDIZ
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. Facultad Filosofía y Letras.—SANTANDER
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. Facultad de Letras.—CIUDAD REAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Departamento CC. de la Antigüedad.—CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE DEUSTO. Facultad Filosofía y Letras.—Deusto. VIZCAYA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Facultad Filosofía y Letras.—CÁCERES
UNIVERSIDAD DE GRANADA. Departamento Historia Antigua.—GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA. Facultad Filosofía y Letras.—GRANADA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Secretaría de Publicaciones.—La Laguna. TENERIFE
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES. Facultad Filosofía y Letras.—Palma de Mallorca. BALEARES
UNIVERSIDAD DE LEÓN. Servicio de Publicaciones.—LEÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Facultad Filosofía y Letras.—MÁLAGA
UNIVERSIDAD DE MURCIA. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—MURCIA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO. Facultad Geografía e Historia.—OVIEDO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Secretaría de Publicaciones.—SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO. Facultad Geografía e Historia.—Santiago de Compostela. LA CO-
RUÑA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Estudios Árabes e Islámicos.—SEVILLA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Secretaría de Publicaciones.—SEVILLA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Departamento Prehistoria y Arqueología.—VALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Secretaría de Publicaciones.—VALLADOLID

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—ZARAGOZA

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. Facultad Geografía e Historia.—Vitoria. ÁLAVA

ALEMANIA

ANTIKENMUSEUM UND ABGUß-SAMMLUNG ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS.—HEIDELBERG

ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT DER UNIVERSITÄT.—HAMBURG

BADISCHES LANDESMUSEUM, MÜNZKABINETT.—KARLSRUHE

BAYERISCHE STAATSBIBLIOTEK.—MÜNCHEN

CABINET TU BERGAKADEMIE FREIBERG. UNIVERSITÄTSBIBLIOTHEK WERNERSCHE MÜNZSAMMLUNG.—FREIBERG

DEUTSCHES ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT.—BERLIN

IBERO-AMERIKANISCHES INSTITUT. Preussischer Kulturbesitz.—BERLIN

KESTNER MUSEUM.—HANNOVER

KOMMISSION FÜR ALTE GESCHICHTE UND EPIGRAPHIK.—MÜNCHEN

MÜNZKABINETT. STAATLICHE KUNSTSAMMLUNGEN.—DRESDEN

MUSEUM FÜR HAMBURGISCHE GESCHICHTE.—HAMBURG

NATIONALGALERIE.—BERLIN

NUMISMATISCHE SAMMLUNGEN DER GESCHICHTSWISSENSCHAFT.—BOCHUM

REINISCHES LANDESMUSEUM.—BONN

SAMMLUNG KÖHLER-OSBAHR. K. UND S. MUSEUM DUISBURG.—DUISBURG

STAATLICHE MÜNZE.—KARLSRUHE.

STAATLICHE MÜNZSAMMLUNG MÜNCHEN.—MÜNCHEN

STAATLICHE MUSEEN ZU BERLIN.—BERLIN

WÜRTEMBERGISCHES LANDESMUSEUM.—STUTTGART

ARABIA SAUDITA

DEPT. OF ARCHEOLOGY & MUSEOLOGY. College of Arts. King Saud University.—RIYADH

ARGENTINA

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Gerencia del Tesoro.—BUENOS AIRES

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.—BUENOS AIRES

CENTRO NUMISMÁTICO DE BUENOS AIRES.—BUENOS AIRES

INSTITUTO DE NUMISMÁTICA E HISTORIA.—SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

MUSEO NUMISMÁTICO.—BUENOS AIRES

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NUMISMA»

AUSTRALIA

FISTER LIBRARY OF SIDNEY. Serial Section.—SIDNEY
MUSEUM OF VICTORIA. DEPARTMENT OF NUMISMATICS.—Melbourne. VICTORIA
ROYAL AUSTRALIAN MINT MUSEUM.—CANBERRA
TASMANIAN MUSEUM AND ART GALLERY.—Hobart. TASMANIA
UNIVERSITY OF SIDNEY LIBRARY.—SIDNEY

AUSTRIA

ALTE MÜNZE.—Hall in. TIROL
HISTORISCHES MUSEUM (Museen der Stadt Wien).—WIEN
INSTITUT FÜR NUMISMATIK. University Wien.—WIEN
KUNSTHISTORISCHES MUSEUM. Münzkabinett.—WIEN
MÜNZ- UND MEDAILLENSAMMLUNG. OBERÖSTERREICHISCHES LANDESMUSEUM.—
LINZ
NATURHISTORISCHES MUSEUM. Prähistorische Abteilung.—WIEN
STADTMUSEUM HALL IN TIROL. BURG HASEGG.—Hall. TIROL
STEIERMÄRKISCHES LANDESMUSEUM JOANNEUM. Abt. Münzensammlung.—Graz.
STEIERMARK
TIROLER LANDESARCHIV.—INNSBRUCK
UNIVERSITÄT INNSBRUCK. Institut für Alte Geschichte.—INNSBRUCK
UNIVERSITÄT WIEN.—Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.—WIEN

BÉLGICA

BIBLIOTHÈQUE ROYAL DE BELGIQUE. Cabinet des Médailles.—BRUXELLES
MUNT- EN PENNINGKABINET VAN DE PROVINCIE LIMBURG.—TONGEREN
MUSÉE NUMISMATIQUE ET HISTORIQUE. BANQUE NATIONALE DE BELGIQUE.—BRU-
XELLES
MUSÉE ROYAL D'ART ET D'HISTOIRE.—BRUXELLES
UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN. Fac. Philosophie et Lettres.—LEUVEN
UNIVERSITÉ DE L'ÉTAT A LIEGE. Fac. Philosophie et Lettres.—LIEGE
UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES. Fac. Philosophie et Lettres.—BRUXELLES

BOLIVIA

CASA NACIONAL DE MONEDA.—POTOSÍ

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

BRASIL

MUSEU PAULISTA.—SÃO PAULO
MUSEU DE VALORES. Banco Central do Brasil.—BRASILIA (DF)
SOCIEDADE DE ESTUDOS DE NUMISMÁTICA.—RÍO DE JANEIRO

BULGARIA

MONETARY CABINET. Istoriteheski Muzej.—KYUSTENDIL
MUSEUM OF HISTORY. Department of Coins.—JAMBOL
BULGARIAN NATIONAL BANK.—SOFÍA

CANADÁ

GREEK & ROMAN DEPARTMENT. Royal Ontario Museum.—Toronto. ONTARIO
NATIONAL GALLERY OF CANADA.—Ottawa. ONTARIO
UNIVERSITÉ DU QUEBEC A MONTREAL. Secteur des Arts.—Montreal. QUEBEC

CHILE

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Gabinete Numismático.—SANTIAGO

CHINA

CHINA NUMISMATIC MUSEUM.—BEIJING
CHINA NUMISMATIC MUSEUM OF PEOPLE'S BANK OF CHINA.—BEIJING

COLOMBIA

BANCO DE LA REPÚBLICA. Museo del Oro.—SANTA FE DE BOGOTÁ

COSTA RICA

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. Proyecto de Costa Rica.—COSTA RICA

CROACIA

ARHEOLOŠKI MUZEJ.—SPLIT
NUMISMATIC DEPARTMENT. ARHEOLOŠKI MUZEJ ZAGREB.—ZAGREB

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

CUBA

BANCO NACIONAL DE CUBA. Museo Numismático.—LA HABANA

DINAMARCA

DANMARK'S NATIONALBANK.—KØBENHAVN

DET KGL. DANSKE KUNSAKADEMI.—KØBENHAVN

INSTITUT FOR FORHISTORISK OG KLASSISK ARKAEOLOGI. Københavns Universitet.—KØBENHAVN

NATIONALMUSEET. DEN KGL. MONT- OG MEDAILLESAMLING.—KØBENHAVN

NY CARLSBERG GLYPTOTEK.—KØBENHAVN

ESCOCIA

EDINBURG UNIVERSITY PRESS. Sells Manager.—EDINBURG

LIBRARY NATIONAL MUSEUM OF SCOTLAND.—EDINBURG

ESLOVAQUIA

NBS - MÚZEUM MINCI A MEDAILI.—KREMNICA

ESLOVENIA

BANK OF SLOVENIA.—LJUBLJANA

NARODNI MUZEJ.—LJUBLJANA

ESTADOS UNIDOS

BOSTON UNIVERSITY. Graduate School.—BOSTON

COLUMBIA UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW YORK

GEORGETOWN UNIVERSITY. College of Arts & Sciences.—WASHINGTON DC

HARVARD COLLEGE LIBRARY.—Cambridge. MASSACHUSSETS

LIBRARY. AMERICAN NUMISMATIC SOCIETY.—NEW YORK

LIBRARY OF CONGRESS.—WASHINGTON DC

MUSEUM OF THE AMERICAN NUMISMATIC ASSOCIATION.—COLORADO SPRINGS

NORTH CAROLINA HISTORY MUSEUM.—RALEIGH

NUMISMATIC COLLECTION. The Newark Museum.—NEWARK

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

OLD SAN FRANCISCO MINT. Fifth and Mission.—SAN FRANCISCO
SMITHSONIAN INSTITUTION. Department of Numismatic.—WASHINGTON DC
UNITED STATES MINT.—WASHINGTON DC
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ANGELES. College of Letters & Science.—LOS ANGELES
UNIVERSITY OF CALIFORNIA. Serials Dept. Main Library.—BERKELEY
YALE UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW HAVEN

ESTONIA

ESTONIAN HISTORY MUSEUM. Coin Cabinet.—TALLIN

FILIPINAS

NATIONAL COMMISSION FOR CULTURE AND THE ARTS.—MANILA

FINLANDIA

NATIONAL MUSEUM. Coin Cabinet.—HELSINKI
SUOMEN NUMISMAATIKKOLIITTO.—HELSINKI

FRANCIA

ARCHIVES MUNICIPALES. CABINET DES MONNAIES ET MEDAILLES. Palais des Beaux Arts.—MARSEILLE
BANQUE DE FRANCE. Médailleur.—PARÍS
BIBLIOTHÈQUE HISTOIRE DE L'ART. Université Toulouse-Le Mirail.—TOULOUSE
BIBLIOTHÈQUE MUNICIPALE. Médailleur.—DIJÓN
BIBLIOTHÈQUE MUNICIPALE.—ORLÉANS
BIBLIOTHÈQUE NATIONALE. CABINET DES MEDAILLES.—PARÍS
MONNAIE DE PARIS.—PARÍS
MUSÉE DES BEAUX ARTS DE TROYES.—TROYES
MUSÉE CONDÉ.—CHANTILLY
MUSÉE DÉP. DES ANTIQUITÉS DE LA SEINE-MARITIME. Cabinet Numismatique.—ROUÉN
MUSÉE GALLO-ROMAIN D'AOSTE. Musée Dauphinois.—GRENOBLE
MUSÉE DE L'HISTOIRE DE FRANCE. Archives Nationales.—PARÍS
MUSÉE DU LOUVRE.—PARÍS
MUSÉE SAVOISIEN. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.—CHAMBERY
MUSÉE SAINT-RAIMOND.—TOULOUSE

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

MUSÉES D'ART ET D'HISTOIRE. Conservation Musée Archeologique.—NÎMES
MUSÉES DEP. DE LOIRE-ATLANTIQUE. Musée Thomas Dobrée-Archéologique.—NANTES
SOCIÉTÉ ARCHEOLOGIQUE DE BÉZIERS. Médaillier.—BÉZIERS

GRAN BRETAÑA

ASHMOLEAN MUSEUM OF ART AND ARCHAEOLOGY.—OXFORD
BLACKBURN MUSEUM AND ART GALLERY.—Blackburn. LANCASHIRE
BRITISH MUSEUM. Department of Coins and Medals.—LONDON
BRITISH MUSEUM. ROYAL NUMISMATIC SOCIETY.—LONDON
BRITISH NUMISMATIC SOCIETY. Warburg Institute.—LONDON
BRITISH ROYAL MINT MUSEUM.—LLANTRISANT
CAMBRIDGE UNIVERSITY LIBRARY. Periodicals Department.—CAMBRIDGE
COIN COLLECTION. The Barber Institute of Fine Arts.—BIRMINGHAM
FITZWILLIAM MUSEUM.—CAMBRIDGE
MUSEUM AND HISTORICAL RESEARCH. Bank of England.—LONDON
SPINK AND SONS.—LONDON
UNIVERSITY OF OXFORD. BODLEIAN LIBRARY.—OXFORD

GRECIA

ATHENS NUMISMATIC MUSEUM.—ATHINAI
BENAKI MUSEUM.—ATHINAI
NATIONAL HISTORICAL MUSEUM. Old Parliament Building.—ATHINAI

HAITÍ

BANQUE DE LA REPUBLIQUE D'HAITI.—PORT-AU-PRINCE

HOLANDA

ALLARD PIERSONMUSEUM.—AMSTERDAM
MUSEUM VAN'S RIJKS MUNT.—UTRECHT
MUSEUM BANK VAN DE NEDERLANDSE ANTILLEN.—Curaçao. ANTILLAS HOLANDESAS
NUMISMATISCHE VERZAMELINGEN. De Nederlandsche Bank NV.—AMSTERDAM
RIJKSMUSEUM.—AMSTERDAM
RIJKSMUSEUM. Het Koninklijk Penningkabinet.—LEIDEN
TEYLERS MUSEUM. Numismatisch Kabinet.—HAARLEM

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

HUNGRÍA

BANKNOTE AND COIN COLLECTION. Magyar Nemzeti Bank.—BUDAPEST
DEPARTMENT OF COINS AND MEDALS. Hungarian National Museum.—BUDAPEST
MÓRA FERENC MÚZEUM/ÉREMTARA.—SZEGED
PÉNZJEGYNYOMDA RT.—BUDAPEST

INDIA

ACADEMY OF INDIAN NUMISMATICS AND SIGILLOGRAPHY.—INDORE

INDONESIA

PERUM PERCETAKAN UANG RI. Reska Artha.—JAKARTA

IRÁN

BANK MARKAZI JOMHORUI ISLAMI. Issue Dept.—TEHERÁN

IRLANDA

NATIONAL MUSEUM OF IRELAND.—DUBLIN
UNIVERSITY OF DUBLIN. Trinity College.—DUBLIN

ISRAEL

BANK OF ISRAEL MUSEUM.—JERUSALEM
ERETZ ISRAEL MUSEUM TEL AVIV. Kadman Numismatic Pavillion.—TEL AVIV
THE ISRAEL MUSEUM.—JERUSALEM

ITALIA

BIBLIOTECA DEI MUSEI CIVICI.—TORINO
CIVICHE RACCOLTE ARCHEOLOGICHE E NUMISMATICHE. Castello Sforcesco.—MILANO
CIVICI MUSEI D'ARTE E STORIA.—BRESCIA
EDIZIONI ENNERRE.—MILANO
ESCUELA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA.—ROMA
GABINETTO NUMISMATICO. CIVICI MUSEI DI PAVIA.—PAVIA
ISTITUTI CULTURALI ED ARTISTICI.—FORLI
ISTITUTO ITALIANO DI NUMISMATICA.—ROMA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

MUSEI CAPITOLINI. Medagliere Capitolino.—ROMA
MUSEI CIVICI VENEZIANI D'ARTE E STORIA.—VENEZIA
MUSEO ARCHEOLOGICO NAZIONALE.—NAPOLI
MUSEO BOTTACIN.—PADOVA
MUSEO CIVICO ARCHEOLOGICO DI BOLOGNA.—BOLOGNA
MUSEO CIVICO DI PALAZZO TE.—MANTOVA
MUSEO ETNOLOGICO, ORIENTALE E NUMISMATICO.—TORINO
MUSEO NUMISMATICO DELLA ZECCA.—ROMA
OSCAR RINALDI.—VERONA
SCUOLA NORMALE SUPERIORE. Publ. della classe di Lettere.—PISA
SOPRINTENDENZA BENI ARTISTICI E STORICI.—MODENA

JAPÓN

CURRENCY MUSEUM.—TOKIO
MINT MUSEUM. Exhibition Room.—OSAKA CITY

LETONIA

MUSEUM FÜR GESCHICHTE LETTLANDS. Numismatische Abteilung.—RIGA

LUXEMBURGO

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE.—LUXEMBURG
MUSÉE DE L'ETAT.—LUXEMBURG

MALASIA

THE MONEY MUSEUM. Central Bank of Malaysia.—KUALA LUMPUR

MARRUECOS

MUSÉE NUMISMATIQUE. Banque Al-Maghrib.—RABAT

MÉXICO

MUSEO NUMISMÁTICO. Banco de México.—MÉXICO
SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE PUEBLA.—PUEBLA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

NORUEGA

DEN KONGELIGE MYNTS MUSEUM. Royal Norwegian Mint.—KONSGBERG
UNIVERSITETETS MYNTKABINNET.—OSLO

NUEVA ZELANDA

MUSEUM OF NEW ZEALAND. Te Papatongarewa.—WELLINGTON

PAKISTÁN

LAHORE MUSEUM.—LAHORE

PERÚ

BANCO CENTRAL DE LA RESERVA. Sección Numismática.—LIMA

POLONIA

GABINET NUMIZMATYCZNY. Muzeum Narodowe.—KRAKOW
INSTYTUT ARCHEOLOGII I ETNOLOGII. Polskiej Akademii Nauk.—WARSZAWA
INSTYTUT HISTORII KULTURY MATERIALNEJ. Pan-Biblioteka.—WARSZAWA
MINT GABINET NUMIZMATYCZNY MENNICY PANSTWOWEJ.—WARSZAWA
MUZEUM ARCHEOLOGICZNE I ETNOGRAFICZNE W LODZI.—ŁÓDŹ
MUZEUM SZTUKI MEDALIERSKIEJ.—WROCŁAW
P.T.A.I.N.—WARSZAWA

PORTUGAL

BANCO DE PORTUGAL.—LISBOA
INST. ANTROP. «DOCTOR MENDES CORREA». Fac. de Ciências. Universidade do Porto.—
PORTO
MUSEU ARQUEOLOGICO.—LISBOA
MUSEU CALOUSTE GULBENKIAN.—LISBOA
MUSEU NUMISMATICO PORTUGUES. CASA DE MOEDA.—LISBOA
SINTRIA. Gabinete de Estudos de Arqueologia, Arte e Etnografia. Museu Regional de Sintra.—SIN-
TRA
SOCIEDADE PORTUGUESA DE NUMISMATICA.—PORTO
UNIVERSIDADE DE COIMBRA. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—COIMBRA
UNIVERSIDADE DO ALGARVE.—FARO
UNIVERSIDADE DO MINHO.—BRAGA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

REPÚBLICA CHECA

KNIHOVNA NÁRODNÍHO MUZEA.—PRAHA
MORAVSKÉ MUZEUM V BRNE. NOSITEL RADU PRACE. Numismatické Oddelení.—BRNO
NAPRSTKOVO MUZEUM.—PRAHA

REPÚBLICA DOMINICANA

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Museo Numismático y Filatélico.—
SANTO DOMINGO

RUMANIA

BRUKENTHAL MUSEUM. Numismatic Cabinet.—SIBIU
CABINET NUMISMATIC. Muzeul de Istorie Nationala si Arheologie.—CONSTANTA
CABINETUL NUMISMATIC. Muzeul National de Istorie al Transilvaniei.—CLUJ-NAPOCA
INSTITUTUL DE ARHEOLOGIE.—BUCURESTI
NUMISMATIC DEPARTMENT. Library of the Romanian Academy.—BUCAREST

RUSIA

MUSÉE NATIONAL D'ETAT. Department de Numismatique.—MOSCÚ
STATE HERMITAGE MUSEUM.—SAN PETERSBURGO
STATE MUSEUMS OF THE MOSCOW KREMLIN.—MOSCÚ

SUDÁFRICA

FIRST NATIONAL BANK MUSEUM.—JOHANNESBURG

SUECIA

GÖTEBORG'S NUMISMATISKA FÖRENING.—GÖTEBORG
INSTITUTIONEM FÖR ARKEOLOGI.—UPPSALA
KUNGL MYNTKABINETTET.—STOCKHOLM
UPPSALA UNIVERSITETS MYNTKABINETT. Universitetshuset.—UPPSALA
VITTERHETSAKADEMIENS BIBLIOTEK.—STOCKHOLM

SUIZA

ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT DER UNIVERSITÄT.—ZÜRICH
BERNISCHES HISTORISCHES MUSEUM.—BERN
CABINET DE NUMISMATIQUE. Musée d'Art et d'Histoire.—NEUCHÂTEL

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»

CENTRE D'ETUDES CLASSIQUES.—GENÈVE

HISTORISCHES MUSEUM.—BASEL

MÜNZKABINETT. Stadtbibliothek.—WINTERTHUR

MUSÉE D'ART ET D'HISTOIRE.—GENÈVE

MUSÉE HISTORIQUE. Cabinet des Medailles du Canton de Vaud.—LAUSANNE

MUSÉE NATIONALE SUISSE.—ZÜRICH

STADT- UND UNIVERSITÄTSBIBLIOTHEK.—BERN

UNIVERSITÄT BASEL. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—BASEL

TAIWÁN

NATIONAL MUSEUM OF HISTORY.—TAIPEI

TÚNEZ

MUSÉE DE LA MONNAIE. Banque Centrale de Tunisie.—TUNIS

URUGUAY

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA.—MONTEVIDEO

VENEZUELA

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Santa Capilla.—CARACAS

Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados deberán presentarse en castellano, mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de medio folio, a ser posible redactado en castellano e inglés.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición.

NVMISMA se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.